

MÉXICO 2021

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021
FUNDACIONES Y
CONQUISTAS
700 | 500 | 200 | 100 | 40**



**CONSULTA EL CALENDARIO
DE ACTIVIDADES EN:**

WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA


"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

MARTES 16 DE MARZO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

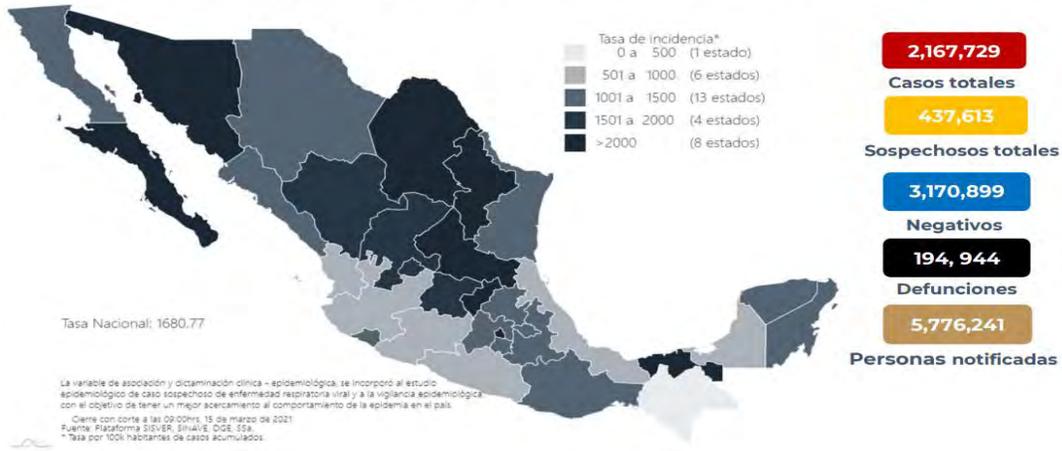
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

15/03/2021
19:00 Hrs

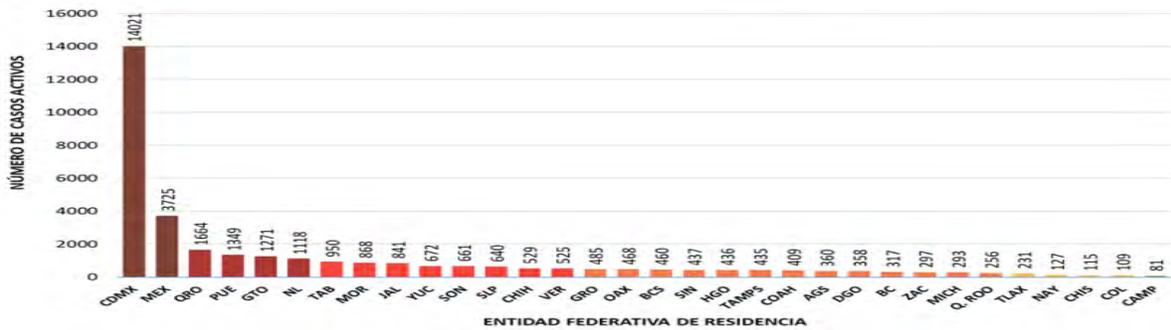
- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,167,729 casos totales** y **194,944 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1680.8 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **34,508 casos activos** (2 al 15 de marzo 2021).

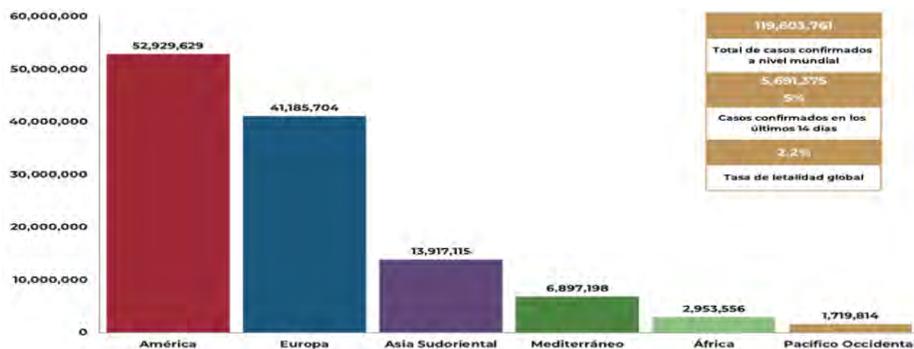


- La Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Querétaro, Puebla, Guanajuato y Nuevo León como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 67% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 37,056 casos activos estimados.

- Al 15 de marzo de 2021, a nivel mundial se han reportado **119,603,761 casos confirmados** (391,231 casos nuevos) y **2,649,722 defunciones** (7,110 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).
- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	166,223	141,755	32,821	37,128	5,320	7,984
% de distribución de casos en las últimas 24 h	42.5%	36.2%	8.4%	9.5%	1.4%	2.0%

- Con un acumulado de **745 casos y 13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **5% (5,691,375)** del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 15 de marzo se tiene el registro de dos millones 167 mil 729 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 194 mil 944 defunciones y 437 mil 613 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Reportan 234 muertes y mil 439 infectados por Covid en 24 horas.- México registro 234 nuevas muertes por Covid-19 en las últimas 24 horas para sumar un total de 194 mil 944 decesos desde el comienzo de la pandemia, indicaron este lunes autoridades de la Secretaría de Salud. Además, informaron de mil 439 nuevos casos del coronavirus SARS-COV-2 para un total de 2 millones 167 mil 729 contagios. Con estas cifras, México ocupa el decimotercer lugar mundial en número de contagios y el tercer puesto en el de decesos por la pandemia, detrás de Estados Unidos y Brasil, según la universidad estadounidense Johns Hopkins. [[CRÓNICA](#)]

Sin vacunar aún, uno de cada cuatro médicos.- Alrededor de 271 mil 231 integrantes del personal médico, un 24.6 por ciento del personal de Salud, no ha recibido una sola dosis contra el Covid-19, de acuerdo a datos oficiales. En el Plan Nacional de Vacunación la Secretaría de Salud (Ssa) contempló a 1.1 millones de trabajadores del sector conformado por médicos, enfermeras, laboratoristas, camilleros, entre otros. En las últimas dos semanas sólo se ha vacunado contra Covid-19 a un promedio de cinco mil 748 trabajadores de la

salud por día debido a la priorización en la inmunización de adultos mayores, de acuerdo con una revisión de los datos de la Ssa realizada La Razón. [[LA RAZÓN / pp-p6](#)]

López-Gatell descarta peligro en el uso de vacuna AstraZeneca.- Aunque España, Francia, Italia y Alemania, entre otros países, suspendieron el uso de las vacunas de AstraZeneca por los casos de trombosis registrados, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, estimó que "es muy probable que la vacuna no tenga nada que ver con los incidentes" y que "muy pronto se empiece a usar nuevamente". En su reaparición ayer, "sano y recuperado" en Palacio Nacional luego de haber sido infectado por el Covid-19, indicó que, aunque AstraZeneca "prepara un informe", consideró que ya se han expuesto pruebas y argumentos de que "no es la vacuna" la que ha ocasionado esos "incidentes" de trombosis. [[FINANCIERO / pp-p34](#)]

Europa suspende la vacuna AstraZeneca, la gran apuesta de México: ¿Cautela o histeria?.- La vacuna contra la Covid-19 elaborada por la farmacéutica anglosueca AstraZeneca, en colaboración con la Universidad de Oxford, está en el ojo del huracán, luego de que las cuatro naciones más grandes de la Unión Europea Alemania, Francia, Italia y España se sumaran este lunes a la decisión de una docena de países todos los del viejo continente de suspender la campaña con esta fórmula, al menos hasta que la Agencia Europea del Medicamento (EMA) no dé garantías de que no es la causante directa de la trombosis en una treinta de vacunados, con el resultado de al menos tres muertes. [[CRÓNICA](#)]

Pide EU evitar México durante las vacaciones.- El gobierno de Estados Unidos pidió a sus ciudadanos no realizar viajes a México en el periodo vacacional de Semana Santa debido a la pandemia. En una alerta de viaje por seguridad y salud, la Embajada estadounidense en México advirtió que para el 4 de marzo se mantenía un número alto de contagios y hospitalizaciones en la mayor parte del país. "Los ciudadanos estadounidenses deben reconsiderar su viaje no esencial a México en periodo de vacaciones de Semana Santa debido a la emergencia sanitaria de Covid-19", indico en su alerta. [[REFORMA](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MARTES 16 DE MARZO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Es México colero en reactivar PIB



"Judicatura debe salir en defensa de juez"



Ve mano negra en freno a ley eléctrica



Se velará por autonomía en caso del juez: Zaldivar



AMLO revela carta contra el juez que frenó la ley eléctrica



Desata polémica suspensión de la Ley Eléctrica



Covid: historias de desempleo



Advierte AMLO de tercera ola



Arturo Herrera: se está preparando todo el terreno para la recuperación



Servidores de la Nación, innecesarios en vacunas



López Obrador exige que investiguen a Juez



Grietas en GAM



Número de Notas Legislativas: 85

Número de Fotos: 44

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Diputados federales van por alcaldías, reelección y diputaciones locales.- En el actual periodo de sesiones de la LXIV Legislatura la Cámara de Diputados, se ha otorgado licencia a 52 legisladores de siete grupos parlamentarios, así como a un diputado sin filiación partidista. Las licencias se empezaron a otorgar el 3 de febrero de 2021, dos días después que la presidenta del H. Congreso de la Unión, Dulce María Sauri Riancho, declaró abierto el periodo de sesiones, el cual constituye el segundo del tercer año de la presente Legislatura. Una parte se otorgó a diputados que buscan la reelección. El 4 de enero, la Secretaría General de la Cámara baja dio a conocer que 90% de los diputados aspiraban a la reelección, para entonces 448 habían presentado su carta de intención en lo referente a tales aspiraciones. [[DIARIO ZETA](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que la Cámara de Diputados, presidida por Dulce María Sauri, terminará este martes un puente de seis días por la conmemoración del Natalicio de Benito Juárez y volverá a sesión ordinaria mañana, pero, ya encarrerados, los legisladores de los ocho grupos alistan otro receso, ahora de 11 días, con motivo de la Semana Santa, del viernes 26 de marzo al martes 6 de abril, para entonces cumplir con las cuatro semanas restantes del último periodo ordinario de sesiones de la 64 Legislatura. [[MILENIO/p.2](#)]

AMPARO A LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

Diputados del PAN piden alto a las presiones contra jueces por reforma eléctrica.- El PAN en la Cámara de Diputados exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador un alto a las presiones contra los jueces que han concedido suspensiones para evitar la aplicación de la Ley de la Industria

Eléctrica. “Exigimos al presidente López Obrador deje actuar con libertad a la justicia. No aceptaremos presiones contra la división de poderes, fundamento de nuestra República”, puntualizó Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de la bancada panista en el Palacio de San Lázaro. Sostuvo que la reforma eléctrica propuesta por el Presidente y aprobada por la mayoría de Morena en el Congreso, es violatoria del artículo 28 constitucional, como lo confirman las suspensiones otorgadas por el Poder Judicial. “Este es un engendro de la cuarta transformación que siguió al pie de la letra la petición presidencial de no cambiar ni una coma, aun cuando, de acuerdo con el grupo parlamentario del PAN, había que cambiarle muchas, ponerle punto y seguido, punto y aparte y mejores contenidos”, señaló. [[MILENIO](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[24 HORAS](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[EJE CENTRAL](#)] [[CAPITAL](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)] [[CENTRAL MUNICIPAL](#)] [[REPORTE ÍNDIGO](#)]

Desata polémica suspensión de la Ley Eléctrica.- Legisladores, juristas y abogados salieron en defensa del Poder Judicial, de la Suprema Corte, de ministros, exministros y de los jueces, ante los 'embates, amagos, presiones y amenazas" del presidente Andrés Manuel López Obrador, por los amparos en contra de sus reformas a la ley eléctrica. PRI y PRD en la Cámara de Diputados anunciaron que emprenderán una defensa conjunta de la autonomía e independencia del Poder Judicial y van juntos en un recurso que presentarán ante la Corte. El coordinador panista en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks, el priista René Juárez y la perredista Verónica Juárez, desde el debate en tribuna, advirtieron que la "iniciativa preferente" es violatoria del artículo 28 constitucional y ahora el Poder Judicial "les ha dado la razón", al conceder suspensiones legales contra esta reforma que -dijo Romero Hicks- es "un engendro de la cuarta transformación". [[FINANCIERO](#); [ECONOMISTA](#)] [[EXCÉLSIOR /p5](#); [REPORTE ÍNDIGO](#)]

Crítica PRI intentos de intromisión al PJ.- La bancada del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados rechazó los intentos del Presidente Andrés Manuel López Obrador y de la Secretaría de Energía (Sener) de vulnerar la división de Poderes y la autonomía de jueces y magistrados. En un pronunciamiento, advirtió que las declaraciones del titular del Ejecutivo y de la Sener respecto a la suspensión de la entrada en vigor de la reforma eléctrica, sobrepasan los límites constitucionales y legales de su

encargo. "Las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI expresamos nuestro enérgico rechazo a los intentos de intromisión del Poder Ejecutivo en las decisiones del Poder Judicial. En ningún gobierno democrático es aceptable violar la autonomía de jueces y magistrados, romper la división de poderes y poner en entre dicho el Estado de Derecho. Nada ni nadie por encima de la Constitución", señaló. [[MAÑANA](#)] [[MUGS NOTICIAS](#)]

COLUMNA/ROBERTO ROCK L./¿Quién alienta prudencia en AMLO?.- Paso a paso, amago tras amago, el presidente López Obrador luce obstinado en la intimidación contra el Poder Judicial para lo que parece contar con el respaldo por omisión o sumisión del ministro Arturo Zaldívar, cabeza de este órgano del Estado, diseñado constitucionalmente para hacernos iguales a todos ante la ley y ejercer de contrapeso ante excesos del Ejecutivo. La pregunta entonces y ahora será ¿quién desde su primer círculo invita al Presidente a la prudencia y a la institucionalidad? ¿Quién desde el gabinete el Congreso las gubernaturas leales...? [[UNIVERSAL/p.8](#)]

COLUMNA/MARIO MALDONADO/La radicalización de AMLO y el golpe económico.- Dentro del gabinete algunos colaboradores del Presidente se preguntan el porqué de la reforma en estos momentos y la forma radical que no admitió consensos ni consejos. La respuesta dice uno de ellos son las elecciones del 6 de junio en las que se juega el resto de su sexenio con la renovación de la Cámara de Diputados. La radicalización de López Obrador que lo llevó a enfrentarse con el Poder Judicial con los empresarios y medios de comunicación es parte de su campaña para mantener dividido el voto y fortalecer sus bases, y generará un gran costo económico y de imagen para México, pero AMLO ya echó sus cartas por delante [[UNIVERSAL/22](#)]

COLUMNA/MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ/ SCJN: autonomía e intereses creados.- Era todavía 2015, en los pasillos del edificio del Centro Histórico que aloja a la Suprema Corte de Justicia de la Nación se daba por cierto que el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea había despedido al abogado Javier Mijangos, quien formaba parte de su equipo de secretarios de estudios y cuenta. Sí, el mismo que ahora promueve el juicio de amparo en contra de las demandas que en materia de energía eléctrica ha defendido la Presidencia de la República. El problema entre los dos abogados estuvo en la diferencia de

criterios para presentar un proyecto de sentencia. Así que no, parece que no, los jueces no actúan con la autonomía que el ministro Zaldívar defiende, y menos aún con la imparcialidad que les obliga la ley. La decisión del juez Juan Pablo Gómez Fierro –quien cursó la especialidad en derecho constitucional en Salamanca, España– es dudosamente legal porque al dar un amparo en lo general deja sin efecto una ley aprobada por el Congreso, es decir, la anula, lo que no está dentro de sus facultades y corresponde sólo al Congreso, en su caso, derogarla. [[JORNADA/pp-26](#)]

COLUMNA/LEO ZUCKERMANN/ Un ejemplo de transformación nada democrática.- Al Presidente no le gusta la participación de las empresas privadas en la generación de electricidad. Quiere regresar al viejo modelo de un monopolio público: la Comisión Federal de Electricidad. Se vale. Es su visión ideológica. Equivocada, creo yo, pero él ganó las elecciones y tiene el derecho de reformar el *statu quo*. Para tal efecto, el Presidente envió al Congreso una nueva ley de la industria eléctrica y pidió a los legisladores que no le cambiaran ni una coma. Diputados y senadores afines al gobierno así lo hicieron. De manera expedita, la aprobaron sin modificar nada. Se vale. Para eso el gobierno tiene mayoría simple en ambas cámaras. Lo que ya no se vale es aprobar una ley secundaria que, a todas luces, contradice la Constitución. [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]

COLUMNA/YURIRIA SIERRA/ ¿Pillaje o separación de poderes?.- Otra prueba. Andrés Manuel López Obrador lanzó un “con todo respeto, pero...”. Así, tal cual. Lo adelantó el viernes, un día después de que se ordenara una suspensión provisional de la Ley de la Industria Eléctrica, aprobada a toda velocidad por la mayoría morenista en el Legislativo, lo anotó en una carta que envió al ministro presidente, Arturo Zaldívar. En el documento, le pide investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien ordenó la suspensión; pero también el presidente López Obrador endosa al que llama “viejo régimen” como el responsable de que la iniciativa con la que planea reactivar la CFE, a pesar de todas las estimaciones en contra, no pueda entrar en vigor. [[EXCÉLSIOR/p.14](#)]

COLUMNA/LUIS CARLOS UGALDE/AMLO cruza líneas rojas.- La Auditoría Superior de la Federación señala que el costo de cancelación del aeropuerto

será mayor a la cifra oficial y López Obrador pide investigar al auditor. No espera que concluya la fase de aclaraciones de la fiscalización, demanda se investigue al investigador aunque él no tenga atribuciones para ello. Un juez otorga una suspensión provisional a la Ley de la Industria Eléctrica y el Presidente pide otra investigación. En lugar de presentar un recurso para que el juez revise y eventualmente lo haga un tribunal colegiado, el Presidente envía una carta al presidente de la Suprema Corte para intimidar al juez. [\[FINANCIERO/pp-31\]](#)

COLUMNA/DOLORES COLÍN/Ley de industria eléctrica en la lucha judicial.- La iniciativa preferente que envió el presidente López Obrador al Congreso de la Unión, el 29 de enero de este año, se aprobó sin contratiempos. La mayoría de Morena cumplió sin escuchar nada ni a nadie. Las voces de diputados y senadores de la oposición siempre terminaban con el señalamiento... “nos vemos en la Corte”. El sector empresarial alzó la voz en diferentes foros y solicitó a los legisladores que escucharan las implicaciones de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, en el impacto económico, comercial, ambiental y jurídico. [\[24 HORAS/pp-6\]](#)

COLUMNA/JAVIER SOLÓRZANO/ Una relación conflictiva desde siempre (AMLO y jueces).- (...)Pondera al Legislativo, porque lo tiene en la mano. Aprueba lo que hacen en Diputados y Senadores donde la maquinaria de Morena está aceiteada bajo los designios presidenciales. Es cuestión de ver cómo se aprobó la multicitada reforma eléctrica para entender el porqué de la valoración que hace el Presidente del Legislativo. Con el Poder Judicial trae una confrontación regular. Los jueces son un poder autónomo y llevan a efecto un trabajo que se presume se funda en la aplicación de las leyes y el Estado de derecho. Hay evidencias de la irregularidad bajo la cual desarrollan su trabajo los jueces. El problema está en que el Presidente quiere que actúen como él quiere y no con base en su autonomía y su trabajo. [\[RAZÓN/pp-2\]](#)

COLUMNA/LEOPOLDO MENDÍVIL/Bullying presidencial.- El juez Fierro no tuvo un comportamiento dudoso, como calumniosamente acusa López, simplemente así lo marca la Ley de Amparo. Dicho sea de paso, AMLO no puede solicitar al Consejo de la Judicatura investigar al juez Fierro, porque el

Poder Judicial es autónomo del Poder Ejecutivo. Separación de Poderes le llaman. Aun cuando la Cámara de Diputados haya aprobado la nueva Ley de la Industria Eléctrica, el Poder Judicial definirá si ésta violenta principios constitucionales, leyes y acuerdos. Razones hay muchas. [[CRÓNICA/p.2](#)]

COLUMNA/ADRIANA DELGADO RUIZ/Reforma eléctrica, lo justo y lo legal.- Se espera una oleada de más de 300 amparos en estos días. En San Lázaro, el PRD propone que la Suprema Corte los atraiga y resuelva en bloque para “evitar la persecución del Ejecutivo contra los jueces que otorguen suspensiones en esa materia”. Si bien las decisiones de los jueces han sido cuestionadas en muchos momentos y circunstancias. ¿Es este el momento de desacreditar instituciones cuando lo que necesitan es toda su fortaleza y coordinación para que sea la ley la que prevalezca? El derecho de ir a los tribunales a dirimir controversias es fundamental. [[HERALDO/pp-7](#)]

COLUMNA/ADRIANA MORENO CORDERO/ En serios aprietos, el ministro Arturo Zaldívar.- En verdaderos aprietos está el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, pues el presidente Andrés Manuel López Obrador no quita el dedo del renglón en eso de entrometerse en el resto de los poderes, -Legislativo y Judicial- y para demostrarlo está la carta que el tabasqueño leyó ayer en su gustadísima conferencia de prensa para erigirse como paladín de la democracia, en la que le solicita al ministro Zaldívar investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, que tuvo la osadía de suspender todos los efectos y consecuencias de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) que abiertamente dan preferencia a Comisión Federal de Electricidad, sin importar violentar tratados internacionales. No sólo en el Senado de la República, también en la Cámara de Diputados, la oposición se opuso férreamente a esta pretendida intimidación del Ejecutivo al Poder Judicial, razón por la cual, hicieron público su total apoyo y respaldo al Poder Judicial. [[IMAGEN/p.11](#)]

COLUMNA/JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ/ La energía, el Presidente y los jueces.- Es parte del estilo presidencial de gobernar, pero la acusación que hizo el viernes el presidente López Obrador contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro, pidiendo que fuera indagado por el Consejo de la Judicatura por el “delito” de haber otorgado un amparo contra la ley energética, aprobada

“sin cambiarle una coma” respecto a la enviada por el Ejecutivo, días atrás en el Congreso, es un error conceptual, pero también de estrategia política. Ese error lo profundizó con la carta enviada al presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, reiterando la denuncia, y con las declaraciones al respecto, identificando esa resolución judicial, que es apelable, con un intento de impedir su lucha contra la corrupción y el abuso. [[EXCÉLSIOR/p.10](#)]

COLUMNA/ENRIQUE CAMPOS SUÁREZ/ AMLO y los jueces, ya antes han doblado al Poder Judicial.- La contrarreforma eléctrica, que hoy está suspendida por decisión de un juez, dejó ver muchas cosas por las que debemos estar preocupados en México. Pero la embestida presidencial en contra de la independencia del Poder Judicial es un foco rojo por sus tintes autoritarios. Recientemente, de manera específica, en contra de la Auditoría Superior de la Federación. De nueva cuenta, porque lo ha hecho en repetidas ocasiones, en esta ocasión, el muy poderoso presidente de México intimida al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien en un procedimiento apegado a derecho y de práctica común, otorgó la suspensión provisional de los efectos de la contrarreforma eléctrica de López Obrador. No tiene empacho la 4T en decir públicamente que, así como ordenó a los diputados y senadores que no cambiaran una sola coma de su Ley, que ahora el Consejo de la Judicatura Federal investigue a estos jueces porque aseguran que están al servicio de los intereses de las empresas privadas. [[24 HORAS/p.15](#)]

INVESTIGACIÓN DESAFUERO FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA

Acusan 'cofradía del terror' en torno a Cabeza de Vaca.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que en torno al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, se ha construido una "cofradía del terror". El morenista dijo que de acuerdo con información revelada por diversos medios de comunicación, ésta se encuentra conformada por su abogado Roberto Gil Zuarth, el ex senador David Penchyna y diversos legisladores que acompañaron la reforma energética de 2013, quienes buscan defenderlo a toda costa, a pesar de saber que hay presuntos delitos que perseguir. Señaló que las publicaciones periodísticas han dado cuenta de que particulares presentaron una denuncia

por enriquecimiento ilícito por más de 951 millones de pesos en contra de Cabeza de Vaca. [[REFORMA](#)] [[MILENIO](#)] [[JORNADA](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[POLÍTICA ONLINE](#)] [[FINANCIERO; REFORMA](#)]

Mier pide abrir el expediente.- En el caso que se le sigue al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados iniciará en días próximos el periodo de pruebas por parte de los Involucrados, adelantó el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier. La Fiscalía General de la República presentó ante esa Instancia legislativa la petición de que le quite el fuero al mandatario estatal para poder continuar con una investigación que se le sigue por presunto lavado de dinero, según ha trascendido en medios de comunicación, ya que hasta ahora no se ha hecho oficial el contenido de las denuncias. [[EXCÉLSIOR /p4](#)]

Va AMLO contra sigilo.- López Obrador anunció que propondrá una iniciativa para transparentar los expedientes que involucran a servidores públicos. "Una de las cosas que estoy proponiendo, y voy a convertirla en iniciativa de ley, es que, en el caso de servidores públicos no haya secrecía, que se conozcan los expedientes La corrupción es una violación a derechos humanos, no tiene por qué mantenerse en sigilo", planteó en conferencia. En días pasados, el Presidente recomendó a la Cámara de Diputados abrir el expediente con el que la FGR solicitó el desafuero del Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca. [[REFORMA](#)]

Amaga Gobernador: No bajaré la guardia.- Al rendir su Quinto Informe, el Gobernador panista de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, afirmó ayer que nunca claudicará, ni bajará la guardia ante lo que llamó calumnias y ataques de la Fiscalía General de la República en su contra Cabeza de Vaca, quien enfrenta un proceso de desafuero en la Cámara de Diputados, señalado por los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada, pronunció dos discursos donde destacó la legitimidad de su gestión a un año y medio de que termine. [[REFORMA; 24 HORAS; UNIVERSAL /p13; REPORTE ÍNDIGO](#)]

Diputados del PRD piden reforzar seguridad por elecciones; van 65 políticos asesinados.

- Al advertir que al menos 65 políticos han sido asesinados entre septiembre de 2020 y febrero de 2021 en hechos vinculados a elecciones, la fracción del PRD en la Cámara de Diputados llamó al gobierno federal a fortalecer la estrategia de seguridad en el proceso electoral ante la escalada de violencia política y ataques contra candidatas y candidatos. La coordinadora de la bancada perredista en el Palacio de San Lázaro, Verónica Juárez, sostuvo que el gobierno federal está obligado a garantizar la seguridad en el contexto de las elecciones y a evitar las amenazas y la violencia, vengan de donde vengan. La dirigente parlamentaria del PRD subrayó que Jalisco es una de las entidades donde más se ha registrado este tipo de violencia durante el actual proceso electoral, como el caso del asesinato de Alfredo Sevilla, quien buscaba la reelección de la presidencia municipal de Casimiro Castillo, y fue encontrado sin vida el viernes pasado.

[[MILENIO](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)] [[CAPITAL](#)] [[ARSENAL](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[24 HORAS](#)]

Regulación de la marihuana estigma a usuarios: PRD.

- La regulación de la marihuana aprobada en la Cámara de Diputados, incumplió con la orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de garantizar el libre desarrollo de la personalidad, aunado a que sigue criminalizando y estigmatizando a los consumidores, consideró la coordinadora de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez. La legisladora recalcó que la minuta proveniente del Senado de la República se analizó con cuidado y aunque se le formularon "grandes cambios" y podría representar un paso adelante, sigue siendo persecutoria contra los usuarios de la sustancia. [[MVS NOTICIAS](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Que Pablo decida.

- En San Lázaro deben aclarar si hacen público el expediente del caso Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, contra quien se sigue un proceso de desafuero. Aunque Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política, insiste en que debe transparentarse, será Pablo Gómez, presidente de la Sección Instructora, quien lo determine. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Diputado federal Ignacio Mier; entregan notificación caso gobernador Cabeza de Vaca.- Ignacio Mier Velazco dio a conocer que el día de ayer acudió al Palacio de Gobierno en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el director Jurídico de la Cámara de Diputados para entregar la notificación, sobre la solicitud de declaratoria de procedencia en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Se realizó la entrega de esta manera toda vez que es personalísima; el gobernador se negó a recibirla, en un principio, pero finalmente aceptó recibirla, esto, seguramente debido a que fue asesorado por su abogado Roberto Gil Zuarth, para evitar ser citado. El legislador Mier Velazco refirió que, de acuerdo con información que ha sido revelada por diversos medios de comunicación, se puede resumir que alrededor del gobernador de Tamaulipas se ha construido una "cofradía del terror" integrada por personajes como su abogado Roberto Gil Zuarth, el exsenador David Penchina y diversos legisladores que acompañaron la reforma energética de 2013, entre otros. [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/Atora Covid reformas de mujeres.- Aun con la pandemia encima y con muchos contagios y muertes, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados discute y busca acuerdos para poder citar ya a una sesión presencial de los 500 legisladores. Nos dicen que esta semana podría darse esta sesión, para aprobar las reformas a 29 artículos de la Constitución en materia de igualdad sustantiva que, entre otros aspectos, reconoce el matrimonio igualitario y la "autonomía reproductiva", lo que panistas llaman sencillamente "el aborto". Nos explicaron que las reformas constitucionales requieren de la presencia de todos en el Pleno y están en ese análisis. [[FINANCIERO/p.33](#)]

DIPUTADOS

Analizarán en Senado cambio sobre cannabis.- Ante los cambios realizados por la Cámara de Diputados al dictamen sobre la regulación de cannabis, serán las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda, las que determinen si el Senado se allana a la propuesta de la colegisladora o mantienen la redacción original. Así lo manifestó el coordinador de los

senadores de Morena, quien dijo que la intención es dar "paso a leyes que permitan reconstruir el tejido social y atender los problemas que el prohibicionismo género y que ahora estamos pagando las consecuencias". [\[24 HORAS\]](#)

Gobierno va por revisar ley de la Fiscalía General.- Andrés Manuel López Obrador se pronunció por revisar la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (FGR), ya que no se atendió a fondo por los legisladores, y pidió que se integren a la discusión los miembros del gabinete encargados de esa área. Considero que el objetivo de que los miembros del Gabinete participen en la Ley Orgánica de la FGR es aportar sus opiniones y experiencias para ayudar a una mejor norma legal, pero, precisó, "al final ellos (los legisladores) son los que van a decidir. Eso sí, nosotros no legislamos". [\[RAZÓN\]](#)

Morena quiere aprobar el aborto como bandera electoral: PRI y AN.- En plenas campañas electorales y luego de la aprobación del dictamen para despenalizar el uso lúdico de la mariguana, Morena prepara nuevo choque con el PRI y el PAN para meter "por la puerta trasera" en la agenda de la Cámara de Diputados la "legalización plena y sin restricciones" del aborto, sólo para conseguir votos, acusaron legisladoras federales. "De manera irresponsable, en medio de un desarticulado y destruido sistema de salud y en el peor momento, por la interminable crisis sanitaria, Morena buscará avalar la legalización del aborto sin restricciones, nombrándola autonomía reproductiva", advirtió la diputada panista Saraí Núñez. Para la priista Soraya Pérez aseguró que "no hay argumentos reales para hacerlo en este momento, es abrir frentes innecesarios que sólo explican una desesperada búsqueda de votos", al señalar que en "el Ranking Nacional de Salud Materna, elaborado por el Melisa Institute, la Ciudad de México ocupa el lugar 26 de las 32 entidades federativas en términos de cuidado a la salud sexual y materna, por el abandono, según datos de los últimos 10 años". [\[FINANCIERO\]](#)

Cámaras De Diputados Federal Trabaja a Distancia.- Acuerda la Sección Instructora abrir periodo probatorio en el caso de la declaración de procedencia que involucra al gobernador de Tamaulipas. Acordó también suspender trámites en el caso que se sigue al fiscal General del estado de

Morelos, ante amparo. Dio por cerrado el plazo para recibir pruebas en el caso relativo a un senador por el estado de Chihuahua. [[ORDENADOR POLÍTICO EDOMEX](#)]

Chapulines saltan 61 veces... ida y vuelta.- A pesar de que en la LVIII Legislatura se presentó la primera iniciativa, de 20 que se han hecho a lo largo de 21 años, para castigar o regular el transfuguismo parlamentario, mejor conocido como chapulineo de diputados, la práctica no ha podido erradicarse y tan sólo en la actual Legislatura se tiene un registro de 61 "saltos" de legisladores de un partido hacia otro, y a veces, de regreso. Las razones de los "brincos" de los diputados en dos años y seis meses son diversas, pero el mayor porcentaje se debió a la disputa por la presidencia de la Mesa Directiva, tanto en el segundo año como en el actual, de acuerdo con datos recabados por la organización Buró Parlamentario. Sin embargo, los 61 "saltos" de los diputados a lo largo de la LXIV Legislatura no significan que ese número de legisladores hayan realizado esa práctica, pues varios lo han hecho dos veces y uno hasta tres. [[24 HORAS](#)]

Chocan poderes por reforma eléctrica.- La suspensión provisional otorgada por un juez la semana pasada, en contra de la reforma eléctrica -promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador- confrontó a los poderes Ejecutivo y Judicial. El mandatario leyó una carta que dirigió al presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar para que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) investigue la actuación de Gómez Fierro. En respuesta, el ministro presidente respondió -mediante una misiva difundida en redes sociales- que si existen elementos, CJF procederá. [[24 HORAS](#)]

Ven a legisladores corruptos.- Los legisladores son considerados entre los funcionarios públicos más corruptos. El 75 por ciento de los mexicanos considera que los Diputados federales son corruptos y el 73 por ciento opina lo mismo de los Senadores. En contraste, sólo el 34 por ciento percibe como corrupto al Presidente López Obrador. Los Gobernadores y alcaldes son vistos como corruptos por 6 de cada 10 personas. Así lo registra la más reciente encuesta nacional en vivienda a mil 500 adultos realizada del 4 al 10 de marzo, elaborada en colaboración por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y Grupo Reforma. [[REFORMA](#)]

Buscan alternativa a datos biométricos.- Inmersos en la polémica por la decisión de exigir la entrega de datos biométricos para que los mexicanos puedan usar un teléfono celular, senadores se alistan a conocer una propuesta alternativa para evitar la recolección de la información biométrica, pero sí contar con instrumentos que permitan anular números telefónicos, SIM y código IMEI usados para secuestrar y extorsionar. Excélsior informó que con el "único fin" de combatir el crimen, el Senado se alista a concretar la creación del Padrón Nacional de Vacunación de Telefonía Móvil, en medio de la polémica que registró hace sólo tres meses la Cámara de Diputados, cuando avaló el nacimiento de este Padrón, que de acuerdo con especialistas atenta contra la presunción de inocencia y los datos privados de los mexicanos. [[EXCÉLSIOR /p2](#)]

COLUMNA/MAURICIO FLORES/Colusión Bloomberg-Gatell vs. Vapeadores.- La influencia del multimillonario Michael Bloomberg en las políticas públicas de salud es negada por el subsecretario Hugo López-Gatell, pese a toda la evidencia en casos como la demonización de refrescos y golosinas; también rechaza influencia del radicalismo sudamericano contra alimentos y bebidas procesadas, pero copia el modelo chileno para el etiquetado... y ahora, nuevamente juntos, van contra los vapeadores con un dictamen que ya circula en Cámara de Diputados. Es la diputada de Morena por Minatitlán, Carmen Medel Palma, quien circula el dictamen para una aprobación *fast-track* que prohíba comercializar vaporizadores y otras tecnologías alternativas para el suministro de nicotina. Y promueve ese dictamen saltándose el procedimiento democrático de incluir los resultados de otros parlamentos abiertos que se inclinan en favor de regular (y no prohibir) los famosos vaps, como los organizados por los legisladores Éctor Ramírez Barba y Ricardo Delsol. [[RAZÓN/p.15](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/ Fortalecer el Poder Judicial.- Con miras a los próximos nombramientos de magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, el Congreso tendrá que poner atención, sin duda, en los mejores perfiles, pues así lo requiere la sociedad. Nos adelantan que seguramente no pasará desapercibida la trayectoria del juez José Luis Zavaleta Robles, quien es magistrado por ministerio de Ley en la ponencia 3 de la Cuarta Sala Familiar desde 2019, cargo que ya ocupó en 2002, pero en la Tercer Sala, y en 1997 en

la Décimo Cuarta Sala, que hoy es la Segunda Sala de lo Familiar. Nos dicen que, en los tiempos actuales, estos perfiles son los que hay que impulsar. ¿Será? [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/PEPE GRILLO/Grito destemplado.- El Presidente envió su proyecto de Ley Eléctrica al Congreso como iniciativa preferente con la instrucción de que no le cambiaran ni una coma. Aunque en el papel es un poder autónomo, el Legislativo, la mayoría de Morena, acató la instrucción y pasó la ley sin abrir el sobre. Todo eso para que un juez la detenga, aunque sea temporalmente, resulta inadmisibile para el gobierno y por eso la irrupción del Ejecutivo en patio ajeno sin cuidar las formas, buscando apabullar. [[CRÓNICA/p.3](#)]

ARTÍCULO/CATALINA PÉREZ CORREA/Lo agridulce de la cannabis.- La semana pasada se aprobó en la Cámara de Diputados el proyecto de Ley Federal para la Regulación de la Cannabis en México. Esta ley lleva años discutiéndose y por las dos cámaras han circulado un gran número de propuestas que quedaron desechadas. ¿Qué propone la nueva versión de Ley? ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos del proyecto? Lo primero que hay que reconocer es que la regulación propuesta es mejor que el *status quo*, que ha sido sumamente nocivo para el país. [[UNIVERSAL/p.10](#)]

COLUMNA/JEANETTE LEYVA/Van por los créditos de nóminas.- Ahora hay un proyecto de decreto que está en la Cámara de Diputados, donde se reforman diversas disposiciones de las leyes generales de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y que ya fueron aprobadas por el Senado donde se busca 'ordenar' la forma y quiénes dan crédito de nómina a los trabajadores. La idea suena bien, pero para quienes operan este tipo de negocios ven un regreso de esas malas prácticas que poco a poco se estaban eliminando, lo que puede convertirla en la típica iniciativa que termine haciendo lo opuesto que busca, y fomente otra vez la corrupción y perjudicar a los trabajadores; ya veremos cómo avanza. [[FINANCIERO/p.11](#)]

COLUMNA/DIEGO PETERSEN FARAH/Alfaro confrontador vs Alfaro conciliador.-

Los que leyeron el abandono de la alianza como una traición PAN y PRD están ciertos de que Alfaro claudicó y leen en algunas actitudes recientes frente a la alianza federalista la prueba inequívoca de ello. Los compañeros de partido de Alfaro no sólo sostienen que la alianza es impresentable (toda alianza tiene en el fondo algo de traición y mucho de pragmatismo) sino que, al convertirse en el tercero en discordia, en el fiel de la balanza para algunas decisiones les permitirá tener mucho mayor manejo político (en cristiano eso significa negociar con sus votos en las cámaras un mejor trato para los estados y municipios donde tienen gobierno o intereses). Como sea, es claro que el discurso federalista no pasará como sucedió con la Refundación de un slogan de campaña. [[ECONOMISTA/p.47](#)]

COLUMNA/MARICARMEN CORTÉS/ Monreal ahora descalifica a calificadoras.-

Aún no se ha descartado en la Cámara de Diputados la iniciativa de Ricardo Monreal para modificar la Ley del Banxico, que fue ya aprobada vía *fast track* en el Senado y ahora Monreal lanza otra bomba a la confianza de inversionistas, al proponer que se regule a las empresas calificadoras de riesgo para “garantizar su objetividad”. La propuesta del coordinador de la bancada de Morena en el Senado fue en un artículo a través de su cuenta de Twitter, pero el temor es que pretenda presentar una iniciativa de ley, lo que sería absurdo porque las calificadoras, comenzando por las tres más grandes del mundo, Fitch, Moody's y Standard & Poor's, pueden salirse de México y seguir evaluando desde sus casas matrices la deuda soberana y a las emisoras mexicanas. Pero la solución a los problemas de Pemex y de su impacto sobre la deuda soberana no es una mayor regulación a las calificadoras sino reducir su deuda, que supera los 100 mmdp. [[EXCÉLSIOR/p.1, 4 Dinero](#)]

MORENA

Ley de Consulta a Comunidades Indígenas y Afromexicanas será herramienta para que las etnias puedan defenderse.-

Durante el Foro de Consulta para la dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, el diputado federal, Ulises García Soto (Morena), afirmó que este marco jurídico

será “una herramienta para que las etnias puedan defenderse de los embates del capitalismo rapaz que no cesa de quitarles su territorio”. El también integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas, organizador del Foro, apuntó que las propuestas de las comunidades autóctonas serán incluidas para enriquecer la Ley General, la cual es un paso más hacia la democracia participativa. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[VIVE COATZA](#)] [[VORÁGINE](#)]

Prisión preventiva oficiosa hasta de dos años por delincuencia organizada, secuestro y trata de personas: Morena.- El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences (Morena) propuso establecer que la prisión preventiva oficiosa dictada por un juez sea hasta por un máximo de dos años en los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley contra la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud. Es injustificable y contrario al principio de presunción de inocencia, que el límite de la medida cautelar de prisión preventiva sea el mismo al máximo posible aplicable al tipo penal del que se trate, ya que ningún ciudadano mexicano debe ser considerado ni tratado como culpable hasta que así se le encuentre en juicio”, añade. [[VIVE COATZA](#)] [[MUGS NOTICIAS](#)]

Plantea Efraín Rocha obligatoriedad de impartir por lo menos una materia de educación ambiental en todos los niveles educativos.- Con el objetivo de que las nuevas generaciones obtengan conocimientos sólidos sobre los problemas ambientales, el diputado Efraín Rocha Vega (Morena) propuso la Ley General de Educación para que sea impartida, de manera obligatoria en todos los niveles educativos, por lo menos una materia sobre educación ambiental. En un comunicado citó que, según datos de las Naciones Unidas, el cambio climático es el principal problema ambiental, económico y social al que nos enfrentamos en el siglo XXI. Ante ello, subrayó que a pesar de que la humanidad se enfrenta a graves problemas medioambientales, también tiene en sus manos las soluciones. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Propone Claudia Tello reformas para establecer mecanismos de protección para las mujeres trabajadoras ante la violencia laboral.- La diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) suscribió una iniciativa que reforma la Ley General de

Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a fin de establecer mecanismos de protección para las mujeres trabajadoras ante la violencia laboral y el hostigamiento. Tello Espinosa expresó que en las averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación abiertas, los principales delitos cometidos en contra de las mujeres son los relacionados con el abuso sexual, (42.6%), y la violación, (37.8%). [[ARSENAL](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Propone IP reforma fiscal que atienda informalidad y predial.- Luego de la caída de 12% en los ingresos tributarios de enero con respecto al mismo mes un año antes, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), propuso una reforma fiscal orientada a hacer especial énfasis en la recaudación tanto del sector informal, como en el impuesto predial. La propuesta de la iniciativa privada fue lanzada, luego de que hace unos días se creara un Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaría, bajo la coordinación del diputado [Alfonso Ramírez Cuéllar](#). [[24 HORAS](#)]

"No quiero pleitos; váyanse al PRI".- La mañana de ayer lunes, Félix Salgado Macedonio, candidato a la gubernatura por Morena, realizó un evento de campaña en la colonia del PRI en Chilpancingo; ahí aseguró que no quiere pleitos en el partido y quien quiera pelear que "mejor se vaya al PRI". La morenista [Lorena Villavicencio](#) dijo que la Red Feminista por la Transformación dio a conocer su pronunciamiento en el sentido de que no están de acuerdo con ninguna candidatura que postule a un presunto agresor sexual. [[EXCÉLSIOR /p6](#)]

COLUMNA/FRANCISCO GARFIAS/ Al diputado de Morena [Sergio Mayer](#) le ha llovido por haber criticado la irresponsabilidad de López-Gatell, quien salió a la calle contagiado y —por momentos— sin cubrebocas. Al diputado lo llaman oportunista. Le reprochan hacerlo hasta ahora que se quiere reelegir. En respuesta, Mayer nos envió un video con el mensaje que hace un año le envió a AMLO en el que lo exhortaba a tomar medidas urgentes contra el virus, cuando aún no llegaba al país. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

COLUMNA/ENRIQUE QUINTANA/ ¿Pagaremos más impuestos en 2022?.- Hace ya casi dos años tuve la oportunidad de participar en un Foro en la Cámara de Diputados, organizado por las Comisiones de Hacienda, encabezada por

Patricia Terrazas, y la de Presupuesto, que presidía entonces Alfonso Ramírez Cuéllar. El tema era el Federalismo Fiscal y la coyuntura económica que vivíamos a principios de 2019. Participó en el evento el entonces subsecretario de Hacienda, Arturo Herrera. Recuerdo que en su alocución se refirió al compromiso del presidente López Obrador de no hacer cambios fiscales, y subrayó, “durante los primeros tres años de su gobierno”. Por eso, no sorprendió que al inaugurar la semana pasada la Convención Bancaria, volviera al tema, donde dijo lo siguiente: “Justo después de las elecciones tendremos que evaluar juntos, todos nosotros, cuál es el contexto y si las condiciones nos permiten proponer cambios en la estructura tributaria del país”. [[FINANCIERO/pp-2](#)]

COLUMNA/CARLOS MOTA/Cigarrillos.- La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, que preside Cuauhtémoc Rivera, rechazó ayer el dictamen de la diputada Carmen Medel que prohíbe la exhibición de cigarrillos: “Prohibir(los) en nuestros puntos de venta y obligar a ocultarlos generaría una doble afectación: aceleraría la caída de las ventas y los ingresos del pequeño comercio, y pondría en jaque la seguridad de las familias al fortalecer a la mafia que hoy por hoy comercia el cigarrillo pirata e ilegal”. [[HERALDO/pp-25](#)]

COLUMNA/KENIA LÓPEZ RABADÁN/Sistema de salud se verá rebasado con legalización de la cannabis.- En agosto de 2019 dio inicio la discusión sobre el tema de la regulación del cannabis mediante un ejercicio de Parlamento Abierto en el Senado de la República. Allí grupos sociales, especialistas y legisladores de todos los partidos se dieron a la tarea de fijar posturas y abordar el asunto. Después de numerosos meses de análisis en la materia, el miércoles pasado, la Cámara de Diputados aprobó la minuta con 316 votos a favor, 129 en contra y 23 abstenciones. La realidad es que si algo ha sido severamente golpeado por las decisiones de este gobierno es el sistema de salud que desapareció el Seguro Popular para dar paso al Insabi. Ahora, de aprobarse el uso lúdico del cannabis, seguramente nos enfrentaríamos a un incremento en su consumo y en consecuencia en el número de personas adictas. [[PUBLIMETRO/p.4](#)]

Alertan por optimismo basado en realce de EU.- El incremento de la expectativa de crecimiento en México para 2021 se deriva de la recuperación que se está dando en Estados Unidos, y no de acciones en el país, aseguró el analista económico de la UNAM, César Salazar. Al respecto, la presidenta de la Comisión de Hacienda en Diputados, Patricia Terrazas Vaca recomendó estimular la inversión extranjera, lo que se puede lograr respetando los contratos que ya se tienen pactados en materia eléctrica. [[RAZÓN](#)]

México necesita de calificadoras para subsistir y hacerse notar como economía potencial: Luis Mendoza.- El diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN), presidente de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, condenó el “pleito cantado” entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y las mujeres, médicos, investigadores, economistas y ahora en contra de las calificadoras internacionales, que han posicionado al país en el concepto de “especulativo”, es decir, débil ante el mundo. De acuerdo con Mendoza, México no alcanza un lugar entre las 25 naciones del mundo en cuanto a producción de economía sólida, lo que refleja, según Canacintra, la falta de programas y políticas públicas que le permitan al país transitar a un nivel económico estándar. [[MI PUNTO DE VISTA](#)] [[ARSENAL](#)]

Garantizar asistencia social a personas adultas mayores en caso de pérdida de salud, propone el PAN.- El diputado José Salvador Rosas Quintanilla (PAN) propuso reformar los artículos 5º y 6º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para que sean sujetas de programas de asistencia social en caso de pérdida de la salud. En el documento, enviado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen, se señala que garantizarles asistencia social por pérdida de salud y no solamente por discapacidad, así como atención integral, son pasos mínimos pero necesarios en el resguardo de este grupo de edad que ya no representa una minoría poblacional, frente a la situación de abandono, aislamiento y rezago. [[VIVE COATZA](#)] [[MUGS NOTICIAS](#)]

Aprobación de cannabis traerá graves consecuencias: diputado Mares.-

Rigoberto Mares, diputado federal de Baja California sur por el Partido Acción Nacional (PAN), dio a conocer que la legalización del cannabis, deja muchos cuestionamientos que no tienen respuesta y que provocarán serios problemas sociales, todo porque legisladores de la oposición aprobaron una ley sobre las rodillas, sin importar las consecuencias que esta traerá. Recalcó que no hay un planteamiento o esquema de atención, una política pública en materia de salud, no hay una propuesta del cómo esto disminuirá la violencia, ni cómo combatirá el crimen organizado, sino que simplemente de manera burda lo abren y lo liberan, sin importar los problemas de salud que pueda acarrear. [[TRIBUNA DE LA PAZ](#)]

PRI

Obras del Tren Maya deben cancelarse hasta logra acuerdos con comunidades: PRI.-

La construcción del Tren Maya debe suspenderse porque el proyecto transgrede derechos humanos y tampoco ha probado que conservará la diversidad biocultural de las cinco entidades federativas involucradas, exigió el diputado federal, Sergio Armando Sisbeles (PRI). A través de un punto de acuerdo que presentó a la Cámara de Diputados, el legislador explicó que ese proyecto debe detenerse “hasta en tanto no se logren acuerdos con las comunidades indígenas que han manifestado su desacuerdo con el plan”. [[CONTRA RÉPLICA](#)] [[24 HORAS](#)] [[HERALDO DE SALTILLO](#)] [[CAPITAL](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Piden incluir a profesionales en lenguas indígenas y extranjeras como personal docente.-

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) impulsa reformas a los artículos 7° y 17 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el objetivo de incluir a las y los profesionales en lenguas indígenas y extranjeras como personal docente. Adiciona la fracción VI del artículo 17 para que la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación establezca los criterios y programas para su desarrollo profesional, considerando la formación, capacitación, actualización, medios de apoyo para el cumplimiento del perfil académico. Los programas de desarrollo se impartirán de conformidad con los criterios

que determine la comisión y la autoridad educativa. [[BOLETÍN](#)] [[MUGS NOTICIAS](#)] [[VORAGINE](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

Diputado priista se suma a la campaña de Clara Luz Flores.- El diputado federal del PRI, Pedro Pablo Treviño Villarreal, se sumó al equipo de campaña de la aspirante a la gubernatura por la coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León, Clara Luz Flores. El legislador federal adelantó que no renunciará al PRI y se une de forma voluntaria al proyecto de la candidata para ayudarla a que sea la próxima Gobernadora. [[CENTRAL MUNICIPAL](#)]

COLUMNA/KIOSKO/Prepara PRI artillería pesada en NL con sello de Sola.- En Nuevo León, nos platican, levantó polémica la foto que circuló en redes sociales del ex gobernador de Coahuila, Rubén Moreira Valdez (PRI), en gran plática con el controvertido consultor y estrategia de campañas políticas, el español Antonio Sola (autor de la campaña “AMLO es un peligro para México). Nos recuerdan que don Rubén estuvo en Monterrey como delegado especial del CEN del PRI, durante las elecciones extraordinarias de 2018 por la alcaldía regia que ganó Adrián de la Garza Santos, y ahora, nos dicen, don Rubén fue comisionado para buscar los servicios de Sola, a fin de manejar la imagen de don Adrián como candidato de la alianza PRI-PRD. [[UNIVERSAL/p.13](#)]

COLUMNA/JORGE ZEPEDA PATHERSON/El Presidente puede dormir tranquilo.- La candidatura al gobierno de Guerrero de Félix Salgado Macedonio por parte de Morena es un desenlace ominoso, pero ciertamente constituye un capítulo más de los muchos que estaremos viendo en las próximas semanas, a juzgar por lo que está sucediendo con las listas para las plurinominales. Y es que ni PRI, PAN o PRD lo están haciendo mucho mejor. Lejos de lavarse la cara están proponiendo miembros de los mismos grupos que los llevaron a la crisis en la que están metidos. En el PRI se han repartido las posiciones claves entre el círculo inmediato de la familia y allegados a Alejandro Moreno. Rubén Moreira y su esposa, el clan de los Murat, el hijo de Gamboa, acaparan, junto a los familiares y colaboradores de Moreno, las posiciones con mayores posibilidades de triunfo. [[MILENIO/pp-14](#)]

COLUMNA/SERGIO GONZÁLEZ/ Día Nacional de la Paridad.- Hace casi un año, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI, presentó una iniciativa para que el 6 de junio de cada año se declare como el Día de la Paridad de Género. Propone esa fecha para celebrar la publicación, el día 6 de junio de 2019, de la reforma constitucional coloquialmente denominada Paridad Total, que introdujo en nuestra norma fundamental el principio paritario, que abarca y obliga sin excepción a todos los niveles y órdenes de gobierno. De aprobarse, la fecha propuesta coincidirá este año con la jornada electoral más grande y compleja de la historia de este país, que no es un mensaje menor. Es, al contrario, una admonición y recordatorio fundamentales: si habrá alrededor de 20 mil puestos en disputa ese día, la mitad de las candidaturas y de los triunfos deberán ser para mujeres. [[CONTRARÉPLICA/p.6](#)]

PT

Personas con trastornos mentales, derivados de la emergencia sanitaria, deben tener derecho a atención psicológica inmediata.- La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (PT) señaló que durante la pandemia han aumentado los niveles de estrés individual y colectivo, ya que muchas personas enfrentan pérdidas de familiares y seres queridos, salud, vivienda, bienes y empleo. Por ello, propuso reformar la Ley General de Salud, a fin de que, en caso de emergencia sanitaria, la Secretaría de Salud, las instituciones del ramo y los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, cuando las circunstancias lo exijan, establezcan programas de medidas terapéuticas de carácter psicológico y social que eviten daños a la salud de la población. [[BOLETÍN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[MUGS NOTICIAS](#)]

MC

ARTÍCULO/MARTHA TAGLE/Cannabis sin estigmas.- En la legislación vigente consumir drogas no es delito, pero en los hechos todos los actos para materializarlo es ilegal y constituye un delito. Esto significa que las autoridades se han dedicado a perseguir y extorsionar usuarios aunque no hubiera evidencia de que estén involucrados en actividades ilícitas. Tales disposiciones no solo fomentan la extorsión de los usuarios y la corrupción policiaca sino que

en el marco de la actual regulación del cannabis hacen que una nueva industria sea legal, pero las personas usuarias de la misma sigan siendo consideradas delincuentes antes que sujetos de derecho. Con la regulación en ciernes, no se da cumplimiento al mandato de la SCJN, pues se refuerza el carácter punitivo en todo lo relacionado con el cannabis, se mantiene la criminalización del consumo de cannabis psicoactivo, al sancionar y no despenalizar la posesión para el consumo personal. [[SOL DE MÉXICO/p.14](#)]

PRD

Impulsan Inhabilitación, sanción y cárcel para quien obstruya o filtre información e imágenes.- La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD) impulsa una iniciativa que reforma el Código Penal Federal, con el propósito de desincentivar conductas abusivas que se traducen en impunidad e injusticia para las víctimas de feminicidio. Plantea reformar la fracción XXVIII del artículo 225, para considerar como delito contra la administración de justicia actos cometidos por servidores públicos. También propone reformar el artículo 325 para que al servidor público que retarde, entorpezca u obstruya maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de justicia o difunda, publique o exhiba a través de cualquier medio imágenes, audios, videos o documentos del lugar de los hechos o del hallazgo, indicios, evidencias, objetos, instrumentos relacionados con el procedimiento penal, se le impondrá pena de prisión de tres a ocho años y de quinientos a mil quinientos días multa, además será destituido e inhabilitado de tres a diez años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos. [[BILLIE PARKER NOTICIAS](#)]

Piden a la SCJN atraer controversias contra la reforma eléctrica y normar criterios del Poder Judicial.- El diputado Antonio Ortega Martínez (PRD) pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraer las controversias en contra de la reforma eléctrica que se esperan y emita una sentencia que norme el criterio a seguir por el Poder Judicial, para frenar la persecución del Ejecutivo Federal contra jueces. Ortega Martínez señaló que el presidente López Obrador pretendió dar la vuelta a una definición emitida en febrero pasado por la Corte ante la Cámara de Diputados, con una 'iniciativa

preferente' donde se modifican aspectos fundamentales de la Constitución de la República. [[MUGS NOTICIAS](#)]

PVEM

Urgen a limpieza de playas.- El grupo parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso crear el fondo para la limpieza y conservación de playas, con el fin de mantener en buen estado las playas de nuestro país y evitar afectaciones a la economía y salud de las personas que habitan en las zonas costeras. Lilia Villafuerte Zavala, diputada del Verde, explicó que las principales causas de la contaminación de las playas son las descargas de aguas residuales, drenajes deficientes, plantas de tratamiento ineficientes, residuos de barcos, personas y animales; asimismo, dijo que los residuos sólidos más comúnmente recogidos en las playas son colillas de cigarros, botellas de plástico, envoltorios de comida, popotes, bolsas de plástico y botellas de vidrio. [[EXCÉLSIOR /p5](#)]

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

UIF presenta 4 denuncias por corrupción.- El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, aseveró que en los últimos días han presentado, junto a la Secretaría de Economía, cuatro denuncias por temas de corrupción relacionadas con esa dependencia en tiempos pasados. Según el último reporte presentado por la Auditoría Superior de la Federación, la empresa, bajo la dirección de Antonio Nonato Avilés Rocha, habría incurrido en un quebranto por 97 millones de pesos. [[EXCÉLSIOR /p2](#)]

EJECUTIVO

AMLO embiste al Poder Judicial.- Sin quitar el dedo del renglón y en busca de liberar a toda costa la suspensión de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, frenada la semana pasada por un juez federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador, pidió este lunes a Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), investigar al magistrado que concedió el amparo “de manera veloz” en contra de su norma. [[CRÓNICA](#)]

Promete AMLO reforma para simplificar trámites.- La 84 Convención Bancaria, el encuentro más importante de las instituciones bancarias y financieras, concluyó con el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador de impulsar una reforma de fondo que simplifique los trámites burocráticos para la creación de pequeñas y medianas empresas. La reforma “profunda y radical”, según lo anunciado por el titular del Ejecutivo, sería presentada este mismo año y una vez que se terminen por completo “las malas prácticas”, en referencia a facturas falsas y fraudes fiscales, en lo que -reconoció- “afortunadamente hemos avanzado bastante. [[FINANCIERO](#)]

AMLO pide apoyo para evitar gasolinazos.- El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los distribuidores de gasolina a cumplir su compromiso, llueva, truene o relampaguee, de no aumentar los precios de los combustibles porque está de por medio la palabra, la credibilidad, del Presidente de que no habrá más “gasolinazos”. Dijo que en los últimos días ha habido especulación en cuanto al precio del combustible, sobre todo gasolinas, lo cual ya se está revisando porque se están entregando incentivos a los distribuidores que no se ven reflejados en el precio final al consumidor. [[LA RAZÓN](#)]

Pemex descubre yacimiento en Tabasco.- Pemex descubrió el yacimiento terrestre Dzimpona, ubicado en Tabasco, cuyo permiso para explorarlo fue otorgado desde 2019 por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). El viernes pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que Pemex descubrió un yacimiento muy grande del cual se darían detalles en la ceremonia de la expropiación de la industria petrolera, que se realizará el 18 de marzo en esa misma entidad. [[FINANCIERO](#)]

JUDICIAL

Ministro Cossío: Preocupa la incomprensión del Estado de Derecho del Presidente.- El ministro en retiro, José Ramón Cossío Díaz manifestó su preocupación por las afirmaciones “descontextualizadas y parciales” que lanzó al presidente Andrés Manuel López Obrador contra su persona al acusarlo de ser uno de los que están detrás de la estrategia para frenar sus obras y reformas y reviró que el mandatario no comprende lo que es el Estado

de Derecho. “Me preocupan sus afirmaciones descontextualizadas y parciales sobre mi persona, pero aún más su incomprensión del Estado de Derecho”, alertó. [[CRÓNICA](#)]

GENERAL

EU abre centro para menores inmigrantes para mitigar hacinamiento.- El gobierno de Estados Unidos inauguró en Midland, Texas, un nuevo centro de admisión de emergencia de menores inmigrantes no acompañados, en un intento por mitigar el hacinamiento en las instalaciones de la Patrulla Fronteriza ante la creciente llegada de pequeños que atraviesan la frontera desde México sin sus padres o un tutor. El lugar, considerado una medida temporal, busca ofrecer “un entorno más seguro y menos abarrotado donde los niños son atendidos y procesados lo más rápidamente posible y serán entregados a un patrocinador o transferidos a un centro de acogida de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR) para su cuidado a largo plazo”. [[CRÓNICA](#)]

ECONOMÍA

Hacienda prevé 300 mil mdp adicionales al cierre del 2021.- El alza en el precio del petróleo en las últimas semanas ha colocado a la mezcla mexicana en niveles de 62 dólares por barril, un escenario mejor al previsto originalmente y que, de mantenerse, daría este año 300 mil millones de pesos adicionales a los ingresos petroleros, estimó Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público. [[FINANCIERO](#)]

México, tercer país con la peor caída en G-20.- México se ubicó en el tercer sitio como el país del Grupo de los Veinte (G-20) con la mayor contracción económica durante 2020, con 8.2 por ciento, sólo debajo del Reino Unido e Italia, debido al impacto del Covid-19, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). No obstante, en el cuarto trimestre fue la segunda economía con mayor crecimiento, de 3.3 por ciento, superada solo por la India, con 7.9 por ciento. [[LA RAZÓN](#)]

Adultos mayores se enfrentan a la desorganización para vacunarse en Tonalá.- Se registró una gran movilización de adultos mayores para aplicarse la vacuna contra el Covid-19 en Tonalá, mientras que reinó la desorganización institucional en el Cerro de la Reina y en otros espacios habilitados en el municipio. [[OCCIDENTAL](#)]

Se registra Maru Campos ante el IEE; la acompañan Cortés y Zambrano.- La candidata del PAN y el PRD por la gubernatura, María Eugenia Campos, oficializó su candidatura al registrarse ante el Instituto Estatal Electoral. [[HERALDO CHIHUAHUA](#)]

Jamás bajaré la guardia ante los ataques: Cabeza de Vaca.- El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, presenta hoy su quinto informe de gobierno, en donde enumera los avances del último año de su administración y también respondió a la investigación que se realiza y la solicitud de su desafuero. [[MILENIO TAMAULIPAS](#)]

Salen Secretarios de Educación y Hacienda del gabinete de Bonilla.- El gabinete del gobernador, Jaime Bonilla Valdez tendrá dos bajas con la salida de los titulares de la Secretaría de Educación y Hacienda. Catalino Zavala Márquez apareció hoy en la transmisión del gobernador y anunció que dejará la Secretaría de Educación el próximo viernes. [[VOZ DE LA FRONTERA](#)]

Comunidad LGBTTI de Yucatán exige respeto a sus derechos humanos.- Desde el parque de La Mejorada, en el Centro Histórico de Mérida, personas de la comunidad de Lesbianas, Gay, Bisexual y Transgénero (LGBTTI) mandaron mensajes a los aspirantes a cargos políticos y recordarles que existen y que no quitarán el dedo del renglón sobre la exigencia para que respeten sus derechos humanos. [[JORNADA MAYA](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Suena a México
Los mexicanos Jaime Baksh, Carlos Cortés y Michelle Couttolenc están nominados al Oscar; competirán en la categoría de Mejor Sonido por la película El Sonido del Metal.
GENTE

La danza ante la crisis
Este arte entró a un trance, pero también se presentó como una herramienta para reflexionar los contextos contemporáneos, asegura la investigadora Hayde Lachino.
CULTURA (PÁG. 15)



MARTES 16 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,935 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Atribuyen impacto a descontrol sanitario y fiscal

Es México colero en reactivar PIB

Estima la OCDE crecimiento de 6% abajo de lo previsto antes de pandemia
JORGE CANO



Efecto diferente
En 2021, algunas economías habrán casi revertido la contracción sufrida en 2020, mientras que otras, como la mexicana, aún están en el sótano. Fuente: OCDE

La realidad, sin embargo, fue que el País se contrajo 8.5 por ciento el año pasado, por lo que la recuperación en 2021 lo dejará lejos de lo que se previó a finales de 2019. Según los datos de la OCDE, el promedio global en la diferencia de crecimiento económico para 2021, respecto de las expectativas previas a la pandemia, es de 2.96 por ciento. Iván Arias, director de Estudios Económicos de Citibanamex, dijo que las grandes diferencias en la recuperación de los países son el control de la pandemia, la velocidad de vacunación y los estímulos fiscales. "Estamos esperando un crecimiento para México de 4.2 por ciento este año y, para 2022 uno de 2.5 por ciento, de tal manera que para inicios de 2023 se regresaría al nivel económico previo a la pandemia. "México irá más rezagado respecto al mundo en su conjunto", dijo. Estados Unidos, en contraste, habrá crecido 0.1 por ciento para finales de 2021, luego de su caída de 3.5 por

RETORNO EN PANDEMIA
Con el cambio a semáforo naranja abrieron parques de diversiones, casinos y boliches que, lo mismo que La Marquesa, lucieron saturados durante el puente vacacional. **CIUDAD**

ENCUESTA REFORMA-MCCI

VEN CORRUPCIÓN ANTE PANDEMIA
Pensando en la pandemia del coronavirus, ¿diría que ha habido corrupción en...?

	SÍ	NO
El manejo de los recursos de salud	67%	25%
La provisión de oxígeno	67	23
El manejo de los medicamentos	66	26
El manejo de las admisiones en los hospitales	61	31
La compra de las vacunas	60	30
La aplicación de las vacunas	57	33

Encuesta nacional en vivienda a mil 500 adultos del 4 al 10 de marzo. **PÁGINA 8**

FREAN EN EUROPA A ASTRAZENECA

REFORMA / STAFF

Andrés Manuel López Obrador, Presidente

Varios países europeos, incluidos Alemania, Francia, Italia y España, se sumaron ayer a la suspensión del uso de la vacuna de Oxford-AstraZeneca contra Covid-19 debido a reportes de coágulos de sangre peligrosos en algunos receptores. La compañía farmacéutica y los reguladores internacionales afirmaron que no hay evidencia de que el fármaco sea el culpable. No obstante, la agencia reguladora de medicamentos de la Unión Europea (UE) convocó a una reunión para el jueves mientras que la Organización Mundial de la Salud se reunirá este martes. En los últimos días, otras naciones de Europa como Portugal, Eslovenia, Dinamarca, Irlanda, Países Bajos, Noruega e Islandia también frenaron la aplicación de esa vacuna a su población. AstraZeneca dijo que ha habido 37 informes de coágulos de sangre de más de 17 millones de personas vacunadas en los 27 países de la UE y Reino Unido. Subrayó que no hay evidencia de que la vacuna conlleve un mayor riesgo de formación de coágulos.



LLEGA SARGAZO Y LA MARINA ESPERA
PUERTO MORELOS. En vísperas de la Semana Santa, sólo 15 de 80 playas de Quintana Roo están libres de sargazo; y la Secretaría de Marina anunció que acudirá hasta el próximo mes de abril a limpiar la macroalga.

Revira Ministro Cossío: AMLO no entiende

REFORMA / STAFF

Luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a José Ramón Cossío, de formar parte de un "agrupamiento conservador y reaccionario" que se opone a las acciones y políticas del Gobierno federal, el Ministro en retiro dijo que le preocupan las afirmaciones descontextualizadas del Mandatario, pero aún más su incompreensión del Estado de derecho. En la mañana, el Presidente exhibió algunas de las resoluciones de Cossío cuando formó parte de la Corte, entre ellas las de la Guardia ABC, Florence Cassez, Ley Televisa, Roberto Gil, Juchitán-Eólica del Sur y Atenco. "Aprobó resoluciones que considero injustas cuando fue Ministro y ahora se con-

VIVEN LOS CINES PELÍCULA DE TERROR

en streaming y plataformas. Los exhibidores que logren llegar hasta 2022 serán quienes piensen en recuperación, como convertir las salas en lugares de nicho, advirtió Anderson Ramires, socio líder de Tecnología, Medios, Telecomunicaciones y Servicios Digitales de PwC México. Los ingresos por dulcería, venta de palomitas y vasos coleccionables, que representan 80 por ciento de sus ingresos, podrían transferirse al e-commerce, consideró.

Monreal, siempre no
Un día después de proponer más regulaciones para las agencias calificadoras, el líder de Morena en el Senado dijo que no deben alarmarse porque no es un tema urgente. **PÁG. 2**

Aterrizaje forzoso
Veinticinco aerolíneas mexicanas se han quedado en tierra desde 1993 ante los embates de diferentes crisis. Tras la pandemia, expertos avizoran nuevas quiebras. **NEGOCIOS**



PINTAN Y DESPINTAN CHILPANCINGO.
Mujeres pintaron consignas contra Félix Salgado en la sede donde el morenista realizó un acto de campaña, aunque fueron borradas antes de que arribara en candidato. **PÁGINA 7**



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

EUUniversalOnline

@EL_Universal_Mx \$15

Martes 16 de marzo de 2021

“Judicatura debe salir en defensa de juez”

Para el ministro en retiro José Ramón Cossío, si AMLO tiene elementos contra la actuación del juzgador que suspendió la ley eléctrica tiene que presentarlos

DIANA LASTIRI
—nacion@eluniversal.com.mx

José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dijo que el Consejo de la Judicatura Federal debe defender al juez Juan Pablo Gómez Fierro, que frenó la reforma eléctrica, mientras no se demuestre que actuó indebidamente.

“El juez me parece honesto, inteligente y me parece que debe recibir toda la protección jurisdiccional del Consejo de la Judicatura... el Consejo tiene que defender al juez hasta en tanto no se demuestre que llevó a cabo una conducta indebida”, indicó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una carta al ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, para solicitarle que investigue a Gómez Fierro. Zaldívar respondió que de haber elementos se abrirá una investigación “con pleno respeto a la autonomía e independencia de la función jurisdiccional”.

Al respecto, Cossío Díaz indicó que si el Mandatario tiene elementos para sospechar del juzgador debe presentarlos.

En la conferencia mañanera, López Obrador arremetió contra el ministro en retiro, al asegurar que colabora con los despachos de abogados y las empresas que han tramitado los amparos contra la reforma eléctrica. En respuesta, Cossío Díaz consideró que el Presidente se excedió en sus afirmaciones.

| NACIÓN | A4 A 7



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“El exministro Cossío legalizó injusticias de grupos minoritarios o guardó silencio cómplice ante corruptelas y arbitrariedades”



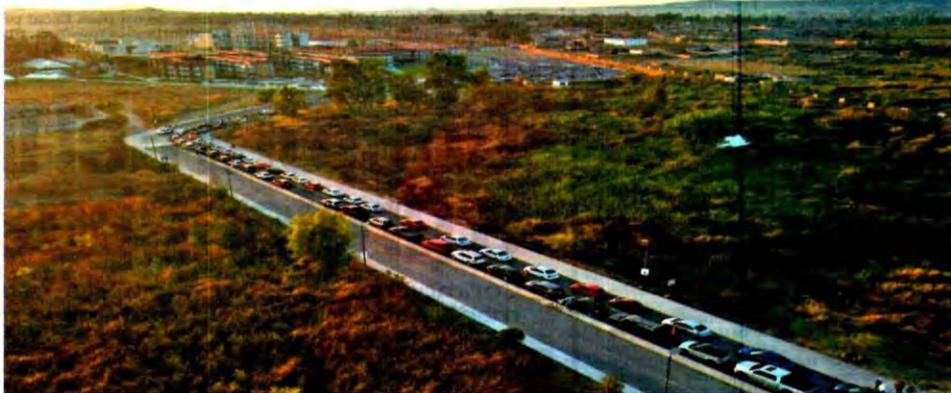
JOSÉ RAMÓN COSSÍO
Ministro en retiro de la SCJN

“No existe esta vinculación con los despachos... si considero francamente que esto es excesivo [del Presidente]”

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 2,167,729 CASOS CONFIRMADOS 194,944 MUERTOS

IMAGEN DEL DÍA

FILA KILOMÉTRICA PARA LA DOSIS



Con largas filas y desorden inició ayer la jornada de vacunación en Tonalá, Jalisco. La Administración de Guadalajara implementó un drive-thru para permitir a la gente inocularse en su auto. A las 12:00 horas la fila era de casi dos kilómetros; la aplicación inició después de las 17:00 horas. | A12 |

Aumentan países que suspenden la vacuna de AstraZeneca

Naciones ponen alto a su aplicación por casos de trombosis; México la mantiene y pide más dosis a EU

PARAN DOSIS EN EUROPA

- Alemania
- Francia
- Italia
- España
- Portugal
- Eslovenia
- Letonia
- Irlanda
>
- Países Bajos
- Noruega
- Dinamarca
- Islandia
- Bulgaria
- Luxemburgo
- Austria
- Estonia
- Lituania

Bruselas.— Veinte países suspendieron, total o parcialmente, el uso de la vacuna de AstraZeneca/Oxford contra el Covid-19, como medida preventiva al detectarse casos de trombosis: 17 de ellos son europeos y los otros tres son República Democrática del Congo, Indonesia y Tailandia.

La OMS se retiene hoy para evaluar el tema y la agencia europea lo hará el jueves, aunque por ahora recomiendan seguir vacunando con AstraZeneca.

En México, la vacunación con la sustancia de la farmacéutica anglo-sueca se mantie-

ne por el momento, al no encontrarse riesgos, y se pidieron más dosis a Estados Unidos.

| MUNDO | A15

EL DATO



La Agencia Europea del Medicamento ha dicho que “los beneficios superan los riesgos” y recomienda seguir usando esta vacuna.

Polémica por argentinos con Covid tras viaje a Cancún

TERESA MORENO Y ADRIANA VARRILLAS
—elmundo@eluniversal.com.mx

Un total de 74 turistas argentinos que viajaron a Cancún al regresar al país sudamericano, a pesar de que en México resultaron negativos en la prueba que se les aplicó.

Se trata de jóvenes que llegaron al Caribe mexicano para celebrar su graduación. El caso causó polémica en Argentina por el resultado contrario de las pruebas, pero ayer el subsecretario mexicano de Salud, Hugo López-Gatell, dijo que el laboratorio en Cancún donde se realizaron las pruebas no tiene la autorización requerida.

Pudo tratarse, expuso, de un falso positivo.

| MUNDO | A16

ESPECTÁCULOS

MÉXICO SUENA EN EL OSCAR

Carlos Cortés, Jaime Baksht y Michelle Couttolenc contendien por la estatua a Mejor Sonido por la película Sound of metal. | A25 |



UD



Humilladas, pero en las Chivas todo sigue igual

Pese al clamor por que rodaran cabezas, el director Ricardo Peláez y el DT Víctor Vucetich se quedan, tras la goleada en el Clásico. | 111 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Carlos Loret de Mola
- A2 Valeria Moy
- A5 Luis Cárdenas
- A6 Héctor de Mauléon
- A8 Roberto Kock
- A8 Jorge Buendía
- A9 Salvador García Soto
- A10 Alejandro Encinas
- A10 Catalina Pérez Correa
- A11 Alberto Azíz Nassif
- A11 José Woldenberg



JAVIER TEJADO DONDÉ

“La CFE no acaba de dañar el sistema eléctrico nacional cuando ya pone la mira en el sector de las telecomunicaciones” | A22 |

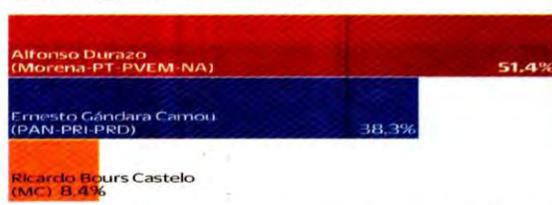
\$21.17
DÓLAR AL MENUEDO

Año 104.
Número 37738
CDMX
46 págs.



37738

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Sonora, ¿por cuál candidato votaría?



Durazo aventaja en Sonora

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

ESTEBAN GUZMÁN
—estados@eluniversal.com.mx

Rumbo a la elección del 6 de junio, Alfonso Durazo, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-Partido Verde Ecológico de México-Nueva Alianza) lleva la delantera para la gubernatura de Sonora.

La encuesta de EL UNIVERSAL/Buendía & Márquez muestra que Durazo cuenta con 51.4% de la preferencia, mientras que el rival más cercano, Ernesto Gándara, de Va por Sonora (PAN-PRI-PRD), tiene 38.3%.

Al igual que en diversas entidades del país, el posicionamiento de Morena como marca política es un activo para sus candidatos: 69% de los sonorenses tiene una opinión favorable del partido y 15% una negativa.

Para especialistas, ambos candidatos deben poner todos sus esfuerzos en conseguir el voto de los indecisos, quienes definirán al ganador.

| ESTADOS | A14

PISAN FUERTE RUMBO A LA GALA

Por primera vez, dos mujeres competirán por el Oscar a Mejor Director. En tanto, tres mexicanos están considerados en la categoría de Mejor Sonido.



Michelle Couttolenc.



Jaime Baksh.



Carlos Cortés.

FUNCIÓN

Foto: Cortesía Jaime Baksh, Michelle Couttolenc y Carlos Cortés Navarrete

AVON BUSCA REINVENTARSE

Tras 135 años en el mercado, la marca, ícono en la industria de la belleza y la venta directa, trata de que la volteen a ver, mediante una evolución digital acelerada.

DINERO | PÁGINA 2

CIMENTOS DE GOLEADOR

Henry Martín, verdugo de las Chivas en el Clásico de este domingo, dudó en posponer sus estudios de ingeniería civil para elegir el fútbol como carrera.

ADRENALINA



Foto: AFP

EMPRESAS Y ACTORES POLÍTICOS ESTÁN DETRÁS: PRESIDENTE

Ve mano negra en freno a ley eléctrica

Andrés Manuel López Obrador solicitó al Poder Judicial indagar si al juez que otorgó la suspensión provisional de la reforma le correspondía aplicar la medida

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al Poder Judicial investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien frenó de manera temporal la entrada en vigor de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, la cual fortalece a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Según el mandatario, detrás de la promoción del recurso de amparo contra la reforma — del cual deriva la suspensión provisional— hay un buró de abogados que defienden a compañías como Iberdrola y personajes como el expresidente Felipe Calderón y el ministro en retiro José Ramón Cossío, quienes se acostumbraron al influentismo y la corrupción y, ahora, buscan frenar las modificaciones que impulsa su gobierno.

En una carta dirigida al presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar, el mandatario solicitó que esta instancia



Foto: Especial

Le solicito que el consejo que usted preside determine e informe si a la autoridad judicial mencionada le correspondía o no aplicar de manera oficiosa la suspensión."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

determine si al juez "le correspondía o no aplicar de manera oficiosa la suspensión a quienes no lo solicitaron y si es de su competencia o no resolver sobre este caso".

PRIMERA | PÁGINA 4

JUDICATURA ANALIZARÁ SI PROCEDE LA PETICIÓN

El consejero presidente de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, afirmó que, como parte de la democracia y del Estado de derecho, Jueces y Jueces pueden actuar en un marco de autonomía e independencia.

Esto en respuesta a la solicitud del presidente López Obrador para que el Consejo de la Judicatura Federal investigue si el juez de distrito Juan Pablo Gómez Fierro actuó de forma correcta al otorgar una suspensión provisional a la entrada en vigor de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Zaldívar notificó al Presidente que su petición será remitida al área correspondiente para que, en caso de proceder o existir elemen-



Como usted sabe, es presupuesto de la democracia y del Estado de Derecho que jueces y jueces puedan actuar en un marco de autonomía e independencia."

ARTURO ZALDÍVAR
PRESIDENTE DEL CJF

tos para ello, se abra una investigación.

— Isabel González
PRIMERA | PÁGINA 5

MUJERES SALEN A PROMOVER A SALGADO

En un acto multitudinario de Félix Salgado, candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero, destacó la presencia de seguidoras con mensajes de apoyo. El abanderado fue ratificado a pesar de las denuncias de violación y abuso sexual en su contra.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Cuartoscuro

THE WASHINGTON POST

Piden parar apoyo de EU a guerra antinarco

POR MANUEL OCAÑO

Legisladores de Estados Unidos pidieron al secretario de Estado, Antony Blinken, que pondere la continuidad de la ayuda a México en la guerra contra las drogas, informó ayer el diario The Washington Post.

En un artículo publicado en el periódico estadounidense, el académico Edward Hunt asegura que el gasto de EU tratando de arreglar la guerra contra las drogas en México —tres mil 300 millones de dólares bajo la Iniciativa Mérida, desde 2007— no ha dado frutos, ya que, en los últimos 13 años, el conflicto ha dejado un estimado de 150 mil muertos.

PRIMERA | PÁGINA 9

INVIERTEN EN CENTRO HISTÓRICO

1,100 MDP

se han destinado para la renovación del drenaje y del espacio público, informó el gobierno de la CDMX.

PRIMERA | PÁGINA 20



Foto: Reuters

ALOJARÁN A MENORES MIGRANTES EN CENTRO DE CONVENCIONES

Debido a la saturación de refugios, el gobierno de EU albergará a tres mil jóvenes en un inmueble de Dallas.

PRIMERA | PÁGINA 21

CELEBRAN EL MURALISMO MEXICANO

El centenario del movimiento artístico será conmemorado con un congreso internacional.

PRIMERA | PÁGINA 23



Foto: Archivo

LAS CIFRAS EN MÉXICO: 194,944 DECESOS | 2,167,729 CONTAGIOS | 4,404,608 VACUNADOS | PRIMERA PÁGINA 7

EVITAR TERCER BROTE, LA PRIORIDAD DEL GOBIERNO

Las autoridades están enfocadas en conseguir las vacunas para ancianos y maestros, afirmó el Presidente.

PRIMERA | PÁGINA 7

VENUSTIANO CARRANZA ARRANCA INMUNIZACIÓN

En la alcaldía aplicarán 91 mil 241 dosis a adultos mayores entre mañana y el próximo 23 de marzo.

PRIMERA | PÁGINA 18

VACUNA DE ASTRAZENECA ES SEGURA, AFIRMA OMS

La organización respaldó la inoculación, luego de que 13 países europeos suspendieron las aplicaciones.

PRIMERA | PÁGINA 8

MUNICIPIOS DE CHIAPAS CERRARÁN SUS PLAYAS

Aunque el semáforo epidemiológico de la entidad está en verde, playas de al menos cinco municipios permanecerán cerradas del 18 de marzo al 18 de abril para evitar contagios de covid-19.

PRIMERA | PÁGINA 7



Foto: Gaspar Romero

140

MDD
al año recibe México a través de la Iniciativa Mérida, aproximadamente.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 13



7 503009 929028



Jorge Zepeda Patterson
"Sacan las batallas electorales lo peor de los partidos" - P. 14



Zoé Robledo
"Elefantes blancos en obra negra: el plan de apertura anticipada" - P. 8



Ricardo Monreal
"Nadie debe ofenderse por la regulación a las calificadoras" - P. 12

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3

POSITIVOS: **2,167,729** | FALLECIDOS: **194,944** | DOSIS APLICADAS: **4,404,608**

15 DE MARZO - 20:00 H
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Diferendo. El titular de la Corte responde a López Obrador que la Judicatura va a investigar "solo si hay elementos" en torno a amparos contra la reforma eléctrica

Se velará por autonomía en caso del juez: Zaldívar

RUBÉN MOSSO Y LILIANA PADILLA
"Solo si hay elementos" se abrirá una investigación contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro, respondió el titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

Arturo Zaldívar, a la carta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mediante un comunicado del Consejo de la Judicatura, el ministro señaló que es "presupuesto

de la democracia y del Estado de Derecho que jueces puedan actuar en un marco de autonomía e independencia", en torno al diferendo por los amparos contra la reforma eléctrica. PÁGS. 6 Y 7

Consulta NAIM y escoltas Gómez Fierro ha resuelto antes del lado presidencial
RUBÉN MOSSO - PÁGS. 6 Y 7

Frenan vacuna de AstraZeneca 18 países; OMS y GB protestan

AGENCIAS, ROMA Y CARACAS

Quince países europeos ya suspendieron la aplicación de la vacuna de AstraZeneca junto con Venezuela, Indonesia y Congo, extendiendo a 18 la lista de los que tomaron medidas por temor a efectos secundarios y asediando un golpe a la campaña global de inmunización, pese a las protestas de la OMS, GB y Canadá. PÁG. 10



Daniel Becker. Vamos por una banca "más social e incluyente"

España: Iglesias se baja del gobierno con Sánchez de gira por Francia

RAÚL PIÑA, MADRID/EL MUNDO

El líder de Podemos comunica su renuncia por teléfono al presidente español para ser candidato en Madrid. PÁG. 23

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

¿Qué "excusa" legal tiene el Presidente?

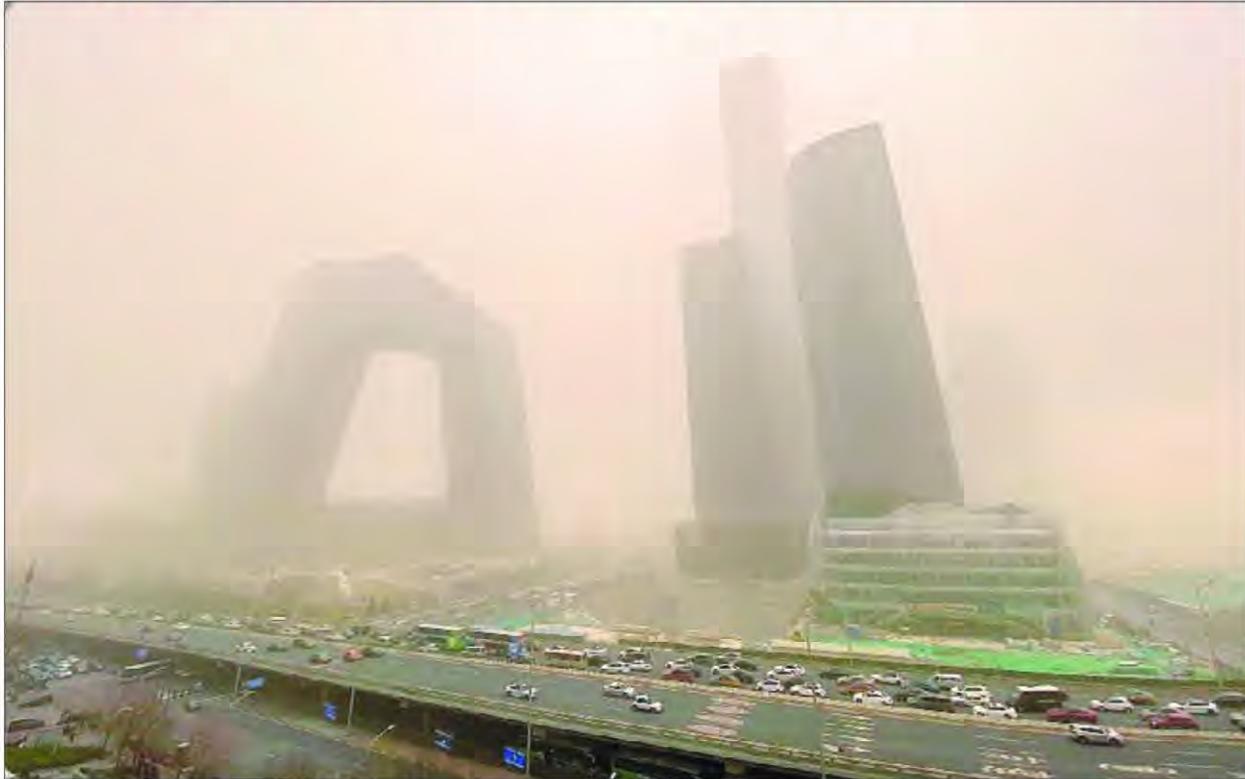
AMLO no soporta la separación de poderes, la legalidad constitucional ni la libertad. PÁG. 7

Londres. Femicidio conmociona a Gran Bretaña

El homicidio de la ejecutiva Sarah Everard cuando volvía a su casa en Londres, la sospecha de que un policía es el asesino y la represión a una protesta por el caso sacudieron el fin de semana a Reino Unido, donde ayer hubo una manifestación en memoria de la víctima y en rechazo a las tácticas de los cuerpos de seguridad. El primer ministro Boris Johnson expresó su apoyo a las fuerzas del orden. MATT DUNHAM/AP



Ahogan a Pekín tormenta de arena y contaminación



▲ La capital de China se vio sumida ayer en la mayor tormenta de arena en una década, procedente del desierto del Gobi, en Mongolia, que ocasionó la cancelación de 350 vuelos y agravó los elevados

índices de contaminación. La combinación de ambos fenómenos generó un coctel peligroso para la salud, señalaron autoridades, las cuales ordenaron suspender todas las actividades deportivas. Foto Afp

Aportó Pemex al fisco 2 mil 138 mdp diarios en promedio

● La cifra, pese a la caída de petroprecios en 2020 y los efectos de la pandemia

● Generó 544 mil 800 mdp a la hacienda pública en los dos primeros años del actual gobierno

ISRAEL RODRÍGUEZ / P14

Más naciones de Europa paran la vacuna de AstraZeneca

● Alemania, Francia, Italia, España y Portugal suspenden aplicaciones ante temores de trombos

● Hoy llegan al país 600 mil dosis de Pfizer; las muertes suman 194,944

AGENCIAS Y A. CRUZ / P10 Y 11

Abruma éxodo de menores en la frontera al gobierno de EU

● Advierten que esa situación pone en riesgo el plan migratorio de Biden

DAVID BROOKS / P18

Cepal: perdió su empleo la mitad de inmigrantes en México y CA

● Efectos de los brotes de coronavirus; de los ocupados, 41% resintieron mermas en sus salarios

DORA VILLANUEVA / P14

Ciudad Perdida

Miguel Ángel Velázquez 26

Zaldívar: la Judicatura decidirá sobre la denuncia del Presidente

AMLO revela carta contra el juez que frenó la ley eléctrica

● Grupos de interés buscan mantener influyentismos, afirma el Ejecutivo

● “Los X. González son expoliadores; el ministro Cossío legalizó injusticias”

● El togado revira que son parciales las imputaciones del mandatario

● Con formación en España, litigantes en casos contra la reforma energética

Rayuela

Arrasan con sus pueblos, tierras y hasta con sus cementerios. Pero la disputa electoral y los linchamientos llevan a olvidar el sufrimiento de los miles de desplazados actuales.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 16 DE MARZO DE 2021



www.jornada.com.mx

En Guerrero, 10 mil desplazados por la violencia del narco

● Informa ONG que el recuento de refugiados va de 2011 a la fecha

● Detalla que huyeron a otras regiones y a varios estados del país

● La disputa de cárteles es por el control del trasiego de estupefacientes

● Tierra Caliente, Montaña Baja y las costas Grande y Chica, afectadas

SERGIO OCAMPO ARISTA, CORRESPONSAL / P 21

El viacrucis en Iztapalapa, otra vez a puerta cerrada



▲ Por segundo año, el tradicional rito de la crucifixión en Semana Santa se realizará en esa alcaldía en el Santuario de la Cuevita, con máximo de 40 personajes en escena y con menos pasajes bíblicos

debido a la emergencia sanitaria, anunció la titular de la demarcación, Clara Brugada. Informó que habrá gran dispositivo de seguridad para evitar aglomeraciones. Foto Roberto García Ortiz. LAURA GÓMEZ / P 25

Asume el Departamento del Interior

Histórica ratificación de Deb Haaland en EU

● “Seré feroz en la defensa de tierras”, dice la primera indígena en un gabinete presidencial

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 18

Comenzarán los relevos el 25 de marzo

Sin público, salida de la antorcha olímpica

● En el recorrido de Fukushima a Tokio habrá gran operación sanitaria anti-Covid

AGENCIAS / DEPORTES

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



1455 días 1402 días



OPINIÓN: Luis Hernández Navarro 12 ● Carlos F. Chamorro 12 ● José Blanco 13 ● Magdalena Gómez 13

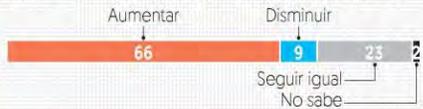
COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Negocios y empresas/ Miguel Pineda 15 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 16

CREE 66% QUE SUBIRÁN CONTAGIOS TRAS SEMANA SANTA

¿Piensa usted aprovechar los días de Semana Santa para salir de vacaciones? (%)

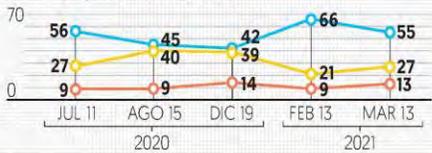


¿Cree usted que los contagios de Covid-19 van a aumentar, disminuir o a seguir igual después de Semana Santa? (%)



¿Usted utiliza cubrebocas en lugares públicos en todo momento, la mayor parte del tiempo, lo usa poco, nunca lo usa, o no sale a lugares públicos? (%)

— En todo momento — La mayor parte del tiempo
— Lo usa poco o nunca lo usa



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 500 adultos el 12-13 de marzo de 2021.

4 MILLONES 404 MIL 608
VACUNAS APLICADAS AL 15 DE MARZO

234 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

OMS PIDE CONFIAR EN DOSIS DE ASTRAZENECA

Frenan 15 países de Europa aplicación de la vacuna; generaría coágulos.

PÁG. 26



EL FINANCIERO®

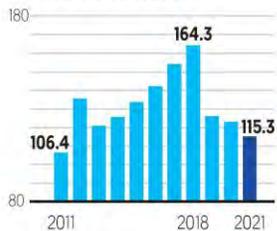
AÑO XL N°10815 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 16 DE MARZO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

RECUPERACIÓN LENTA DEL EMPLEO

En febrero se registró la cifra más baja de nuevas plazas formales para ese mes desde 2011. / PÁG. 8

■ Cifras en miles de puestos en febrero de cada año



Fuente: IMSS.

HACIENDA

PREVÉ 300 MIL MDP MÁS POR PETRÓLEO

De mantenerse la mezcla mexicana de crudo en niveles de 62 dólares por barril, como en las últimas semanas, el gobierno recibiría 300 mil millones de pesos más de ingresos petroleros, pues el precio estimado en la Ley de Ingresos es de 42 dólares, dijo Arturo Herrera, titular de Hacienda. — Z. Flores / PÁG. 5

Desata polémica suspensión de la Ley Eléctrica

MISIVAS. Pide AMLO investigar al juez que otorgó la suspensión; Zaldívar lo deja en manos de la Judicatura



LÓPEZ OBRADOR

...Se garantiza el derecho a disentir, pero vamos a ejercer nuestras facultades y defender el interés general..."



ZALDÍVAR

...es presupuesto de la democracia y del Estado de derecho que jueces y jueces actúen con autonomía e independencia..."

El presidente AMLO envió una carta a Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN, para que investigue al juez Juan Pablo Gómez Fierro por haber concedido una suspensión provisional contra la Ley de la Industria Eléctrica.

AMLO también acusó a Iberdrola, a los expresidentes FCH y CSG,

a Claudio X. González, y al ministro en retiro José Ramón Cossío, de tener "intereses corporativos" y crear un "buró jurídico" contra las obras que suponen transformar al país.

Más tarde, el ministro presidente de la Corte, Zaldívar, informó que la queja será remitida al Consejo de la Judicatura Federal para revisar

el proceso. El juez Gómez concedió el jueves una suspensión provisional de la ley eléctrica; este jueves resolverá si se concede la definitiva. Cossío contestó a lo señalado por AMLO y dijo que le preocupan los dichos sobre él, pero más su incompreensión del Estado de derecho. — Redacción / PÁGS. 32 Y 33

Piden banqueros certidumbre y Estado de derecho

Certidumbre, Estado de derecho y claridad, son los tres factores para que la inversión se recupere y se detone el crecimiento, dijeron directivos bancarios a EL FINANCIERO.

Daniel Becker, presidente de la ABM y de Banco Mifel, consideró que para reactivar la inversión se requieren incentivos, y sobre todo robustecer el Estado de derecho. Por su parte, Héctor Grisi, presidente de Santander, consideró que para atraer más inversión, se requiere mayor certidumbre. — J. Leyva / PÁG. 4

RECONOCIMIENTO DE CENTRAL BANKING

Díaz de León, banquero central del año por manejo monetario.

PÁG. 8



ENCUESTA GLOBAL DE CEO DE PWC

Ocho de cada 10 directores generales estiman una recuperación en 2021.

PÁG. 18

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 11

LUIS CARLOS UGALDE
DEMOCRACIA EFICAZ / 31

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36



Urbes y Estados
IP hará inversión para revitalizar Centro de CDMX
• Anuncian proyectos de creación y rehabilitación de hoteles, vivienda y comercio. ● PÁG. 41

\$8,752
millones inyectarán empresarios este año en el Centro Histórico.

#AMLOTrackingpoll
Ligero retroceso
Entre debates y temas diversos, la aprobación de la gestión de AMLO deja de crecer. ● PÁG. 54



Opinión
La corriente antimonopolios está de vuelta en EU
Eric Posner ● PÁG. 37

Mejora el panorama de crecimiento para México
Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O. ● PÁG. 13
Una opinión que vale la pena conocer
Foro del Emprendedor
Ricardo B. Salinas ● PÁG. 46

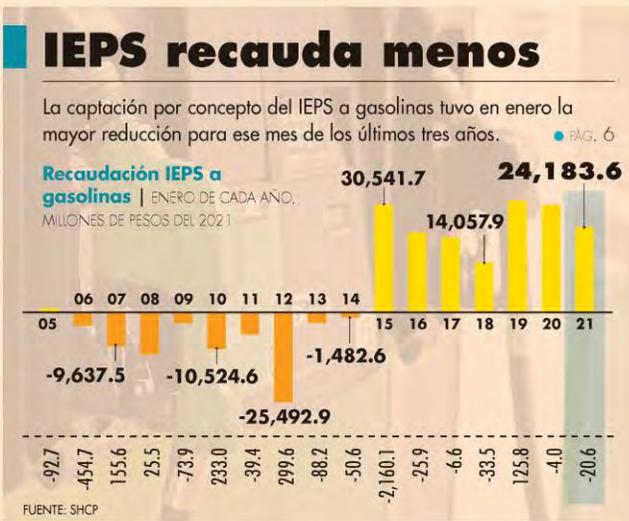


FOTO: CUARTOSURIO

En Primer Plano
Pandemia impactó al mercado laboral

Covid: historias de desempleo

• Con la llegada del Covid-19 inició en México una de las etapas más desafiantes para el sector laboral; falta recuperar 3.8 millones de plazas.
Gerardo Hernández ● PÁG. 4-5

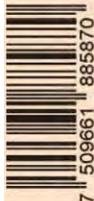


Empresas y Negocios **Política y Sociedad**
"Autoabasto eléctrico, motor que mueve 14% del PIB en el país"
• Permisos de autoabasto eléctrico en riesgo de desaparecer, lo que elevará costos, explica Concamin. ● PÁG. 26

27% MÁS AUTO
costo de generación de CFE que los privados.
Expertos ven presión excesiva sobre Poder Judicial. ● PÁG. 42
Jueces, garantes finales del Estado de Derecho ● PÁG. 26

Finanzas y Dinero
Reconocen a A. Díaz de León como gobernador del año
• Central Banking destaca sus decisiones en política monetaria durante la pandemia. ● PÁG. 8

<p>Crece rechazo a vacuna de AstraZeneca en Europa; OMS le da su apoyo. ● PÁG. 48</p>	<p>Pandemia afectó al 53% del empleo en industria turística a nivel global. ● PÁG. 31</p>	<p>Valor bursátil de aerolíneas en EU refleja recuperación del turismo. ● PÁG. 20</p>												
<p>DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL 120'191 millones suman los contagios en el mundo.</p>	<p>MUERTES EN EL MUNDO 2'660</p> <p>CASOS EN MÉXICO 2'167</p> <p>IEA. MÁS DEL CORONAVIRUS EN</p>	<p>MUERTES EN MÉXICO 194,944</p> <p>MUERTES EN EU 535,609</p>	<p>No. de vacunados 4'404,608</p> <p>personas en el país han recibido alguna vacuna al 15 de marzo.</p>	<p>Vacunados por día (marzo del 2021)</p> <table border="1"> <tr><td>11</td><td>277,571</td></tr> <tr><td>12</td><td>241,260</td></tr> <tr><td>13</td><td>167,044</td></tr> <tr><td>14</td><td>86,836</td></tr> <tr><td>15</td><td>52,228</td></tr> </table>	11	277,571	12	241,260	13	167,044	14	86,836	15	52,228
11	277,571													
12	241,260													
13	167,044													
14	86,836													
15	52,228													



EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#PRI CDMX



DEJA GUTIÉRREZ DE LA TORRE RED DE CANDIDATOS **P12**

#JUANPABLO GÓMEZ FIERRO

PIDEN INDAGAR A JUEZ QUE FRENÓ REFORMA ELÉCTRICA **P8**



#ENIZTAPALAPA

PRESENTAN PASIÓN VIRTUAL **P6**

FOTO: CUARTOSCURO

RUTA 2021



MONREAL MANTIENE VENTAJA EN ZACATECAS **ESPECIAL**

#CÚPULA

EN LA CIMA DEL ARTE...



CIVIEMTO de una nación

FOTOARTE: ERIK KNBOL

#OPINIÓN

ALHAJERO / MARTHA ANAYA / **P6**

EL DEDO EN LA LLAGA / ADRIANA DELGADO / **P7**

EDITORIAL / LILA ABED / **PT1**

UN MONTÓN DE PLATA / CARLOS MOTA / **P25**

#PASANDOSEMANASANTA

ADVIERTE AMILO DE TERCERA OLA

POR MISAEL ZAVALA / **P5**



#PORTROMBOSIS

EUROPA SUSPENDE VACUNACIÓN CON ASTRAZENECA... **P19**



#CON ESE BIOLÓGICO

Y MÉXICO MANTIENE EL PLAN **P4**

FOTO: AP

FOTO: GUILLERMO OGAM



La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 16 de marzo de 2021 « Nueva época » Año 12 Número 3665

PRECIO « \$10.00

- **Agencia** de medicamentos europea afirma que son más los beneficios de usarla; OMS llama a no parar su utilización
- **Expertos** señalan que biológico del que México espera 34% de sus dosis ayudaría a cortar contagios **págs. 8 y 18**

Vacuna de AstraZeneca: niegan riesgo, pero suman 20 países que la frenan



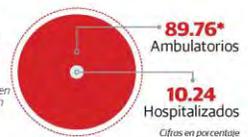
ITALIA anunció la ampliación de 3 a 10 las zonas de confinamiento por presencia de nuevas variantes; en la imagen, Roma, ayer.

25% DEL PERSONAL MÉDICO AÚN SIN UNA SOLA DOSIS

Arman iniciativa para hacer registro de quienes faltan; son alrededor de 271,231 de los 11 millones estimados por Salud. **pág. 6**

En CDMX 90% de las personas contagiadas supera el virus en casa, según cifras de Conacyt; baja presión en hospitales **pág. 12**

Casos con la pandemia activa en CDMX



No bajaré la guardia ante ataques: Cabeza de Vaca

En su 5º informe el gobernador de Tamaulipas dice que cuenta con el respaldo del pueblo ante intentos de intervención. **pág. 10**

AMLO acusa a juez con Zaldívar y raspa a Cossío y a Medina Mora

- **Envía** carta en la que advierte intereses detrás de amparo para suspender la ley eléctrica; "no callaré ante pillaje"
- **Da** presidente de la Corte entrada a queja; ministro en retiro alerta distracción sobre autonomía del PJ **págs. 3 y 4**



"SERÍA LAMENTABLE que después de todo el daño que la oligarquía ha causado al país, sigamos permitiendo el abuso y la prepotencia bajo la excusa del Estado de derecho"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"SU QUEJA será remitida al área correspondiente del CJF para que, de existir elementos, se abra la investigación con pleno respeto a la autonomía e independencia de la función jurisdiccional, así como a las garantías que la protegen"
Arturo Zaldívar
Presidente de la SCJN



"EL VERDADERO problema no soy yo, lo que está en juego es la independencia del Poder Judicial"
José Ramón Cossío
Ministro en retiro



"DEBEMOS sumarnos al llamado para que se investigue cuáles son las motivaciones para frenar la reforma y cuál es la legitimidad con la que un juez se antepone al desarrollo de nuestro país"
Mario Delgado
Dirigente de Morena

INCERTIDUMBRE, POR PANDEMIA, NO POR POLÍTICAS PÚBLICAS, SEÑALA

Arturo Herrera: se está preparando todo el terreno para la recuperación

Por **Berenice Luna**

EN ENTREVISTA, el secretario de Hacienda destaca para despegue inversión en vacunas y baja de tasas en créditos

RECALCA que inversión de la IP es central en el crecimiento; generará lazos con los sectores productivos, adelanta **pág. 14**



Arturo Herrera.

OCDE: México registra la 3ª caída más profunda del G20

Por Covid en 2020 sólo quedó detrás de Reino Unido e Italia; PIB de 8.2%. **pág. 15**

López Obrador anuncia esquema que simplifica trámites para Pymes. **pág. 5**

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**

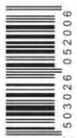
Una relación conflictiva desde 1985 (p. 11) y jueces **pág. 2**

• **Guillermo Hurtado**

¿Quién eres tú para pedir justicia? **pág. 8**

• **Montserrat Salomón**

Brasil: Lula, muerte y Bolsonaro **pág. 19**





ESCENARIO | 22
Mank encabeza las nominaciones al Óscar, pero Nomadland es la favorita; tres mexicanos, candidatos a Mejor Sonido por Sound of Metal
[Ulises Castañeda]



METRÓPOLI | 11
Por segundo año consecutivo la Pasión de Iztapalapa será en un espacio cerrado al público, sin actividades callejeras ni procesión
[Adriana Rodríguez]

LA ESQUINA
Las ganas de empezar todo desde cero, como si nada de lo anterior funcionara, han hecho que la vacunación masiva en México sea menos eficiente de lo que debiera. De ahí los resultados desiguales. La experiencia acumulada en décadas no puede ser echada por la borda, en pos de una visión más politizada y menos profesional. Hay con qué y con quiénes hacer las cosas bien y, en esas condiciones, los chipotes son innecesarios.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine
MARTES, 16
MARZO 2021
AÑO 25 Nº 8873 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Servidores de la Nación, innecesarios en vacunas

De 2013 a la fecha, el personal del Programa Nacional de Vacunación ha inoculado, en promedio, 87 millones de personas anuales; en cada Semana Nacional se aplicaron hasta 10 millones de dosis

- ◆ “Hoy lo de COVID-19 no está dentro de la campaña de vacunación, sino en Bienestar”, señala Verónica Carrión, exdirectora del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia
- ◆ Los Servidores eran personal de apoyo, pero les dieron atribuciones técnicas que no les correspondían: la coordinadora de Sonora
- ◆ “A nosotros nos valen los fines políticos, hace años trabajamos para que no muera la gente”

[Daniel Blancas Madrigal / Primera Parte] 6



Ante la decisión de 10 países europeos de suspender el uso de la vacuna de AstraZeneca contra la COVID-19, la farmacéutica británico-sueca dijo que “no hay pruebas” de que su vacuna provoque un incremento del riesgo de coágulos.

LA VACUNA DE ASTRAZENACA, EN EL OJO DEL HURACÁN

- ◆ Naciones europeas anuncian suspensión temporal de su uso, luego de algunos casos de trombosis
- ◆ La empresa afirma que es segura y que incluso hay menos casos que si no se hubieran vacunado
- ◆ La Agencia Europea de Medicamentos presentará un dictamen el jueves

[ESPECIAL Fran Ruiz] 18

ACUMULA MÉXICO 194,944 DECESOS
CASOS ESTIMADOS ASCIENDEN **2 MILLONES 361,702**
ACTUALIZACIÓN SSA AL 15 DE MARZO

Venustiano Carranza, siguiente alcaldía en vacunar adultos mayores, con Sinovac

[Redacción] 12

López Obrador pide a la SCJN actuar contra el juez que suspendió la Ley Eléctrica

- ◆ Envío una carta al ministro Zaldívar; asegura que en la suspensión participan personas “alineadas con el antiguo régimen” ◆ Responde el presidente de la Corte: “Sólo si hay elementos se abrirá una investigación”; la independencia de jueces, “presupuesto de la democracia”
- ◆ AMLO también ataca al ex ministro José Ramón Cossío; este responde: “Preocupa su incomprensión del estado de derecho”

[Mario D. Camarillo, Eloísa Domínguez y Alejandro Páez Morales] 3 y 4

GOSSIP



FOTOTECA, HEMEROTECA Y BIBLIOTECA MARCO VÁZQUEZ RAMA

**LUPE VÉLEZ
OEM DEBUTA
EN GOOGLE ARTS**
Con una exposición sobre Lupe Vélez, la primera mexicana que conquistó Hollywood, Organización Editorial Mexicana comparte el primer proyecto derivado de su alianza con Google Arts & Culture.

LOUITAVALIA.SHOP



**EL PODER DEL MEME
Lolita viral**
La comunicadora nunca imaginó estar en el negocio de las playeras. Habla del episodio que la llevó a volverse viral en las redes y a figurar en la portada de la revista de moda Elle. "Hay que buscarle, hay que buscarle para salir adelante".

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 16 DE MARZO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,981 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ATENTA CONTRA EL PODER JUDICIAL, ACUSA LA OPOSICIÓN

López Obrador exige que investiguen a Juez

GABRIEL XANTOMILA

El Presidente quiere que averigüen por qué frenó reforma a Ley de la Industria Eléctrica

Solicito que el Consejo de la Judicatura lleve a cabo una investigación para esclarecer la actuación del juez Juan Pablo Gómez Fierro en este episodio, dijo ayer el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

"Un día después de haberse publicado la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, el juez Juan Pablo Gómez Fierro, titular del

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, concedió a un quejoso una suspensión por el amparo promovido en contra de esa nueva disposición", es el episodio al que se refiere el mandatario en una carta que envió ayer mismo al ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea,

quien es el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y al mismo tiempo es presidente del Consejo de la Judicatura en el Poder Judicial.

"Alrededor de este asunto actúan personas, organizaciones y empresas afines al antiguo régimen que, en función de sus conocidos intereses económicos y políticos, tenían como *modus operandi* la corrupción y el *influyentismo*, con lo que han afectado gravemente la hacienda pública y la economía de la mayoría de los mexicanos", leyó durante su ma-

ñanera López Obrador. Señaló, entre otros, a Iberdrola, Georgina Kessel, Felipe Calderón, Claudio X. González, padre e hijo, y hasta al exministro José Ramón Cossío.

"Su queja será remitida al área correspondiente del Consejo de la Judicatura Federal, para que, de existir elementos para ello, se abra la investigación", respondió en otra carta Zaldívar.

Mientras que políticos de oposición solamente repitieron que la misiva del Presidente es intimidatoria y se atenta contra la autonomía del Poder Judicial. **Pág. 4**



Gerardo Galarza **Pág. 5**
Sara Lovera **Pág. 6**
Hugo Sánchez **ESTO**

EUROPA

Suspenden la vacuna de AstraZeneca

BERLÍN/GINEBRA. Alemania, Francia e Italia dijeron el lunes que pausarán la administración de la vacuna de AstraZeneca contra el Covid-19 después de que varios países reportaron posibles efectos secundarios graves. Dinamarca y Noruega detuvieron la inoculación la semana pasada, tras reportar casos aislados de hemorragia, coágulos sanguíneos y un recuento bajo de plaquetas. Islandia y Bulgaria siguieron el ejemplo e Irlanda y Países Bajos anunciaron sus suspensiones el domingo. España detendrá igualmente el uso de la vacuna durante al menos 15 días, informó la *Cadena Ser*. **Pág. 23**

VEJITOS CERILLOS

Obligados a trabajar

TORREÓN. No estarán vacunados, serán la población más vulnerable, pero eso no impidió que unos 300 adultos mayores ya estén sirviendo en supermercados. **Pág. 9**

BRILLA EL COBRE

Larrea duplica su riqueza en 12 meses

Germán Larrea ha visto crecer su fortuna de cuatro mil 140 mdd a ocho mil 320 mdd, en un año. **Pág. 16**

"CLAUDIA NO TE ESCONDAS"

Los gritos de "queremos justicia" y "Claudia no te escondas", entre otros, ahogaron el discurso de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México ayer en la Plaza de Santo Domingo. Eran los familiares de 125 motociclistas detenidos por bloquear avenidas para exigir seguridad vial. **Pág. 20**



LAURA LOVERA



7 1503006 1093036

MUJERES PRIMERO



"Me discriminaron por ser joven... y me propuse ganarme un lugar": Juanita Guerra, diputada federal

Pág. 3

FOTO: DAVID DECLARTE



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MARTES 16 DE MARZO DE 2021

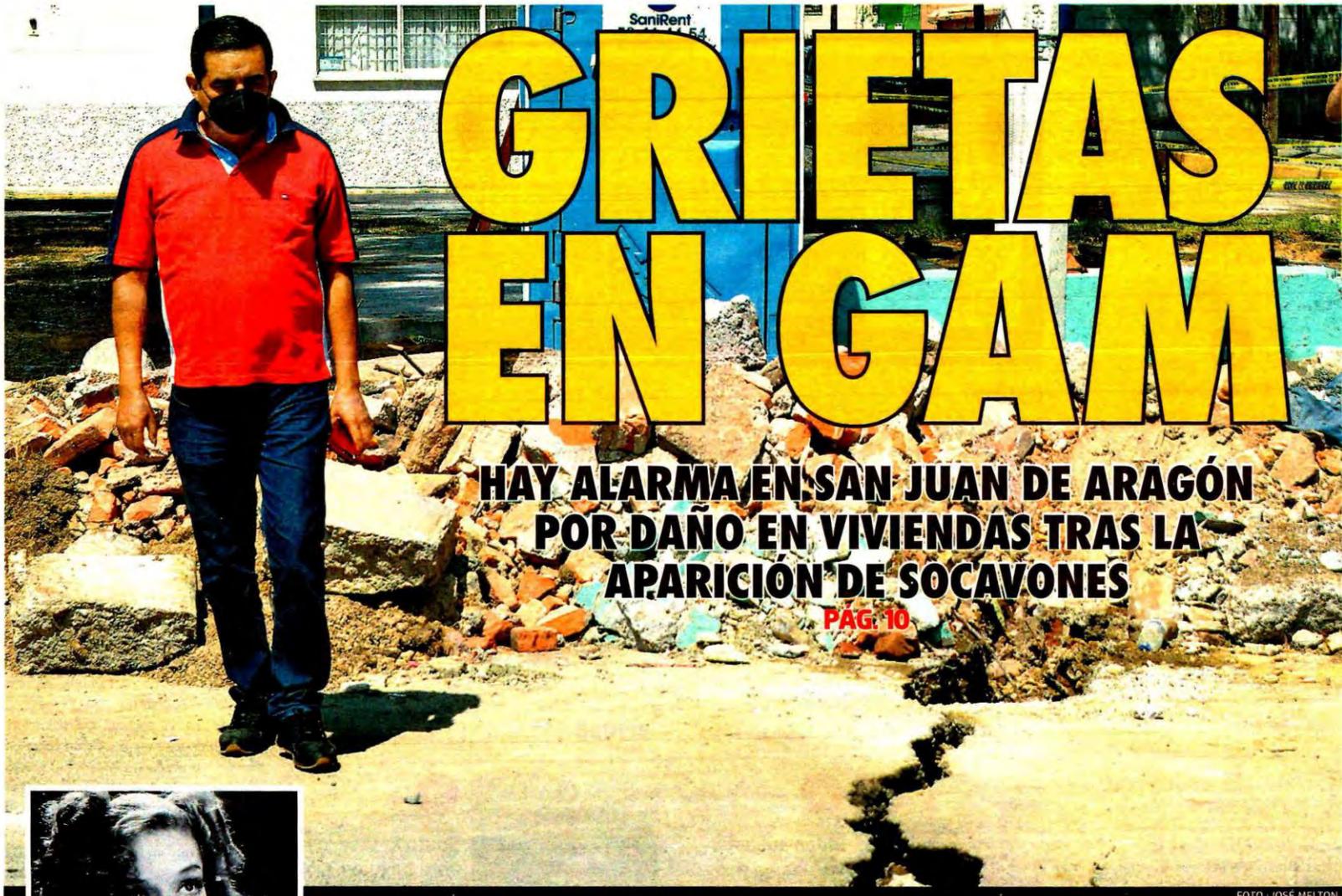


LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,773 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA-GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



GRIETAS EN GAM

HAY ALARMA EN SAN JUAN DE ARAGÓN POR DAÑO EN VIVIENDAS TRAS LA APARICIÓN DE SOCAVONES

PÁG. 10

FOTO: JOSÉ MELTON



VIDA Y OBRA DE LUPE VELEZ

Con una exposición digital,

Organización Editorial Mexicana muestra el primer proyecto, derivado de la digitalización de la Fototeca, Hemeroteca y Biblioteca Mario Vázquez Raña. **GOSSIP**

FOTOTECA, HEMEROTECA Y BIBLIOTECA MARIO VÁZQUEZ RAÑA

Por segundo año, viacrucis de Iztapalapa se realizará a puerta cerrada

Pág. 7



FOTO: DAVID DECLARTE

Increpan a Sheinbaum y le exigen liberar a 100 motociclistas

Pág. 7



FOTO: LAURA LOVERA

COVID-19 EN MÉXICO	MUERTES	CONTAGIOS EN EL PAÍS	CONTAGIOS EN CDMX
194,944	2,167,729	584,927	



AMAR NO DUELE

Christel Guzka retrata en *Esto no es amor* cómo avanza la violencia hasta terminar en un feminicidio **VIDA • P. 17**



4horas

PLÁTICAS DE CAFÉ



SEGUIRÁN LAS REESTRUCTURAS

El director de Santander, Héctor Grisi, asegura que se mantendrán reestructuras de créditos en apoyo a la economía **NEGOCIOS P. 16**

LUCHA POR ESPACIOS Y HASTA MOTIVOS DEL CORAZÓN, LAS CAUSAS

Chapulines saltan 61 veces... ida y vuelta

En San Lázaro la disputa por la Mesa Directiva detonó el 41% de los cambios de bancada. Gerardo Fernández Noroña, quien "inyectó" legisladores de otros partidos al PT para superar el número de priistas, fue uno de los impulsores de esta práctica en lo que va de la legislatura. Irma Terán, del PRI se pasó al PES porque se casó con el líder de la bancada de ese partido **MÉXICO P. 3**



LA PASIÓN... ONLINE Y CON SANA DISTANCIA. Sin procesión al Cerro de la Estrella y sin los miles de fieles presentes, debido al Covid-19, la representación del Vía Crucis en Iztapalapa se realizará por segundo año en el Santuario del Señor de la Cueva, con un máximo de 40 personajes en escena. **CDMX P. 9**



MARTES 16 DE MARZO DE 2021
AÑO X N° 2394 | CDMX

24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

¡Ahora también llegamos por **Telegram!**



Buscan frenar gasolinazo con mayor alza en subsidios

Hacienda optó por reducir sus ingresos del IEPS que se cobra a las gasolinas, al anunciar un subsidio mayor a dos pesos por litro, nivel similar al aplica tras los sismos de 2017. Lo anterior, con la esperanza de detener el alza en la gasolina Magna, que ya supera los 21 pesos por litro **NEGOCIOS P. 15**



AstraZeneca, otra vez entre polémica **MUNDO P. 13**

VAN 95 ARGENTINOS CON COVID QUE ESTUVIERON EN CANCÚN

Sedetur señala que no todos los que visitan el Caribe mexicano permanecen en instalaciones certificadas **ESTADOS P. 11**



HOY ESCRIBEN

Tuvo que salir el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, en defensa de la independencia de los jueces federales... en su respuesta a la carta que le remitió el jefe del Ejecutivo, reiteró que los jueces deben ejercer con independencia y sin presiones. **DOLORES COLÍN P. 6**



- ADRIÁN TREJO **P. 3**
- JOSÉ UREÑA **P. 4**
- PAOLO QUERRERO **P. 9**
- CHIPRÉS **P. 9**
- CARLOS PAVÓN **P. 11**

- JUAN MANUEL DE ANDA **P. 12**
- ENRIQUE CAMPOS **P. 15**
- ALFREDO HUERTA **P. 16**
- ANA MARÍA ALVARADO **P. 19**
- RAÚL SARMIENTO **P. 23**

PARA MAÑANA

MIÉRCOLES 17 DE MARZO
Nublado
↑ 27°C
↓ 11°C

OVACIONES

MARTES 16 DE MARZO DE 2021 | NUMERO 25858 AÑO LXXIV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

http://www.ovaciones.com

Europa la bloquea, pero OMS llama a aplicársela

INGLATERRA, GB.- Mientras en Europa aumenta el número de países que ha interrumpido la aplicación de la vacuna anti-Covid de AstraZeneca por los coágulos que presuntamente provoca, la Organización Mundial de la Salud (OMS) hizo un llamado ayer a la población a aplicársela.

Alemania, España, Francia e Italia han detenido la vacunación con la que elabora el laboratorio de Inglaterra, al conocerse casos de coágulos en el cerebro, que han causado, incluso, la muerte de algunas personas.

AstraZeneca asegura que su vacuna es segura y pide no suspender su aplicación.

Ver página 12

Una al menos a adultos mayores a fines de abril

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que los adultos mayores estarán vacunados, por lo menos con una primera dosis, a más tardar en abril próximo.

El plazo original fijado por el mandatario era marzo, pero ha habido retraso en la llegada de vacunas, así como en el procesamiento de envasado de las de AstraZeneca, que fueron enviadas desde Argentina y que serán concluidas en México.

Ver página 2

Reforma pega a banca con 40 mil mdp

Ver página 6



Foto: Cuartoscuro

EVALUAN VACUNACION

Andrés Manuel López Obrador. Reunión del gabinete de Salud. Nadie puede acercarse al presidente.

Ver página 3

Allá no la han aprobado y por eso la facilitará, revela Martha Delgado

México pide a EU vacuna AstraZeneca

Revela López-Gatell negociación exitosa y dice que Ebrard dará detalles hoy

POR URBANO BARRERA y Reuters

México ha pedido a Estados Unidos que comparta dosis de la vacuna contra el Covid-19 de AstraZeneca que tiene en inventario, dijo la subsecretaria para Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Martha Delgado, en seguimiento a una petición más amplia hecha por el presidente Andrés Manuel López Obrador a su homólogo Joe Biden.

La subsecretaria aseguró que

dado que Estados Unidos aún no ha aprobado la vacuna de AstraZeneca, sería una buena candidata para aplicarse en México, que ya ha comenzado a utilizarla.

“Hay la posibilidad de poder acceder a algunos lotes que tienen de AstraZeneca”, sostuvo Delgado en una entrevista con Reuters a fines de la semana pasada, agregando que México había hecho la petición en conversaciones diplomáticas desde que López Obrador habló con

Biden el 1 de marzo.

“Tienen existencia, pero no está autorizada (en Estados Unidos) y podrían liberarla”, añadió.

El subsecretario de Salud Hugo López Gatell, quien reapareció anoche en la conferencia de la Secretaría de Salud tras su contagio de Covid-19, dijo a su vez que las negociaciones con Estados Unidos para que le envíen vacunas contra Covid-19 fueron un éxito.

Ver página 8

Carta de AMLO a Zaldívar; pide indagar a juez

POR URBANO BARRERA

Debido a que el juez Juan Pablo Gómez Fierro concedió una suspensión provisional en el juicio de amparo contra la Ley de la Industria Eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador, envió una carta al ministro titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea para que investigue al juzgador, pues asegura: “frenó aplicación de Reforma Eléctrica”.

Ver página 3

Revira ministro: procederá CJF, si hay elementos

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, le respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador que turnará su queja contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro al órgano correspondiente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y ahí, de existir elementos suficientes, se hará la investigación correspondiente.

Ver página 3

VENTANA

¿Y si Europa tiene razón? EU no la ha autorizado.

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

FRONTERAS...

Fernando Fuentes **Página 11**



POR SEGUNDO AÑO, PASIÓN DE CRISTO A PUERTA CERRADA

CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS del Covid-19, la representación de la pasión de Cristo en Iztapalapa se realizará a puerta cerrada en el Santuario de la Cueva, por segundo año consecutivo, informó la alcaldesa Clara Brugada. Dijo que se cuidará que no se exceda de 40 personajes al mismo tiempo. También hizo un llamado a las personas que se caracterizaban de nazarenos a no acudir al centro de la alcaldía. **Pág. 6 Cuartoscuro**

Sube AMLO presión a Poder Judicial por Reforma Eléctrica

•López Obrador envió una carta al ministro presidente de la SCJN para investigar a juez

•...Y dijo que no callará ante el "pillaje e injusticia" detrás del golpeo a su gobierno

•Presidente de la Corte recibe carta y asegura que, de existir elementos, se investigará a juez

•Zaldívar da trámite a oficio de AMLO y reitera que los jueces actúan con autonomía **Pág. 4**

•EXHIBE PRESIDENTE "COMPLICIDADES" DEL MINISTRO EN RETIRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO

•COSSÍO REVIRA: ME PREOCUPAN SUS AFIRMACIONES DESCONTEXTUALIZADAS Y PARCIALES SOBRE MÍ

•AMLO CONTEMPLA REFORMA PARA SIMPLIFICAR APERTURA DE NEGOCIOS Y PAGO DE IMPUESTOS

•...Y VA POR INICIATIVA QUE EVITE SECRECÍA EN INDAGATORIAS QUE INVOLUCREN A FUNCIONARIOS **Pág. 5**

18

mil 120 millones de pesos han retirado los mexicanos de su afore por desempleo de mayo de 2020 a febrero de este año, informó la Consar

•PANDEMIA AFECTA 5 DE CADA 10 EMPLEOS DEL SECTOR TURÍSTICO, REVELA EL CONSEJO MUNDIAL DE VIAJES Y TURISMO **Pág. 13**

•DIGITALIZACIÓN SALVA DE CIERRE A 50 MIL TIENDITAS DE LA ESQUINA; INCLUYERON TERMINALES ELECTRÓNICAS Y LECTORES CODI **Pág. 13**



•ESTADOS UNIDOS ENVIARÁ VACUNAS ASTRAZENECA A MÉXICO **Pág. 3**

194

mil 944 decesos por Covid-19 acumuló México desde el inicio de la pandemia, según cifras oficiales

1,439

casos confirmados de contagios registró el país en las últimas 24 horas, con lo llega a un total de 2 millones 167 mil 729

Alertan de tercera ola de contagios por Semana Santa

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y ALEJANDRO REYNOSO

•La investigadora del Instituto Nacional de enfermedades Respiratorias (INER) Patricia Segura Medina alerta por la posible llegada de una tercera ola de casos positivos de Covid-19 tras la Semana Santa y la baja cobertura de vacunación que hay en el país, que aún no llega ni al 1 por ciento de la población con la primera dosis. La especialista señaló que este nuevo pico de contagios será igual al que se vivió en junio de 2020 y en enero pasado cuando, oficialmente, se alcanzaron cifras de casi 2 mil muertes diarias. **Pág. 6**

•USO DE REMDESIVIR, SÓLO PARA SECTOR PÚBLICO, PRECISA LÓPEZ-GATELL **Pág. 3**

•ITALIA, ALEMANIA Y FRANCIA SE SUMAN A SUSPENSIÓN DE VACUNACIÓN CON ASTRAZENECA; VAN 18 PAÍSES **Pág. 14**

•MAÑANA INICIA VACUNACIÓN EN VENUSTIANO CARRANZA; IZTACALCO, XOCHIMILCO Y TLÁHUAC APLICARÁN SEGUNDA DOSIS **Pág. 10**

NACIONAL

Lucha de Poderes

Las modificaciones del presidente en materia energética para dar prioridad a la CFE, las cuales suspendió el juez Juan Pablo Gómez, provocaron que el primer mandatario solicitara al CJF una investigación en su contra, acción calificada como una intimidación

16

CDMX

Paso histórico

Por primera vez en la Ciudad de México se tomaron medidas para garantizar el cumplimiento de los derechos electorales de las personas de la comunidad LGBTTI+ durante los próximos comicios

20



REPORTE Indico

CINCO DÍAS

EDICIÓN ESPECIAL
No. 2194: MARTES 23 de MARZO 2021



LA OLEADA QUE VIENE

El tercer pico de la pandemia de COVID-19 parece que será algo inevitable, la crisis se podría agravar y los contagios aumentar por las vacaciones de Semana Santa y el inicio de las campañas electorales en todo el país a inicios de abril



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

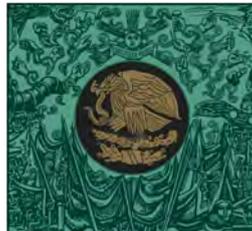


Diputados federales van por alcaldías, reelección y diputaciones locales

En el actual período de sesiones de la LXIV Legislatura la Cámara de Diputados, se ha otorgado licencia a 52 legisladores de siete grupos parlamentarios, así como a un diputado sin filiación partidista.

Las licencias se empezaron a otorgar el 3 de febrero de 2021, dos días después que la presidenta del H. Congreso de la Unión, Dulce María Sauri Riancho, declaró abierto el periodo de sesiones, el cual constituye el segundo del tercer año de la presente Legislatura.

<https://zetatijuana.com/2021/03/diputados-federales-van-por-alcaldias-reeleccion-y-diputaciones-locales/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Diputados del PAN piden alto a las presiones contra jueces por reforma eléctrica

La fracción del PAN en la Cámara de Diputados exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador un alto a las presiones contra los jueces que han concedido suspensiones para evitar la aplicación de la Ley de la Industria Eléctrica.

Calificó de inaceptable el amago del mandatario al juez Juan Pablo Gómez Fierro, al solicitar al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, investigar al juzgador.

“Exigimos al presidente López Obrador deje actuar con libertad a la justicia. No aceptaremos



presiones contra la división de poderes, fundamento de nuestra república”, puntualizó Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de la bancada panista en el Palacio de San Lázaro. Sostuvo que la reforma eléctrica propuesta por el Presidente y aprobada por la mayoría de Morena en el Congreso es violatoria del artículo 28 constitucional, como lo confirman las suspensiones otorgadas por el Poder Judicial. “Este es un engendro de la cuarta transtornación que siguió al pie de la letra la

petición presidencial de no cambiar ni una coma, aun cuando, de acuerdo con el grupo parlamentario del PAN, había que cambiarle muchas, ponerle punto y seguido, punto y aparte y mejores contenidos”, señaló.

Romero Hicks subrayó que las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica terminarán litigándose en la Corte porque pasan por encima de la Constitución. Indicó que la cuestionada reforma solo va a generar incertidumbre jurídica, pues su contenido es un refrito de los acuerdos de la Secretaría de Energía y el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) que la Corte declaró ya inconstitucionales.

<https://www.milenio.com/politica/pan-pide-alto-presiones-jueces-reforma-electrica>

Demanda Romero Hicks a AMLO que permita a la justicia actuar con libertad

Ante las presiones contra el Poder Judicial de parte del presidente Andrés Manuel López Obrador, para que investigue al juez que ordenó frenar la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica; el líder de los diputados federales del PAN, Juan Carlos Romero Hicks exigió al mandatario que deje de presionar a este poder y permita que la justicia actúe con libertad, mientras advirtió que no aceptarán presiones contra la división de poderes.

El coordinador Romero Hicks destacó que la iniciativa preferente que modificó disposiciones en materia eléctrica es violatoria del artículo 28 constitucional y manifestó que “ahora el Poder Judicial de la Federación nos ha dado la razón, al conceder suspensiones legales contra este engendro de la cuarta transformación; exigimos al presidente López Obrador deje actuar con libertad a la justicia. No aceptaremos presiones contra la división de poderes, fundamento de nuestra República”.

El pasado jueves, Juan Pablo Gómez Fierro, juez de Distrito Segundo en materia administrativa en Competencia Económica Radiodifusión y Telecomunicaciones, dictó una suspensión de carácter general a la reforma preferente del presidente López Obrador y que aprobó el Congreso hace dos semanas. Esto, debido a la demanda de amparo que interpuso por las empresas Eoliatec del Pacífico y Parque Solar Orejana.

Ante esto el presidente López Obrador dio a conocer este lunes en su conferencia matutina que envió una carta dirigida a Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para pedirle que se investigue y aclare la actuación del juez Gómez Fierro en este caso.



<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/demanda-romero-hicks-a-amlo-que-permita-a-la-justicia-actuar-con-libertad-6478481.html>

PRESIONES DE AMLO CONTRA JUECES DEBEN PARAR: PAN

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** atenta contra la división de poderes ante las determinaciones del Poder Judicial de la Federación por los amparos aceptados contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, aseveró el coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (**PAN**) en la Cámara de Diputados, **Juan Carlos Romero Hicks**.

Agregó que justo como lo advirtieron desde la discusión de la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo Federal, ésta es violatoria del Artículo 28 constitucional “y ahora el Poder Judicial de la

Federación nos ha dado la razón, al conceder suspensiones legales contra este engendro de la cuarta transtornación”.

Por ello, exigió al presidente López Obrador permita a la justicia actuar con libertad por lo que no aceptarán presiones contra la división de poderes.

Lo anterior, expuso el líder panista en San Lázaro a través de un comunicado, cobra relevancia ante la propuesta del Ejecutivo que fue aprobada por el Legislativo, pero

que el Poder Judicial ha entrado en un proceso de valoración del decreto ya publicado.

Romero Hicks señaló que lo expresado por el Presidente de la República es un señalamiento indebido en contra del juez que ha conocido uno de los amparos promovidos en contra de las reformas.

“Ese amago por parte del titular del Poder Ejecutivo Federal en contra del juez que hasta ahora ha recibido una decena de amparos de los ciudadanos afectados, es un acto inaceptable, ya que atenta contra los fundamentos de nuestra República”, remarcó el diputado federal.

Calificó el resultado de propuesta enviada por López Obrador como un “engendro” que siguió al pie de la letra la petición presidencial de no cambiar ni una coma, cuando, de acuerdo con el PAN, “había que cambiarle muchas, ponerle punto y seguido, punto y aparte y mejores contenidos”.



PAN a AMLO: no aceptaremos presiones contra la división de poderes

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador deje actuar con libertad a la justicia. Aseguró que no aceptarán presiones contra la división de poderes.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/pan-a-amlo-no-aceptaremos-presiones-contra-la-divisi%C3%B3n-de-poderes/>

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/demanda-pan-freno-a-las-amenazas-de-amlo-contra-jueces/>

<https://hojaderutadigital.mx/amlo-pretende-demostrar-tambien-control-sobre-poder-judicial/>

<https://centralmunicipal.net/politica/2021/03/15/pan-exige-un-alto-a-la-presion-del-ejecutivo-contra-los-jueces/>

El PAN pide al presidente no acosar a jueces por reforma eléctrica

Los diputados de Acción Nacional pidieron al presidente López Obrador dejar de ejercer presión sobre los jueces que han aceptado amparos contra la aplicación de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.



“Exigimos al presidente López Obrador deje actuar con libertad a la justicia. No aceptaremos presiones contra la división de poderes, fundamento de nuestra república”, expresó Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de la bancada panista en el Palacio de San Lázaro.

Expresaron que es inaceptable el señalamiento directo contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro, a través del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar.

Asimismo, subrayaron que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica es anticonstitucional, toda vez que viola el artículo 28, razón por la cual, los jueces han otorgado suspensiones.

Aseguraron que la reforma es un engendro del actual gobierno porque no fue cambiada en ninguna parte tal como lo ordenó el presidente.

<https://www.ejecentral.com.mx/el-pan-pide-al-presidente-no-acosar-a-jueces-por-reforma-electrica/>

Demanda PAN freno a las amenazas de AMLO contra jueces

El [Partido Acción Nacional](#) (PAN) en la Cámara de Diputados exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador dejar de presionar a los jueces se ha concedido suspensiones para evitar la aplicación de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de los diputados panistas calificó de inaceptable que López Obrador haya solicitado al presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar, investigar al juez Juan Pablo Gómez, luego de que concedió amparos en contra de su reforma.



“No aceptaremos presiones contra la división de poderes, fundamento de nuestra República”, afirmó el panista guanajuatense quien exigió a López Obrador deje de actuar con libertad a la justicia .

Pidió al presidente López Obrador recordar que en el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece con nitidez que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Romero Hicks dijo que el legislativo ya aprobó la iniciativa preferente del Ejecutivo y que ahora, el judicial ha entrado en un proceso de valoración judicial del decreto ya publicado, pero consideró lamentable que el Ejecutivo haya hecho un señalamiento indebido en contra del juez que ha conocido uno de los amparos promovidos en contra de la reforma.

Romero Hicks dijo que el legislativo ya aprobó la iniciativa preferente del Ejecutivo y que ahora, el judicial ha entrado en un proceso de valoración judicial del decreto ya publicado, pero consideró lamentable que el Ejecutivo haya hecho un señalamiento indebido en contra del juez que ha conocido uno de los amparos promovidos en contra de la reforma.

“Este es un engendro de la cuarta transformación que siguió al pie de la letra la petición presidencial en el sentido de no cambiar ni una coma, aun cuando de acuerdo con el PAN había que cambiarle muchas, ponerle punto y seguido, punto y aparte y mejores contenidos. Por eso ahora terminará litigándose en la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque pasa por encima de lo dispuesto en nuestra Carta Magna”, precisó.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/demanda-pan-freno-a-las-amenazas-de-amlo-contra-jueces/>

POLÍTICA

AMLO pretende demostrar también control sobre Poder Judicial



El presidente Andrés Manuel López Obrador atenta contra la división de poderes ante las determinaciones del Poder Judicial de la Federación, al tratar de frenar los amparos contra la ley combustóleo, y además sus dichos son intimidatorios y atentan contra la autonomía judicial y el Estado de derecho, señalan legisladores del PAN.

Juan Carlos Romero Hicks, coordinado de los diputados de Acción Nacional, señala que el presidente López Obrador debería recordar que en el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece con nitidez que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Recordó que el PAN advirtió públicamente desde la tribuna que la iniciativa preferente que modificó disposiciones en materia eléctrica es violatoria del artículo 28 constitucional y ahora el Poder Judicial de la Federación nos ha dado la razón, al conceder suspensiones legales contra este “engendro de la cuarta trastornación”.

“Exigimos al presidente López Obrador deje actuar con libertad a la justicia. No aceptaremos presiones contra la división de poderes, fundamento de nuestra República”, señaló el diputado.

Dijo que lo anterior cobra relevancia ante los últimos acontecimientos que vive el país, en los que el ejecutivo propuso una iniciativa preferente en materia eléctrica, el legislativo la aprobó, pero el judicial ha entrado en un proceso de valoración judicial del decreto ya publicado. Sin embargo, ahora el presidente de la República ha expresado un señalamiento indebido en contra del juez que ha conocido uno de los amparos promovidos en contra de las reformas.

<https://hojaderutadigital.mx/amlo-pretende-demostrar-tambien-control-sobre-poder-judicial/>



Exige PAN al Presidente dejar actuar con libertad a los jueces tras suspender de manera provisional la reforma eléctrica

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador a no promover la división de poderes y dejar actuar con libertad al Poder Judicial, luego de que un juez federal determinara suspender de manera provisional la reforma eléctrica.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/exige-pan-al-presidente-dejar-actuar-con-libertad-a-los-jueces-tras-suspender-de-manera-provisional-la-reforma-electrica/>

PAN exige un alto a la presión del Ejecutivo contra los jueces

Pide respetar la división de poderes

por CM — marzo 15, 2021 en Destacadas, Política



El líder de los diputados del PAN, **Juan Carlos Romero Hicks**, llamó a poner un alto a las presiones presidenciales contra jueces que conceden amparo a la reforma eléctrica.

Sostuvo que el poder judicial les dio la razón que esa ley violatoria del artículo 28 constitucional, al conceder suspensiones legales contra este engendro de “**la cuarta trastornación**”.

Por ello, exigió al presidente López Obrador deje actuar con libertad a la justicia. “No aceptaremos presiones contra la división de poderes, fundamento de nuestra República”.

Romero Hicks señaló que el presidente López Obrador **debería recordar que en el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece con nitidez que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.**

Lo anterior cobra relevancia ante los últimos acontecimientos que vive el país, en los que el ejecutivo propuso una iniciativa preferente en materia eléctrica, el legislativo la aprobó, **pero el judicial ha entrado en un proceso de valoración judicial del decreto ya publicado.**

Sin embargo, dijo que ahora el presidente de la República ha expresado un señalamiento indebido en contra del juez que ha conocido uno de los amparos promovidos en contra de las reformas.

Para Romero Hicks, ese amago por parte del titular del Poder Ejecutivo Federal en contra del juez que hasta ahora ha recibido una decena de amparos de los ciudadanos afectados, es un acto inaceptable, ya que atenta contra los fundamentos de nuestra República.

ANTE EMBATES DEL EJECUTIVO

Legisladores, abogados y juristas salen en defensa del PJJF

**Rechazan los ataques
contra el ministro José
Ramón Cossío
y exigen respeto**

Legisladores, juristas y abogados salieron en defensa del Poder Judicial, de la Suprema Corte, de ministros, exministros y de los jueces, ante los “embates, amagos, presiones y amenazas” del presidente Andrés Manuel López Obrador, por los amparos en contra de sus reformas a la ley eléctrica.

Líderes parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados anunciaron que emprenderán una defensa conjunta de la autonomía e independencia del Poder Judicial y van juntos en un recurso que presentarán ante la Corte.

En el Senado, además de que también trabajan en los detalles para presentar una “acción de inconstitucionalidad” ante la Corte para frenar las reformas, legisladores del PAN, PRI, PRD y MC instalaron un grupo de trabajo para aportar elementos técnicos que coadyuven

a los ministros a establecer que esas reformas violan varios preceptos de la Constitución y tratados internacionales.

También, juristas y abogados salieron en defensa del ministro José Ramón Cossío, señalado por el presidente López Obrador como parte de un “buró jurídico” que va en contra de las acciones emprendidas por la llamada cuarta transformación.

“Conozco al ministro en retiro @JRCossio desde hace años, sé de

su honestidad e integridad”, escribió en sus redes sociales Claudia de Buen, presidenta de la Barra Mexicana Colegio de Abogados. “Acusarlo en los términos que hoy lo hizo el presidente @lopezobrador_ es inaceptable. Podrá o no coincidir con él, pero debe prevalecer el respeto. Eso es lo que se espera de un mandatario”, agregó.

Víctor Olea, primer vicepresidente de la citada Barra de Abogados, publicó: “Lamento mucho que des-

de las más altas esferas del poder se ataque a José Ramón Cossío, quien es no sólo uno de los juristas más reconocidos, sino también una persona proba e independiente! Mi solidaridad absoluta con él!”.

Héctor Herrera, del despacho Soto y Herrera, calificó de “muy lamentable el ataque en contra el prestigiado jurista José Ramón Cossío, así como en contra de la abogacía mexicana independiente que contribuye al derecho a la defensa que consagra la Constitución, aunque ello incomode a las altas esferas del poder”, dijo.

El coordinador panista en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks, el priista René Juárez y la perredista Verónica Juárez, desde el debate en tribuna, advirtieron que la “iniciativa preferente” es violatoria del artículo 28 constitucional y ahora el Poder Judicial “les ha dado la razón”, al conceder suspensiones legales contra esta reforma que –dijo Romero Hicks– es “un engendro de la cuarta trastornación”.

La senadora panista Xóchitl Gálvez calificó de “preocupante que los jueces sean amenazados por quien los tiene que respetar. El presidente López Obrador debe mesurarse”.

— Víctor Chávez y Eduardo Ortega



Oposición en el Senado la presentará ante la Suprema Corte

Alistan acción de inconstitucionalidad por reforma a la industria eléctrica

Rolando Ramos y Marisol Velázquez

En el Senado de la República los integrantes del llamado bloque de contención, conformado por los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC) y de la Revolución Democrática (PRD), anunciaron que firmaron ya la acción de inconstitucionalidad que habrán de presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la reciente reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

La senadora panista Xóchitl Gálvez informó que la oposición ya recabó las firmas requeridas para ejercer su derecho ante el máximo tribunal judicial del país.

“Justamente, recabamos las firmas porque tuvimos una reunión presencial (del pleno cameral la semana pasada) y como saben en esta acción de inconstitucionalidad tiene que ir la firma física de los que la estamos presentando”, dijo.

En conferencia de prensa virtual explicó que “un grupo de trabajo de los diferentes partidos”, que promoverá el recurso jurídico estudia “todos los elementos técnicos” para tener éxito ante la Corte.

“Sentimos que nos asiste la razón pero, obviamente, no queremos cometer ningún error de técnica jurídica para que haya los suficientes elementos en este documento que haga que la Corte, pues acabe dándole la razón a los senadores de oposición porque sentimos que esta reforma viola varios preceptos de la Constitución y tratados internacionales que México ha firmado”, sostuvo.

Durante los próximos días, abundó, “se va a trabajar en los detalles” de la acción de inconstitucionalidad; “tenemos todavía dos semanas más, tres semanas más, para poderla presentar”.

El artículo 105 de la Constitución establece que las acciones de inconstitucionalidad sobre la posible contradicción entre una norma de carácter general y la Constitución se presentarán por el equivalente a 33% de los integrantes del Senado; esto es, por 42 senadores de un total de 128.

Los integrantes del referido bloque

opositor suman 48.

Gálvez y su correligionario Julen Re-

mentería exigieron al presidente de la República dejar de atacar al poder Judicial.

Las críticas del mandatario mexicano al juez que la semana pasada ordenó suspender los recientes cambios en materia eléctrica, consideraron, representa “una embestida”.

Para Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador atenta contra la división de poderes al manifestarse en contra de las determinaciones del poder Judicial por los amparos contra la citada reforma.

El poder Judicial, dijo, ha dado la razón a la oposición en el Congreso de la Unión “al conceder suspensiones legales contra este engendro de la cuarta transformación.

“Exigimos al presidente López Obrador deje actuar con libertad a la justicia. No aceptaremos presiones contra la división de poderes, fundamento de nuestra República”.

Apuntó que el presidente debería recordar que el artículo 49 de la Constitución establece tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

ATENTA CONTRA EL PODER JUDICIAL, ACUSA LA OPOSICIÓN

López Obrador exige que investiguen a Juez

GABRIEL XANTOMILA

El Presidente quiere que averigüen por qué frenó reforma a Ley de la Industria Eléctrica

Solicito que el Consejo de la Judicatura lleve a cabo una investigación para esclarecer la actuación del juez Juan Pablo Gómez Fierro en este episodio, dijo ayer el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

"Un día después de haberse publicado la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, el juez Juan Pablo Gómez Fierro, titular del

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, concedió a un quejoso una suspensión por el amparo promovido en contra de esa nueva disposición", es el episodio al que se refiere el mandatario en una carta que envió ayer mismo al ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea,

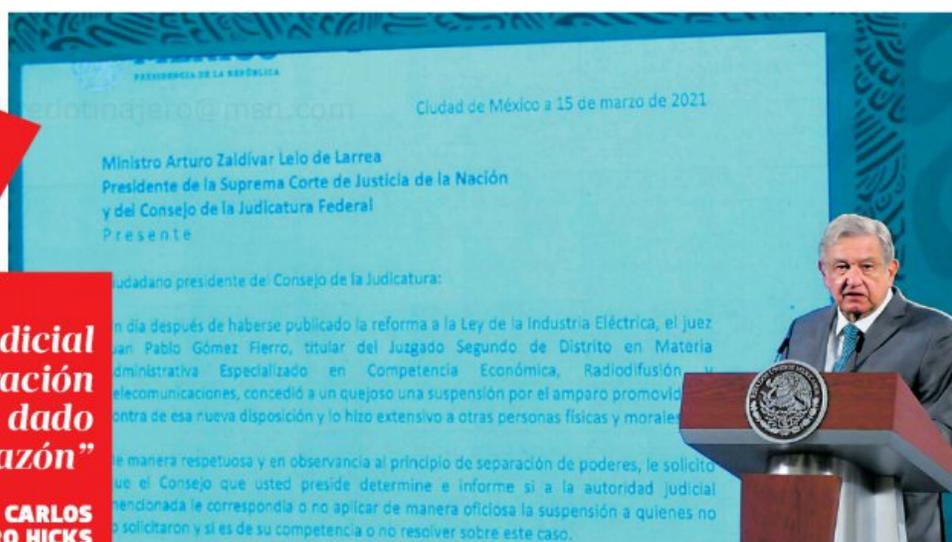
quien es el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y al mismo tiempo es presidente del Consejo de la Judicatura en el Poder Judicial.

"Alrededor de este asunto actúan personas, organizaciones y empresas afines al antiguo régimen que, en función de sus conocidos intereses económicos y políticos, tenían como *modus operandi* la corrupción y el *influyentismo*, con lo que han afectado gravemente la hacienda pública y la economía de la mayoría de los mexicanos", leyó durante su ma-

ñanera López Obrador. Señaló, entre otros, a Iberdrola, Georgina Kessel, Felipe Calderón, Claudio X. González, padre e hijo, y hasta al exministro José Ramón Cossío.

"Su queja será remitida al área correspondiente del Consejo de la Judicatura Federal, para que, de existir elementos para ello, se abra la investigación", respondió en otra carta Zaldívar.

Mientras que políticos de oposición solamente repitieron que la misiva del Presidente es intimidatoria y se atenta contra la autonomía del Poder Judicial.



“El Poder Judicial de la Federación nos ha dado la razón”
JUAN CARLOS ROMERO HICKS
DIPUTADO DEL PAN

En el documento, el primer mandatario manifestó a Zaldívar que detrás de los amparos actúan organizaciones y empresas "afines al antiguo régimen" /CUARTOSCURIO



POR SUSPENSIÓN A LEY ELÉCTRICA

Presiona AMLO para que investiguen a juez

GABRIEL XANTOMILA

Como procede en estos casos, su queja será remitida al área correspondiente, contestó el Presidente de la Corte

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una carta al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, en la que pidió una investigación contra el juez Pablo Gómez Fierro, quien concedió un amparo para frenar la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica.

La misiva fue vista por la oposición como un acto intimidatorio y un nuevo intento del Ejecutivo federal de atentar contra de la división de poderes y la autonomía de los jueces. En tanto que Zaldívar contestó que será el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) quien analice si se inicia una investigación en contra del juez.

El jueves pasado Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, dictó una suspensión de carácter general a la reforma de la Ley Eléctrica, la cual había sido impulsada por el presidente López Obrador y aprobada por la mayoría de Morena en el Congreso hace dos semanas. La suspensión derivó de la demanda de amparo que interpusie-

ron las empresas Eoliatic del Pacífico y Parque Solar Orejana.

Aunque se dijo respetuoso del derecho de amparo y la independencia del Poder Judicial, López Obrador advirtió que no callará "ante el pillaje y la injusticia" y criticó la "manera veloz" en la que el juez especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones concedió la suspensión en contra de la reforma y lo hizo extensivo a otras personas físicas y morales. En consecuencia, solicitó que el CJF investigue su actuación.

"De manera respetuosa y en observancia al principio de separación de poderes, le solicito que el consejo que usted preside determine e informe si a la autoridad judicial mencionada le correspondía o no aplicar de manera oficiosa la suspensión a quienes lo solicitaron y si es de su competencia o no resolver sobre este caso.

"Asimismo, y si mi petición es legalmente procedente, solicito que el Consejo de la Judicatura lleve a cabo una investigación para esclarecer la actuación del

juez Gómez Fierro en este episodio", dice la carta que López Obrador envió al presidente de la Corte y que leyó ayer durante su conferencia matutina.

En el documento, el primer mandatario manifestó a Zaldívar que detrás de los amparos actúan organizaciones y empresas "afines al antiguo régimen que, en función de sus conocidos intereses económicos y políticos, tenían como *modus operandi* la corrupción y el influyentismo". Entre esos actores, López Obrador acusó a la española Iberdrola, "que incorporó a su nómina a una antigua secretaria de Energía y al mismísimo expresidente de México, Felipe Calderón Hinojosa", al empresario Claudio X. González y al exministro de la Corte José Ramón Cossío.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

En respuesta, Arturo Zaldívar señaló que el CJF analizará si se inicia una investigación contra el juez Gómez Fierro y sostuvo que "es presupuesto de la democracia y del Estado de Derecho que juezas y jueces puedan actuar en un marco de autonomía e independencia.

"Como procede en estos casos, su queja será remitida al área correspondiente del Consejo de la Judicatura Federal, para que, de existir elementos para ello, se



abra la investigación que en su caso procediera, con pleno respeto a la autonomía e independencia de la función jurisdiccional, así como a las garantías que la protegen”, contestó Zaldívar en su calidad de presidente de la Corte y del CJF.

Las reacciones a la carta del Presidente no se hicieron esperar. En San Lázaro, el líder de los diputados federales del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, exigió a López Obrador que deje de presionar al Poder Judicial y permita que la justicia actúe con libertad. Advirtió que no aceptarán presiones contra la división de poderes. El coordinador panista destacó que la iniciativa preferente que modificó disposiciones en materia eléctrica es violatoria del artículo 28 constitucional y manifestó que “ahora el Poder Judicial de la Federación nos ha dado la razón, al conceder suspensiones legales contra este engendro de la ‘cuarta trastornación”.

Mientras que en la Cámara alta, el senador panista Julen Rementería del Puerto calificó los dichos del Presidente como “intimidatorios” y un atentado a la autonomía judicial. Consideró lamentable que el primer mandatario se entrometa en la decisión de otros poderes, ponga en duda su credibilidad y estigmatice la labor de la institución judicial y los juristas.

“Le exijo al Presidente, como otro poder, con todo respeto, que acepte que en este país hay división de poderes, y su carta es intimidatoria para el juez”, secundó Xóchitl Gálvez.

La senadora del PAN agregó que “hay que proteger a los jueces... ante este embate tan serio y tan grave que están recibiendo, nada más ni nada menos que del Poder Ejecutivo”.



El senador Julen Rementería calificó los dichos del Presidente como “intimidatorios” y un atentado a la autonomía judicial

Por su parte, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, manifestó el respaldo del partido a López Obrador.

“Desde Morena no vamos a permitir que siga el saqueo del patrimonio de las y los mexicanos. Respetando la autonomía del Poder Judicial y apelando a los principios básicos de nuestro partido de no robar, no mentir y no traicionar, invitamos a simpatizantes y militantes a unírnos una vez más para defender la soberanía de las y los mexicanos y no permitir que los corruptos y conservadores se sigan beneficiando de la monopolización de los recursos públicos del país”, expresó Delgado Carrillo.

Con información de Manrique Gandaria y Rafael Ramírez

CONGRESO DE LA UNIÓN

Exigen respeto a Poder Judicial

Partidos de oposición exigen no violentar los otros poderes

POR LETICIA ROBLES E
IVONNE MELGAR

nacional@glmm.com.mx

Los grupos parlamentarios del PAN y el PRD en el Senado exigieron respeto absoluto a las decisiones asumidas por los jueces, por lo que rechazaron la cacería instada desde el Poder Ejecutivo en contra de los juzgadores e incluso expresaron su temor por la seguridad física de los impartidores de justicia.

En conferencia de prensa virtual, la panista Xóchitl Gálvez informó que los inversionistas comenzaron a “darle la vuelta” a México, ante la inseguridad jurídica que existe para ellos y a pregunta expresa comentó que está casi lista la acción de inconstitucionalidad que presentará el bloque opositor en contra de la reforma energética.

Por su parte, su correligionario Julén Rementería expresó que “es lamentable que el mandatario se meta en la decisión de otros poderes y ponga en duda la credibilidad y sobre todo estigmatice la labor de la institución y los juristas, es un acto que atenta contra la autonomía judicial y el Estado de derecho, por eso hacemos un llamado enérgico y respetuoso para que el Presidente deje de entrometerse en los asuntos de otros poderes”.

A su vez, el perredista Juan José Manuel Fócil afirmó que “no es correcto que si un juez está haciendo una labor, se le trate de traidor, debe haber respeto del Presidente hacia los otros poderes. No se tiene que hacer un ataque público contra otros poderes, porque se está tratando de atemorizar con el poder presidencial.

“Es incorrecto que se esté utilizando el poder presidencial para avasallar a los otros poderes u organismos autónomos. Eso no es correcto y “como senador, haga un llamado para que no se trate de violar a los otros poderes”, resaltó el senador por el estado de Tabasco.

La panista Xóchitl Gálvez agregó que “exponer a un juez de la manera que lo está exponiendo no sólo peligrará la integridad del juez, porque sí puede haber alguien que crea que el juez está actuando de manera indebida, alguien que no tenga conocimiento

“No aceptaremos presiones contra la división de poderes, fundamento de nuestra República”, expuso el legislador de la oposición.

La diputación del PRD planteó la necesidad de que la SCJN atraiga los litigios y emita una sentencia que norme el criterio a seguir por el Poder Judicial.

El senador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, exigió al presidente López Obrador que deje actuar con libertad a la justicia.



El presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, no tiene alguna facultad o potestad especial para atender los requerimientos que tiene el Presidente.”

JUAN GARZA
INVESTIGADOR DE LA
UNAM

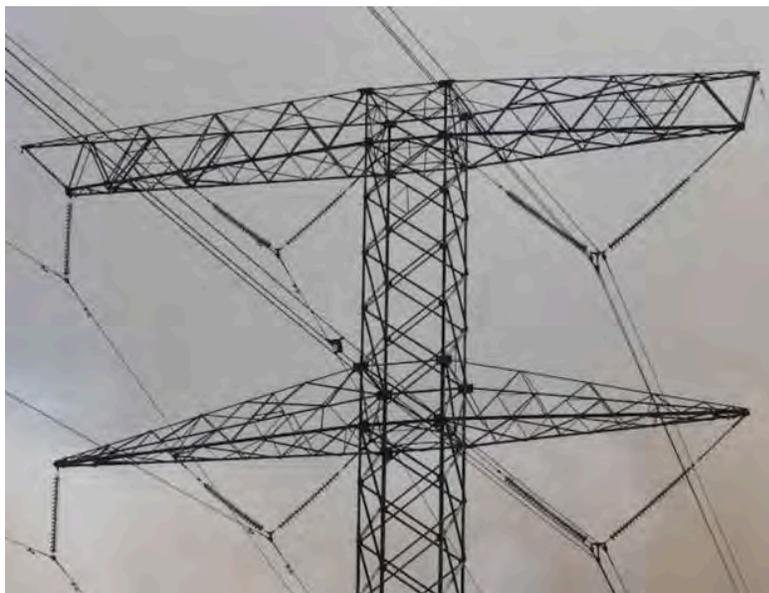
Critica PRI intentos de intromisión al PJ

Sobrepasan los límites constitucionales y legales de su encargo, acusa

POR: AGENCIA REFORMA

15 / MARZO / 2021 -

COMPARTIR



El PRI advirtió que sobrepasan los límites constitucionales y legales de su encargo.

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados rechazó los intentos del Presidente Andrés Manuel López Obrador y de la Secretaría de Energía (**Sener**) de vulnerar la división de Poderes y la autonomía de jueces y magistrados.

En un pronunciamiento, advirtió que las declaraciones del titular del Ejecutivo y de la **Sener** respecto a la suspensión de la entrada en vigor de la reforma eléctrica, sobrepasan los límites constitucionales y legales de su encargo.

"Las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI expresamos nuestro enérgico rechazo a los intentos de intromisión del Poder Ejecutivo en las decisiones del Poder Judicial. En ningún gobierno democrático es aceptable violar la autonomía de jueces y magistrados, romper la división de poderes y poner en entre dicho el Estado de Derecho. Nada ni nadie por encima de la **Constitución**", señaló.

<https://www.elmanana.com/critica-pri-intentos-de-intromision-al-pj-reforma-energetica-constitucion-sener/5271699>



Exige PAN al Presidente dejar actuar con libertad a los jueces tras suspender de manera provisional la reforma eléctrica

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador a no promover la división de poderes y dejar actuar con libertad al Poder Judicial, luego de que un juez federal determinara suspender de manera provisional la reforma eléctrica.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/exige-pan-al-presidente-dejar-actuar-con-libertad-a-los-jueces-tras-suspender-de-manera-provisional-la-reforma-electrica/>

Acusan 'cofradía del terror' en torno a Cabeza de Vaca



Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador de Tamaulipas. Foto: Archivo

Martha Martínez

Cd. de México (15 marzo 2021).- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que en torno al Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, se ha construido una "cofradía del terror".

El morenista dijo que de acuerdo con información revelada por diversos medios de comunicación, ésta se

encuentra conformada por su abogado Roberto Gil Zuarth, el ex senador David Penchyna y diversos legisladores que acompañaron la reforma energética de 2013, quienes buscan defenderlo a toda costa, a pesar de saber que hay presuntos delitos que perseguir.

Señaló que las publicaciones periodísticas han dado cuenta de que particulares presentaron una denuncia por enriquecimiento ilícito por más de 951 millones de pesos en contra de Cabeza de Vaca.

<https://www.reforma.com/acusan-cofradia-del-terror-en-torno-a-cabeza-de-vaca/ar2144013?v=1>

Morena califica como "cofradía del terror" a grupo cercano a García Cabeza de Vaca



El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, afirmó que alrededor del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, se ha construido una "cofradía del terror" integrada por personajes como el abogado Roberto Gil, el ex senador David Penchyna y otros legisladores que acompañaron la reforma

energética de 2013. Aseguró que dichos personajes se han agrupado para defender al mandatario tamaulipeco a toda costa, a pesar de que existen presuntos delitos que se deben perseguir.

Mier se refirió a la información que MILENIO dio a conocer con respecto a la adquisición de al menos 12 propiedades en México y Estados Unidos con triangulación de recursos públicos y usando a familiares de García Cabeza de Vaca como prestanombres.

Subrayó que la compra de seis residencias y un terreno en una de las zonas más exclusivas de Texas generaron una alerta en la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que confirmó vínculos con empresas fachada que el gobernador habría creado como parte de "un gran esquema de corrupción para desviar recursos públicos".

En ese contexto, el coordinador de la bancada morenista en el Palacio de San Lázaro advirtió que los legisladores están obligados a transparentar y hacer públicos aquellos actos que han alcanzado notoriedad nacional y que involucran a servidores públicos.

Alrededor de García Cabeza de Vaca se construyó una "cofradía de terror": Morena

Morena en la Cámara de Diputados afirmó que de la información disponible sobre las presuntas operaciones financieras ilegales del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, “se puede resumir que a su alrededor se construyó una ‘cofradía del terror’”.

Luego de que el viernes la Sección Instructora acordó que el periodo de desahogo de pruebas en el proceso de desafuero contra el gobernador sea público, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, expresó que la sociedad tiene derecho a saber qué procedimientos se instauran contra actores públicos y a estar informada y actualizada de cada etapa de los procedimientos de la cámara.



“El umbral de la libertad de expresión y el derecho a la información obliga a transparentar y hacer públicos aquellos actos

que han alcanzado notoriedad nacional”, insistió.

Aun cuando la propia Sección Instructora ha explicado que el contenido del expediente no puede ser público y que la Fiscalía General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera explicaron a los legisladores la semana pasada que no podían compartir información de la indagatoria, Mier Velazco dijo que corresponderá a las autoridades competentes cuidar el debido proceso, la legalidad y conducirse con base en el marco normativo.

No obstante acotó que el marco legal prevé que otras autoridades participen en las etapas del desafuero, “porque a diferencia del gobernador, nosotros nos conducimos con transparencia, con apertura y con base en lo que marca la ley”.

Dijo que si bien los legisladores conocen que se deben conciliar los principios de legalidad, debido proceso, actuación con base en la ley y la transparencia, “tampoco podemos mantenernos inactivos ante la necesidad de la gente de conocer la situación que guarda la investigación por el actuar de los funcionarios públicos, entre ellos el caso de Tamaulipas”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/15/politica/alrededor-de-garcia-cabeza-de-vaca-se-construyo-una-cofradia-de-terror-morena/>

Morena: se ha formado cofradía del terror cerca de Cabeza de Vaca

ESTADOS



Fotos: Cuartoscuro.com/Alto Nivel

Político MX

Lun, 15 Marzo 2021 16:27



Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la **Cámara de Diputados**, consideró que alrededor el gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, se ha construido **"una cofradía del terror"**, la cual está formada por el exsenador, David Penchyna y otros legisladores que protagonizaron el aval a la reforma energética en 2013.

¿Qué se dijo? De acuerdo con **Milenio**, Mier Velazco aseguró que dichos personajes se han agrupado para defender a García Cabeza de Vaca a toda costa, a pesar de que existen presuntos delitos que se deben perseguir., como delincuencia organizada y lavado de dinero.

¿Qué sigue? El también coordinador de la bancada de **Morena**, informó que la Sección Instructora inició ya el periodo de desahogo de pruebas en el juicio de procedencia contra el gobernador tamaulipeco y remarcó que la ciudadanía tiene derecho a conocer la información de ese proceso.

"En un país democrático y bajo la lógica de un mayor escrutinio, la gente tiene derecho a saber qué procedimientos se instauran contra los actores públicos y a estar informada y actualizada de cada una de las etapas de los procedimientos que se siguen en la casa del pueblo, que es la Cámara de Diputados", dijo.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-estados/morena-se-ha-formado-cofrad%C3%ADa-del-terror-cerca-de-cabeza-de-vaca/>



Ignacio Mier: "En torno al gobernador Cabeza de Vaca hay una cofradía del terror"

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que de la información disponible sobre las presuntas operaciones financieras ilegales del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, "se puede resumir que a su alrededor se construyó una cofradía del terror".

<https://www.lapoliticaonline.com.mx/nota/135242-ignacio-mier-en-torno-al-gobernador-cabeza-de-vaca-hay-una-cofradia-del-terror/>

Ya *sentencian* a Cabeza de Vaca, aunque falta debate

El coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, se anticipó y, antes de que la Sección Instructora inicie los alegatos entre las partes y dictamine si procede o no el des-

afuero, acusó que el gobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, “incurrió en actos ilícitos de corrupción y de uso indebido de la función pública”.

Consideró que existen las pruebas y los testimonios suficientes, porque es algo público desde hace muchos años, de que García Cabeza de Vaca “construyó toda una ‘cofradía del terror’, integrada por personajes como su abogado, el también panista Roberto Gil Zuarth, el exsenador del PRI David PENCHINA, y otros diversos legisladores que acompañaron la reforma energética de 2013”.

Este grupo –dijo– ha tratado de defenderlo “a toda costa, a pesar

SIN ELEMENTOS.

Antes de que la Sección Instructora reciba pruebas y se inicien alegatos, acusan al gobierno de Tamaulipas, de corrupción.

de saber que hay presuntos delitos que perseguir”.

Explicó que, aunque hay la obligación y la responsabilidad de respetar el debido proceso y el sigilo de las investigaciones, como lo plantearon

el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, y la Fiscalía General de la República a los legisladores, Mier Velazco consideró que están “obligados a transparentar aquellos actos que han alcanzado notoriedad nacional y que involucran a servidores públicos”; sin embargo, admitió que “para ser cuidadosos de la legalidad, el cuidado del debido proceso ha orillado a no obsequiar información al respecto”. — *Víctor Chávez*

Acusan morenistas ‘cofradía del terror’

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que en torno al Gobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, se ha construido una “cofradía del terror”.

El morenista dijo que, según información revelada por diversos medios, ésta se encuentra conformada por su abogado Roberto Gil Zuarth, el ex senador David

Penchyna y diversos legisladores que acompañaron la reforma energética de 2013, quienes buscan defenderlo a pesar de saber que hay presuntos delitos que perseguir.

Señaló que las publicaciones han dado cuenta de que particulares presentaron una denuncia por enriquecimiento ilícito por más de 951 millones de pesos en contra de Cabeza de Vaca.

Derivado de ella, agregó, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía Gene-

ral de la República integraron una carpeta de investigación y han podido acreditar que, entre abril y diciembre de 2019, se realizaron triangulaciones financieras que le reportaron ingresos por 42 millones de pesos mediante una empresa fachada.

Recordó que también se ha informado sobre 12 propiedades en México y Estados Unidos que el panista adquirió triangulando recursos públicos y usando a su familia como prestanombres.

Mier insistió en que los legisladores están obligados a transparentar y hacer públicas las acciones relacionadas con actos de notoriedad nacional y que involucran a servidores públicos.

En tanto, el morenista Alejandro Rojas informó que solicitará a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados –que determinará si procede el desafuero– que lo cite para que pueda aportar las pruebas que tiene en contra del Gobernador.



CASO TAMAULIPAS

Mier pide abrir el expediente

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En el caso que se le sigue al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados iniciará en días próximos el periodo de pruebas por parte de los involucrados, adelantó el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier.

La Fiscalía General de

la República presentó ante esa instancia legislativa la petición de que le quite el fuero al mandatario estatal para poder continuar con una investigación que se le sigue por presunto lavado de dinero, según ha trascendido en medios de comunicación, ya que hasta ahora no se ha hecho oficial el contenido de las denuncias.

Insistió en el planteamiento de que el expediente del mandatario del PAN debería darse a conocer, como se lo pidió a la Comisión de Transparencia que lo gestionó la semana anterior cuando llamó a comparecer a Santiago Nieto.



Va AMLO contra sigilo

ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que propondrá una iniciativa para transparentar los expedientes que involucran a servidores públicos.

"Una de las cosas que estoy proponiendo, y voy a convertirla en iniciativa de ley, es que, en el caso de servidores públicos no haya secrecía, que se conozcan los expedientes (...) La corrupción es una violación a derechos humanos, no tiene por qué mantenerse en sigilo", planteó en conferencia.

En días pasados, el Presidente recomendó a la Cámara de Diputados abrir el expediente con el que la FGR solicitó el desafuero del Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

Rinde García Cabeza de Vaca Quinto Informe

Amaga Gobernador: No bajaré la guardia

Advierte tamaulipeco calumnias y ataques; dice no ser enemigo de la Federación

BENITO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

CIUDAD VICTORIA.- Al rendir su Quinto Informe, el Gobernador panista de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, afirmó ayer que nunca claudicará, ni bajará la guardia ante lo que llamó calumnias y ataques de la Fiscalía General de la República (FGR) en su contra.

Cabeza de Vaca, quien enfrenta un proceso de desafuero en la Cámara de Diputados, señalado por los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada, pronunció dos discursos



DEFENSA. El Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, rindió ayer su Quinto Informe, en el que destacó la legitimidad de su Administración.



sos donde destacó la legitimidad de su gestión a un año y medio de que termine.

El primer mensaje tuvo lugar en el Congreso local, donde se determinará la petición de procedencia de desafuero, y el segundo en el Polyforum “Rodolfo Torre Cantú”, con 300 invitados de la clase política y empresarial.

Durante ambos eventos, sin mencionar la palabra desafuero, dijo que ante la bajeza de los golpes políticos, convencerá con la razón.

“Encabezo este Gobierno por la voluntad del pueblo de Tamaulipas y cuento con su respaldo, por lo que jamás, y escúchese bien, jamás claudicaré ante la adversidad, ni bajaré la guardia ante los ataques”, aseveró.

“Se equivocan rotundamente aquellos que piensan que ante las calumnias dejaría de defender las causas de nuestro estado; quienes pretenden ignorar la voluntad del pueblo evidentemente están cometiendo un error,

pues Tamaulipas no se quedará callado y tampoco bajará la cabeza ante otro Gobierno que, ajeno a la razón, pretende imponer su voluntad en nuestra tierra”.

A mitad del discurso y desde sus curules, diputados de Morena que habían ingresado al recinto legislativo con pancartas expresaron su sentir con la leyenda “#Desafueroya”.

Tras su defensa, el panista afirmó que no es enemigo del Gobierno de la Cuarta Transformación, pero que lo vigila-



rá, como en el caso de las vacunas contra Covid-19, para que no politicen la aplicación.

“Que quede bien claro una cosa, de ninguna manera somos enemigos de la Federación, ni de la unidad del pueblo de México, somos sí, una sociedad y un Gobierno decididos a poder labrar nuestro destino con orden, trabajo y determinación”, subrayó.

El mandatario local aseguró que si defender las energías limpias y lo que por de-

recho corresponde a Tamaulipas molesta a algunos, no aceptará que impongan un Gobierno en el estado.

“Lo digo de una vez, aquí no hay cabida para quienes pretender estar por encima de un Gobierno que cuenta con la legitimidad otorgada por los ciudadanos”, expresó.

“Defenderemos nuestra libertad para elegir el destino que deseamos, vamos hacia adelante con el cambio para Tamaulipas, los tamaulipecos

nunca nos rendimos”, añadió.

Al evento posterior, asistieron los Gobernadores de Michoacán, Silvano Aureoles; de Durango, José Rosas Aispuro; de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, y el Secretario de Gobierno de Nuevo León, Enrique Torres.

Además, acudieron el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, y los senadores Erandi Bermúdez e Ismael García Cabeza de Vaca, así como Roberto Gil Zuarth.



REUTERS/AGF

RETRAYENDO. Los gobernadores de Acción Nacional ofrecieron su apoyo al mandatario tamaulipeco en su V Informe de Gobierno.

No bajaré la guardia, dice García Cabeza de Vaca

Al rendir su quinto Informe, el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, aseveró que el país ya no está dispuesto a más abusos de quien no respeta la división de poderes, las libertades, que busca desestabilizar gobiernos y tomar decisiones contrarias a la soberanía y libertad de los estados.

"Recordemos que el despertar de muchos pueblos ha surgido como respuesta a los abusos del poder central", dijo, y enfatizó que no bajará la

guardia ante los ataques.

El mandatario tiene en su contra una investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) que lo señala como probable responsable de delincuencia organizada, uso de recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

Por esta investigación, en la Cámara de Diputados se abrió un proceso de juicio de procedencia que determinará si se le quita el fuero o no.

El tamaulipeco ha expresado al res-

pecto que no se trata sino de una estrategia electoral, rechazó las acusaciones y acusó una persecución política orquestada desde Palacio Nacional.

En su informe, García Cabeza de Vaca enfatizó que retroceder ante la amenaza o aceptar la mentira, de ninguna manera es opción.

TAMAULIPAS CRECE: GOAN

La Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN) destacó que los tamaulipecos dan fe de los avances en materia de seguridad pública, desarrollo económico y bienestar social. "Tamaulipas crece y atrae inversiones, genera energía limpia y ofrece mayor seguridad", expresaron los mandatarios en Twitter. /**JORGE LÓPEZ**

TAMAULIPAS

“No claudicaré”, asegura gobernador

Cabeza de Vaca afirma en su quinto informe de labores que **encabeza una administración por la voluntad del pueblo**

ROBERTO AGUILAR

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Ciudad Victoria.— En la entrega del Quinto Informe de su administración, el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca afirmó que encabeza un gobierno por la voluntad del pueblo de Tamaulipas, “jamás claudicaré ante la adversidad ni bajaré la guardia ante los ataques”, dijo.

El mandatario tamaulipeco acudió el lunes a la sesión solemne en el Congreso del estado, al tiempo que enfrenta un proceso de desafuero en la Cámara de Diputados.

“Quien gobierna es el primer obligado a cumplir con la ley, e igualmente el primero para hacer de sus convicciones guía inflexible en la búsqueda del bienestar colectivo”, afirmó el gobernador.

En su mensaje a la ciudadanía, resaltó que “al pueblo de Tamaulipas le digo que mi gobierno continuará observando el proceso de vacunación contra el Covid-19, para asegurar que sobre posibles intereses políticos prevalezca sin duda, el interés único de la salud de nuestra gente”.

Reiteró que, ante la baja de los golpes políticos, se impondrá la altura de visión y fortaleza de carácter; “ante la sinrazón, convenceremos con la razón, decididos a hacer valer la ley y el interés superior de las y los tamaulipecos”, dijo.

“Que quede bien clara una cosa, de ninguna manera somos enemigos de la Federación

ni de la unidad del pueblo de México, somos sí, una sociedad y un gobierno decididos a labrar el destino con orden, trabajo y determinación”, advirtió.

García Cabeza de Vaca reiteró que Tamaulipas es el estado energético por excelencia en México por lo que, aseguró, mantendrá la lucha “para evitar que decisiones centralistas acaben con el mayor proyecto energético del país, la generación de energías limpias”.

Entre los logros que ha alcanzado su administración, el gobernador aseguró que Tamaulipas se ubica actualmente entre las siete entidades federativas con menor incidencia delictiva: “Somos el segundo estado que mayores recursos fiscales aporta a la Federación, contribuimos con 12% del total de la energía eléctrica que se produce en México y ocupamos el tercer sitio en la República por nuestra captación de inversión extranjera directa”.

Recordó que el estado da salida y entrada a 41% del comercio internacional de México con Estados Unidos, además, se ubica en el segundo lugar ante el Consejo Nacional de Evaluación de la



Política de Desarrollo Social, (Coneval) por sus políticas públicas para hacer frente al Covid-19, “fuimos el estado con el menor número de observaciones hechas al ejercicio fiscal 2019”, indicó.

En la parte final de su mensaje, el gobernador García Cabeza de Vaca advirtió que, “se equivocaron rotundamente aquellos que pensaron que ante las calumnias, dejaría de defender las causas de nuestro estado”.

Afirmó que Tamaulipas no se quedará callado y tampoco bajará la cabeza ante otro gobierno, que ajeno a la razón, que pretende imponer su voluntad.

Insistió: “Rechazamos la sinrazón del gobierno federal, que pretende desestabilizar a uno de los estados más importantes de este país, donde la confianza ha regresado para quedarse definitivamente”.

En esta sesión solemne, se contó con la asistencia de las y los integrantes de la 64 Legislatura estatal, así como del magistrado Horacio Ortiz Renán, presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

También asistieron los gobernadores de Durango, José Rosas Aispuro Torres, y Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís. ●

**FRANCISCO GARCÍA
CABEZA DE VACA**

Gobernador de Tamaulipas

“Quien gobierna es
el primer obligado
a cumplir con la ley,
e igualmente el
primero para hacer
de sus convicciones
guía inflexible en la
búsqueda del
bienestar colectivo”

Diputados del PRD piden reforzar seguridad por elecciones; van 65 políticos asesinados

Al advertir que al menos 65 políticos han sido asesinados entre septiembre de 2020 y febrero de

2021 en hechos vinculados a elecciones, la fracción del PRD en la Cámara de Diputados llamó al gobierno federal a fortalecer la estrategia de seguridad en el proceso electoral ante la escalada de violencia política y ataques contra candidatas y candidatos.



La coordinadora de la bancada perredista en el Palacio de San Lázaro, Verónica Juárez, sostuvo que el gobierno federal está obligado a garantizar la seguridad en el contexto

de las elecciones y a evitar las amenazas y la violencia, vengan de donde vengan.

Subrayó que muchos de los asesinatos han sido perpetrados por el crimen organizado que busca incidir en las elecciones, por lo que es responsabilidad del gobierno federal establecer una estrategia efectiva de protección a candidatas y candidatos. Insistió en la necesidad de fortalecer la seguridad en las elecciones, no dejar impune ningún crimen y garantizar las condiciones para que los mexicanos puedan ejercer libremente y en paz su derecho al voto.

La dirigente parlamentaria del PRD subrayó que Jalisco es una de las entidades donde más se ha registrado este tipo de violencia durante el actual proceso electoral, como el caso del asesinato de Alfredo Sevilla, quien buscaba la reelección de la presidencia municipal de Casimiro Castillo, y fue encontrado sin vida el viernes pasado.

“Y más recientemente el crimen del ex gobernador Aristóteles Sandoval, pero de 2018 a la fecha van al menos nueve agresiones como amenazas, atentados y asesinatos contra el mismo número de funcionarios públicos o figuras políticas en Jalisco, de todos los partidos”, advirtió.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/prd-pide-reforzar-seguridad-elecciones-65-politicos-asesinados>



Ante aumento de asesinatos y violencia política, exhorta PRD al Gobierno Federal a reforzar seguridad en elecciones

Por **Equipo Editorial** - 15 marzo, 2021 118 0



Al menos 65 políticos han sido asesinados en el país entre septiembre de 2020 y febrero de 2021 en hechos vinculados a las elecciones tanto federal como en los estados

También exige al Gobierno de Veracruz detener la persecución política contra Rogelio Franco, candidato a diputado federal

Palacio Legislativo, 15-03-2021 (Notilegis).- El Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados exhortó al Gobierno Federal a fortalecer la estrategia de seguridad en el proceso electoral, ante la escalada de violencia política y asesinato de candidatas y candidatos de todos los partidos.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/ante-aumento-de-asesinatos-y-violencia-politica-exhorta-prd-al-gobierno-federal-a-reforzar-seguridad-en-elecciones/>

PRD pide a Gobierno Federal reforzar seguridad de candidatos



elecciones

15 de Marzo 2021



Yvonne Reyes
Autor

Comparte

Juárez Piña señaló que el gobierno federal está obligado a garantizar la seguridad en el proceso electoral y a evitar las amenazas y la violencia contra candidatas y candidatos, vengan de donde vengan.

La fracción parlamentaria del PRD en la [Cámara de Diputados](#) exhortó al gobierno federal a fortalecer la estrategia de seguridad en el proceso electoral, ante la escalada de violencia política y asesinato de candidatas y candidatos de todos los partidos.

Verónica Juárez, Coordinadora del PRD, indicó que al menos 65 políticos han sido asesinados en el país entre septiembre de 2020 y febrero de 2021 en hechos vinculados a las elecciones tanto federal como en los estados.

Ante ello, señaló que el gobierno federal está obligado a garantizar la seguridad en el proceso electoral y a evitar las amenazas y la violencia contra candidatas y candidatos, vengan de donde vengan.

<https://www.capitalmexico.com.mx/cdmx/prd-pide-a-gobierno-federal-reforzar-seguridad-de-candidatos/>



Ante aumento de asesinatos y violencia política, exhorta PRD al Gobierno Federal a reforzar seguridad en elecciones

El Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados exhortó al Gobierno Federal a fortalecer la estrategia de seguridad en el proceso electoral, ante la escalada de violencia política y asesinato de candidatas y candidatos de todos los partidos.

A través de un comunicado, la diputada Verónica Juárez, coordinadora de la bancada, dijo que el Gobierno Federal está obligado a garantizar la seguridad en el proceso electoral y a evitar las amenazas y la violencia contra candidatas y candidatos, vengan de donde vengan.

<https://www.elarsenal.net/?p=994988>

PRD en San Lázaro pide reforzar seguridad en elección: 65 asesinados

CONGRESO



Foto: FB @VeronicaBeatrizJuarezPina

Político MX

LUN 15 Marzo 2021 17:17



La bancada del **Partido de la Revolución Democrática (PRD)** en San Lázaro pidió al **Gobierno de México** reforzar la seguridad durante el proceso electoral, después de que al menos 65 aspirantes fueron asesinados entre septiembre de **2020** y febrero de **2021**.

¿Qué se dijo? Verónica Juárez, coordinadora del **PRD** en la **Cámara de Diputados**, indicó que el gobierno está obligado a garantizar la seguridad en el contexto de las elecciones y a evitar las amenazas y la violencia, vengan de donde vengan.

¿Por qué es importante? De acuerdo con el **PRD**, **Jalisco** es uno de los estados donde más se registra este tipo de violencia, que se relaciona en su mayoría con el crimen organizado, como el caso del asesinato de **Alfredo Sevilla**, quien buscaba la reelección de la presidencia municipal de **Casimiro Castillo**, y fue encontrado sin vida el viernes pasado.

Con información de **Milenio**.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/prd-en-san-lázaro-pide-reforzar-seguridad-en-elección-65-asesinados/>



PRD pide a AMLO detener violencia contra políticos en el país, van 65 asesinatos

Diputados del PRD en la Cámara de Diputados exhortó al gobierno federal a fortalecer la estrategia de seguridad en el proceso electoral, ante la escalada de violencia política y asesinato de candidatos de todos los partidos.

La coordinadora del PRD Verónica Juárez Piña, dijo que el gobierno federal está obligado a garantizar la seguridad en el proceso electoral y a evitar las amenazas y la violencia contra candidatos.

<https://hojaderutadigital.mx/prd-pide-a-amlo-detener-violencia-contra-politicos-en-el-pais-van-65-asesinatos/>

EN SEIS MESES, 65 POLÍTICOS HAN SIDO ASESINADOS

Demanda PRD fortalecer seguridad en los comicios

Paz. La diputada Verónica Juárez exigió al Gobierno federal evitar las amenazas y la violencia contra candidatos



JORGE X. LÓPEZ

Debido a que al menos 65 políticos han sido asesinados en el país entre septiembre de 2020 y febrero de 2021 en hechos vinculados a las elecciones, la coordinadora de los diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Verónica Juárez Piña, demandó al Gobierno federal fortalecer la seguridad en los comicios, no dejar impune ningún crimen y garantizar votaciones libres y en paz.

La dirigente del PRD en San Lázaro dijo que el Gobierno federal está obligado a garantizar la seguridad en el proceso electoral, y a evitar las amenazas y la violencia contra las y los candidatos "vengan de donde vengan".

Expuso que muchos de los 65 asesinatos que se han contabilizado han sido perpetrados por el crimen organizado que busca incidir en las elecciones, por lo que exigió una estrategia de seguridad efectiva de protección para los contendientes a



ASESINATOS. Promotores del voto a favor del candidato de Va por México fueron atacados el sábado pasado.

los cargos representación popular.

ATAQUE EN SLP

El sábado pasado, un grupo de brigadistas promotores del voto a favor del candidato de la coalición Va por México para el Gobierno de San Luis Potosí, Octavio Pedroza, fue atacado en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez.

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Francisco Aguilar Hernández, condenó el atentado que sufrieron simpatizantes de su partido,

quienes al momento de que promovían el voto fueron interceptados por varios sujetos que destrozaron la camioneta en la que se transportaban.

Detalló que los hechos se suscitaron en la calle Hidalgo, a unas cuadras de la presidencia municipal de Soledad de Graciano Sánchez, cuando algunos de los brigadistas que avanzaban por dicha vialidad fueron interceptados por al menos cinco sujetos en un auto Chevy, uno de ellos con arma de fuego, y los demás con piedras y bates, quienes se lanzaron contra el vehículo en el que viajaban los promotores.

"PERSECUCIÓN POLÍTICA" EN VERACRUZ

El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados también exigió al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, detener la "persecución política" que ha desatado contra Rogelio Franco, exsecretario de Gobierno de la entidad y candidato a diputado federal por la coalición Va por México.

Los diputados federales perredistas demandaron a la Fiscalía General de Justicia del estado la libertad inmediata de Franco, quien fue detenido el pasado sábado, al considerar que el delito que le quieren imputar de "ultrajes a la autoridad es un burdo pretexto, para continuar el hostigamiento y sacarlo de la contienda electoral".

Regulación de la marihuana estigma a usuarios: PRD

La regulación de la marihuana aprobada en la Cámara de Diputados, incumplió con la orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de garantizar el libre desarrollo de la personalidad, aunado a que sigue criminalizando y estigmatizando a los consumidores, consideró la coordinadora de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez.

La legisladora recalcó que la minuta proveniente del Senado de la República se analizó con cuidado y aunque se le formularon “grandes cambios” y podría representar un paso adelante, sigue siendo persecutoria contra los usuarios de la sustancia.

Indicó que una de las críticas al proyecto aprobado en el Pleno de San Lázaro en días anteriores, se centra en la decisión de eliminar el Instituto Mexicano para la regulación del Cannabis, y otorgar las facultades que tendría ese organismo, a la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC).



Dar a la institución que combate las adicciones, la facultad de otorgar o negar permisos y licencia para producción con fines de autoconsumo, de entrada discrimina a los consumidores, que podrían ser encasillados como adictos. Agregó que la norma emitida que fue devuelta al Senado para continuar con el proceso parlamentario, no despenaliza el consumo de marihuana con fines recreativos, aunado a que establece criterios que se prestarán a la discrecionalidad en su aplicación y por lo tanto, podrían derivar en la señalada criminalización.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/regulacion-de-la-marihuana-estigma-a-usuarios-prd/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS





Analizarán en Senado cambio sobre cannabis

Ante los cambios realizados por la Cámara de Diputados al dictamen sobre la regulación de cannabis, serán las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda, las que determinen si el Senado se allana a la propuesta de la colegisladora o mantienen la redacción original.

Así lo manifestó el coordinador de los senadores de Morena, quien dijo que la intención es dar "paso a leyes que permitan reconstruir el tejido social y atender los problemas que el prohibicionismo generó y que ahora estamos pagando las consecuencias".

La Cámara de Diputados modificó lo relativo al régimen de licencias agrícolas para la producción del cannabis, aumentó de seis a ocho el número de plantas autorizadas para autoconsumo y estableció la posibilidad de licencias para uso y aprovechamiento del cáñamo, bajo la rectoría de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. / KARINA AGUILAR



Gobierno va por revisar ley de la Fiscalía General

LEGISLADORES no atendieron a fondo el tema, considera el Presidente; pide reunión con miembros del Gabinete para analizarla

• Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador se pronunció por revisar la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (FGR), ya que no se atendió a fondo por los legisladores, y pidió que se integren a la discusión los miembros del gabinete encargados de esa área.

En conferencia reconoció que hay una discusión al interior del propio Gobierno en torno a dicha ley, además de que existe una polémica con los defensores de derechos humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob).

"Mi postura es que se reúnan miembros del Gabinete que tienen que ver con este asunto y se haga un dictamen adecuado porque esta iniciativa no se atendió a fondo porque se pensó que no iba a haber polémica u oposición", dijo.

"MI POSTURA es que se reúnan miembros del Gabinete que tienen que ver con este asunto y se haga un dictamen adecuado porque esta iniciativa no se atendió a fondo porque se pensó que no iba a haber polémica u oposición"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

o el tip

Cuatro relatores especiales de la ONU consideraron que la nueva ley implica "un retroceso para las víctimas de violaciones graves a los DH", por lo que pidieron detener su aprobación.

Consideró que el objetivo de que los miembros del Gabinete participen en la Ley Orgánica de la FGR es aportar sus opiniones y experiencias para ayudar a una mejor norma legal, pero, precisó, "al final ellos (los legisladores) son los que van a decidir. Eso sí, nosotros no legislamos".

La semana pasada, Comisiones Unidas de Justicia y Estudios Legislativos, Segunda, aprobaron la nueva Ley Orgánica de la FGR, así como modificaciones a 61 ordenamientos secundarios, en la que se deja fuera a la FGR de diversos mecanismos de derechos humanos, como los sistemas de búsqueda de desaparecidos, para Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la de Trata y el de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, con el argumento de que estar en esos mecanismos vulnera su autonomía e independencia.

En ese sentido, López Obrador destacó que tanto en los defensores de derechos humanos de la Segob como de otros organismos surgió la polémica en torno a dicha ley orgánica: "por eso lo vamos a revisar y también por la demanda de defensores de derechos humanos".

Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, opinó en fecha reciente que la aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la FGR sería una vuelta al pasado al eliminar su responsabilidad en la búsqueda de víctimas de desaparición en el país.

“SÓLO BUSCAN VOTOS”, ASEGURAN

Morena quiere aprobar el aborto como bandera electoral: PRI y AN

Le llaman “autonomía reproductiva” para disfrazar al aborto, acusan panistas

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En plenas campañas electorales y luego de la aprobación del dictamen para despenalizar el uso lúdico de la marihuana, Morena prepara nuevo choque con el PRI y el PAN para meter “por la puerta trasera” en la agenda de la Cámara de Diputados la “legalización plena y sin restricciones” del aborto, sólo para conseguir votos, acusan legisladoras federales.

“De manera irresponsable, en medio de un desarticulado y destruido sistema de salud y en el peor momento, por la interminable crisis sanitaria, Morena buscará avalar la legalización del aborto sin restricciones, nombrándola autonomía reproductiva”, advirtió la diputada panista Saraí Núñez.

Para la priista Soraya Pérez “no hay argumentos reales para ha-

cerlo en este momento, es abrir frentes innecesarios que sólo explican una desesperada búsqueda de votos”, al señalar que en “el Ranking Nacional de Salud Materna, elaborado por el Melisa Institute, la Ciudad de México ocupa el lugar 26 de las 32 entidades federativas en términos de cuidado a la salud sexual y materna, por el abandono, según datos de los últimos 10 años”.

Además, (según) “las estadísticas de la Secretaría de Salud, de diciembre de 2020, la mortalidad materna no se ha reducido, en promedio, mueren 47.7 mujeres por cada 100 mil nacidos vivos. Por ello, no se puede concluir que la autorización del aborto contribuya a la reducción de mortandad”.

En entrevistas, expusieron que no hay políticas públicas ni un sistema de salud preparado para ello, en un contexto en el que, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población, México es el país con las tasas más altas de embarazos adolescentes, ya que alrededor de 73 de cada mil partos son de madres de entre 15 a 19 años.



“Es abrir frentes innecesarios que sólo explican una desesperada búsqueda de votos”

SORAYA PÉREZ

Diputada del PRI



“Morena buscará avalar la legalización del aborto sin restricciones”

SARAI NÚÑEZ CERÓN

Diputada del PAN





CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL TRABAJA A DISTANCIA

Acuerda la Sección Instructora abrir periodo probatorio en el caso de la declaración de procedencia que involucra al gobernador de Tamaulipas. Acordó también suspender trámites en el caso que se sigue al fiscal General del estado de Morelos, ante amparo.

<https://www.ordenadorpolitico.com/camara-de/>

LUCHA POR ESPACIOS Y HASTA MOTIVOS DEL CORAZÓN, LAS CAUSAS

Chapulines saltan 61 veces... ida y vuelta

En San Lázaro la disputa por la Mesa Directiva detonó el 41% de los cambios de bancada. Gerardo Fernández Noroña, quien "inyectó" legisladores de otros partidos al PT para superar el número de priistas, fue uno de los impulsores de esta práctica en lo que va de la legislatura. Irma Terán, del PRI se pasó al PES porque se casó con el líder de la bancada de ese partido **MÉXICO P. 3**

LA MAYORÍA POR JALONEOS PARA PRESIDIR LA MESA DIRECTIVA

Brincan diputados de bancada en 61 ocasiones por estrategia

JORGE X. LÓPEZ

A pesar de que en la LVIII Legislatura se presentó la primera iniciativa, de 20 que se han hecho a lo largo de 21 años, para castigar o regular el transfuguismo parlamentario, mejor conocido como *chapulines* de diputados, la práctica no ha podido erradicarse y tan sólo en la actual Legislatura se tiene un registro de 61 "saltos" de legisladores de un partido hacia otro, y a veces, de regreso.

Las razones de los "brincos" de los diputados en dos años y seis meses son diversas, pero el mayor porcentaje se debió a la disputa por la presidencia de la Mesa Directiva, tanto en el segundo año como en el actual, de acuerdo con datos recabados por la organización Buró Parlamentario.

En 2019 le correspondía al Partido Acción Nacional encabezar la presidencia de la Cámara, luego del primer año de hacerlo Morena, pero hubo reticencias de este partido para cederla como habían establecido en un acuerdo previo, además de que así lo establece la Ley Orgánica del Congreso. Finalmente la presidencia de la Mesa Directiva fue para el PAN.

Para el tercer año, el turno era del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como tercera fuerza política en San Lázaro, luego de tenerla Morena durante el primer año y Acción Nacional en el segundo.

Sin embargo, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) aspiraba a dirigir los trabajos legislativos en el último año de la actual Legislatura y a través de "inyectar" diputados de otros grupos parlamentarios intentaron superar en número al PRI y erigirse como la tercera fuerza política en la Cámara de Diputados, pero no lo consiguieron.

Esos momentos significaron 41% de los "saltos" que han dado los legisladores en la Cámara baja, le siguieron los motivos ideológicos con 30%; afianzar la mayoría de Morena con 25%; y otros motivos representa 4%, según el análisis de Buró Parlamentario.

Dentro de este 4% están los que no dan explicación de su cambio de fracción parlamentaria o que lo hicieron por motivos electorales, pero sobresale una diputada del PRI Irma Terán que se pasó a Encuentro Social por motivos sentimentales; es decir, contrajo nupcias con el líder de esa bancada.

Sin embargo, los 61 "saltos" de los diputa-

Razones. Los legisladores también se cambiaron de grupo parlamentario por motivos ideológicos o para afianzar la mayoría de Morena, revela estudio

TRANSFUGUISMO EN LA CÁMARA BAJA

Diputados que han registrado dos "saltos" o más en la actual Legislatura

Los motivos de los legisladores



Nombre	Partido Original	Partido Destino	Partido Destino
José Ricardo Gallardo Cardona (actual candidato del PVEM al gobierno de SLP)	PT	sin partido	PT
Vicente Alberto Onofre Vázquez	PT	sin partido	PT
Evaristo Lenin Pérez Rivera	PAN	sin partido	PAN
Jesús de los Ángeles Pool Moo (Con licencia)	PT	sin partido	PT
Samuel Calderón Medina	PT	sin partido	PT
Manuel López Castillo	PT	sin partido	PT
Luis Enrique Martínez Ventura	PT	sin partido	PT
Luz Estefanía Rosas Martínez	PT	sin partido	PT
Mauricio Toledo Gutiérrez	PT	sin partido	PT
Lilia Villafuerte Zavala	PT	sin partido	PT
Emmanuel Reyes Carmona	PT	sin partido	PT
Héctor Serrano Cortés	PT	sin partido	PT
Carlos Torres Piña	PT	sin partido	PT
Armando Zertuche Zuani	PT	sin partido	PT

Fuente: Buró Parlamentario

dos a lo largo de la LXIV Legislatura no significan que ese número de legisladores hayan realizado esa práctica, pues varios lo han hecho dos veces y uno hasta tres.

Tal es el caso de Jesús de los Ángeles Pool Moo, quien se pasó de Morena a ser sin partido, y de ahí al PRD, y luego al PRI en la lucha por la Mesa Directiva, para después regresar al PRD.

LARGA HISTORIA

El primer intento por regular esto fue del diputado priista Efrén Nicolás Leyva Acevedo hace 21 años.

De acuerdo al registro de la organización Buró Parlamentario, la iniciativa pretendía "fortalecer las herramientas con que cuentan los grupos parlamentarios en el Congreso

para garantizar la unidad, lealtad y compromiso partidista de sus integrantes".

Por ello proponía sancionar con la expulsión de las cámaras del Congreso a los diputados o senadores plurinominales que decidieran desertar de su grupo parlamentario para integrarse a otro o formar uno propio.

Dos Legislaturas después, en la LX, la diputada de Alternativa Socialdemócrata, Aida Marina Arvizu Rivas, propuso que, si transcurrido un año de la Legislatura, una fracción deja de contar con más de la mitad de sus miembros originales, ésta quedará disuelta y, sólo podrá existir un grupo parlamentario por cada partido político nacional.

Posteriormente en la LXI Legislatura se presentaron dos iniciativas, y otra más para la LXIII.

Pero en la que más se ha presentado, según los datos recabados por Buró Parlamentario, es precisamente en la actual con 15, de ellas ocho han sido de diputadas de Morena, tres del PAN, dos de parte de un legislador sin partido, una de Movimiento Ciudadano y una del PRI. De estas propuestas destaca la presentada por la diputada Verónica Sobrado Rodríguez (PAN), la cual establece que los diputados y senadores de representación proporcional no podrán dejar de pertenecer al partido político que los postuló y registró ante la autoridad electoral.

Los espacios que obtengan los partidos políticos por el principio de representación proporcional, les pertenecen a estos, no a los legisladores, establece la propuesta.





REFORMA ELÉCTRICA CONFRONTA A PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL P.4

Critican presión contra jueces

Legisladores de oposición y la Barra Mexicana de Abogados reprobó la reacción del presidente Andrés Manuel López Obrador a la suspensión provisional otorgada contra la reforma eléctrica.

El coordinador parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, afirmó que la petición de investigar al juez que otorgó el recurso, atenta contra la división de poderes.

Agregó que justo como lo advirtieron desde la discusión de la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo Federal, ésta es violatoria del artículo 28 constitucional "y ahora el Poder Judicial de la Federación nos ha dado la razón, al conceder suspensiones legales".

En ese sentido, senadores del PAN informaron que el equipo jurídico de los diversos grupos parlamentarios, trabaja en los detalles de la acción de inconstitucionalidad que presentarán para impugnar la reforma.

"Todavía esta semana se va a trabajar en los detalles, tenemos tres

semanas más para presentarla", refirió la senadora Xóchitl Gálvez.

Mientras que la Barra Mexicana de Abogados también condenó el actuar del Presidente y las declaraciones contra José Ramón Cossío.

"Conozco al ministro en retiro @JRCossio desde hace años, sé de su honestidad e integridad. Acusarlo en los términos que hoy lo hizo el Presidente es inaceptable. Podrá o no coincidir con él, pero debe prevalecer el respeto. Eso es lo que se espera de un mandatario", escribió Claudia de Buen Unna, presidenta de la agrupación, en su Twitter. / JORGE X. LÓPEZ, KARINA AGUILAR Y DIANA BENÍTEZ

ENCUESTA REFORMA-MCCI *Corrupción*

Ven a legisladores corruptos

**Percibe la mayoría
corrupción
en manejo
de pandemia**

REFORMA-MCCI

Los legisladores son considerados entre los funcionarios públicos más corruptos. El 75 por ciento de los mexicanos considera que los Diputados federales son corruptos y el 73 por ciento opina lo mismo de los Senadores. En contraste, sólo el 34 por ciento percibe como corrupto al Presidente López Obrador.

Los Gobernadores y alcaldes son vistos como corruptos por 6 de cada 10 personas.

Así lo registra la más reciente encuesta nacional en vivienda a mil 500 adultos realizada del 4 al 10 de marzo, elaborada en colaboración por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y Grupo Reforma.

Esta serie anual mide el estado de la corrupción en el País según los ciudadanos, la evaluación que éstos hacen del trabajo del Presidente López Obrador en la materia y la incidencia de este problema en general.

En esta ocasión, también se midió la corrupción asociada al manejo de la pandemia. La mayoría de los mexicanos considera que ha habido corrupción en el manejo de los recursos de salud, la provisión de oxígeno y la distribución de los medicamentos.

El 57 por ciento también está en contra de que los Servidores de la Nación sean vacunados de forma prioritaria y la población se divide respecto a la función que cumplen; el 45 por ciento los considera funcionarios públicos y el 42 por ciento operadores políticos.

A pesar de que la proporción de encuestados que considera que los actos de corrupción son muy frecuentes en el País se ha reducido, cerca de la mitad piensa que la corrupción aumentó en el último año.

Los partidos políticos continúan siendo vistos como la institución más corrupta en el País desde 2019. Y, entre ellos, el PRI se posiciona en primer lugar como el partido más corrupto.

En contraste, la Marina es la institución con menor percepción de corrupción.

El porcentaje de gente que considera que denunciar un acto de corrupción es inútil pasó de 62 a 67 por ciento en los últimos dos años.

La evaluación al trabajo del Presidente en el combate a la corrupción está en niveles bajos con respecto al 2019, pero aumentó el porcentaje de aquellos que creen que el Gobierno aplica la ley a todos por igual en lugar de dar trato preferencial a algunos.

El INAI es conocido por 6 de cada 10 mexicanos, y el 39 por ciento estaría en contra de que desaparezca.

En términos de los escándalos de corrupción asociados al Presidente y su gobierno, el más conocido fue el caso del hijo de Manuel Bartlett, quien vendió ventiladores a sobreprecio al IMSS. El 48 por ciento, además, considera que esta acusación es verdadera.

El caso del video del hermano del Presidente recibiendo dinero en efectivo para la campaña de 2018 fue conocido por el 38 por ciento, mientras que el 46 por ciento considera que es algo verdadero.

Otros casos, como el de los contratos de la prima del Presidente en PEMEX o el dinero que recibió el hermano del Mandatario para renovar su estadio de béisbol, son menos conocidos.

En general, el estudio no registra avances significativos en materia de corrupción por parte del Gobierno, ni una reducción en la incidencia de este problema a pesar de que ha sido una de las principales banderas del Presidente desde su campaña.



CORRUPCIÓN

¿Con qué frecuencia cree que en México se llevan a cabo actos de corrupción?



En los últimos 12 meses, ¿diría que la corrupción en México...?



PRINCIPAL PROBLEMA

¿Cuál es el principal problema que hay en el País hoy en día?

	2019	2021
Inseguridad	55%	32%
Salud/Coronavirus	-	18
Corrupción	17	13
Desempleo	7	13
Economía	7	11
Pobreza	5	3
Otros	5	10

INSTITUCIONES

¿Cuánta corrupción cree que hay en...?

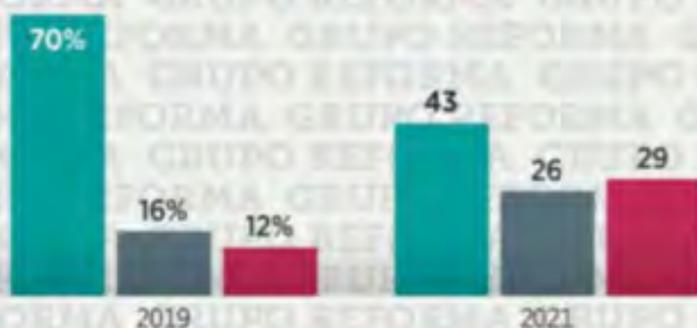
(Porcentaje que dijo "Mucha")

	2019	2021
Los partidos políticos	78%	76%
La policía de tránsito	73	73
Las cárceles y reclusorios	71	72
Ministerios públicos	66	68
La Policía Federal	59	62
PEMEX	68	59
Autoridades electorales	61	58
La Suprema Corte de Justicia	54	53
Jueces y magistrados	-	53
La CFE	50	49
Entre los grandes empresarios	47	48
Los medios de comunicación	44	40
El IMSS	39	36
El ISSSTE	33	29
La Guardia Nacional	27	29
El INSABI	-	28
Escuelas públicas	28	27
El Ejército	27	26
Los pequeños comercios y negocios	-	21
La Marina	19	21

COMBATE

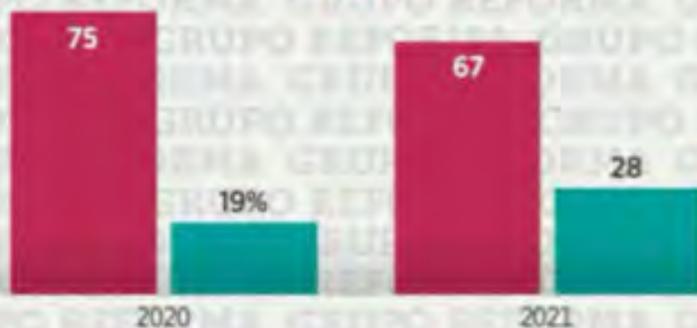
¿Cómo calificaría la forma en que el Gobierno de AMLO está combatiendo la corrupción?

● Muy bien/Bien ● Regular ● Mal/Muy Mal



En su opinión, ¿el Gobierno actual aplica la ley a todos por igual o le da trato preferencial a algunos?

● Da trato preferencial ● Aplica a todos por igual



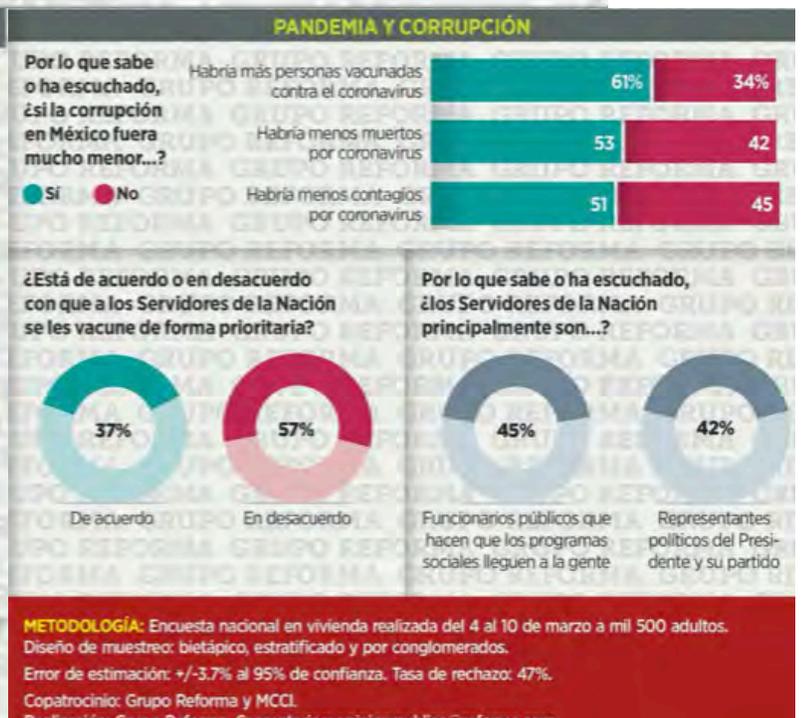
IMPUNIDAD

62%
dijo en 2019 que denunciar
un acto de corrupción
es inútil

67%
cree en 2021 que es inútil

Le voy a leer algunas acusaciones que se han hecho en los últimos meses.

	¿SE ENTERÓ DE ESTO?		¿CREE QUE ES CIERTO O FALSO?	
	SÍ	NO	CIERTO	FALSO
El hijo de Manuel Bartlett, director de la CFE, vendió ventiladores al IMSS con sobreprecio	39%	61%	48%	17%
El hermano del Presidente López Obrador recibió dinero en efectivo para la campaña de 2018	38	62	46	22
La prima del Presidente, Felipa Obrador, tenía contratos millonarios en PEMEX	32	68	41	22
El Gobierno asignó 89 millones de pesos para renovar el estadio de Las Guacamayas, que pertenece al hermano del Presidente	25	75	34	27
El secretario particular del Presidente López Obrador contrató empresas fantasmas para eventos y anuncios en la campaña presidencial de 2018	23	77	35	27



Comisiones de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados

ATENCIÓN, LA INDUSTRIA DEL TABACO ESTÁ CORROMPIENDO A DIPUTADOS QUE QUEDE CLARO, HAY UN CONFLICTO FUNDAMENTAL E IRRECONCILIABLE ENTRE LOS INTERESES DE LA INDUSTRIA TABACALERA Y LOS INTERESES DE LAS POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA

La ciencia demuestra que los productos de tabaco y derivados provocan adicción, enfermedad y muerte. **Nuestro país se comprometió a luchar contra el tabaquismo** firmando el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud. **Este tratado, en su artículo 5.3 establece que los intereses comerciales de las tabacaleras y los objetivos de salud pública son IRRECONCILIALES. Por este motivo, nuestros servidores públicos tienen la obligación de:**

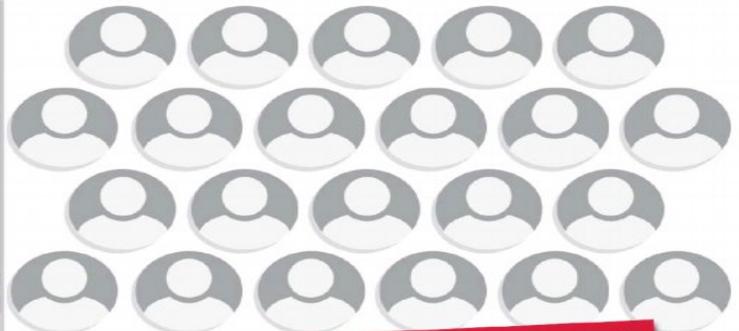
- ❌ No interactuar con la industria tabacalera y asegurar la transparencia cuando se produzca.
- ❌ Rechazar la colaboración de la industria para el establecimiento o implementación de políticas de salud.
- ❌ No apoyar, asociarse o participar en actividades de responsabilidad social corporativa de la industria tabacalera.
- ❌ Evitar el trato preferencial a la industria tabacalera, ya que cuando un gobierno admite su influencia está protegiendo las ganancias de ese sector a costa de la salud de la población.

La industria tabacalera quiere continuar beneficiándose a costa de la salud y la vida de mexicanos y mexicanas. No permitiremos que sus intereses prevalezcan sobre la protección de las niñas, niños y jóvenes de nuestro país.

¿DE QUÉ LADO ESTÁN?



DIPUTADOS DEL LADO DE LA SALUD



DIPUTADOS COMPRADOS POR LA INDUSTRIA

Tu voto protegerá o no la salud de los mexicanos con:

- Espacios 100% libres de humo en todo el país: 9,000 personas mueren cada año por tabaco y nunca lo probaron.
- Protección a niñas, niños y adolescentes de:
 - La publicidad, promoción y patrocinio de las tabacaleras, para que no empiecen a fumar.
 - De los saborizantes y aditivos que los enganchan en la adicción.

URGE LA REFORMA A LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO!

DIPUTADOS DE COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA

Medel Palma Carmen

SECRETARÍA

Barroso Chávez Alejandro

Hernández Tapia Arturo Roberto

Huerta Martínez Manuel

Tagüe Martínez Martha

Mojca Wances Víctor Adolfo

Montes Hernández María de Lourdes

Peraíta De La Peña Ana Patricia

Reyes Carmona Emmanuel

Ramírez Barba Ector Jaime

Romo Cuéllar Martha Estela

Azuara Yarzabal Finné

Favela Peñafuri Francisco

Torres Díaz Elba Lorena

Mercado Torres Edith Mariel

Irma María Terán Vilalobos

INTEGRANTES

Aguilar Castillo Ricardo

María del Carmen Guíroz Rodríguez

Arrieta Sánchez Eleuterio

Bahena Jiménez Socorro

Baldenegro Arredondo Manuel de Jesús

Calix Marín Roberto

Esparza Márquez Frida Alejandra

Gutiérrez Valdez María de los Angeles

Gómez Ordaz Leticia Mariana

Hidalgo Ponce Javier Ariel

Jiménez Pérez María Roselía

López Birlán Ana Paola

Martínez Flores Juan

Roche Acosta Sonia

Santos Díaz Edelmiro Santiago

Sánchez Ortiz Graciela

Olvera Bautista Simey

Velasco González Marceta Guillermina

Zavaleta Sánchez Graciela

Sánchez Castro Anita

DIPUTADOS DE COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA

Galindo Favella Fernando

SECRETARÍA

Aguilar Castillo Heriberto Marcelo

Fariás Zambrano Melba Nelia

Quzmán De La Torre Francisco Javier

Jarero Velázquez Miguel Pavel

Ramírez Navarrete Francisco Javier

Ayala Díaz Ma. de los Angeles

Garza Galván Silvia Guadalupe

Pérez Munguía Soraya

Marú Mejía María Teresa

Puentes Balderras Jesús Gerardo

Herrera Vega Geraklina Isabel

Royes Montiel Claudia

INTEGRANTES

Aguilera Chaires Maribel

Almeida Navarro María del Carmen

Ascencio Barba Sergio Fernando

Callejas Romero Gustavo

Campos Equihua Ignacio Benjamin

Espinoza Lopez Brenda

García Rubio Agustín

Guertero Barrera Yolanda

Huerta del Río María de los Angeles

Jiménez Rayón Oscar

Ku Escalante Kehla Abigail

Manzanilla Prieto Fernando Luis

Núñez Cerón Sarsi

Reyes Colín Marco Antonio

Robles Montoya Benjamin

Salinas Wolberg Hernán

Santiago Chepi Azael

Santos Díaz Edelmiro Santiago



ES POR TODOS.
SÍ A LA REFORMA DE LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Ley de Consulta a Comunidades Indígenas y Afromexicanas será herramienta para que las etnias puedan defenderse

Boletín No. 6089

Ley de Consulta a Comunidades Indígenas y Afromexicanas será herramienta para que las etnias puedan defenderse

- Las propuestas de los pueblos autóctonos se incluirán para enriquecer el marco jurídico: diputado Ulises García Soto
- Se realizó Foro de Consulta en Guachochi, Chihuahua, territorio de la etnia rarámuri o tarahumara, en la Sierra Tarahumara

Durante el Foro de Consulta para la dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, el diputado federal, Ulises García Soto (Morena), afirmó que este marco jurídico será “una herramienta para que las etnias puedan defenderse de los embates del capitalismo rapaz que no cesa de quitarles su territorio”.

El también integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas, organizadora del Foro, apuntó que las propuestas de las comunidades autóctonas serán incluidas para enriquecer la Ley General, la cual es un paso más hacia la democracia participativa.

En la sede Guachochi, Chihuahua, uno de los más importantes territorios de la etnia rarámuri o tarahumara, en el centro de la Sierra Tarahumara, destacó que “vamos caminando hacia un México más incluyente donde quepamos todos, que nos respetemos todos, que no se avergüencen del color de piel, ni de sus ropas, ni de sus lenguas; un México plurinacional que

encuentre en su diversidad cultural una constelación de muchos colores que brillen para siempre”.

No sólo se consultarán temas legislativos o administrativos, sino también proyectos de infraestructura. “Si ustedes no quieren una minera, una presa o un aeropuerto, no se construyen. Una de las virtudes de este proyecto de ley es que los resultados de las consultas que se hagan son vinculantes; si las comunidades dicen no, será no”, precisó.

Al inaugurar el Foro, el diputado Miguel Ángel Colunga, secretario de la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de Chihuahua, resaltó la importancia de la participación de las comunidades y pueblos, quienes tienen que ser sujetos de derechos y definir su destino. “Es vital avanzar en crear los instrumentos para que la determinación de los pueblos sea efectiva y real”, apuntó.

Hizo votos para que la consulta rinda buenos frutos, a fin de que los indígenas y afromexicanos decidan todo aquello que les afecta su vida, no únicamente en los temas de desarrollo del territorio y cultura, sino con aspectos de inversiones, proyectos y leyes que se van estableciendo.

Hugo Aguirre García, presidente municipal de Guachochi, Chihuahua, que cuenta con mil 72 comunidades indígenas, dijo que éstas requieren mejorar sus condiciones y tienen muchas necesidades, desde construcción de sistemas de redes de agua potable en pueblos alejados, mejoramiento de vivienda, electrificación y servicios médicos para todos los municipios de la sierra Tarahumara, por eso es importante que sean escuchadas y se dictamine la Ley General de Consulta.

El presidente municipal de Balleza, Chihuahua, Roberto Arturo Medina Aguirre, destacó la prioridad de defender los usos y costumbres y se plasmen en un papel en las mesas de trabajo que se lleven a cabo en el Foro para que se consideren en el Congreso y sean escuchadas las propuestas de las comunidades originarias.

Nicolás Víctor Martínez Juárez, representante del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en Chihuahua, planteó la relevancia de que los trabajos fortalezcan la propuesta de la Ley General de Consulta a través de sus opiniones e ideas, y coadyuven a protegerlos.

Asimismo, hacer fuertes otros derechos, como el respeto a los acuerdos de las comunidades para la elección de sus autoridades, sin que nadie intervenga, las garantías a la autonomía, conservación y protección del territorio, a los conocimientos del patrimonio cultural, así como la participación política en la toma de decisiones a nivel estatal y municipal.

Alba Verónica Chacón, representante de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, comentó que la Ley General de Consulta es muy importante porque es vital que las comunidades sean tomadas en cuenta en torno a los proyectos que realizan. Reconoció el trabajo y esfuerzo de los tres órdenes de gobierno por garantizar y respetar los derechos de las poblaciones autóctonas para que sus voces y necesidades se hagan presentes.

Previamente, las comunidades autóctonas de la Sierra Tarahumara efectuaron una ceremonia con danza de hombres y mujeres rarámuri, que con el eco del tambor y el humo del copal pidieron purificar el ambiente para que se vayan las malas energías y enfermedades en estos tiempos de pandemia, y para que todas las gestiones del Foro de Consulta tengan éxito.

Como parte de la identidad, estos pueblos originarios en esta región milenaria comparten y respetan las tradiciones al solicitar a los cuatro puntos cardinales y elementos naturales su permiso y protección para que todo salga bien.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/ley-de-consulta-a-comunidades-indigenas-y-afromexicanas-sera-herramienta-para-que-las-etnias-puedan-defenderse#gsc.tab=0>



Ley de Consulta a Comunidades Indígenas y Afromexicanas será herramienta para que las etnias puedan defenderse

Durante el Foro de Consulta para la dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, el diputado federal, Ulises García Soto (Morena), afirmó que este marco jurídico será “una herramienta para que las etnias puedan defenderse de los embates del capitalismo rapaz que no cesa de quitarles su territorio”. El también integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas, organizadora del Foro, apuntó que las propuestas de las comunidades autóctonas serán incluidas para enriquecer la Ley General, la cual es un paso más hacia la democracia participativa.

<https://www.tallapolitica.com.mx/ley-de-consulta-a-comunidades-indigenas-y-afromexicanas-sera-herramienta-para-que-las-etnias-puedan-defenderse/>



CÁMARA DE DIPUTADOS

Continúan Foros para Dictaminar la Ley de Consulta a Comunidades Indígenas y Afromexicanas

15 marzo, 2021 / staff



Compartir



Twittear



Pin



Correo electrónico



Compartir

Por Carlos Mauricio Hernández

Argonmexico / Con el propósito de conocer los aportes, propuestas e ideas de la población originaria, este domingo continuaron los foros de Consulta al Proyecto de Decreto para Dictaminar la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, en esta ocasión en la región de la Cañada de los Once Pueblos, en Chilchota, Michoacán.

<https://vivecoatza.com.mx/continuan-foros-para-dictaminar-la-ley-de-consulta-a-comunidades-indigenas-y-afromexicanas/>



Ley de Consulta a Comunidades Indígenas y Afromexicanas será herramienta para que etnias puedan defenderse

La Ley de Consulta a Comunidades Indígenas y Afromexicanas será “una herramienta para que las etnias puedan defenderse de los embates del capitalismo rapaz que no cesa de quitarles su territorio”, aseguró el diputado morenista, Ulises García Soto.

En el Foro de Consulta para la dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, el diputado federal, Ulises García Soto (Morena), afirmó que este marco jurídico será “una herramienta para que las etnias puedan defenderse de los embates del capitalismo rapaz que no cesa de quitarles su territorio”.

<https://www.voragine.com.mx/2021/03/15/ley-de-consulta-a-comunidades-indigenas-y-afromexicanas-sera-herramienta-para-que-etnias-puedan-defenderse/>



CÁMARA DE DIPUTADOS

Proponen Prisión Preventiva Oficiosa Hasta de dos Años por Delincuencia Organizada, Secuestro y Trata de Personas

15 marzo, 2021 / staff

f Compartir

Twitter

Pin

Correo electrónico

Compartir

Por Carlos Mauricio Hernández

Argonmexico / El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences (Morena) propuso establecer que la prisión preventiva oficiosa dictada por un juez sea hasta por un máximo de dos años en los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley contra la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

<https://vivecoatza.com.mx/proponen-prision-preventiva-oficiosa-hasta-de-dos-anos-por-delincuencia-organizada-secuestro-y-trata-de-personas/>



PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA HASTA DE DOS AÑOS POR DELINCUENCIA ORGANIZADA, SECUESTRO Y TRATA DE PERSONAS: MORENA

El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences (Morena) propuso establecer que la prisión preventiva oficiosa dictada por un juez sea hasta por un máximo de dos años en los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley contra la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/prision-preventiva-oficiosa-hasta-de-dos-anos-por-delincuencia-organizada-secuestro-y-trata-de-personas-morena/>

<https://vivecoatza.com.mx/proponen-prision-preventiva-oficiosa-hasta-de-dos-anos-por-delincuencia-organizada-secuestro-y-trata-de-personas/>



Plantea Efraín Rocha obligatoriedad de impartir por lo menos una materia de educación ambiental en todos los niveles educativos

Con el objetivo de que las nuevas generaciones obtengan conocimientos sólidos sobre los problemas ambientales, el diputado Efraín Rocha Vega (Morena) propuso reformar la Ley General de Educación para que sea impartida, de manera obligatoria en todos los niveles educativos, por lo menos una materia sobre educación ambiental.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/plantea-efrain-rocha-obligatoriedad-de-impartir-por-lo-menos-una-materia-de-educacion-ambiental-en-todos-los-niveles-educativos/>



Propone Claudia Tello reformas para establecer mecanismos de protección para las mujeres trabajadoras ante la violencia laboral

La diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) suscribió una iniciativa que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a fin de establecer mecanismos de protección para las mujeres trabajadoras ante la violencia laboral y el hostigamiento.

<https://www.elarsenal.net/?p=994993>



Propone Claudia Tello reformas para establecer mecanismos de protección para las mujeres trabajadoras ante la violencia laboral

La diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) suscribió una iniciativa que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a fin de establecer mecanismos de protección para las mujeres trabajadoras ante la violencia laboral y el hostigamiento.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/propone-claudia-tello-reformas-para-establecer-mecanismos-de-proteccion-para-las-mujeres-trabajadoras-ante-la-violencia-laboral/>



Propone IP reforma fiscal que atienda informalidad y predial

Luego de la caída de 12% en los ingresos tributarios de enero con respecto al mismo mes un año antes, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), propuso una reforma fiscal orientada a hacer especial énfasis en la recaudación tanto del sector informal, como en el impuesto predial.

En su informe semanal, el organismo acotó que el sector formal produce el 77% del Producto Interno Bruto (PIB) del país y que en este recae la mayor parte de la carga fiscal, por lo que, a fin de elevar la eficacia de la recaudación y favorecer al sistema, la base tributaria debe aglutinar también a los trabajadores del sector informal.

12%

cayeron los ingresos tributarios del Gobierno en enero pasado

“La reforma fiscal debe ampliar la base tributaria y abarcar a quienes actualmente no participan en ella, principalmente en el sector informal”, destacó.

En tanto, señaló también que para fortalecer la obtención de recursos del impuesto predial, se podrían proveer incentivos para su cobro por parte de los municipios o incluso, cambiar la responsabilidad de cobro hacia niveles de Gobierno con mayor capacidad de aplicación.

“El predial con los incentivos apropiados para su cobro es difícil de evadir, genera pocas distorsiones económicas y puede ser progresivo. Además de ser una mayor fuente de ingresos para los diversos órdenes de Gobierno, el impuesto predial podría ser un elemento de responsabilidad y empoderamiento de los municipios”, agregó el CEESP.

La propuesta de la iniciativa privada fue lanzada, luego de que hace unos días se creara un Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, bajo la coordinación del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar.

Añadió que la idea de dicho grupo es buscar opciones para incrementar los ingresos tributarios mediante el diseño de una reforma fiscal que aplique a partir de 2022. Y es que aunque se prevé que la economía crezca 3,5% este año, el mejoramiento de dicho panorama no asegura que la recaudación tributaria se eleve. /**TUARADELUNA**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Alertan por optimismo basado en realce de EU

• Por Antonio López

antonio.lopez@razon.com.mx

EL INCREMENTO de la expectativa de crecimiento en México para 2021 se deriva de la recuperación que se está dando en Estados Unidos, y no de acciones en el país, aseguró a *La Razón* el analista económico de la UNAM, César Salazar.

“Es una recuperación basada en la recuperación de la economía estadounidense, es decir, el optimismo se basa en los paquetes de estímulo que está implementando Estados Unidos con el estímulo fiscal por 1.9 billones de dólares recién aprobado, que al darle una inyección significativa a la economía de esa nación, se traducirá en una mayor demanda de productos mexicanos.

Por ello, lamentó que en México no se hayan avalado programas de apoyo fiscal: “aquí, la falta de apoyos condenó a un porcentaje muy importante de la población a precarizar sus condiciones de vida”.

El lunes, *La Razón* publicó una entrevista con el gobernador del

Banco de México, Alejandro Díaz de León, quien confirmó que todos los pronósticos apuntan a que vamos a crecer en 2021 y 2022 por encima de las estimaciones de 3.5 a cerca de cinco por ciento.

José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, advirtió que alcanzar los niveles que teníamos en 2018 llevará de dos a tres años “al menos”.

“Nos estaremos recuperando bajo el mismo modelo que se ha implementado hace varias décadas, basado en las exportaciones a la economía estadounidense. Por otro lado, esto muestra la debilidad interna del país, la mayor parte de la recuperación será por cuestiones externas, pero las inversiones dentro del país siguen haciendo falta, bajo ese modelo, el crecimiento no será inclusivo”, detalló.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Hacienda en Diputados, Patricia Terrazas Vaca, recomendó estimular la inversión extranjera, lo que se puede lograr respetando los contratos que ya se tienen pactados en materia eléctrica.

5
Por ciento,
nueva estimación
de crecimiento



México necesita de calificadoras para subsistir y hacerse notar como economía potencial: Luis Mendoza

Por **Equipo Editorial** - 15 marzo, 2021 100 0



“AMLO se pelea y rompe signos de evaluación”, señala el diputado del PAN

Palacio Legislativo, 15-03-2021 (Notilegis).- El diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN), presidente de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, condenó el “pleito cantado” entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y las mujeres, médicos, investigadores, economistas y ahora en contra de las calificadoras internacionales, que han posicionado al país en el concepto de “especulativo”, es decir, débil ante el mundo.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/mexico-necesita-de-calificadoras-para-subsistir-y-hacerse-notar-como-economia-potencial-luis-mendoza/>



México necesita de calificadoras para subsistir y hacerse notar como economía potencial: Luis Mendoza

El diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN), presidente de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, condenó el “pleito cantado” entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y las mujeres, médicos, investigadores, economistas y ahora en contra de las calificadoras internacionales, que han posicionado al país en el concepto de “especulativo”, es decir, débil ante el mundo.

<https://www.elarsenal.net/?p=994996>



GARANTIZAR ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN CASO DE PÉRDIDA DE SALUD, PROPONE EL PAN

El diputado José Salvador Rosas Quintanilla (PAN) propuso reformar los artículos 5° y 6° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para que sean sujetas de programas de asistencia social en caso de pérdida de la salud.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/garantizar-asistencia-social-a-personas-adultas-mayores-en-caso-de-perdida-de-salud-propone-el-pan/>

Aprobación de cannabis traerá graves consecuencias: diputado Mares

13 marzo, 2021



Rigoberto Mares, diputado federal de Baja California sur por el Partido Acción Nacional (PAN), dio a conocer que la legalización del cannabis, deja muchos cuestionamientos que no tienen respuesta y que provocarán serios problemas sociales, todo porque legisladores de la oposición aprobaron una ley sobre las rodillas, sin importar las consecuencias que esta traerá.

Recientemente el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para regular la producción y consumo permitido de la Marihuana con fines lúdicos, industriales y de investigación en el país, señalando haber votado en contra de esta propuesta y en el que la bancada de Morena votó a favor.

Dijo que desafortunadamente esta reforma planteada y aprobada por la mayoría de Morena, fue argumentada por la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el que debía de regularse el consumo de la cannabis.

“Lo que ellos hicieron fue extralimitarse, lo que mandata la Suprema Corte en lugar era regularla y legalizarla al 2% de los consumidores que hay en el país, sin embargo, legisladores de Morena la liberaron prácticamente para el público en general, situación que traerá serias consecuencias”.

<https://tribunadelapaz.com/noticias/baja-california-sur/aprobacion-de-cannabis-traera-graves-consecuencias-diputado-mares-14508>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



Seguir a @ContraReplicaMX

PRI pide cancelar obras del Tren Maya hasta lograr acuerdos con indígenas

Nación lunes 15 de marzo de 2021 - 16:34

Claudia Bolaños

La construcción del Tren Maya debe suspenderse, porque el proyecto presidencial transgrede derechos humanos y tampoco ha probado que conservará la diversidad biocultural de las cinco entidades federativas involucradas, demandó, el legislador del PRI, Sergio Armando Sisbeles Alvarado.

Mediante un Punto de Acuerdo presentado a la Cámara de Diputados, exigió la cancelación de obras "hasta en tanto no se logren acuerdos con las comunidades indígenas que han manifestado su desacuerdo con el plan".

Explicó que las discrepancias son múltiples, van desde considerar la obra como no esencial; **exhibir la falta de información y transparencia; las afectaciones al medio ambiente y los derechos de las comunidades**, al dañar un corredor biológico natural conformado por áreas protegidas, habrá deforestación y contaminación de acuíferos.

El diputado de Coahuila mencionó que pesar de la pandemia, **el uno de junio del 2020, el Presidente de la República dio el banderazo al inicio de las obras de construcción del tren y aseguró en el ejercicio fiscal de este año recursos por 36 mil 288 millones de pesos en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo**, cifra superior a la de 32 mil millones de pesos anunciada en la adquisición total de vacunas contra el Covid-19, para inmunizar a la población del país.

Respecto a las consultas oficiales, se **dijo que los habitantes de las comunidades votaron a favor del megaproyecto de infraestructura en un 92.3 por ciento**; sin embargo, Sisbeles Alvarado recordó que organizaciones defensoras de los territorios interpusieron varias demandas de amparo y lograron la suspensión de los trabajos en algunos tramos, por ejemplo, en el municipio de Calakmul, Campeche y en tres municipios de Yucatán (Mérida, Izamal y Chocholá).

El legislador evocó las observaciones de la **Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**, misma que rechazó la consulta ciudadana organizada por el Gobierno federal debido a que no cumplió con los estándares internacionales en la materia.

Imagen: Cuartoscuro

OBRAS DEL TREN MAYA DEBEN CANCELARSE HASTA LOGRAR ACUERDOS CON COMUNIDADES: PRI

A través de un punto de acuerdo que presentó a la Cámara de Diputados, el legislador explicó que ese proyecto debe detenerse “hasta en tanto no se logren acuerdos con las comunidades indígenas que han manifestado su desacuerdo con el plan”

POR: JORGE X. LÓPEZ - MARZO 15, 2021 10:40:AM



Foto: Especial El legislador también recordó las observaciones de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que rechazaron la consulta ciudadana organizada por el Gobierno federal

La construcción del **Tren Maya** debe suspenderse porque el proyecto transgrede derechos humanos y tampoco ha probado que conservará la diversidad biocultural de las cinco entidades federativas involucradas, exigió el **diputado federal, Sergio Armando Sisbeles (PRI)**.

A través de un punto de acuerdo que presentó a la **Cámara de Diputados**, el legislador explicó que ese proyecto debe detenerse “hasta en tanto no se logren acuerdos con las comunidades indígenas que han manifestado su desacuerdo con el plan”.

Aseveró que las discrepancias son múltiples y van desde considerar la obra como no esencial; falta de información y transparencia; afectaciones al medio ambiente y los derechos de las comunidades, al dañar un corredor biológico natural conformado por áreas protegidas y que ocasionará deforestación y contaminación de acuíferos.

El diputado priista añadió que a pesar de la pandemia, el 1 de junio del 2020, el Presidente de la República dio el banderazo al inicio de las obras de construcción del tren y aseguró en el ejercicio fiscal de este año recursos por 36 mil 288 millones de pesos en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, cifra superior a la de 32 mil millones de pesos anunciada en la adquisición total de vacunas contra el Covid-19.



Respecto a las consultas a las comunidades, Sisbeles recordó que se dijo que los habitantes votaron a favor del magaproyecto en un 92.3%; sin embargo, manifestó que organizaciones defensoras de los territorios interpusieron varias demandas de amparo y lograron la suspensión de los trabajos en algunos tramos, como en el municipio de Calakmul, Campeche y en tres municipios de Yucatán (Mérida, Izamal y Chocholá).

El legislador también recordó las observaciones de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que rechazaron la consulta ciudadana organizada por el Gobierno federal debido a que no cumplió con los estándares internacionales en la materia.

DAMG



Imprescindible cancelar obras del Tren Maya hasta lograr acuerdos con comunidades indígenas: Sergio Sisbeles Alvarado

Por **El Heraldo de Saltillo** - 15 marzo, 2021



La construcción del Tren Maya debe suspenderse, porque el proyecto presidencial transgrede derechos humanos y tampoco ha probado que conservará la diversidad biocultural de las cinco entidades federativas involucradas.

Así lo demandó, el legislador del PRI, Sergio Armando Sisbeles Alvarado, mediante un Punto de Acuerdo presentado a la Cámara de Diputados, para exigir la cancelación de obras "hasta en tanto no se logren acuerdos con las comunidades indígenas que han manifestado su desacuerdo con el plan".

Explicó que las discrepancias son múltiples, van desde considerar la obra como no esencial; exhibir la falta de información y transparencia; las afectaciones al medio ambiente y los derechos de las comunidades, al dañar un corredor biológico natural conformado por áreas protegidas, habrá deforestación y contaminación de acuíferos.



El diputado de Coahuila mencionó que pesar de la pandemia, el uno de junio del 2020, el presidente de la República dio el banderazo al inicio de las obras de construcción del tren y aseguró en el ejercicio fiscal de este año recursos por 36 mil 288 millones de pesos en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, cifra superior a la de 32 mil millones de pesos anunciada en la adquisición total de vacunas contra el Covid-19, para inmunizar a la población del país.

Respecto a las consultas oficiales, se dijo que los habitantes de las comunidades votaron a favor del magaproyecto de infraestructura en un 92.3 por ciento; sin embargo, Sisbeles Alvarado recordó que organizaciones defensoras de los territorios interpusieron varias demandas de amparo y lograron la suspensión de los trabajos en algunos tramos, por ejemplo, en el municipio de Calakmul, Campeche y en tres municipios de Yucatán (Mérida, Izamal y Chocholá).

Finalmente, evocó las observaciones de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, misma que rechazó la consulta ciudadana organizada por el Gobierno federal debido a que no cumplió con los estándares internacionales en la materia.

El organismo especializado cuestionó la asistencia y participación que tuvieron los indígenas en las asambleas regionales informativas y consultivas, delató la baja representación de mujeres en el proceso, y el hecho de que en algunas comunidades no hubo claridad sobre si crearon o no los comités de seguimiento, también acusó falta de información al no publicarse los estudios de impacto ambiental y social del Tren Maya. (EL HERALDO)



PRI insiste en cancelación del Tren Maya hasta alcanzar un acuerdo con indígenas



pri-1-compressed-4-640x427



Yvonne Reyes
Autor

Comparte

Armando Sisbeles Alvarado manifestó que las discrepancias son múltiples, las que van desde considerar la obra como no esencial; exhibir la falta de información y transparencia; las afectaciones al medio ambiente y los derechos de las comunidades, al dañar un corredor biológico natural conformado por áreas protegidas, habrá deforestación y contaminación de acuíferos.

El diputado Armando Sisbeles Alvarado, del Partido Revolucionario Institucional, manifestó que la construcción del Tren Maya debe suspenderse, porque el proyecto presidencial transgrede derechos humanos y tampoco ha probado que conservará la diversidad biocultural de las cinco entidades federativas involucradas.

A través de un punto de acuerdo, el priista exigió la cancelación de la obra, ***“hasta en tanto no se logren acuerdos con las comunidades indígenas que han manifestado su desacuerdo con el plan”***.

Manifestó que las discrepancias son múltiples, las que van desde considerar la obra como no esencial; exhibir la falta de información y transparencia; las afectaciones al medio ambiente y los derechos de las comunidades, al dañar un corredor biológico natural conformado por áreas protegidas, habrá deforestación y contaminación de acuíferos.

Recordó que a pesar de la pandemia, el uno de junio del 2020, el Presidente de la República dio el banderazo al inicio de las obras de construcción del tren y aseguró en el ejercicio fiscal de este año recursos por 36 mil 288 millones de pesos en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, cifra superior a la de 32 mil millones de pesos anunciada en la adquisición total de vacunas contra el Covid-19, para inmunizar a la población del país.



Respecto a las consultas oficiales, se dijo que los habitantes de las comunidades votaron a favor del magaproyecto en un 92.3 por ciento; sin embargo, Sisbeles Alvarado recordó que organizaciones defensoras de los territorios interpusieron varias demandas de amparo y lograron la suspensión de los trabajos en algunos tramos, por ejemplo, en el municipio de Calakmul, Campeche y en tres municipios de Yucatán (Mérida, Izamal y Chocholá).

Finalmente, evocó las observaciones de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, misma que rechazó la consulta ciudadana organizada por el Gobierno Federal debido a que no cumplió con los estándares internacionales en la materia.

El organismo especializado cuestionó la asistencia y participación que tuvieron los indígenas en las asambleas regionales informativas y consultivas, delató la baja representación de mujeres en el proceso, y el hecho de que en algunas comunidades no hubo claridad sobre si crearon o no los comités de seguimiento, también acusó falta de información al no publicarse los estudios de impacto ambiental y social del Tren Maya.



CANCELAR OBRAS DEL TREN MAYA HASTA LOGRAR ACUERDOS CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE ESTÁN EN DESACUERDO: DIP. SISBELES ALVARADO

por Redacción | Mar 15, 2021 | Cámara de diputados 2, Línea Legislativa



La construcción del Tren Maya debe suspenderse, porque el proyecto presidencial transgrede derechos humanos y tampoco ha probado que conservará la diversidad biocultural de las cinco entidades federativas involucradas.

Así lo demandó, el legislador del PRI, Sergio Armando Sisbeles Alvarado, mediante un Punto de Acuerdo presentado a la Cámara de Diputados, para exigir la cancelación de obras “hasta en tanto no se logren acuerdos con las comunidades indígenas que han manifestado su desacuerdo con el plan”.

Explicó que las discrepancias son múltiples, van desde considerar la obra como no esencial; exhibir la falta de información y transparencia; las afectaciones al medio ambiente y los derechos de las comunidades, al dañar un corredor biológico natural conformado por áreas protegidas, habrá deforestación y contaminación de acuíferos.

El diputado de Coahuila mencionó que pesar de la pandemia, el uno de junio del 2020, el Presidente de la República dio el banderazo al inicio de las obras de construcción del tren y aseguró en el ejercicio fiscal de este año recursos por 36 mil 288 millones de pesos en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, cifra superior a la de 32 mil millones de pesos anunciada en la adquisición total de vacunas contra el Covid-19, para inmunizar a la población del país.

Respecto a las consultas oficiales, se dijo que los habitantes de las comunidades votaron a favor del magaproyecto de infraestructura en un 92.3 por ciento; sin embargo, Sisbeles Alvarado recordó que organizaciones defensoras de los territorios interpusieron varias demandas de amparo y lograron la suspensión de los trabajos en algunos tramos, por ejemplo, en el municipio de Calakmul, Campeche y en tres municipios de Yucatán (Mérida, Izamal y Chocholá).

Finalmente, evocó las observaciones de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, misma que rechazó la consulta ciudadana organizada por el Gobierno federal debido a que no cumplió con los estándares internacionales en la materia.

El organismo especializado cuestionó la asistencia y participación que tuvieron los indígenas en las asambleas regionales informativas y consultivas, delató la baja representación de mujeres en el proceso, y el hecho de que en algunas comunidades no hubo claridad sobre si crearon o no los comités de seguimiento, también acusó falta de información al no publicarse los estudios de impacto ambiental y social del Tren Maya.



Imprescindible cancelar obras del Tren Maya hasta lograr acuerdos con las comunidades indígenas que se han manifestado en desacuerdo: Sergio Sisbeles Alvarado

La construcción del Tren Maya debe suspenderse, porque el proyecto presidencial transgrede derechos humanos y tampoco ha probado que conservará la diversidad biocultural de las cinco entidades federativas involucradas. Así lo demandó, el legislador del PRI, Sergio Armando Sisbeles Alvarado, mediante un Punto de Acuerdo presentado a la Cámara de Diputados, para exigir la cancelación de obras “hasta en tanto no se logren acuerdos con las comunidades indígenas que han manifestado su desacuerdo con el plan”.

<https://hojaderutadigital.mx/imprescindible-cancelar-obras-del-tren-maya-hasta-lograr-acuerdos-con-las-comunidades-indigenas-que-se-han-manifestado-en-desacuerdo-sergio-sisbeles-alvarado/>

<https://www.tallapolitica.com.mx/imprescindible-cancelar-obras-del-tren-maya-hasta-lograr-acuerdos-con-las-comunidades-indigenas-que-se-han-manifestado-en-desacuerdo-sergio-sisbeles-alvarado/>



Imprescindible, cancelar obras del Tren Maya hasta lograr acuerdos con comunidades indígenas: Sergio Sisbeles

El diputado Sergio Armando Sisbeles Alvarado (PRI) demandó suspender la construcción del Tren Maya, toda vez que transgrede derechos humanos y no se ha probado que conservará la diversidad biocultural de las cinco entidades federativas involucradas.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/imprescindible-cancelar-obras-del-tren-maya-hasta-lograr-acuerdos-con-comunidades-indigenas-sergio-sisbeles/>

Imprescindible cancelar obras del Tren Maya hasta lograr acuerdos con las comunidades indígenas que se han manifestado en desacuerdo: Sergio Sisbeles Alvarado



Ciudad de México, 15 de marzo de 2021

La construcción del Tren Maya debe suspenderse, porque el proyecto presidencial transgrede derechos humanos y tampoco ha probado que conservará la diversidad biocultural de las cinco entidades federativas involucradas.

Así lo demandó, el legislador del PRI, Sergio Armando Sisbeles Alvarado, mediante un Punto de Acuerdo presentado a la Cámara de Diputados, para exigir la cancelación de obras "hasta en tanto no se logren acuerdos con las comunidades indígenas que han manifestado su desacuerdo con el plan".

Explicó que las discrepancias son múltiples, van desde considerar la obra como no esencial; exhibir la falta de información y transparencia; las afectaciones al medio ambiente y los derechos de las comunidades, al dañar un corredor biológico natural conformado por áreas protegidas, habrá deforestación y contaminación de acuíferos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/imprescindible-cancelar-obras-del-tren-maya-hasta-lograr-acuerdos-con-las-comunidades-indigenas-que-se-han-manifestado-en-desacuerdo-sergio-sisbeles-alvarado/>

Piden incluir a profesionales en lenguas indígenas y extranjeras como personal docente

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo presenta reformas a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

Boletín No. 6087

Piden incluir a profesionales en lenguas indígenas y extranjeras como personal docente

- La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo presenta reformas a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
- Propone que la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación establezca criterios para su desarrollo profesional

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) impulsa reformas a los artículos 7° y 17 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el objetivo de incluir a las y los profesionales en lenguas indígenas y extranjeras como personal docente.

Adiciona la fracción VI del artículo 17 para que la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación establezca los criterios y programas para su desarrollo profesional, considerando la formación, capacitación, actualización, medios de apoyo para el cumplimiento del perfil académico. Los programas de desarrollo se impartirán de conformidad con los criterios que determine la comisión y la autoridad educativa.

En las disposiciones transitorias plantea que los derechos laborales de estas y estos maestros, incluyendo los contratados a través del Programa Nacional de Inglés (Proni), se incorporen al Sistema para la carrera de las maestras y maestros y que la Secretaría de Educación Pública reconozca su antigüedad y derechos laborales enmarcados en la Constitución.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Educación para dictamen, con opinión de la de Pueblos Indígenas, busca reconocer los derechos lingüísticos, integrando explícitamente al sistema educativo nacional a las maestras y maestros en lenguas indígenas y extranjeras.

Refiere que hablar de bilingüismo y plurilingüismo significa que un país usa más de una lengua cotidianamente, que representan un instrumento de comunicación y un atributo de la identidad cultural y la realización del potencial individual y colectivo.

La legisladora destaca la importancia de fortalecer el entorno educativo de la población indígena que tiene mayor riesgo de no ir a la escuela, no concluir su formación básica obligatoria o no lograr los niveles de aprendizaje esperados, y reconocer e impulsar a maestras y maestros que hacen realidad el derecho a la educación.

Añade que las y los profesores de inglés dependen del Proni y su profesionalización, incorporación y actualización debe ser institucionalizada. Por ello es que propone que la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación coadyuve con el establecimiento de criterios y programas para su desarrollo profesional.

Explica que, a partir de 2019, más de ocho mil docentes del Proni subsisten en condiciones laborales distintas a las descritas en la Constitución y las leyes generales; no son reconocidos como maestras y maestros, sino como “asesores externos especializados”, sin seguridad social, aguinaldo, pago de vacaciones, antigüedad y no son considerados dentro del Sistema de Carrera, además de que los recursos del programa han ido en detrimento desde 2018.

“Un sistema educativo actual no se puede concebir sin que sea igualitario, equitativo y con pleno respeto a las y los docentes que trabajan por la educación y, si bien las leyes secundarias pretendieron cubrir el mandato constitucional, algunos derechos se quedaron en una aspiración”, puntualiza.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/piden-incluir-a-profesionales-en-lenguas-indigenas-y-extranjeras-como-personal-docente#gsc.tab=0>



PIDEN INCLUIR A PROFESIONALES EN LENGUAS INDÍGENAS Y EXTRANJERAS COMO PERSONAL DOCENTE

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) impulsa reformas a los artículos 7° y 17 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el objetivo de incluir a las y los profesionales en lenguas indígenas y extranjeras como personal docente.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/piden-incluir-a-profesionales-en-lenguas-indigenas-y-extranjeras-como-personal-docente/>



Incluir a profesionales en lenguas indígenas y extranjeras como personal docente con enmiendas legales, propone oposición

Con el objetivo de incluir a las y los profesionales en lenguas indígenas y extranjeras como personal docente, la diputada priísta, Ana Lilia Herrera Anzaldo impulsa reformas a los artículos 7° y 17 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

<https://www.voragine.com.mx/2021/03/15/incluir-a-profesionales-en-lenguas-indigenas-y-extranjeras-como-personal-docente-con-enmiendas-legales-propone-oposicion/>



Piden incluir a profesionales en lenguas indígenas y extranjeras como personal docente

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) impulsa reformas a los artículos 7° y 17 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el objetivo de incluir a las y los profesionales en lenguas indígenas y extranjeras como personal docente.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-incluir-a-profesionales-en-lenguas-indigenas-y-extranjeras-como-personal-docente/>

Diputado priista se suma a la campaña de Clara Luz Flores

La abanderada renunció al tricolor hace algunos meses

por **CM** — marzo 15, 2021 en Destacadas, Política



El diputado federal del PRI, **Pedro Pablo Treviño Villarreal**, se sumó al equipo de campaña de la aspirante a la gubernatura por la coalición **Juntos Haremos Historia** en Nuevo León, **Clara Luz Flores**.

El legislador federal adelantó que no renunciará al PRI y se une de forma voluntaria al proyecto de la candidata para ayudarla a que sea la próxima Gobernadora.

Quiero agradecer a mi amiga Clara Luz formar parte de un proyecto que va a transformar Nuevo León de una vez por todas, dijo el **exdirector de la Lotería Nacional** en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Mientras tanto la aspirante a gobernadora, quien hace apenas unos meses renunció a su militancia de décadas en el PRI, le dio la bienvenida a su equipo al que llamó **un compañero de muchas batallas**.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Personas con trastornos mentales, derivados de la emergencia sanitaria, deben tener derecho a atención psicológica inmediata

La diputada María Rosete Sánchez (PT) propuso reformar la Ley General de Salud

Boletín No. 6088

Personas con trastornos mentales, derivados de la emergencia sanitaria, deben tener derecho a atención psicológica inmediata

- La diputada María Rosete Sánchez (PT) propuso reformar la Ley General de Salud
- Han aumentado los niveles de estrés individual y colectivo

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (PT) señaló que durante la pandemia han aumentado los niveles de estrés individual y colectivo, ya que muchas personas enfrentan pérdidas de familiares y seres queridos, salud, vivienda, bienes y empleo.

Por ello, propuso reformar la Ley General de Salud, a fin de que, en caso de emergencia sanitaria, la Secretaría de Salud, las instituciones del ramo y los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, cuando las circunstancias lo exijan, establezcan programas de medidas terapéuticas de carácter psicológico y social que eviten daños a la salud de la población.

Además, precisar que la persona con trastornos mentales y del comportamiento tendrá el “derecho a recibir atención inmediata cuando sea solicitada por causa de la declaración de emergencia sanitaria”.

La legisladora consideró que en este contexto por la emergencia sanitaria, el sistema de salud debe responder a las nuevas realidades epidemiológicas, demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales del país, ya que influyen directamente en la configuración y manejo de los servicios de salud.

Mencionó que este entorno ha traído consigo manifestaciones emocionales como angustia, ansiedad, cansancio, crisis de pánico, depresión, desconfianza, discriminación, frustración, impotencia, incertidumbre, indefensión, inseguridad, insomnio, irritabilidad, nerviosismo y tristeza.

“A esto se suma la intranquilidad ante el riesgo de un contagio, de perder el empleo, de no contar con asistencia médica oportuna o de caer en el consumo excesivo de alcohol y tabaco”, afirmó.

Resaltó que el distanciamiento familiar y social, la limitación de la libertad y de la movilidad, la incertidumbre sobre los riesgos de enfermarse y el aburrimiento, tienden a generar efectos psicológicos adversos y conductas inapropiadas que pueden llegar al suicidio u homicidio.

Sostuvo que se ha comprobado que, durante el confinamiento, los factores que más afectan al bienestar físico y psicológico son la pérdida de hábitos y rutinas y el estrés psicosocial.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha advertido sobre las consecuencias del Covid-19 en la salud mental actual y las implicaciones en el futuro, debido al preocupante aumento de trastornos mentales, comentó.

Refirió que de acuerdo con diversos estudios los principales síntomas de los efectos psicológicos por trastorno por estrés, son el agotamiento emocional, alteración emocional, ansia, efectos depresivos, enojo, insomnio e irritabilidad.

Además, una vez superada la cuarentena persisten comportamientos como evitar a las personas que tosen o estornudan, evasión de no acudir o permanecer en lugares cerrados o saturados, no visitar espacios públicos, posponer las actividades habituales, y dificultades para retornar y adaptarse al trabajo.

La diputada subrayó que el tema de la salud mental ha sido de gran interés y preocupación en el Congreso de la Unión, al considerarlo como un problema de salud pública, pero “es momento de darle mayor importancia a esta materia por los efectos que se están teniendo debido a la pandemia por el Covid-19 y las medidas que se han aplicado”.

Su iniciativa que reforma los artículos 72, 73, 74, 74 Bis, 136 y 148 de la Ley General de Salud, se remitió a la Comisión de Salud para su dictamen.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/personas-con-trastornos-mentales-derivados-de-la-emergencia-sanitaria-deben-tener-derecho-a-atencion-psicologica-inmediata#gsc.tab=0>



Personas con trastornos mentales, derivados de la emergencia sanitaria, deben tener derecho a atención psicológica inmediata

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (PT) señaló que durante la pandemia han aumentado los niveles de estrés individual y colectivo, ya que muchas personas enfrentan pérdidas de familiares y seres queridos, salud, vivienda, bienes y empleo.

<https://hojaderutadigital.mx/personas-con-trastornos-mentales-derivados-de-la-emergencia-sanitaria-deben-tener-derecho-a-atencion-psicologica-inmediata/>



PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, DERIVADOS DE LA PANDEMIA, DEBEN TENER DERECHO A ATENCIÓN PSICOLÓGICA INMEDIATA: MARÍA ROSETE

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (PT) señaló que durante la pandemia han aumentado los niveles de estrés individual y colectivo, ya que muchas personas enfrentan pérdidas de familiares y seres queridos, salud, vivienda, bienes y empleo.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/personas-con-trastornos-mentales-derivados-de-la-pandemia-deben-tener-derecho-a-atencion-psicologica-inmediata-maria-rosete/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

PRD

Cámara de Diputados

Congreso de la Unión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



Impulsan Inhabilitación, sanción y cárcel para quien obstruya o filtre información e imágenes de feminicidios

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD) impulsa una iniciativa que reforma el Código Penal Federal, con el propósito de desincentivar conductas abusivas que se traducen en impunidad e injusticia para las víctimas de feminicidio.

<https://billieparkernoticias.com/impulsan-inhabilitacion-sancion-y-carcel-para-quien-obstruya-o-filtre-informacion-e-imagenes-de-feminicidios/>



PIDEN A LA SCJN ATRAER CONTROVERSIAS CONTRA LA REFORMA ELÉCTRICA Y NORMAR CRITERIOS DEL PODER JUDICIAL

El diputado Antonio Ortega Martínez (PRD) pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraer las controversias en contra de la reforma eléctrica que se esperan y emita una sentencia que norme el criterio a seguir por el Poder Judicial, para frenar la persecución del Ejecutivo Federal contra jueces.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/piden-a-la-scjn-atraer-controversias-contr-la-reforma-electrica-y-normar-criterios-del-poder-judicial/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



PARTIDO VERDE

Urgen a limpieza de playas

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El grupo parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso crear el fondo para la limpieza y conservación de playas, con el fin de mantener en buen estado las playas de nuestro país y evitar afectaciones a la economía y salud de las personas que habitan en las zonas costeras.

Lilia Villafuerte Zavala, diputada del Verde, explicó que las principales causas de la contaminación de las playas son las descargas de aguas residuales, drenajes deficientes, plantas de tratamiento ineficientes, residuos de barcos, personas y animales; asimismo, dijo que los residuos sólidos más comúnmente recogidos

en las playas son colillas de cigarros, botellas de plástico, envoltorios de comida, popotes, bolsas de plástico y botellas de vidrio.

“La contaminación de las playas afecta a la economía de las personas que dependen de las actividades turísticas, pero, sobre todo, representa un riesgo para la salud pública. La ONU ha admitido que las aguas costeras se están deteriorando debido a la contaminación, por ello, es necesario ayudar a proteger nuestro entorno, nuestra salud y nuestra economía”, comentó la legisladora.

En ese sentido, Villafuerte Zavala apuntó que el sector público, la iniciativa privada y la sociedad civil han unido esfuerzos para remediar la contaminación



Foto: Especial

Lilia Villafuerte Zavala, diputada del Verde, dijo que la contaminación de playas afecta a todos.

de las playas, a través de trabajo y aportaciones monetarias, basados en este esfuerzo conjunto es que el Partido Verde busca crear el Fondo Monetario para la Limpieza y Conservación de Playas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



ACUDE CON ECONOMÍA A LA FGR

UIF presenta 4 denuncias por corrupción

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, aseveró que en los últimos días han presentado, junto a la Secretaría de Economía, cuatro denuncias por temas de corrupción relacionadas

con esa dependencia en tiempos pasados.

En redes sociales, aseveró que las denuncias se radicaron ante la Fiscalía General de la República.

Dijo que se reunió con la titular de Economía, Tatiana Clouthier, para identificar a los beneficiarios finales de actos de lavado y corrupción.

Entre las querellas estaría una investigación contra Exportadora de Sal.

Según el último reporte presentado por la Auditoría Superior de la Federación, la empresa, bajo la dirección de Antonio Nonato Avilés Rocha, habría incurrido en un quebranto por 97 millones de pesos.



REDES SOCIALES





Alcance Redes Sociales

Facebook: 612,730 alcance
289,287 reproducciones

Twitter: 2,764,174 impresiones
29,525 reproducciones

YouTube: 2,707,706 reproducciones
32,864,920 impresiones

Instagram: 74,293 impresiones
14,781 alcance

TOTAL: 36,330,898 alcance/impresiones
2,999,945 reproducciones



POST

Participa en la convocatoria abierta del Servicio de Carrera, a fin de ocupar dos cargos de jefatura de departamento adscritos a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias.

TIPO DE PUBLICACIÓN: CARTEL

Twitter: <https://bit.ly/30LcYrh>

Facebook: <http://bit.ly/3vsNlty>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 15,134.

Reacciones: 184.

CONTENIDO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LIX LEGISLATURA

CONVOCATORIA ABIERTA
SERVICIO DE CARRERA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DOS CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ADSCRITOS A LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES PARLAMENTARIAS

REQUISITOS

- Ser mexicano por nacimiento
- Contar con licenciatura en derecho, relaciones internacionales, economía, ciencias políticas, negocios internacionales o afines a estas.
- Contar con conocimientos y experiencia profesional en materia de asuntos internacionales, diplomacia parlamentaria y cooperación parlamentaria
- No haber sido, durante los últimos cinco años, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político o candidato a un puesto de elección popular
- No estar inhabilitado legalmente para ocupar cargos en el servicio público
- No haber sido condenado por delito intencional que haya ameritado pena privativa de la libertad

ETAPAS

- 1 Registro y curso propedéutico, del 12 al 26 de marzo de 2021
- 2 Examen de conocimientos fundamentales
- 3 Ensayo y traducción de textos
- 4 Entrevista

Más información a partir del 8 de marzo en serviciodecarrera.diputados.gob.mx

¿Conoces la Revista Cámara? Suscríbete y recibe de primera mano los temas destacados de nuestro quehacer legislativo.

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/3cDzIUY>

Facebook: <http://bit.ly/3cu9UFq>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,930.

Reacciones: 88.

SUSCRÍBETE A LA REVISTA CÁMARA

EN LA EDICIÓN DE MARZO:

- El triunfo de la paridad.
- Teletrabajo y productividad legislativa.
- Reformas electorales en México.
- Columnas invitadas.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LIX LEGISLATURA



Suscríbete a nuestro newsletter y conoce las acciones legislativas que suceden en la Cámara de Diputados.

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/3bMQ9cW>

Facebook: <http://bit.ly/30Leytd>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,516.

Reacciones: 69.



El Consejo Editorial de Cámara de Diputados invita a las mesas de donación de libros para entrega al público en general.

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/30Oen05>

Facebook: <http://bit.ly/3rSHMCe>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,945.

Reacciones: 99.



Sigue la conferencia "Seguridad jurídica y calidad de las leyes", la cual inaugura el curso "Procedimientos Parlamentarios", convocado por las Secretarías General y de Servicios Parlamentarios y CEDIP.

TIPO DE PUBLICACIÓN: CARTEL

Twitter: <https://bit.ly/30OP4Lz>

Facebook: <http://bit.ly/3cy2H7o>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,935.

Reacciones: 131.

Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión
Publicado por Vivivi RB [?] · 42 min ·

Sigue la conferencia "Seguridad jurídica y calidad de las leyes", la cual inaugura el curso "Procedimientos Parlamentarios", convocado por las Secretarías General y de Servicios Parlamentarios y CEDIP.

19 de marzo
11:00 horas
A través de nuestras redes sociales





La Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas será una herramienta para que las etnias puedan defenderse, aseguró el dip. Ulises García.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN

Twitter: <https://bit.ly/2O2tKOp>

Facebook: <http://bit.ly/3I12V5I>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 5,944.

Reacciones: 50.



El Consejo Editorial invita a la presentación del libro "El maravilloso mundo de los derechos humanos", del autor José Omar Sánchez Medina y la ilustradora Isabel Aguirre.

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/2OZVSDb>

Facebook: <http://bit.ly/3vrFyMv>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,004.

Reacciones: 20.



<https://twitter.com/JCRomeroHicks/status/1371471652354162690>

 **Juan C. Romero Hicks** @JCRomeroHicks · 1h

⚠️ Exigimos al presidente deje actuar con libertad a la justicia. No aceptaremos presiones contra la división de poderes, fundamento de nuestra República.

Desde la @Mx_Diputados advertimos que la #LeyCombustóleo, engendro de esta cuarta transtornación, era inconstitucional.



Foro de Comunicación, una sesión por parte del Poder Ejecutivo Federal en materia de los que hasta ahora ha recibido una decena de amos de los subditos electores, en un acto conciliatorio, lo que afecta con fundamento de nuestra República.

El objetivo de la presente sesión es asegurar que, ante la imposibilidad de la reforma legislativa, el CDFAN, así como un comité de presión, respetar el momento de la reforma y tener a un lado a los representantes. Ante la Comisión de Energía y el Consejo Federal de Electricidad, en materia de energía eléctrica, en materia de energía eléctrica.

La sesión, según, se va a celebrar en la Comisión de Energía eléctrica, el día 25 de marzo a las 10:00 horas, en el salón de sesiones y se va a dar la bienvenida a los representantes, así como a los representantes de la industria eléctrica y a la libre competencia.

Para la información de los señores de la Comisión, se entregó un folio de trabajo.

El CDFAN se encuentra con el Comité de Energía eléctrica, el cual se va a celebrar en el momento de la sesión y se va a dar la bienvenida a los representantes, así como a los representantes de la industria eléctrica y a la libre competencia.

Acción Nacional y 7 más

https://twitter.com/manuel_rdgn/status/1371504919174336518

 **Manuel Rodríguez González** @manuel_rdgn · 6min

Reconocemos el derecho universal a la educación; para hacerlo una verdadera realidad en todos los niveles, creamos la Ley General de Educación Superior; facilita y garantiza el acceso a educación superior de calidad, gratuita y laica. La base para el desarrollo es la educación.



La ley General de la Educación Superior

Establece que será **Pública, Gratuita y Laica**

Con un enfoque **Universal, Equitativo e Inclusivo.**

MANUEL RODRIGUEZ



<https://twitter.com/wzuloag/status/1371540692405731333>



https://twitter.com/JuanitaGuerra_M/status/1371562551847313408





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

SE HAN APLICADO 4 MILLONES 404 MIL 608 DOSIS DE LA VACUNA

Reportan 234 muertes y mil 439 infectados por COVID en 24 horas

[Redacción]

◆ México registró 234 nuevas muertes por COVID-19 en las últimas 24 horas para sumar un total de 194,944 decesos desde el comienzo de la pandemia, indicaron este lunes autoridades de la Secretaría (ministerio) de Salud.

Además, informaron de 1,439 nuevos casos del coronavirus SARS-CoV-2 para un total de 2,167,729 contagios.

Con estas cifras, México ocupa el decimotercer lugar mundial en número de contagios y el tercer puesto en el de decesos por la pandemia, detrás de Estados Unidos y Brasil, según la universidad estadounidense Johns Hopkins.

Desde el comienzo de la pandemia han sido estudiados en México 5.77 millones de pacientes, informó Ruy López Ridaura, di-

rector general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, en conferencia de prensa.

Además, dijo que hay en el país 1,711,931 personas que se consideran recuperadas después de haber padecido la enfermedad.

Agregó que el número de casos estimados es de 609,889 al considerar aquellos que esperan el resultado de la prueba. Entre ellos, hay 2,361,702 casos activos estimados, es decir, un 2 % del total que han presentado síntomas en las últimas dos semanas.

Precisó que hasta ahora se evidencia una ocupación media del 23 % de camas generales sobre un total de 31,582, de las cuales 24,208 están disponibles y 7,374 ocupadas.

En cuanto a camas de terapia intensiva con respirador, señaló que existe una ocu-

pación nacional del 27 % y ya ninguna entidad tiene más del 50 % de ocupación.

En total existen 10,812 camas de este tipo, de las cuales 7,886 están disponibles y 2,926 ocupadas.

Sobre defunciones, la capital mexicana, foco de la pandemia, acumula casi una de cada cinco muertes.

PLAN DE VACUNACIÓN. En la conferencia de prensa se informó también de que hasta ahora se han aplicado en el país 4,404,608 dosis de vacuna contra la COVID-19.

Dentro de ese total, 609,889 trabajadores sanitarios y personal educativo han recibido las dos dosis necesarias del esquema de vacunación para lograr la inmunidad.

Además, 2,948,453 personas adultas mayores de 60 años han recibido una primera dosis.

Arman plan para registrar en redes los que faltan

Sin vacunar aún, 1 de cada 4 médicos



COVID-19
UN AÑO DE PANDEMIA EN MÉXICO

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

Alrededor de 271 mil 231 integrantes del personal médico, un 24.6 por ciento del personal de Salud no ha recibido una sola dosis contra el covid-19, de acuerdo a datos oficiales.

En el Plan Nacional de Vacunación la Secretaría de Salud (Ssa) contempló a 1.1 millones de trabajadores del sector conformado por médicos, enfermeras, laboratoristas, camilleros, entre otros.

En las últimas dos semanas sólo se ha vacunado contra Covid-19 a un promedio de cinco mil 748 trabajadores de la salud por día debido a la priorización en la inmunización de adultos mayores, de acuerdo con una revisión de los datos de la Ssa realizada *La Razón*.

o el tip

Debido a que no existe un registro de datos abiertos de la vacunación, no se puede saber qué porcentaje de los embarques del 2 y 9 de marzo fueron a adultos mayores y cuánto a médicos.

Al ritmo actual, los trabajadores estarán protegidos al menos con una dosis en aproximadamente 47 días más, es decir, en la última semana de abril.

Desde el 24 de diciembre, todas las dosis de Pfizer se aplicaron exclusivamente al personal de salud de primera línea contra Covid-19, principalmente en hospitales públicos.

Sin embargo, dos meses después el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que los embarques de la farmacéutica estadounidense que llegaron desde el 2 de marzo se destinarían también para vacunar a adultos mayores.

La semana previa, cuando los cargamentos eran exclusivos para trabajadores de la salud, se suministraron un promedio de 13 mil 477 dosis por día.

Ante la lentitud en el proceso de vacunación en redes surgió la iniciativa Vacunas Médicos MX que busca registrar a los que no han sido inmunizados.

La plataforma fue lanzada el pasado jueves y en cinco días reunió datos de 20 mil 230 trabajadores que en casi tres me-

MÁS DE 271 MIL, entre doctores, enfermeras, camilleros..., continúan desprotegidos; muchos laboran en clínicas no Covid, pero que aseguran, están igual de expuestos

Gobierno no descarta tercer rebrote por Covid-19

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador no descartó la posibilidad de un tercer rebrote de Covid-19 en México, por lo que, dijo, se tienen que tomar acciones necesarias para enfrentarlo con la pronta vacunación de los adultos mayores, la cual estará concluida a finales de abril.

"Si podría haber otro pico, no hay que descartarlo, no es por vacaciones sino por algún informe que ha

surgido por rebrotes en Europa, acuérdense que es mundial, por eso es pandemia", señaló.

Adelantó que hoy llegarán 800 mil vacunas más de Pfizer: "estamos cerca de lograr dos envíos muy importantes, que si se aseguran, ya podría decir que se cumple el compromiso de vacunar a todos los adultos mayores a más tardar a finales de abril con una primera dosis".

El mandatario agregó

que estarían vacunados los maestros de aquellos estados donde hay semáforo epidemiológico verde y amarillo, con el propósito de regresar a las aulas pronto.

Ante las críticas en contra del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell por pasear en un parque de la colonia Condesa, a pesar de ser altamente contagioso de Covid, el Presidente.

Sergio Ramírez

ses no han recibido la primera dosis.

David Berrones, vocero de la plataforma, explicó a este rotativo que la iniciativa surgió por la preocupación de la brecha entre el personal que fue considerado para recibir la vacuna de forma prioritaria y los que no.

"Un 80 por ciento de los pacientes con Covid son asintomáticos, entonces hablar sólo de vacunar a la primera línea desprotege por completo al otro sector que no está atendiendo a pacientes con pruebas positivas", expuso.

Agregó que el personal existente en el país sería hasta el doble que el total reportado por la Secretaría de Salud, desde médicos hasta personal de intendencia.

La iniciativa consiste en llenar un formulario de Google con sus datos, incluyendo cédula para impedir que ajenas al gremio sean contabilizadas. Si bien inició como un censo de médicos, también se han añadido a otros trabajadores del sector.

Si bien la mayoría de los trabajadores que han dejado sin protección labora en la iniciativa privada, también han recibido mensajes de personal del sector público, incluso que pertenecen a áreas Covid.

Entre estos miles de trabajadores en esta situación está la doctora Pat, quien trabaja como médico general en dos clínicas privadas en el Estado de México.

"El riesgo es enorme, porque aunque no somos unidades especiales de Covid muchas personas buscan atención, incluso por otros síntomas que al final son casos confirmados. Aunque nos protegemos lo más que podemos, el exponernos a tantas personas nos hace vulnerables, incluso a nuestras familias", relató la profesionalista de 28 años.

Autoridades sólo se acercaron en noviembre para censar al personal que laboraba en las clínicas, sin embargo no volvieron a tener contacto.

El 12 de marzo, la Academia Nacional de Medicina en México emitió una carta dirigida al secretario de Salud, Jorge Alcocer, en la que señaló la urgencia de vacunar a todo el personal, aunque no estén en la primera línea contra Covid.

"Gran porcentaje de pacientes que acuden a consulta por cualquier otra patología diferente al Covid-19, pueden estar contagiados estando asintomáticos y transmitir la infección al facultativo", advirtió en la misiva.

4
Los biológicos que han llegado a México: Pfizer, AstraZeneca, Sputnik y Sinovac

EN MÉXICO SE HACEN PRUEBAS: AMLO

López-Gatell descarta peligro en el uso de vacuna AstraZeneca

Hubo "negociación exitosa con EU" para que nos envíen dosis, asegura el funcionario

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Aunque España, Francia, Italia y Alemania, entre otros países, suspendieron el uso de las vacunas de AstraZeneca por los casos de trombosis registrados, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, estimó que "es muy probable que la vacuna no tenga nada que ver con los incidentes" y que "muy pronto se empiece a usar nuevamente".

En su reaparición ayer, "sano y recuperado" en Palacio Nacional luego de haber sido infectado por el Covid-19, indicó que, aunque AstraZeneca "prepara un informe", consideró que ya se han expuesto pruebas y argumentos de que "no es la vacuna" la que ha ocasionado esos "incidentes" de trombosis.

NOTICIAS

Los incidentes. Se han expuesto pruebas y argumentos de que "no es la vacuna" la que ha ocasionado esos "incidentes" de trombosis, aseguró el subsecretario de Salud.

Lo acatarán. El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que México se ajustará a lo que emita como resolución la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre las dosis.

Por eso, luego de que la subsecretaria para Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martha Delgado, solicitó el apoyo de Estados Unidos a México con vacunas de AstraZeneca que tiene en inventario, López-Gatell informó también que "la negociación ha sido exitosa y habrá buenas

noticias, que este martes dará conocer el canciller Marcelo Ebrard".

Por otra parte, en la conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó ayer mismo que especialistas del sector salud ya realizan pruebas con las dosis de AstraZeneca, sin que hasta el momento representen algún riesgo en su aplicación.

Sin embargo, aclaró que "ya hay una investigación de parte de los médicos nuestros", y anunció que México se ajustará a lo que emita como resolución la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Sobre el avance de la jornada de vacunación en México, López-Gatell explicó que si no se han logrado los planes establecidos, es debido a la "proveduría" de las vacunas y a que han llegado en cantidades insuficientes.

Por ello, estimó que será hasta la segunda quincena de abril cuando llegarían a México dosis suficientes para poder vacunar en municipios y ciudades capitales grandes.

ENCrucIJADA ➔ Más de 15 naciones europeas interrumpieron la fórmula británica tras la muerte por trombosis de tres vacunados ➔ El laboratorio defiende que es segura y la OMS pide "no entrar en pánico", ya que "ninguna vacuna ha podido relacionarse con una sola muerte" ➔ México no la suspenderá: AMLO

Europa suspende la vacuna AstraZeneca, la gran apuesta de México: ¿Cautela o histeria?

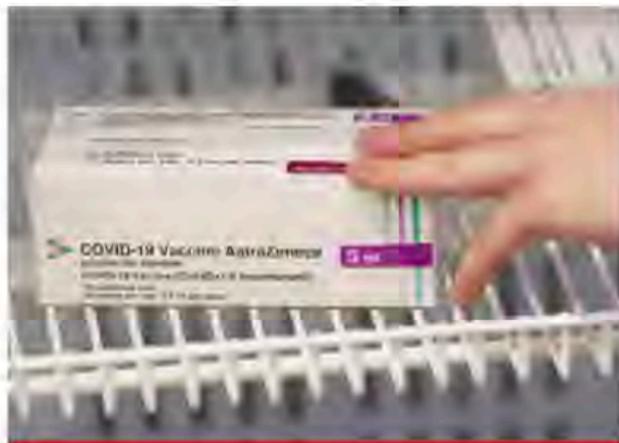
[Fran Ruiz]

La vacuna contra la COVID-19 elaborada por la farmacéutica anglosueca AstraZeneca, en colaboración con la Universidad de Oxford, está en el ojo del huracán, luego de que las cuatro naciones más grandes de la Unión Europea -Alemania, Francia, Italia y España- se sumaran este lunes a la decisión de una docena de países -todos del viejo continente- de suspender la campaña con esta fórmula, al menos hasta que la Agencia Europea del Medicamento (EMA) no dé garantías de que no es la causante directa de la trombosis en una treintena de vacunados, con el resultado de al menos tres muertes. Se espera que el organismo regulador europeo se pronuncie este mismo jueves.

El relato de cómo AstraZeneca ha pasado de ser una de las grandes esperanzas -gracias a que es más barata y fácil de transportar ya que no necesita una alta refrigeración- a situarse en el ojo del huracán comenzó el jueves pasado, cuando Austria anunció que interrumpió la campaña con la fórmula británica, luego de que tres vacunados presentaran trombosis y uno de ellos muriera.

Ese mismo jueves, una anciana danesa y tres trabajadores sanitarios jóvenes de Noruega que recibieron la inyección de AstraZeneca fueron hospitalizados con casos graves de hemorragia cerebral y coágulos en la sangre. La mujer danesa murió y poco después una enfermera noruega. Tras cotear datos, los dos países escandinavos anunciaron el sábado que interrumpían AstraZeneca. Ese mismo día se sumaron Austria, Luxemburgo, Islandia, Irlanda y las naciones bálticas.

Pero el golpe final llegó este lunes, cuando, tras anunciar Italia varios casos de vacunados con trombosis y dos muertes sospechosas, los gobiernos de Berlín, París, Roma y Madrid se suma-



ron al veto, causando malestar en Londres por la maniobra de sus exsocios de la UE contra su vacuna, y causando perplejidad en la prensa británica, que no se explica una decisión tan drástica y contra el propio criterio de la Organización Mundial de la Salud.

"Trombosis ocurren todos los días".

Tras la alarma social generada, la OMS pidió no entrar en pánico sin motivos, ya que podría desanimar a mucha gente a no vacunarse. "Por supuesto que debemos hacer un seguimiento de todo lo que ocurre, pero no hay motivos de pánico. Nosotros recomendamos que los países continúen vacunando con AstraZeneca", declaró la científica jefa de la OMS, Soumya Swaminathan.

Según la experta, "la gente sufre de eventos tromboembólicos que provocan muertes cada día; la cuestión es si estos tienen que ver con la vacuna. Los expertos han analizado los datos y hasta el momento no hemos encontra-

do una asociación con la vacuna", comentó y subrayó que, de los más de 17 millones de vacunados con AstraZeneca en todo el mundo, sólo se reportaron una treintena de casos de trombosis y tres muertes. De hecho, añadió la dirigente de la OMS, "no hay ninguna muerte documentada que se haya relacionado con ninguna de las vacunas contra la covid-19", como la rusa Sputnik-V, las chinas Cansino y Sino-vac, las estadounidenses Pfizer, Moderna y Johnson & Johnson.

Por su parte, Ann Taylor, portavoz de AstraZeneca, emitió este lunes una nota de prensa para garantizar que su vacuna no sólo es totalmente segura, sino que "en los ensayos clínicos, aunque el número de acontecimientos tromboticos fue pequeño, esta cifra fue más baja en el grupo vacunado".

Además, destacó que el impacto mediático mundial de la actual pandemia está resaltando cada vacunado de COVID con una reacción adversa, cuando, si ocurre con otras vacunas, como la del sarampión o la influenza, no sería noticia. "La naturaleza de la

pandemia ha hecho que se preste una mayor atención a los casos individuales", declaró.

México sí que... y quiere más.

Tras la ofensiva europea, criticada con dureza por el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, México y el resto de países latinoamericanos que ya empezaron a vacunar con AstraZeneca anunciaron que no suspenderán la campaña y seguirán la recomendación hecha por la OMS.

"Nos vamos a ajustar a lo que también emita como resolución la Organización Mundial de la Salud", declaró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

México tiene un acuerdo con AstraZeneca por 77.4 millones de vacunas, mientras que acordó con Argentina la fabricación y envase del fármaco, hasta alcanzar una cifra de 250 millones de dosis, para ser distribuidos en América Latina. El canciller Marcelo Ebrard dijo que espera que estén listas las primeras dosis para finales de este mes, con la sustancia a granel producida en Argentina y envasada en el laboratorio Liomont, en Ocoyoacac, Estado de México.

Por otro parte, la subsecretaria para Asuntos Multilaterales de la cancillería mexicana, Martha Delgado, aseguró que, dado que Estados Unidos aún no ha aprobado la vacuna de AstraZeneca, pero tiene dosis almacenadas, sería una buena candidata para ofrecerla a México, que ya ha comenzado a utilizarla.

Si se descarta en los próximos días el peligro de trombosis y persiste la histeria europea, las potencias del viejo continente podrían mostrarse solidarias y entregar sus millones de dosis almacenadas a los países más vulnerables. Harían un favor al mundo.

fransink@outlook.com



■ Durante este fin de semana, el AICM reportó una mayor afluencia de viajeros.

Pide EU evitar México durante las vacaciones

CÉSAR MARTÍNEZ

El Gobierno de Estados Unidos pidió a sus ciudadanos no realizar viajes a México en el periodo vacacional de Semana Santa debido a la pandemia.

En una alerta de viaje por seguridad y salud, la Embajada estadounidense en México advirtió que para el 4 de marzo se mantenía un número alto de contagios y hospitalizaciones en la mayor parte del país.

“Los ciudadanos estadounidenses deben reconsiderar su viaje no esencial a México en periodo de vacaciones de Semana Santa (del 28 de marzo al 3 de abril) debido a la emergencia sanitaria de Covid-19”, indicó en su alerta.

Recordó que los cruces por tierra están restringidos a viajes esenciales hasta por lo menos el 21 de marzo.

Y agregó que para quienes regresen a Estados Unidos por aire existe el requisito de presentar un examen viral negativo de Covid-19, ya sea de antígenos o PCR, con no más de 3 días de antigüedad.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos, (CDC, por sus siglas en inglés), mantienen a México en alerta categoría 4, la más alta, debido a la pandemia.

“Los viajeros deben evitar todos los viajes a México”, recomienda.

Mientras que el Departamento de Estado estadounidense mantiene a México en alerta categoría 3, con un llamado a reconsiderar viajar al país por temas de seguridad.

Debido al crimen, pide no viajar a Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas.



AMLO embiste al Poder Judicial

[Mario D. Camarillo]

Sin quitar el dedo del renglón y en busca de liberar a toda costa la suspensión de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, frenada la semana pasada por un juez federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador, pidió este lunes a Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), investigar al magistrado que concedió el amparo "de manera veloz" en contra de su norma.

A través de una carta que envió a Arturo Zaldívar, titular también del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el mandatario, quien dio lectura a la misiva, le solicita investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien el pasado jueves detuvo la Reforma Energética aprobada por el Congreso de la Unión el martes de la semana pasada.

"De manera respetuosa le solicito que el consejo que usted preside, determine e informe si a la autoridad judicial le correspondía aplicar la suspensión a quienes no lo solicitaron y si es de su competencia o no resolver sobre este caso", señala el mandatario al dar lectura a la carta en Palacio Nacional.

En el mismo tenor, López Obrador refirió que en la suspensión de la reforma participan personas y empresas que estuvieron alineadas "con el antiguo régimen" y que tenían como "modus operandi la corrupción y el influyentismo".

TAMBIÉN CONTRA LA PRENSA.

Asimismo, apuntó que esos intereses cuentan con el apoyo de la prensa "proempresarial nacional y extranjera" a quienes



La carta que Andrés Manuel López Obrador envió al ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de la Larrea.

acusó de haber conformado un llamado buró jurídico “para oponerse a obras y acciones políticas que hemos emprendido para la transformación del país”.

El mandatario indicó que sería “lamentable” que después

de todo el daño que la oligarquía ha causado al país “sigamos permitiendo el abuso y prepotencia” en nombre del estado de derecho.

López Obrador, quien se ha mostrado crítico contra particu-

lares, políticos o empresas que no comulgan con sus ideales, dijo que respeta el derecho de amparo y la independencia del poder judicial, pero advirtió que “ejerceré mis facultades como presidente y libertades como ciudadano y no callaré ante el pillaje y la injusticia”.

Momentos antes de leer su carta y sin ceder en sus presiones contra autoridades del poder judicial, López Obrador criticó la rapidez con la que se resolvió el amparo que derivó en la suspensión de la ley de reforma eléctrica, y señaló que “hay quienes solicitan la suspensión, la protección de la justicia y tardan en ser atendidos, pero aquí fue vía rápida”.

CONTEXTO. El pasado jueves el juez Juan Pablo Gómez Fierro, del juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, suspendió “todos los efectos” de la reforma, cuyo principal cambio es eliminar el criterio económico para despachar primero las plantas hidroeléctricas y combustibles fósiles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las privadas de renovables, luego de la presentación de amparos de las empresas Eoliatec y el Parque Solar Orejana de Zuma Energía, lo que ha desatado el enojo del mandatario.

CREACIÓN DE NEGOCIOS

Promete AMLO reforma para simplificar trámites

AMÍLCAR SALAZAR

asalazar@elfinanciero.com.mx

La 84 Convención Bancaria, el encuentro más importante de las instituciones bancarias y financieras, concluyó con el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador de impulsar una reforma de fondo que simplifique los trámites burocráticos para la creación de pequeñas y medianas empresas.

La reforma “profunda y radical”, según lo anunciado por el titular del Ejecutivo, sería presentada este mismo año, y una vez que se terminen por completo “las malas prácticas”, en referencia al uso de facturas falsas y fraudes fiscales, en lo que —reconoció— “afortunadamente hemos avanzado bastante”.

De esta manera, el presidente López Obrador dio respuesta a la petición de la Asociación de Bancos de México (ABM), que a través de sus directivos, externó la necesidad de simplificar los trámites para la creación de nuevas empresas formales, pues actualmente, se dedican entre



CLAUSURA. El presidente Andrés Manuel López Obrador ante banqueros.

66 y 90 días para solventar dichos trámites, cuando en otros países se realizarían en dos o tres días.

López Obrador reiteró que su administración no está en contra de que se hagan negocios en México, pero “en el marco de la ley y con ganancias razonables”, resaltó.

“Les aseguro que no cambiarán las reglas para que ustedes sigan operando sin trabas para ninguna

índole en el mercado nacional; que nadie se confunda, seremos siempre respetuosos de las empresas y los bancos, del sector privado nacional y extranjero”, enfatizó.

Por su parte, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, consideró “indispensable y necesaria” la participación de la banca para la reactivación económica ante la pandemia de Covid-19.



AMLO pide apoyo para evitar *gasolinazos*

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador llamó a los distribuidores de gasolina a cumplir su compromiso, llueva, truene o relampaguee, de no aumentar los precios de los combustibles porque está de por medio la palabra, la credibilidad del Presidente de que no habrá más "gasolinazos".

Dijo que en los últimos días ha habido una especulación en cuanto al precio del combustible, sobre todo gasolinas, lo cual ya se está revisando porque se están entregando incentivos a los distribuidores que no se van reflejados en el precio final al consumidor.



Foto: Cuartoscuro

BERENICE Romero, encargada de despacho de la Profeco, ayer, en conferencia.

"Es un llamado a todos los distribuidores para que no se aumente el precio de los combustibles de manera injustificada. Tenemos el compromiso y se va a cumplir, llueva, truene o relampaguee,

que no van a aumentar los precios de combustibles en términos reales, se acabaron los gasolinazos y es el honor el que está de por medio.

"Es la credibilidad del gobierno, es la palabra del Presidente, entonces para que nos ayuden como siempre lo han venido haciendo todos los distribuidores porque se necesita de la participación de todas y todos", afirmó en conferencia de prensa.

El mandatario también presentó a Berenice Romero Domínguez como encargada de despacho de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), en sustitución de Ricardo Sheffield Padilla, quien renunció al cargo para buscar la candidatura de Morena a la alcaldía de León, Guanajuato.

Pemex descubre yacimiento en Tabasco

Pemex descubrió el yacimiento terrestre Dzimpona, ubicado en Tabasco, cuyo permiso para explorarlo fue otorgado desde 2019 por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

El viernes pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que Pemex descubrió un yacimiento muy grande del cual se darían detalles en la ceremonia de conmemoración de la expropiación de la industria petrolera que se realizará el próximo 18 de marzo en esa misma entidad.

Fuentes cercanas dijeron a EL FINANCIERO que el pozo se encuentra cerca de donde se construye la refinería de Dos Bocas, y que podría contener reservas por unos 600 millones de barriles de petróleo crudo equivalentes.

Hasta el 2019, el costo total proyectado para la exploración del pozo Dzimpona fue de 829 millones de pesos.

—*Jessika Becerra*

Ministro Cossío: Preocupa la incomprensión del estado de derecho del Presidente

❖ AMLO lo señala de estar detrás del grupo que frena sus obras y reformas, en este caso la Ley Eléctrica ❖ Acusaciones del Presidente, estrategia contra la independencia judicial, señala Comisión de derechos humanos mexicana

[Alejandro Páez Morales]

El ministro en retiro, José Ramón Cossío Díaz manifestó su preocupación por las afirmaciones "descontextualizadas y parciales" que lanzó el presidente Andrés Manuel López Obrador contra su persona al acusarlo de ser uno de los que están detrás de la estrategia para frenar sus obras y reformas y reviró que el mandatario no comprende lo que es el estado de derecho.

"Me preocupan sus afirmacio-

nes descontextualizadas y parciales sobre mi persona pero aún más su incomprensión del estado de derecho", alertó.

A través de su cuenta de twitter, Cossío Díaz consideró desafortunado que López Obrador denuede a los jueces en funciones y recordó que "los jueces son los garantes finales de la Constitución".

En tanto, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos lamentó profundamente esos señalamientos del presidente López Obrador, y advirtió que esa es-

trategia del mandatario solo es "un ataque abierto a la independencia judicial, la división de poderes y el Estado de Derecho" en México.

"En una democracia constitucional, el recurso a la ley por parte de la ciudadanía, en ejercicio de sus derechos, no debería enfurecer al Presidente, ni convertirse en el mecanismo para deslegitimar públicamente a quienes el presidente ha decidido considerar sus opositores", estableció el organismo de derechos humanos.

EU abre centro para menores inmigrantes para mitigar hacinamiento

❖ Republicanos aprovechan la crisis para viajar a la frontera y atacar a Biden

[EFE en Washington]

El gobierno de Estados Unidos inauguró en Midland, Texas, un nuevo centro de admisión de emergencia de menores inmigrantes no acompañados, en un intento por mitigar el hacinamiento en las instalaciones de la Patrulla Fronteriza ante la creciente llegada de pequeños que atraviesan la frontera desde México sin sus padres o un tutor

El lugar, considerado una medida temporal, busca ofrecer "un entorno más seguro y menos abarrotado donde los niños son atendidos y procesados lo más rápidamente posible y serán entregados a un patrocinador o transferidos a un centro de acogida de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR) para su cuidado a largo plazo".

Dicho centro, operado en conjunto por la Cruz Roja estadounidense, contratistas y personal federal, ofrecerá facilidades para la permanencia de los pequeños, acceso a servicios médicos e implementará un protocolo para la detección de la covid-19.

Según la cadena CBS News, más de 4 mil 500 niños inmigrantes no acompañados permanecían hasta el domingo en instalaciones de detención de corto plazo de la Patrulla Fronteriza, entre ellas algunas no ap-



El líder de la minoría republicana en la Cámara Baja, Kevin McCarthy, durante su visita a El Paso.

tas para albergar menores.

Es tal el flujo que Biden ha debido recurrir a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, en inglés) para apoyar el HHS.

REPUBLICANOS EN EL PASO.

Una comitiva de congresistas republicanos, encabezados por el líder de la minoría conservadora en la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy, se trasladó este lunes hasta El Paso, Texas, para denunciar las políticas migratorias que han resultado del cambio de Gobierno y la llegada del presidente, Joe Biden, a la Casa Blanca.

"Esto es más que una crisis, es una angustia humana", comentó en conferencia de prensa McCarthy, que culpó a la administración demócrata del aumento de inmigrantes en la divisoria con México.

Según cifras facilitadas la pasada semana por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), los arrestos de migrantes en la frontera con México ascendieron en febrero pasado a 100 mil 441, la cifra más alta en este mes desde al menos 2012 y que suponen un incremento del 28 % en relación a enero pasado (78 mil 323).

INGRESOS PETROLEROS

Hacienda prevé 300 mil mdp adicionales al cierre del 2021

La mejora en el precio del crudo a nivel global generaría los recursos excedentes

ZENYAZEN FLORES

zflores@elfinanciero.com.mx

El alza en el precio del petróleo en las últimas semanas ha colocado a la mezcla mexicana en niveles de 62 dólares por barril, un escenario mejor al previsto originalmente y que, de mantenerse, daría este año 300 mil millones de pesos adicionales a los ingresos petroleros, estimó Arturo Herrera, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al participar en la clausura de la 84 Convención Bancaria, el funcionario indicó que el precio

del barril de petróleo, hoy en día, se encuentra en 62 dólares por barril, lo que implica 20 dólares por encima de los 42 dólares por barril que se estimaron en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2021.

“Cada dólar representa 14 mil millones de pesos, así es que, si estas tendencias se mantuvieran, serían alrededor de un poco más de 300 mil millones de pesos adicionales”, estimó el secretario.

La LIF 2021 estimó ingresos petroleros por 936 mil 800 millones de pesos, considerando como base un precio del barril de petróleo en 42.1 dólares y una plataforma de producción promedio de 1.857 millones de barriles diarios.

De acuerdo con estadísticas actualizadas de Pemex, en enero pasado la mezcla mexicana



PROYECCIÓN. Herrera estimó recursos petroleros adicionales.

arrancó en un precio de 47 dólares por barril, para inicio de febrero subió a 53 dólares por barril y en marzo el barril escaló a un precio de 59 dólares.

De mantenerse el precio del crudo por encima de lo aprobado en LIF, los ingresos petroleros ascenderían a un billón 236.8 mil millones de pesos, conforme a lo proyectado por Hacienda.

Los ingresos petroleros del sector público se ubicaron en 605 mil 843 millones de pesos al cierre de 2020, monto que resultó inferior en 381 mil 490 millones de pesos

respecto a lo programado y en 38.7 por ciento real respecto a lo observado en 2019.

Lo anterior se debió al impacto en el sector de las medidas de confinamiento y la incertidumbre sobre la velocidad de reanudación y recuperación de las actividades económicas.

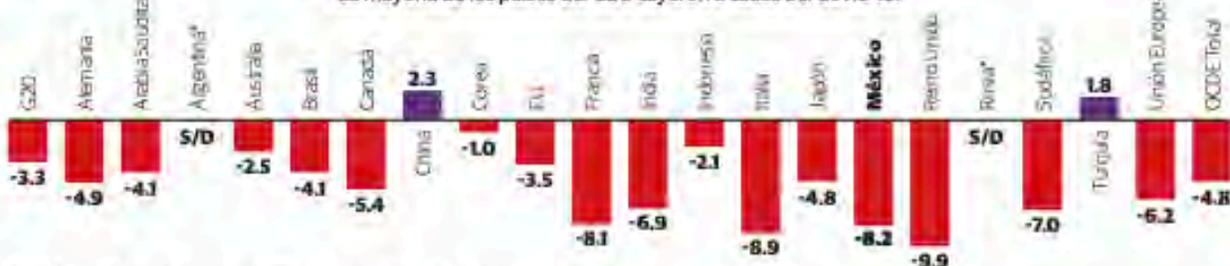
Con respecto a lo que se presupuestó para 2020, el precio del petróleo fue menor en 25.4 por ciento, asimismo, se registró una menor producción de crudo en 10.7 por ciento con respecto a lo que se tenía programado.

Vinculación con datos en español
A/B/Creador:

PRINCIPALES ECONOMÍAS MUNDIALES

La mayoría de los países del G20 cayeron a causa del Covid-19.

fuente: OCDE



Sólo detrás del Reino Unido e Italia

México, 3er país con la peor caída en G-20

• Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

México se ubicó en el tercer sitio como el país del Grupo de los Veinte (G-20) con la mayor contracción económica durante 2020, con 8.2 por ciento, sólo debajo del Reino Unido e Italia, debido al impacto del Covid-19, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

No obstante, en el cuarto trimestre fue la segunda economía con la mayor tasa de crecimiento, de 3.3 por ciento, superada sólo por la India, con 7.9 por ciento, con lo que ligó dos periodos al alza, tras el desplome de 16.8 por ciento que registró entre abril y junio a causa de la pandemia.

La OCDE reportó que durante 2020, el Producto Interno Bruto (PIB) cayó 3.3 por ciento en el área del G-20 y sólo China y Turquía registraron crecimientos de 2.3 y 1.8 por ciento, respectivamente.

Mientras que el Reino Unido experimentó la mayor caída, con 9.9 por ciento, seguido de Italia con 8.9 por ciento, México con 8.2 por ciento, Francia con 8.1 por ciento y Sudáfrica con 7.0 por ciento.

El organismo señaló que el crecimiento del PIB en el área del G-20 se desaceleró a 2.1 por ciento en el cuarto trimestre de 2020, por debajo del gran repunte del trimestre

LA PANDEMIA de Covid-19 tiró a la mayoría de las principales 20 economías en 2020, de acuerdo con datos de la OCDE; sólo China y Turquía resistieron los embates del virus

Mathias Cormann, nuevo secretario general de la OCDE

LOS 37 PAÍSES miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) eligieron al australiano Mathias Cormann como el próximo secretario general del organismo por un periodo de cinco años a partir del 1 de junio de 2021, en sustitución del mexicano José Ángel Gurría Treviño, quien permaneció 15 años en el cargo.

El Consejo de la OCDE, compuesto por embajadores que representan a los 37 países miembros, tomó la decisión formal de nombrar a Cormann como el sexto secretario general de la organización por ser el candidato con más apoyo, tras la conclusión del proceso de selección de siete meses.

Cormann asumirá sus funciones el 1 de junio, un día después de que

concluya el último mandato de Gurría Treviño, lo cual coincidirá con la primera de las dos sesiones de la reunión anual del Consejo Ministerial de la OCDE que se celebrará del 31 de mayo al 1 de junio.

En un comunicado, la OCDE destacó que Cormann se convertirá en el primer secretario general en surgir de la región de Asia Pacífico.

anterior, de 7.8 por ciento, que siguieron a las caídas sin precedentes en el primer semestre del año, debido a las medidas de contención del Covid-19.

o el dato

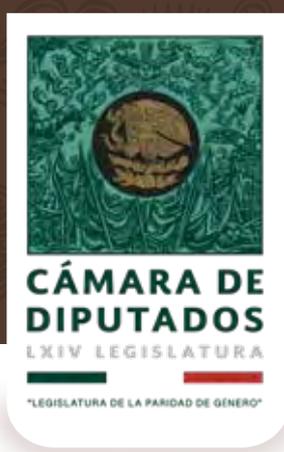
La OCDE estima que la economía mexicana crecerá 4.5% este año y 3.0% en 2022, tras el desplome el año pasado.

Apuntó que entre las economías del G-20, India continuó registrando el mayor crecimiento en el cuarto trimestre, de 7.9 por ciento, tras un crecimiento del 23.7 por ciento en el trimestre anterior.

En la mayoría de las demás

economías, el crecimiento del PIB, aunque menor que en el tercer trimestre, se mantuvo positivo: México 3.3 por ciento, Brasil 3.2 por ciento, Australia 3.1 por ciento, Indonesia 2.9 por ciento, Japón y Arabia Saudí con 2.8 por ciento en ambos países.

Por otro lado, el PIB se contrajo en Italia y Francia en 1.9 y 1.4 por ciento, respectivamente, tras fuertes repuntes en el trimestre anterior de 15.9 y 18.5 por ciento, en cada caso.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que la Cámara de Diputados, presidida por **Dulce María Sauri**, terminará este martes un puente de seis días por la conmemoración del Natalicio de Benito Juárez y volverá a sesión ordinaria mañana, pero, ya encarrerados, los legisladores de los ocho grupos alistan otro receso, ahora de 11 días, con motivo de la Semana Santa, del viernes 26 de marzo al martes 6 de abril, para entonces cumplir con las cuatro semanas restantes del último periodo ordinario de sesiones de la 64 Legislatura.

Que en el corte de caja de Redes Sociales Progresistas de cara al registro de candidatos en la capital quedaron fuera **Blue Demon** hijo, **Carístico** y **Malillany Marín**, que aspiraban a las alcaldías de GAM, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, rezagados en el proceso interno pero invitados a ser embajadores del deporte y de la mujer, mientras que el también luchador **Tinieblas** va por Venustiano Carranza y el actor **Alfredo Adame** buscará una diputación federal.

Que hoy habrá “buenas noticias” en voz del canciller **Marcelo Ebrard**, de atender el mensaje nocturno del subsecretario de Sa-

lud, **Hugo López-Gatell**, sobre las negociaciones con EU sobre la vacuna AstraZeneca, en momentos en que la aplicación de ese biológico ha sido suspendida en 18 países por la sospecha de efectos letales en algunos pacientes.

Que **Ricardo Gallardo**, candidato del Partido Verde al gobierno de SLP, asegura que por lo menos cinco casas lo ponen en primer lugar en las preferencias rumbo a la elección de junio y que **Mónica Rangel** es la que va en tercero, a diferencia de la ventaja que ostentan los aspirantes de Morena en otros 14 estados, en respuesta a los datos consignados en este espacio. Anotado. —

La generación cristal

Las nuevas tecnologías, que sirven para comunicarse, también producen enfermedades. Una de ellas es la que padece la llamada generación cristal. Internet y redes sociales pueden causar daños a su salud mental. La “realidad” que viven es diferente a la del mundo real. ¿De esto son conscientes los padres de familia y los maestros? ¿Las autoridades educativas?

Donceles



¿Quién alienta prudencia en AMLO?

Paso a paso, amago tras amago, el presidente López Obrador luce obstinado en la intimidación contra el Poder Judicial, para lo que parece contar con el respaldo -por omisión o sumisión- del ministro Arturo Zaldívar, cabeza de este órgano del Estado diseñado constitucionalmente para hacernos iguales a todos ante la ley y ejercer de contrapeso ante excesos del Ejecutivo.

Más allá de coyunturas, como la suspensión inicial dictada por un juez de distrito contra la reforma eléctrica, el presidencialismo mexicano avanza en el debilitamiento de una instancia que, con deficiencias y aun vi-

cios, ha sido fundamental en los equilibrios democráticos durante el último cuarto de siglo. El actual retroceso incluye que la 4T ha colocado a personajes afines, en número creciente, tanto en el pleno de la Corte como en el Consejo de la Judicatura Federal, un patrón que se prevé resulte agravado este año.

López Obrador sostuvo ayer un intercambio epistolar con Zaldívar que será referente obligado para lo que venga, y materia de estudio en las escuelas de Derecho, no únicamente por las injurias implícitas en la misiva presidencial, sino por la tibieza de la respuesta y en general, por el silencio de quienes, en esta hora, debieron alzar la voz.

La pregunta, entonces y ahora, será quién desde su pri-

mer círculo invita al Presidente a la prudencia y a la institucionalidad. ¿Quién lo rescata de sus mensajes que no comunican ni explican, sino sólo provocan? ¿Quién busca evitar su deriva entre gobernante, líder de un movimiento político y ciudadano? ¿La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, ella misma ministra por 15 años? ¿El consejero jurídico, Julio Scherer Ibarra, abogado de larga trayectoria y aliado clave? ¿Quién desde el gabinete, el Congreso, las gubernaturas leales...?

La carta de Zaldívar es ya contrastada con el discurso de uno de sus antecesores, hace nueve años, justo por estas fechas, frente a otro mandatario irritado públicamente por resoluciones judiciales contrarias a actos de su gobierno. Así se expresó el 21 de marzo de 2012, en ceremonia oficial, el entonces ministro presidente Juan Silva Meza, hoy retirado, ante Felipe Calderón.

“(Benito) Juárez restauró a la institución a la que hoy pertenecemos (...). Fue un estadista respetuoso y cuidadoso de la exacta aplicación de la ley, hasta el extremo y el sacrificio personal. Juárez entendía bien que en las formali-

dades de la ley descansaban la dignidad y credibilidad de la República. Por eso, en cada uno de nuestros actos, honramos nuestro origen y nuestra encomienda.

“La lección fue como siempre, exacta: sacrifiquemos lo que sea necesario, los intereses personales, los intereses partidistas, los intereses políticos, los intereses económicos, para así, desde la Constitución y la ley, proteger y ponderar entre todos, los derechos de todos (...). Un país en el que imperen la justicia y la igualdad, no la arbitrariedad; justicia basada en instituciones y procesos que hagan que sea justicia de verdad; no el abuso del poder, paso previo al autoritarismo y a la impunidad; no la creencia de que la ley puede cumplirse a capricho.

“Hoy, los jueces seguimos estando dispuestos a ver siempre por el interés superior; a poner por delante el bienestar de todos; a corregir, a costo presente, las desviaciones y los abusos del poder que desborden los cauces constitucionales. Eso quiere la sociedad, eso nos manda la Constitución y, eso, nada más eso, será lo que haremos. Ha-



...bremos de conducir este proceso con valor, inspirados en el amor a la nación, en la creencia en un país democrático y justo, que es el país que más nos conviene a todos". ●

rockroberto@gmail.com



¿Quién rescata al presidente de sus mensajes que no comunican ni explican, sino sólo provocan? ¿Quién busca evitar su deriva entre gobernante, líder de un movimiento político y ciudadano?

CATALINA PÉREZ CORREA

Lo agridulce de la cannabis

La semana pasada se aprobó en la cámara de diputados el proyecto de Ley Federal para la Regulación de la Cannabis en México. Esta ley llevará años discutiéndose y por las dos cámaras han circulado un gran número de propuestas que quedaron desechadas. ¿Qué propone la nueva versión de Ley? ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos del proyecto?

Lo primero que hay que reconocer es que la regulación propuesta es mejor que el status quo, que ha sido sumamente nocivo para el país. Hoy, a pesar de que la Suprema Corte declaró inconstitucional la prohibición absoluta del consumo de cannabis y que ordenó regular todas las acciones necesarias para poder consumir (siembra, cultivo, cosecha, posesión, transporte, entre otros), la prohibición sigue en pie. Mientras que algunas personas privilegiadas cuentan con amparos para poder ejercer el derecho al libre desarrollo de la personalidad, miles más (con menos recursos) son anualmente detenidas, procesados e incluso encarcelados por portar pequeñas cantidades de cannabis. El ejército sigue decimando cargamentos y erradicando cultivos ilícitos en las zonas cultivadoras. En este sentido, la regulación, con todos sus defectos, es mejor que la prohibición actual.

La Ley regula el uso de cannabis por tres vías: autocultivo (en la ley autoconsumo), asociaciones de producción para asociados y co-

mercialización. Además, regula para fines industriales y de investigación. En términos de la prohibición, se queda muy corta. Mantiene el delito de posesión simple, aunque con umbrales de tolerancia más altos: hasta 28 gramos no hay sanción por portar cannabis y hasta 200 gramos se sanciona con multa, no cárcel. Además, no se elimina el delito de cultivo para campesinos que hoy se dedican a la siembra y cosecha de las plantas. Se mantiene entonces el espacio para la detención y extorsión, prácticas comunes de autoridades con los usuarios de cannabis. Los legisladores desoyeron la evidencia que muestra que la prohibición, así sea menos estricta, genera incertidumbre para los ciudadanos y termina por baldar el objetivo de discriminar y proteger tanto a usuarios como a campesinos.

En el caso del autocultivo, la ley permite 6 plantas por adulto y hasta 8 por vivienda. Para poder cultivar en casa, sin embargo, las personas deben solicitar un permiso a Conadic (sí, a la institución encargada de prevenir y tratar adicciones). Este permiso tiene una vigencia de un año que debe luego ser renovado. Si a tres meses de haber solicitado el permiso no hay respuesta, debe entenderse como negado. La ley, además, abre la puerta para que funcionarios de la Comisión puedan inspeccionar el cumplimiento de los permisos. Es absurdo pensar que habrá usuarios dispuestos a que funcionarios del Estado entren a su domicilio.

Así las cosas, es probable que la mayoría de las personas que cultivan hoy ilícitamente en casa lo continúen haciendo en la clandestinidad. Esto evidencia que —como ha sucedido en otros países— se quiere cerrar la puerta al autocultivo para favorecer al gran capital.

Para la comercialización de cannabis (que va desde el cultivo, la producción, distribución y venta) se prevé el otorgamiento de licencias (también por Conadic). Si bien se establece que se va a impedir la concentración indebida de licencias en manos de unos cuantos no queda claro cómo se hará esto. Tampoco queda claro cómo integrarán a campesinos y comunidades cultivadoras. ¿Pondrán oficinas del Conadic en estos lugares remotos para que las personas o comunidades puedan solicitar licencias? ¿Ayudarán a estas personas a conseguir las semillas legales sin las cuáles no se puede cultivar legalmente? ¿Qué harán para que las grandes empresas hoy establecidas no acaparen el mercado?

Estamos de nuevo ante la posibilidad de hacer historia, pero la haremos favoreciendo a los empresarios con capital y manteniendo la prohibición para los más vulnerables. Ya no es la prohibición absoluta, pero sí una regulación que protege al negocio —tanto de la cannabis como de la prohibición—, a costa del derecho al libre desarrollo de la personalidad. ●

Profesora investigadora del CIDE.

@cataperezcorrea

Como ha sucedido en otros países, en la regulación de la cannabis se quiere cerrar la puerta al autocultivo para favorecer al gran capital

KIOSKO

Prepara PRI artillería pesada en NL con sello de Sola

:::: En Nuevo León, nos platican, levantó polémica la foto que circuló en redes sociales del exgobernador de Coahuila, **Rubén Moreira**



Rubén Moreira Valdez

Valdez (PRI), en gran plática con el controvertido consultor y estratega de campañas políticas, el español **Antonio Sola** (autor de la campaña "AMLO es un peligro para México"). Nos recuerdan que don Rubén estuvo en Monterrey como delegado especial del CEN del PRI, durante las elecciones extraordinarias de 2018

por la alcaldía regia, que ganó **Adrián de la Garza Santos**, y ahora, nos dicen, don Rubén fue comisionado para buscar los servicios de Sola, a fin de manejar la imagen de don Adrián como candidato de la alianza PRI-PRD. A ver qué trucos alistan en esa trinchera.

Sin vacuna, pero con mucha fe

:::: Quien se quedó en la fila y no alcanzó vacuna antiCovid-19 en Zacatecas, nos cuentan, fue la senadora **Soledad Luévano Cantú**



Soledad Luévano

(Morena), debido a que en los primeros tres días se agotaron las dosis para los municipios de Zacatecas y Guadalupe. Nos relatan que doña Soledad tuvo que hacer de tripas corazón para no criticar al gobierno de la 4T, ya que en sus redes sociales informó que viajó desde la Ciudad de México, se formó en el módulo que le corres-

pondía, pero no alcanzó el biológico, así que sólo optó por elevar una plegaria al "Todopoderoso" y darse ánimos con la frase: "Sigamos con esperanza y con los cuidados necesarios, pronto llegarán más vacunas y con la ayuda de Dios, la pandemia terminará muy pronto".

Inicia destape... pero para 2022

:::: Dicen que "a quien madruga, Dios lo ayuda" y en Hidalgo, nos platican, la diputada local **María Luisa Pérez Perusquia**



María Luisa Pérez

(PRI), busca aplicar eso, ya que hace unos días aseguró que se encuentra lista para competir por la candidatura y participar en el proceso interno del tricolor, pues consideró que al estado le corresponde ser gobernado por una mujer. Nos indican que, aunque cuenta con las credenciales necesarias, la renova-

ción de gobernador es hasta 2022, además de que tendrá que sortear diferentes obstáculos, como el interés de los grupos locales y de la dirigencia nacional, además de que aún hay varios que se preguntan si Hidalgo está preparado para tener una gobernadora.

A correr por una postulación

:::: En Tamaulipas, nos comparten que en el municipio de Reynosa comenzó la ola de renuncias y licencias de funcionarios que andan buscando contender en las próximas elecciones. Nos detallan que donde más bajas hubo fue en el Cabildo, pues solicitaron licencia los regidores **Hidilberta Velázquez Mendoza**, **José Alfonso Peña Rodríguez** y **Eliacib Leija Garza**, del PAN; **Marco Antonio Gallegos Galván**, de Morena, y **Juan González Lozano**, del PT, quien además es dirigente y consejero de ese partido. Además, el gerente de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Comapa), **Jesús María Moreno Ibarra**, renunció a su puesto para buscar ser candidato panista a la presidencia municipal. ¿Cuántos de ellos regresarán?



La radicalización de AMLO y el golpe económico

La reforma a la industria eléctrica propuesta por **Andrés Manuel López Obrador** y avalada *fast track* por los legisladores de Morena y sus partidos afines es por mucho el cambio más importante de su administración en términos económicos... pero para mal.

La ley que privilegia a la Comisión Federal de Electricidad en el despacho de energía –por decreto, no por eficiencia ni costo-beneficio– en detrimento de privados, tiene efectos múltiples que van más allá del sector; es un golpe a la confianza de inversionistas, a las finanzas públicas, al funcionamiento de la mayoría de las industrias y a la relación comercial y diplomática de México con el exterior, principalmente con nuestros dos principales generadores de inversión extranjera: Estados Unidos y España.

Las primeras estimaciones del impacto económico señalan que hasta 60 mil millones de pesos de inversiones están en riesgo, cifra que superaría el presupuesto de 21 de 26 dependencias del sector público, según un análisis del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. La Concamin prevé que el gobierno tendrá que pagar más de 70 mil millones de dólares por indemnización a las empresas afectadas, algo así como 7% del

PIB, lo que pondría en jaque las finanzas públicas del país.

Asimismo, industrias clave para la recuperación económica y para el país, como la de telecomunicaciones, las manufacturas, el sector de alimentos y bebidas, el comercio, la minería, el turismo, la construcción y otras más, verán impactados sus costos por el aumento en la electricidad y el riesgo que supone que la CFE limite el autoabasto de energía, ya sea por propias plantas o las de terceros.

Con esta reforma, el Presidente desoyó a todos sus colaboradores sensatos, entre ellos al secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**; a su exjefe de Oficina y supuestamente todavía enlace con los empresarios, **Alfonso Romo**; a la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, y a su consejero jurídico, **Julio Scherer**. Los tres primeros le advirtieron del daño económico y las relaciones bilaterales con Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, mientras que el último le anticipó lo que ayer lo hizo explotar:

la lluvia de amparos de las empresas afectadas y la inconstitucionalidad de la reforma.

De entrada, AMLO fue contra sus propios dichos sobre que no se reformaría el marco jurídico del sector energético en los primeros tres años de su administración, y también deshizo la promesa de mediados de 2019 de mantener un esquema en el que la CFE genera 54% de electricidad, y los privados el otro 46%. El otrora jefe de Oficina, Alfonso Romo, también aseguraba que los criterios de inversión para el sector eléctrico serían de 54% para el Estado y 46% para los generadores de energías limpias.

Dentro del gabinete algunos colaboradores del Presidente se preguntan el porqué de la reforma en estos momentos y la forma radical que no admitió consensos ni consejos. La respuesta, dice uno de ellos, son las elecciones del 6 de junio en las que se juega el resto de su sexenio con la renovación de la Cámara de Diputados. La radicalización de López Obrador, que lo llevó a enfrentarse con el Poder Judicial, con los empresarios y medios de comunicación, es parte de su campaña para mantener dividido el voto y fortalecer sus bases. Es romper con el pasado, con los "grupos de intereses creados", los "conservadores", los "neoliberales", los que no quieren que se acaben sus "privilegios".

La reforma al sector eléctrico es una decisión de política electoral que generará un gran costo económico y de imagen para México, pero AMLO ya echó sus cartas por delante. ●

mario.maldonado.

padilla@gmail.com

Twitter: @MarioMal

La justificación de la reforma, dicen, son las elecciones del 6 de junio, en las que el Presidente se juega el resto de su sexenio




Monreal ahora descalifica a calificadoras

Desde el piso de remates, Maricarmen Cortés

Ahora Monreal lanza otra bomba a la confianza de inversionistas al proponer que se regule a las empresas calificadoras de riesgo para "garantizar su objetividad".




Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés
milcarmencm@gmail.com

Monreal ahora descalifica a calificadoras

Aún no se ha descartado en la Cámara de Diputados la iniciativa de **Ricardo Monreal** para modificar la Ley del Banxico, que fue ya aprobada vía *fast track* en el Senado y ahora **Monreal** lanza otra bomba a la confianza de inversionistas, al proponer que se regule a las empresas calificadoras de riesgo para "garantizar su objetividad".

La propuesta del coordinador de la bancada de Morena en el Senado fue en un artículo a través de su cuenta de Twitter, pero el temor es que pretenda presentar una iniciativa de ley, lo que sería absurdo porque las calificadoras, comenzando por las tres más grandes del mundo, Fitch, Moody's y Standard & Poor's, pueden salirse de México y seguir evaluando desde sus casas matrices la deuda soberana y a las emisoras mexicanas.

De hecho, Pemex decidió suspender los servicios de Fitch, al parecer, para evitar que le rebaje nuevamente la calificación y pierda su grado de inversión, y la empresa respondió que seguirá evaluando a Pemex.

En efecto, tras la crisis de en Estados Unidos en 2008, se aplicaron reglas más estrictas a las calificadoras que no detectaron a tiempo los problemas con el mercado subprime. Pero la solución a los problemas de Pemex y de su impacto sobre la deuda soberana no es una mayor regulación a las calificadoras, sino reducir su deuda, que supera los 100 mdd.

Es tan absurdo como pretender resolver el problema de obesidad en México modificando las básculas.



EMPLEO, AVANZA A CUENTA GOTAS

Las cifras de afiliados al IMSS, con 115,287 empleos en febrero, demuestran que la economía se está recuperando. Sin embargo, no hay que cantar victoria, porque es un avance de sólo 0.6% a tasa mensual y, frente a febrero de

2020, hay todavía una disminución de 676,598 afiliados y el número total de afiliados al IMSS es de 19 millones 936 mil trabajadores.

Hay que recordar que el presidente **López Obrador** había afirmado varias veces que para el mes de marzo de este año se habrían recuperado todos los empleos perdidos durante la pandemia, para llegar nuevamente a 20.5 millones de afiliados al IMSS, que era el nivel previo al inicio del confinamiento.

Ante la imposibilidad de llegar a esa cifra mágica de 20.5 millones de afiliados en marzo, porque implicaría que se crearán 670 mil empleos este mes, **López Obrador** ya aplazó para junio el cumplimiento de su meta, pero aún con una recuperación constante del PIB, tampoco se alcanzará en junio porque implicaría crear más de 150 mil empleos mensuales en los próximos cuatro meses.

Desde luego, en materia de empleo se mantiene la disparidad a nivel regional y los

estados con mayores pérdidas de empleo por el covid-19 son los turísticos. Quintana Roo se mantiene como el gran perdedor, con una baja de 22.9% en puestos de trabajo; seguido de Baja California Sur, con una pérdida de 9.6% y, en tercer lugar, Guerrero, con un descenso de 8.3 por ciento.

Sólo hay tres entidades con números positivos en creación de empleos: Tabasco, con un alza de 3.5%; Baja California, con 3.4%, y Chihuahua, con 1.5 por ciento.

En cuanto a número de patrones, al cierre de febrero hay un millón 910 mil, con un descenso anual de 0.4 por ciento.

La propuesta del coordinador de la bancada de Morena en el Senado fue en un artículo a través de su cuenta de Twitter, pero el temor es que pretenda presentar una iniciativa de ley.



• Ricardo Monreal, senador de la República.



Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfas@yahoo.com.mx

“El Estado soy yo”, versión mexicana

AMLO dice respetar la división de poderes, pero se comporta como un autócrata. Da línea al Poder Legislativo cuando no quiere que los legisladores le muevan “ni una coma” a sus iniciativas. Amenaza al Poder Judicial si actúa con autonomía frente al Poder Ejecutivo.

Se enoja, anatemiza, descalifica cuando una decisión de otro poder no encaja en sus planes de estar a la altura de **Benito Juárez, Francisco I. Madero, Lázaro Cárdenas**.

Pero en ese afán de hacer historia fracturó el principio que rige los estados modernos, según el cual la función ejecutiva, legislativa y judicial se ejercen de manera separada y autónoma. *L'État c'est moi* (“El Estado soy yo”), frase atribuida a **Luis XIV**, rey de Francia, símbolo de la autocracia más radical, bien podría aplicarse al caso.

La carta que el Presidente le envió ayer a **Arturo Zaldívar**, ministro presidente de la SCJN, no tiene precedentes. Refleja no sólo arrogancia, sino desdén hacia los juzgadores.

Quiere que investiguen al juez **Juan Gómez Flerro**, quien, de “manera veloz”, otorgó la suspensión provisional a empresas que se ampararon y bajaron el *switch* de la reforma eléctrica.

“Alrededor de este asunto actúan personas, organizaciones y empresas afines al antiguo régimen que, en función de sus intereses económicos y políticos, tenían como *modus operandi* la corrupción y el influyentismo”, acusó el mandatario.

Zaldívar respondió: “Su queja será remitida al área correspondiente del Consejo de la Judicatura para que, de existir elementos para ello, se abra la investigación que en su caso procediera, con pleno respeto a la autonomía e independencia de la función jurisdiccional”.



En otras palabras, le dio el avión.

• Otro que fue mezclado en ese “agrupamiento conservador” antigobierno es el muy respetado ministro en retiro **José Ramón Cossío**. **AMLO** lo vinculó con **Felipe Calderón** y con **Claudio X. González**, por haber osado alzar la voz para defender a **Gómez Fierro**.

Llegó preparado a la mañana para golpear al juzgador desde el púlpito presidencial. Mencionó casos de “resoluciones injustas” que votó cuando era ministro.

Buscamos a **Cossío** para que ejerciera su derecho de réplica en cada una de las resoluciones “injustas” que voto el ministro en retiro, a juicio del Presidente.

“Es un distractor. Lo que verdaderamente estamos discutiendo es la independencia judicial y la decisión del juez **Gómez Fierro** para otorgar la suspensión”, nos dijo.

“Estamos discutiendo los límites de hasta dónde puede llegar en el ejercicio de su poder y hasta dónde los jueces lo van a poder frenar o hasta dónde va a tener él toda la cancha para poder actuar como le parezca”, destacó.

Y replicó a cada una de las “resoluciones” que el Presidente utilizó para denostarlo:

Guardería ABC: “Lo que debíamos haber discutido en ese asunto era si el IMSS podía subrogar o no. No quisieron aceptar esa parte de la pregunta. Voté en contra.

Florence Cassez: “Yo no decía que fuera culpable o inocente, sino simple y sencillamente que se anularan las pruebas que estaban allí y que se regresara el asunto a los tribunales para que juzgaran su culpabilidad o su inocencia, pero en

modo alguno que la liberaran...”.

Roberto Gil: “Es correcta la descripción. Pero a esta señora, con la cual él había tenido un conflicto, ya se le había dicho que no podía volver a hacer los señalamientos sobre la persona de **Gil**, los casinos, etcétera...”.

Ley Televisa: “Cuando estaba de profesor, mucho antes de llegar a la Corte, el Senado me contrató para que le diera una opinión de constitucionalidad en la ley. Se las di. Me pagaron un honorario. Quedó declarado y registrado. Como consecuencia de eso, le hicieron ajustes a la ley.

“Llego de ministro y esa misma ley, sobre la que había opinado, se presenta a discusión en una acción de inconstitucionalidad. Mi respuesta fue no participar en esta ley porque la revisé antes. Expuse mi caso. La mayoría de los ministros dijeron que sí estaba impedido porque ya había tenido un prejuicio sobre esa disposición. Lo irregular hubiera sido que la hubiera votado”.

Remató con una reflexión: “Cuando estuve en la Corte me tocó resolver cerca de 50 mil asuntos. Salieron cuatro (en la mañana). No alcanza ni para muestra...”.

• Al diputado de Morena **Sergio Mayer** le ha llovido por haber criticado la irresponsabilidad de **López-Gatell**, quien salió a la calle contagiado y —por momentos— sin cubrebocas. Al diputado lo llaman oportunista. Le reprochan hacerlo hasta ahora que se quiere reelegir. En respuesta, **Mayer** nos envió un video con el mensaje que hace un año le envió a **AMLO** en el que lo exhortaba a tomar medidas urgentes contra el virus, cuando aún no llegaba al país.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La energía, el Presidente y los jueces

• El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, defendió la independencia de los jueces y sostuvo que "las y los jueces federales actúan con independencia y autonomía."

Es parte del estilo presidencial de gobernar, pero la acusación que hizo el viernes el presidente **López Obrador** contra el juez **Juan Pablo Gómez Fierro**, pidiendo que fuera indagado por el Consejo de la Judicatura por el "delito" de haber otorgado un amparo contra la ley energética, aprobada "sin cambiarle una coma" respecto a la enviada por el Ejecutivo, días atrás en el Congreso, es un error conceptual, pero también de estrategia política.

Ese error lo profundizó con la carta enviada al presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, reiterando la denuncia, y con las declaraciones al respecto, identificando esa resolución judicial, que es apelable, con un intento de impedir su lucha contra la corrupción y el abuso.

En realidad, el amparo otorgado por el juez **Gómez Fierro** era casi inevitable porque la iniciativa aprobada por el congreso, para muchos, me incluyo, resulta inconstitucional. Si el Ejecutivo no está de acuerdo con esa norma debe enviar una iniciativa para modificar la Constitución, pero también deberá modificar el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos y varios otros pactos comerciales con otros países, que tienen fuerza constitucional. En términos legales, el tema podrá ser discutible y eso lo terminará resolviendo, en México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero eso no impedirá que se termine litigando en tribunales internacionales posiblemente con graves consecuencias para el país.

Legisladores de Morena, como ha hecho el Presidente, han identificado este amparo con presuntas acciones de corrupción o de trato preferencial que recibieron empresas energéticas en el pasado. También han dicho que esas empresas, estadounidenses, canadienses y españolas, no han protestado cuando han cambiado reglas en otros países, por ejemplo, Estados Unidos.

Me temo que hay algunas diferencias fundamentales: en primer lugar, la reforma energética que se aprobó el pasado sexenio está respaldada por la Constitución, son normas constitucionales, algo que no sucede, por ejemplo, en Estados Unidos; segundo, se puede cambiar la ley, pero las mismas no pueden estar por sobre la Constitución; tercero, no se pueden desconocer, sin esperar que el tema termine en tribunales nacionales o internacionales, los contratos ya suscritos. Si se cree que tienen condiciones injustas o leoninas es allí donde se deben dirimir esos conflictos, si es que una negociación no permite llegar a un acuerdo.



Pero hay un tema más delicado. Con sus acusaciones, nuevamente, el presidente **López Obrador** deslegitima al Poder Judicial y a los jueces. El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**, defendió la independencia de los jueces y sostuvo que “las y los jueces federales actúan con independencia y autonomía. El Consejo de la Judicatura Federal —agregó— garantiza que puedan ejercer su función con absoluta libertad. Sus fallos pueden ser recurridos, pero siempre respetados bajo la óptica de la independencia judicial”.

Tiene toda la razón. El amparo otorgado tiene lógica, es sobre un tema que forma parte del debate público, legislativo y legal, dentro y fuera de México, entre las autoridades y los empresarios. Tampoco es una decisión definitiva, puede ser, como recuerda **Zaldívar**, recurrida, apelable, en otra instancia e incluso, como todo mundo presume, el tema terminará llegando a la Suprema Corte. Se entiende que **López Obrador** esté en desacuerdo con que se haya aprobado un amparo que va contra sus políticas y deseos, pero no se puede comprender que ante ello denuncie, sin presentar una sola prueba, a un juez y reclame que sea investigado por el CJF. Es, desde cualquier punto de vista, un exceso.

Con otro agravante. El tema de la constitucionalidad de la ley de energía no ha generado aún una posición clara en la SCJN. En principio, si nos atenemos a lo sucedido con el llamado decreto **Nahle**, que buscaba imponer lo mismo que esta ley, pero por decreto, existe una mayoría que considera inconstitucional esta iniciativa, pero otros ministros no lo perciben de la misma manera. Incluso desde el mayor pragmatismo político, se debería esperar a ver qué sucede en esa instancia porque hay que recordar que para declarar inconstitucional una ley se requieren dos tercios de los votos del pleno de la Corte, con que cuatro ministros voten a favor de esa ley sería declarada

constitucional. Con sus declaraciones, el Ejecutivo pone en riesgo esa posibilidad, debilita a la SCJN y debilita incluso a quienes quieren apoyar su iniciativa.

Poco después de asumir la presidencia de la Corte, entrevisté a **Zaldívar** y sostuvo algo que sigue siendo el punto nodal de este debate: “a la Suprema Corte no le toca ser la oposición al gobierno, ni a los jueces nos toca ser la oposición al gobierno, nos toca ser un poder equilibrador, que cuando alguna autoridad se exceda de sus funciones, la corrijamos a través de nuestras sentencias, pero también nos toca generar gobernabilidad y un Poder Judicial que estuviera de manera consistente oponiéndose a decisiones de un gobierno generaría inseguridad jurídica, generaría falta de gobernabilidad, afectaría el Estado de derecho”. Si no asume, en uno u otro sentido, esa lógica, todos salimos perdiendo.

A la Suprema Corte no le toca ser la oposición al gobierno, ni a los jueces nos toca ser la oposición al gobierno: Arturo Zaldívar.



Defiende Zaldívar a jueces federales.



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@popinar.com.mx

Un ejemplo de transformación nada democrática

• No sorprende que las empresas afectadas por esta nueva ley hayan solicitado un amparo por su inconstitucionalidad. Se vale.

Al Presidente no le gusta la participación de las empresas privadas en la generación de electricidad. Quiere regresar al viejo modelo de un monopolio público: la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Se vale. Es su visión ideológica. Equivocada, creo yo, pero él ganó las elecciones y tiene el derecho de reformar el *statu quo*.



Para tal efecto, el Presidente envió al Congreso una nueva ley de la Industria eléctrica y pidió a los legisladores que no le cambiaran ni una coma. Diputados y senadores afines al gobierno así lo hicieron. De manera expedita, la aprobaron sin modificar nada. Se vale. Para eso el gobierno tiene mayoría simple en ambas cámaras.

Lo que ya no se vale es aprobar una ley secundaria que, a todas luces, contradice la Constitución.

Si la ley fundamental permite la libre competencia en el mercado de generación eléctrica y prioriza el despacho de la energía más barata, no es compatible que una ley de jerarquía menor le otorgue prioridad a la compra de la electricidad generada por la CFE a un precio más caro.

La contradicción es evidente en éste y otros temas. Si el Presidente hubiese querido transformar de raíz al sector eléctrico, lo que procedía era reformar la Constitución. Pero, como no cuenta con la mayoría de votos calificada en el Senado (dos terceras partes) para una reforma constitucional, quiere realizar los cambios por la puerta trasera, por medio de una ley secundaria inconstitucional.

No sorprende que las empresas afectadas por esta nueva ley hayan solicitado un amparo por su inconstitucionalidad. Se vale. Es parte de cómo opera nuestro Estado de derecho.

También se vale que el juez federal especializado en competencia económica, **Juan**

Pablo Gómez, haya revisado dos de estas demandas concediendo amparo y ordenando la suspensión provisional de la nueva ley, en lo que se decide el fondo de si es o no constitucional.

El juez estaba obligado a proteger los derechos de todos los afectados. Si sólo amparaba a los demandantes, éstos quedarían en franca ventaja para vender su electricidad. De cualquier forma, a final del día, todos, eventualmente, hubieran conseguido su amparo. Por donde se vea, lo correcto era la



suspensión provisional de la ley.

Esto enfureció al presidente **López Obrador**. Sin argumentos jurídicos, con incendiaria retórica política, acusó al juez **Gómez** de vendido. No lo está diciendo cualquier ciudadano, sino el jefe del Estado mexicano. Y **AMLO** solicitó al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que la Judicatura investigue al juzgador. En toda la retahíla de acusaciones en contra del juez, el Presidente aprovechó para denostar a los que considera sus enemigos políticos.

Tampoco sorprende. **AMLO** está en campaña y todos los días se pelea con alguien. Es parte de su estrategia para ganar la narrativa en la opinión pública. La de un gobierno bueno que pretende transformar al país y se enfrenta a las malas, oscuras y poderosas fuerzas de la reacción. Maniqueísmo y guillotina de la reputación de toda la gente, como el juez **Gómez**, que no se cuadran a sus órdenes. La lista crece todos los días.

Si el Presidente hubiese querido reformar en serio a la industria eléctrica, estaba obligado a modificar la Constitución. Como no le alcanzaban los votos para hacerlo, está metiendo los cambios por la puerta trasera con una ley secundaria inconstitucional que bien podría convertirse en constitucional si así lo decide la Suprema Corte de Justicia.

Para declarar una ley Inconstitucional se requiere el voto de ocho de los once ministros. Conque **AMLO** consiga la voluntad de cuatro, su legislación eléctrica sería "mágicamente" constitucional, aunque, a todas luces, no lo sea.

En este sentido, el Presidente está presionando desde hoy a la Suprema Corte para obtener esos valiosísimos votos. Lo hace presionando a **Juan** para que escuche **Arturo** y compañía. Lastimando la reputación de **Gómez**, a fin de que los ministros visualicen cómo su reputación también puede gui-

llotinarsse desde el púlpito presidencial. Además, desde luego, siempre estará el recuerdo de cómo **AMLO** presionó a **Eduardo Medina Mora** para que renunciara como ministro de la Corte.

Así la estrategia de **AMLO** para reformar el mercado eléctrico en México. El Presidente le está apostando a que una minoría de la Suprema Corte lo apoye y declare constitucional una ley claramente inconstitucional. Todo, lo recuerdo, por no tener los votos en el Senado. Eso, en mi diccionario, es un claro abuso del poder nada democrático.



Twitter: @leozuckermann

Si el Presidente hubiese querido reformar en serio a la industria eléctrica, estaba obligado a modificar la Constitución. Como no le alcanzaban los votos para hacerlo, está metiendo los cambios por la puerta trasera.



¿Pillaje o separación de poderes?

- En el documento, le pide investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien ordenó la suspensión; pero también el presidente López Obrador endosa al que llama "viejo régimen" como el responsable de que la iniciativa con la que planea reactivar la CFE, a pesar de todas las estimaciones en contra, no pueda entrar en vigor.

Otra prueba. **Andrés Manuel López Obrador** lanzó un "con todo respeto, pero...". Así, tal cual. Lo adelantó el viernes, un día después de que se ordenara una suspensión provisional de la Ley de la Industria Eléctrica, aprobada a toda velocidad por la mayoría morenista en el Legislativo, lo anotó en una carta que envió al ministro presidente, **Arturo Zaldívar**: "De manera respetuosa y en observancia al principio de separación de poderes, le solicito que el consejo que usted preside determine o informe si a la autoridad

judicial mencionada le correspondía o no aplicar de manera oficiosa la suspensión de quienes lo solicitaron y si es de su competencia o no resolver de este caso (...) Van a decir que estamos amenazando. No, es ventilar los asuntos públicos, o sea, diálogo, es debate, esto es bueno, nada más que hay mucho desbalance, entonces, por eso lo trato, para que haya dos visiones, no sólo una...". En el documento, le pide investigar al juez **Juan Pablo Gómez Fierro**, quien ordenó la suspensión; pero también el presidente **López Obrador** endosa al que llama "viejo régimen" como el responsable de que la iniciativa con la que planea reactivar la CFE, a pesar de todas

las estimaciones en contra, no pueda entrar en vigor. Personas y empresas vinculadas al neoliberalismo que, según el mandatario, estarían influenciando la decisión del juez.



Recalcó que, aunque es respetuoso de la independencia del Poder Judicial, no callará ante lo que calificó como “pillaje e injusticia”.

Cumplió. Esta carta, leída por él mismo durante la conferencia del lunes en Palacio Nacional, llegó tres días después de la advertencia. Y en cuestión de horas, el ministro presidente también cumplió y de qué forma.

Arturo Zaldívar respondió la misiva: “Como usted sabe, es presupuesto de la democracia y del Estado de derecho que juezas y jueces puedan actuar en un marco de autonomía e independencia. Corresponde al CJF velar porque puedan hacerlo con libertad y, del mismo modo, es facultad de dicho órgano vigilar que las personas juzgadoras se conduzcan con apego a la ley, con honestidad, honorabilidad y total imparcialidad. Seguiremos cumpliendo con esta encomienda...”, atajada en grande.



Pocos como él entienden cada una de las letras con las que se redactan las leyes. La misma lectura hace de las instituciones que forman al Estado. Desde el fin de semana, **Zaldívar** defendía la autonomía del Poder Judicial; recordaba que, si bien los fallos pueden ser recurridos, siempre deben ser respetados bajo la óptica de la independencia judicial. Porque no hay más. Nuestra Constitución es muy clara: separación de poderes. Y bajo esta línea envió su respuesta a Palacio Nacional. El tema, desde luego, es esperar que esa claridad que emana desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación sea bien recibida en el edificio que se encuentra a unos pasos y donde reside el Presidente del país. Porque, aunque digan que no es una amenaza, sí es una afrenta contra la estructura Institucional. Qué bueno que hay elementos judiciales para precisar, qué bueno que hay figuras que nos obligan a recordarlo cuando es necesario.

El ministro
presidente,
Arturo Zaldívar,
recordaba
que, si bien los
fallos pueden
ser recurridos,
siempre deben
ser respetados
bajo la óptica de
la independencia
judicial.



Jorge Zepeda Patterson
“Sacan las batallas electorales lo peor de los partidos”

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



Si esa es la oposición que enfrenta la 4T, AMLO bien podría descansar (y darnos un descanso) de la frenética defensa en la que está empeñado; los titulares de la prensa o las columnas que tanto lo irritan no han hecho mella en sus simpatizantes

El Presidente puede dormir tranquilo

Las batallas electorales suelen sacar la peor parte de los partidos políticos. Por un lado, constituye el momento del ansiado reparto entre los cuadros y simpatizantes, que disputan con el cuchillo entre los dientes las insuficientes posiciones para los muchos aspirantes. Por otro, con el resultado de los comicios los partidos se están jugando la vida misma, lo cual significa que la necesidad de ganar desplaza cualquier otra consideración política de mediano plazo o ética de cualquier plazo.

La candidatura al gobierno de Guerrero de Félix Salgado Macedonio por parte de Morena es un desenlace ominoso, pero ciertamente constituye un capítulo más de los muchos que estaremos viendo en las próximas semanas, a juzgar por lo que está sucediendo con las listas para las

plurinominales.

Y es que ni PRI, PAN o PRD lo están haciendo mucho mejor. Lejos de lavarse la cara están proponiendo miembros de los mismos grupos que los llevaron a la crisis en la que están metidos. En el PRI se han repartido las posiciones claves entre el círculo inmediato de la familia y allegados a Alejandro Moreno, su presidente, quien lejos de refrescar las filas, las conciencias o los programas del viejo partido, parece más interesado en sacar provecho político para los suyos antes de que el barco termine de hundirse. Rubén Moreira y su esposa, el clan de los Murat, el hijo de Gamboa, acaparan, junto a los familiares y colaboradores de Moreno, las posiciones con mayores posibilidades de triunfo.

En el PAN basta decir que estas posiciones las han acaparado Margarita Zavala, Santiago Creel, Cecilia Romero o Gabriel Quadri dejando para mejor ocasión las promesas de incorporar

nuevos líderes procedentes de la sociedad civil. En el caso del PRD, ni siquiera se hicieron esas promesas; hace tiempo que los llamados Chuchos y sus aliados no sueltan ninguna posibilidad de escaño o curul, única razón de ser de ese partido.

El problema de fondo para todos los partidos de oposición es que están atrapados en un permanente círculo vicioso. Asumen que deben ir con rostros conocidos para tener alguna oportunidad en los comicios, pero a su vez tales rostros resultan incapaces de atraer votos adicionales a los círculos cerrados que, de cualquier modo, votarían por ellos. Para su desgracia, las mayorías están en otro lado. Siendo así, PRI y PAN carecen de todo atractivo para el grueso de los votantes porque lo único que pueden garantizar es el viejo estado de cosas que, justamente, generó el descontento que trajo al poder a López Obrador. Ha-



bría que insistir en que mientras el PRI y el PAN no tengan propuestas viables y creíbles frente a la corrupción, la injusticia social o la inseguridad pública, sus victorias serán marginales. Pese a todas las críticas o desaciertos que puedan achacarse a la 4T, la agenda del lopezobradorismo sigue siendo más atractiva para los que ven al país desde el agravio y la precariedad.

Habría que reconocer que el único en la oposición que está intentado hacer algo diferente o, por lo menos, algo más allá que solo criticar a López Obrador, es Ricardo Anaya. Pero ojalá lo hubiera hecho mejor. La gira del ex candidato presidencial para descubrir el “México profundo” ha sido motivo de chunga en las redes sociales. Una burla que se ha ganado a pulso, habría que añadir, porque lo ha convertido en un espectáculo frívolo y no en una incursión seria o reflexiva para conocer una realidad que no era la suya.

A propósito de los “reportes” que el ex líder panista suele mostrar de su inmersión social, este lunes Alejandro Páez se preguntaba: ¿Qué tiene Anaya que no conecta?, y anticipaba que descubrirlo está lejos de ser un acertijo

y requiere poco esfuerzo.

“Se trata de giras preelectorales (busca ser candidato en 2024) para decir: ‘Miren, miren, qué jodidos están los mexicanos’. Porque fue diputado e impulsó las reformas a Enrique Peña Nieto. Porque fue panista cuando los doce años de Felipe Calderón y Vicente Fox. El ‘me da coraje ver tanta pobreza’ lo hace ver como si hubiera estado en coma toda su vida; aislado de este país y de sus dolencias. Hace ver que no tiene ni idea de dónde viene tanta miseria o que, de plano, es un extranjero en su propio país: hasta los turistas convencionales saben a qué vienen y qué esperar si rentan un auto y echan a andar por carretera. O, bueno, más directos: esos paseos por tierra, donde Anaya parece descubrir la pobreza hacen recordar cuando viajaba (o viaja) cada fin de semana a Atlanta para ver a su familia, que vivía (o vive) en una casa junto a un lago para que los niños fueran (o van, todavía) a la High Meadows School”.

Lo cierto es que si esa es la oposición que enfrenta el lopezobradorismo, el Presidente bien podría descansar (y darnos un

descanso) de la frenética defensa en la que está empeñado día tras día. Los titulares de la prensa o las columnas que tanto lo irritan no han hecho mella en el grueso de sus simpatizantes, y dudo que lo que hasta ahora hemos visto de la oposición vaya a tener un impacto significativo entre los votantes. ¿Dónde están los nuevos líderes?, ¿las propuestas frescas?, ¿la construcción de expectativas distintas? Si lo único novedoso en el panorama es la incursión de Diego Fernández de Cevallos en las redes sociales, además de la ya mencionada gira antropológica de Ricardo Anaya, el Presidente puede dormir tranquilo. Bueno, es un decir, él mismo se hará cargo, como en el caso del movimiento feminista o la candidatura de Félix Salgado, de provocar sus propias tormentas. Pero ese es otro tema. ■

@jorgezepedap

El mandatario se hará cargo, como en el caso de Félix Salgado, de provocar sus propias tormentas



DESDE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; SOBRE VACUNA DE ASTRAZENECA NOS AJUSTAREMOS A LO QUE DIGA LA OMS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, señaló que se inició una investigación debido a los posibles efectos de formación de coágulos tras la aplicación de la vacuna contra COVID-19 de AstraZeneca, señaló que hasta el momento no se consideran riesgos en su aplicación, sin embargo dijo que se ajustarán a lo que resuelva la Organización Mundial de la Salud (OMS), el mandatario dijo esto debido a que ayer lunes, Italia, Francia y Alemania suspendieron la aplicación de la vacuna de AstraZeneca por posibles efectos secundarios, López Obrador expresó que ya hay una investigación de parte de médicos, indico que los especialistas, están validando la vacuna, y por el momento no se consideran riesgos en su aplicación, señaló que ellos van a informar, y además indico que se van a ajustar a lo que emita como resolución la Organización Mundial de la Salud (OMS). El presidente **López Obrador** pidió no bajar la guardia, ya que podría registrarse en el país una tercera ola de contagios de coronavirus, destacó la importancia de que avance el plan de vacunación, refirió que en Europa se están registrando rebrotes de coronavirus, por lo que es una situación que podría afectar a México porque la pandemia es a nivel mundial, asimismo manifestó que en estos momentos en que se registra una baja en el número de contagios es importante continuar con la vacunación, para que a finales de abril estén inmunizados los adultos mayores de 60 años, también ir avanzando en la vacunación de maestros para el regreso de clases presenciales, de preferencia en todo el país, y si no, en los estados con semáforo verde o amarillo, para empezar antes de que concluya el ciclo escolar, el mandatario dijo que están a punto de lograr dos envíos importantes de vacunas anti-COVID, recordó que la empresa farmacéutica Pfizer suspendió durante tres semanas la entrega de vacunas, lo que provocó que se modificara los tiempos del plan de vacunación; sin embargo, los envíos han sido reactivados y no se detendrán nuevamente.

DIPUTADO FEDERAL IGNACIO MIER; ENTREGAN NOTIFICACION CASO GOBERNADOR CABEZA DE VACA

Ignacio Mier Velazco, dio a conocer que el día de ayer acudió al Palacio de Gobierno en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el Director Jurídico de la Cámara de Diputados para entregar la notificación, sobre la solicitud de declaratoria de procedencia en contra del gobernador de Tamaulipas **Francisco García Cabeza de Vaca** por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, se realizó la entrega de esta manera toda vez que es personalísima, el gobernador se negó a recibirla, en un principio, pero finalmente aceptó recibirla, esto, seguramente debido a que fue asesorado por su abogado **Roberto Gil Zuarth**, para evitar ser citado. El legislador **Mier Velazco** refirió que, de acuerdo a información que ha sido revelada por diversos medios de comunicación se puede resumir que alrededor del gobernador de Tamaulipas se ha construido una "Cofradía del Terror" integrada por personajes como su abogado **Roberto Gil Zuarth**, el ex senador **David PENCHINA**, diversos legisladores que acompañaron la reforma energética de 2013, entre otros, para defenderlo a toda costa, a pesar de saber que hay presuntos delitos que perseguir, por lo que indico que como representantes populares, las y los diputados federales están obligados a que la gente sepa los procedimientos que se llevan a cabo en este Poder de la Unión con total transparencia, apertura y con respeto a la paridad de las partes en el proceso, señaló que corresponderá a las autoridades competentes cuidar el debido proceso, la legalidad y que se conduzcan con base en el marco normativo, y en su caso, el marco legal prevé que otras autoridades participan en las subsiguientes etapas, porque a diferencia del gobernador, nosotros nos conducimos con transparencia, con apertura y con base en lo que marca la ley.

MARIO DELGADO; MORENA RESPETARA AUTONOMÍA DEL PODER JUDICIAL

Mario Delgado Carrillo, Dirigente Nacional del Movimiento Regeneración Nacional MORENA, señaló que Morena se une al llamado del Presidente, **Andrés Manuel López Obrador** y pide que se investigue cuáles son las motivaciones para frenar la reforma eléctrica, señaló que en el 2013, la reforma energética del PRIAN privatizó nuestra industria energética y pasó a estar en manos de unas cuantas privadas que debilitaron a la Comisión Federal de Electricidad cargándole grandes costos de generación y distribución de energía y

obligándola a subsidiar a unas cuantas empresas, indico que el Presidente AMLO siempre ha luchado porque los recursos mexicanos sean para las y los mexicanos, en contra de las privatizaciones que han beneficiado a pocos, y ha entendido que para recuperar nuestra soberanía y seguridad energéticas y que pueda haber un acceso equitativo de energía para todo el país, tenemos que fortalecer nuestra industria, de tal forma fue que envió al Congreso una Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que prioriza los intereses del pueblo sobre los privados, ante esto señalo Mario Delgado que a través de un amparo en el Poder judicial buscan nuevamente echar para atrás esta reforma, no han entendido que esta Cuarta Transformación se trata de buscar el bienestar de todas y todos, indico que es evidente que detrás de esta acción se envuelven intereses del antiguo régimen neoliberal que siempre antepuso el influyentismo que responde a intereses económicos y políticos, y no a los del pueblo de México. Por eso señalo el dirigente de Morena que hoy debemos sumarnos al llamado para que se investigue cuáles son las motivaciones para frenar la reforma y cuál es la legitimidad con la que un juez se antepone al desarrollo de nuestro país. Desde Morena no vamos a permitir que siga el saqueo del patrimonio de las y los mexicanos. Respetando la autonomía del Poder Judicial y apelando a los principios básicos de nuestro partido de no robar, no mentir y no traicionar, invitamos a simpatizantes y militantes a unimos una vez más para defender la soberanía de las y los mexicanos y no permitir que los corruptos y conservadores se sigan beneficiando de la monopolización de los recursos públicos del país.

SENADOR RICARDO MONREAL; COMISIONES DEL SENADO ANÁLIZARAN LEY PARA REGULAR CANNABIS

El coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal** adelantó que hoy inicia el análisis en las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda, de la minuta que envió la Cámara de Diputados en torno a la regulación del cannabis, explicó algunos de los cambios que realizaron los diputados a la iniciativa original, como lo relativo al régimen de licencias agrícolas para la producción del cannabis, de acuerdo con el aumento de seis a ocho, plantas autorizadas para autoconsumo y se estableció la posibilidad de licencias para uso y aprovechamiento del cáñamo bajo la rectoría de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, dijo que se determinó, la eliminación del Instituto para la Regulación de la Cannabis facultando a la Comisión Nacional Contra las Adicciones para la regulación de la materia, asimismo mencionó que en lo que se refiere a la Ley Nacional de Salud las modificaciones de la legisladora versaron sobre el tratamiento diferenciado de cannabis y cáñamo, así como la modificación en el gramaje para el caso de delitos e infracciones en la materia, señalo que en el código Penal Federal de igual modo, las modificaciones de la legisladora van encaminadas a los cambios en el gramaje para sancionar las conductas tipificadas en relación al cannabis, indicó que las comisiones analizarán con cuidado las modificaciones y verán si el Senado se allana a los cambio o mantiene su redacción original, para dar paso, a una legislación progresista, para la eliminación del prohibicionismo que ha generado tanta dificultad social, indicando que esa es la idea, dar paso a las leyes que le permitan reconstruir el tejido social y atender los problemas sociales que el prohibicionismo generó y que ahora estamos pagando las consecuencias, por otra parte el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, habló sobre el tema de las calificadoras de riesgo y destaco que **Yuefen Li**, experta de la ONU, ante la influencia excesiva que tienen las agencias de calificación de riesgo, en México señalo que deberá llevarse a cabo un amplio debate sobre su regulación, pues las decisiones de los préstamos, condiciones e intereses de la deuda soberana y su papel no ha estado exento de polémica, **Yuefen Li**, ha señalado que las tres grandes agencias de calificación crediticia tienen una influencia excesiva en la economía de algunos países, aseguró el coordinador de Morena, que las democracias no pueden darse el lujo de no discutir o de no tomar decisiones en temas que atañen a las y los ciudadanos, a la economía, al combate a la corrupción, al combate del pensamiento único o tecnocrático o a las finanzas públicas, señalo que de este tipo de debates depende que una democracia se consolide y/o se fortalezca por el bien de todas y de todos, **Monreal Ávila** refirió que la Organización de Naciones Unidas indicó recientemente, por medio de su experta independiente sobre deuda externa y derechos humanos, **Yuefen Li**, que las tres grandes agencias de calificación crediticia Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings tienen una influencia excesiva sobre las decisiones de los préstamos, condiciones e intereses de la deuda soberana de los países, ante esto señalo que debe reformarse urgentemente la arquitectura internacional de la deuda, suspender la emisión de calificaciones de crédito durante las crisis, como la de la COVID-19, así como revisar los criterios de operación de las calificadoras de riesgo crediticio, llamó a las calificadoras a incorporar el enfoque de derechos humanos en su trabajo para que los países cuenten con suficiente capacidad fiscal a fin de invertir en protección social, alimentación, salud y educación o en políticas contra la pobreza y la desigualdad. El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal** remarcó la necesidad de regular a las empresas calificadoras de riesgo, debido al impacto de sus evaluaciones y los conflictos de interés en su operación, remarcó la importancia de garantizar la objetividad de las calificadoras y advirtió que tarde o temprano se dará ese debate.

DIPUTADO RENÉ JUÁREZ; GPPRI LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN

Diputado **René Juárez Cisneros**, del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, a nombre de su bancada, censuró la pretensión del Ejecutivo de amedrentar al juez que otorgó la suspensión provisional contra la reforma, el grupo parlamentario manifestó su rechazo al intento del Ejecutivo de vulnerar la autonomía del Poder Judicial, amedrentando al juez que otorgó la suspensión provisional contra la entrada en vigor de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, señalando que en ningún gobierno democrático es aceptable violar la autonomía de jueces y magistrados, romper la división de poderes y poner en entredicho el Estado de Derecho, puntualizando que nada ni nadie debe estar por encima de la Constitución, esto a raíz tras el amago por ley eléctrica, el juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, **Juan Pablo Gómez Fierro**, frenó la aplicación de la recién aprobada reforma eléctrica, por considerar que podría llegar a dañar la competencia y la libre concurrencia en el sector, pero el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, exigieron investigar al juzgador y esclarecer presuntos intereses tras su decisión. Por lo que la fracción del PRI en el Palacio de San Lázaro sostuvo que las declaraciones de López Obrador y Nahle sobrepasan los límites constitucionales y legales de su encargo, dijeron que lamentan su intención de amedrentar a un órgano jurisdiccional ante el cumplimiento de sus obligaciones, al otorgar la suspensión provisional contra la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica y las consecuencias derivadas del decreto. Los diputados priistas enfatizaron que ésta no es la primera vez que el Poder Judicial corrige las decisiones mal tomadas por la mayoría parlamentaria de Morena en el Congreso de la Unión.

MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR; CONSEJO DE LA JUDICATURA VALORARA PROCEDIMIENTO SOBRE RESOLUCION DE AMPARO A REFORMA ELÉCTRICA

El ministro presidente de la SCJN, **Arturo Zaldívar**, respondió al presidente **Andrés Manuel López Obrador** que el Consejo de la Judicatura (CJF) a su cargo revisará si procede o no investigar al juez que suspendió la reforma eléctrica, señaló que, conforme al procedimiento habitual, la queja que presentó el titular del Ejecutivo federal sobre el actuar del juez **Juan Pablo Gómez Fierro** en los amparos contra la reforma eléctrica, será remitida al área correspondiente del Consejo, asegura que es tarea del consejo vigilar que las personas juzgadas se conduzcan con apego a la ley, con honestidad, honorabilidad y total imparcialidad, señaló que como procede en estos casos, su queja será remitida al área correspondiente del Consejo de la Judicatura Federal para que, de existir elementos para ello, se abra la investigación que en su caso procediera, con pleno respeto a la autonomía e independencia de la función jurisdiccional, así como las garantías que la protegen, Zaldívar aprovechó para recordar al presidente López Obrador que los jueces pueden actuar en un marco de autonomía e independencia y que el CJF tiene entre sus funciones la de velar que puedan hacerlo con libertad y que al mismo tiempo se conduzcan con apego a la ley.

SENADOR ERUVIEL ÁVILA; ASCENSO A ELEMENTOS DE FUERZAS ARMADAS EN ATENCIÓN A SU APOYO ANTE LA EMERGENCIA DE COVID-19

El senador **Eruviel Ávila Villegas** presentó una iniciativa que propone que los integrantes de las Fuerzas Armadas que, en el cumplimiento del deber, hayan atendido responsabilidades relacionadas con la emergencia por el Covid-19 sean considerados para obtener un ascenso al grado inmediato superior, señaló que el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México, ha sido fundamental para brindar estabilidad y progreso a nuestro país, especialmente en los momentos de emergencia y desastres naturales, por ejemplo con la implementación del Plan DN-III-E, donde han colaborado en actividades de prevención, auxilio y reconstrucción ante diversas catástrofes naturales, en la iniciativa el legislador priista destaca que durante la pandemia del COVID-19, ese incansable e invaluable trabajo que siempre ha caracterizado a nuestras Fuerzas Armadas, ha permitido hacer frente a la emergencia y salvar las vidas de muchos mexicanos, señaló que lamentablemente, durante este admirable esfuerzo, un gran número de militares se han contagiado y han fallecido a causa de este virus. Por ello, esta iniciativa considera que cuando algún integrante de las Fuerzas Armadas pierda la vida por el combate al Sars-CoV2, podrá ser considerado para obtener un ascenso al grado inmediato superior, para que los derechohabientes de los ascendidos post mortem, tengan derecho a las prestaciones sociales correspondientes al grado inmediato superior concedido.

DIPUTADO GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; SE UNEN PARA SEGUIR TENIENDO EL PODER EN SINALOA “PRI, PAN y PRD”

Diputado **Gerardo Fernández Noroña**, del Partido del Trabajo visito Sinaloa y señaló después de que el dirigente estatal del Partido del Trabajo, **Leobardo Alcántara Martínez**, en referencia a la alianza partidista entre el PRI, PAN y PRD, **Fernández Noroña** cuestionó que el Gobernador **Quirino Ordaz Coppel** respete el Acuerdo por la Democracia, propuesto por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** para garantizar elecciones limpias. **Fernández Noroña** le solicita al Gobernador **Quirino Ordaz Coppel**, que realmente cumpla

con el Acuerdo por la Democracia, indico que aunque haya firmado el Acuerdo por la Democracia, no le cree, a pesar de la buena relación que **López Obrador** tiene con Gobernadores de oposición, entre ellos **Ordaz Coppel**.

DIPUTADO ROMERO HICKS; INICIATIVA PREFERENTE EN MATERIA ELÉCTRICA VIOLA ARTÍCULO 28 CONSTITUCIONAL, EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NOS HA DADO LA RAZÓN

Diputado **Juan Carlos Romero Hicks**, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, señaló que el presidente **López Obrador**, atento contra la división de poderes ante las determinaciones del Poder Judicial de la Federación por los amparos contra la ley combustóleo, al señalar que el presidente AMLO debería recordar que en el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece con nitidez que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, esto debido a ante los últimos acontecimientos que vive el país, en los que el ejecutivo propuso una iniciativa preferente en materia eléctrica, el legislativo la aprobó, pero el judicial ha entrado en un proceso de valoración judicial del decreto ya publicado, sin embargo, ahora el presidente de la República ha expresado un señalamiento indebido en contra del juez que ha conocido uno de los amparos promovidos en contra de las reformas, por lo que para **Romero Hicks**, ese amago por parte del titular del Ejecutivo Federal en contra del juez que hasta ahora ha recibido una decena de amparos de los ciudadanos afectados, es un acto inaceptable, ya que atenta contra los fundamentos de nuestra República, aseguró que, desde la presentación de la iniciativa preferente, el GPPAN advirtió que con ella se pretendía regresar al monopolio estatal en donde se hace a un lado a los competidores, donde la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad mantendrían el control absoluto en generación, vulnerando la libre competencia.

CLAUDIA SHEINBAUM; SEGUNDA APLICACIÓN VACUNA SPUTNIK V, EN IZTACALCO, XOCHIMILCO Y TLÁHUAC MIÉRCOLES 17 DE MARZO

Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México, informó que la segunda aplicación de la vacuna contra COVID-19, Sputnik V, en las alcaldías Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac comenzará el próximo miércoles 17 de marzo, Sheinbaum ofreció detalles acerca de la aplicación de la segunda dosis a adultos mayores de estas demarcaciones, señaló que la segunda dosis de Sputnik V se aplicará a 176 mil 110 adultos mayores, entre el 17 y 23 de marzo, quienes ya recibieron la primera parte de esta inmunización creada en el Instituto Gamaleya. Para recibir la segunda dosis de la Sputnik V, los adultos mayores deberán acudir a los diferentes centros de vacunación instalados en las tres alcaldías, asimismo indico que las personas que recibirán la inoculación deberán acudir 15 minutos antes de la cita portando acta de nacimiento o identificación y llevar el comprobante que les entregaron la primera vez que fueron vacunados o CURP, si no se cuenta con él, las autoridades llamaron a respetar la fecha y horario indicados para recibir la inmunización, pues esto permitirá que se tenga un mejor control sobre la aplicación de la dosis de refuerzo.

USE CUBREBOCAS SALVESE

¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

CRÓNICA CONFIDENCIAL

¡Todos juntos CONTRA LA CORRUPCIÓN y la IMPUNIDAD!

Bullying presidencial



Leopoldo Mendivil

Internet: Lmendivil2010@gmail.com

Facebook: [Leopoldo Mendivil](#)

Twitter: [@Lmendivil2015](#)

Blog: leopoldomendivil.com

DR. MANUEL BARTLETT
Director de CFE

*Todas las dictaduras dicen actuar
en nombre de la gente.*

Harold H. Greene

He seguido los pasos de **Andrés Manuel López Obrador** desde los años 90. Lo suyo es la confrontación, saltarse las leyes y la institucionalidad. Ahora en la Presidencia...

Coincido en que es necesario fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, pero no en la forma en que pretenden. Han creado una tormenta perfecta que arrasará a todos los mexicanos.

AMLO enfureció cuando el juez de Distrito especializado en Competencia Económica, **Juan Pablo Gómez Fierro**, otorgó una suspensión provisional a las empresas generadoras de energía —limpia, por cierto— ante la contra-Reforma Energética recién aprobada.

Equivocadamente, el presidente dijo que era un amparo, cuando se trata de una suspensión provisional; no es lo mismo. Ya se verá en un juicio si se otorga o no el amparo.

También le enojó que la suspensión fuera concedida en un día, siendo que un juez de Competencia Económica tiene **la obligación** de responder en ese plazo a favor o en contra. El juez **Fierro** no tuvo un comportamiento dudoso, como calumniosamente acusa **López**, simplemente así lo marca la

Ley de Amparo. Dicho sea de paso, AMLO no puede solicitar al Consejo de la Judicatura investigar al juez **Fierro**, porque el Poder Judicial es autónomo del Poder Ejecutivo. Separación de Poderes le llaman.

Aun cuando la Cámara de Diputados haya aprobado la nueva Ley de la Industria Eléctrica, el Poder Judicial definirá si ésta violenta principios constitucionales, leyes y acuerdos. Razones hay muchas.

Recordarás que en 1992 se promulgó la Ley de Competencia Económica, como parte del Tratado de Libre Comercio; éste exigía a los países participantes una ley al respecto, para que todos tuvieran reglas claras del juego. Dirás que fueron los neoliberales. Pero entonces, AMLO no hubiera firmado la nueva versión del TLC (T-MEC), ni lo hubiera celebrado como un logro propio.

Desde entonces México optó por una economía de libre mercado y por ello el 28 Constitucional protege **el derecho** a la libre competencia, evitando concentraciones y prácticas monopólicas de productores y protegiendo a consumidores. A menos de que seamos Cuba, la Constitución no permite que AMLO, ni el Congreso, favorezcan a la CFE por encima de las otras empresas generadoras, máxime cuando el precio del Megawatt/hora de la paraestatal es del doble de las privadas.

Argumenta AMLO que los contratos con las empresas generadoras son leoninos. No he tenido acceso a ellos. Pero no es violando las leyes como se podrán modificar. Por cierto, estas empresas invirtieron 42 mil millones de dólares; algún derecho tendrán a una ganancia.

La CFE ha mantenido el control del sistema eléctrico y la exclusividad de transmitir y distribuir la energía, además de seguir produciendo. Si la CFE no es competitiva en producción por culpa de los neoliberales —y del que fue su sindicato— pues que **López Obrador** la reestructure. Por cierto, ¿qué te pareció que AMLO condonara la deuda histórica que Tabasco tenía con la CFE por 11 mil millones de pesos?

Este drama no acaba aquí. Si la Suprema Corte de la Nación se dobla ante el **bullying** presidencial, los inversionistas confirmarán que no hay recursos legales efec-



tivos en nuestro país. Además, las empresas afectadas acudirán a Tribunales Internacionales de Arbitraje. ¿Y qué crees? Que México perderá y pagará una fortuna en daños y perjuicios, tal como lo hicieron Ve-

nezuela y Argentina por casos similares. ¿Y adivina quién va a poner el dinero? Nosotros, los mexicanos.

Andrés Manuel y tú, Manuel, solo habrán cooperado con saliva.

PEPE GRILLO



GRITO DESTEMPLADO

El presidente confía en que solo necesita un grito destemplado para someter al Poder Judicial. Pronto se confirmará si es cierto o se equivoca. La carta del presidente López Obrador al ministro Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN, publicitada en la mañanera, fue el banderazo de salida.

Detrás de la misiva se lanzó la caballería. La idea es intimidar a jueces y ministros.

El presidente envió su proyecto de Ley Eléctrica al Congreso como iniciativa preferente con la instrucción de que no le cambiaran ni una coma. Aunque en el papel es un poder autónomo, el Legislativo, la mayoría de Morena, acató la instrucción y pasó la ley sin abrir el sobre.

Todo eso para que un juez la detenga, aunque sea temporalmente, resulta inadmisibles para el gobierno y por eso la irrupción del Ejecutivo en patio ajeno sin cuidar las formas, buscando apabullar.

CONTIENDA SURREALISTA

En el equipo de Morena para buscar la gubernatura de Nuevo León, hay políticos de todos los partidos, menos de Morena.

La candidata Clara Luz está llamando a la gente que conoce, en los que confía, que son priistas y panistas.

Su fichaje más reciente, que no el último, es Pedro Pablo Treviño que fue dirigente estatal del

PRI.

Lo más curioso, lo que ilustra el tipo de contienda que se registra en Nuevo León, es que Treviño dijo que se suma a la campaña de Morena, pero sin renunciar al PRI.

Al cuestionarlo sobre el absurdo político que su decisión encierra, Treviño dijo que no hay tal, porque el gobierno de Clara Luz será ciudadano, sin partidos.

¿Qué pensará de todo esto Mario Delgado?

¿REGRESARÁ ÁNGEL?

El anuncio de que José Ángel Gurría dejará la OCDE y podría regresar a México ilusiona y alarma a la clase política local.

Algunos lo esperan como un líder que podría aglutinar a la oposición y otros, comenzando por los voceros oficiosos de la 4T, ya se le fueron a la yugular para avisarle lo que se puede ocurrir si regresa con ganas de participar.

Gurría es tamaulipeco y aquí fue secretario de Hacienda y canciller antes de asumir el mando de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Sus seguidores quieren que saque fuerzas para seguir en la contienda y sus malquerientes que piense en el retiro. Lo que llama la atención es la inquietud provocada por el anuncio de que Gurría estará disponible

pepegrillocronica@gmail.com

Diego Petersen Farah



EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)

Alfaro confrontador vs Alfaro conciliador

Cuesta trabajo entender que sea la misma persona, el Enrique Alfaro confrontador, echado para adelante, aventando culpas y juicios sumarios a diestra y siniestra, el que pelea hasta cuando no es necesario, fajador y rey del espectáculo, y en la otra cara, el lado B del mismo disco, un Enrique Alfaro adulador, que suplica al presidente apoyos para vacunas y soluciones para el agua de Jalisco.

No es novedad. Ya habíamos escuchado esa melodía; ese es el tono que usa el gobernador cuando está frente al presidente. Sea porque sabe que es lo que le gusta escuchar a López Obrador, sea porque en el fondo Alfaro siente una gran admiración por el presidente, o porque cree que eso es lo mejor para Jalisco, lo cierto es que no es nuevo (me inclino a pensar que es una mezcla de las tres, pues es cierto que tiene una gran simpatía por el personaje y al mismo tiempo es un político pragmático que sabe de qué lado masca la iguana).

El problema de un tono como el que usó el domingo, en el que el gobernador se sumó al coro de aduladores, es que contradice desde las entrañas el discurso federalista que ha mantenido a lo largo de los últimos meses y en el que empeñó a un grupo de expertos para su desarrollo. Lo más contrario al federalismo fiscal es un gobernador pidiendo, suplicando, ayuda del soberano, de la federación, en un discurso público. Eso lo sabe el gobernador y lo saben sus colaboradores

cercanos también empeñados en el discurso federalista. Entonces, ¿por qué lo hace?

Hay dos posibles explicaciones. La primera, como decíamos, arriba es simple y llano pragmatismo. Si el presidente quiere que lo adulemos, si ese es el tono con el que hay que pedir, así lo hacemos. Para eso se es político, para tragar sapos y no hacer gestos. La segunda es que efectivamente hay un cambio en la relación de estos dos personajes a raíz de dos eventos políticos: el que MC no se haya sumado a la alianza opositora y la reunión, de la que supimos realmente muy poco, entre López Obrador y Alfaro en Palacio Nacional hace unas semanas.

Los que leyeron el abandono de la alianza como una traición (PAN y PRD) están ciertos de que Alfaro claudicó, y leen en algunas actitudes recientes frente a la alianza federalista la prueba inequívoca de ello. Los compañeros de partido de Alfaro no sólo sostienen que la alianza es impresentable (toda alianza tiene en el fondo algo de traición y mucho de pragmatismo) sino que, al convertirse en el tercero en discordia, en el fiel de la balanza para algunas decisiones, les permitirá tener mucho mayor manejo político (en cristiano eso significa negociar con sus votos en las cámaras un mejor trato para los estados y municipios donde tienen gobierno o intereses). Como sea, es claro que el discurso federalista no pasará, como sucedió con la Refundación, de un slogan de campaña.

Es claro que el discurso federalista no pasará, como sucedió con la Refundación, de un slogan de campaña.

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS/

¿Pagaremos más impuestos en 2022?

COORDENADAS
**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.



Hace ya casi dos años tuve la oportunidad de participar en un Foro en la Cámara de Diputados, organizado por las Comisiones de Hacienda, encabezada por **Patricia Terrazas**, y la de Presupuesto, que presidía entonces **Alfonso Ramírez Cuéllar**.

El tema era el Federalismo Fiscal y la coyuntura económica que vivíamos a principios de 2019.

Participó en el evento el entonces subsecretario de Hacienda, **Arturo Herrera**. Recuerdo que en su alocución se refirió al **compromiso del presidente López Obrador de no hacer cambios fiscales**, y subrayó, “durante los primeros tres años de su gobierno”.

No fue la única ocasión que lo dijo Herrera. Por eso, no sorprendió que al inaugurar la semana pasada la Convención Bancaria, volviera al tema.

Dijo lo siguiente: “Justo **después de las elecciones** tendremos que evaluar juntos, todos nosotros, cuál es el contexto y si las condiciones nos permiten proponer **cambios en la estructura tributaria del país**”.

En diversas ocasiones, hemos abordado el tema en esta columna. La última ocasión fue el pasado 12 de noviembre.

Escribíamos entonces: “Prácticamente nadie supone que en el último periodo de la actual Legislatura de la Cámara de Diputados y antes de las elecciones intermedias se emprendiera una reforma fiscal, por lo que la expectativa es que la reforma eventualmente pudiera

proponerse para el final del próximo año, **después de que los nuevos legisladores hubieran tomado posesión** en septiembre.”

Esto sería posible, desde luego, solo bajo la premisa de que **Morena conservara la mayoría en la Cámara de Diputados** y de que se convenciera el presidente López Obrador de que el combate a la corrupción y la austeridad ya no van a dar más recursos.

En la segunda mitad de la administración se requieren recursos adicionales, entre otras cosas, para **pagar las pensiones**.

Si se mantuviera la misma tasa de crecimiento de la última década, para 2024 se tendrían que pagar por concepto de pensiones 1.22 billones de pesos (a precios de 2020), una cifra **268 mil millones de pesos superior** a la desembolsada el año pasado.

Con la oferta del presidente de no aumentar precios de las gasolinas y de la energía eléctrica para los hogares, es probable que **se requieran cifras cuantiosas de subsidios** para asegurar que los precios no suben.

Sume a ello, lo requerido por los **programas sociales** y por los **proyectos de infraestructura** y podrá observar que los requerimientos adicionales son de **varios cientos de miles de millones de pesos por año**.

El año pasado, el SAT logró la hazaña de obtener **496 mil millones** de pesos por concepto de la llamada “**recaudación secundaria**”, es decir, la que proviene de la fiscalización, cobranza coactiva, y demás acciones de la autoridad fiscal.

No se ve viable lograr un monto equiparable cada año, aunque el esfuerzo recaudatorio del SAT no va a ceder sino que incluso va a aumentar.

Así que es probable que la única manera de obtener más recursos sea mediante una **modificación de la estructura tributaria**, que comenzaría a aplicarse en el 2022.

¿Qué impuestos se modificarían eventualmente?

De entrada, más bien le aseguro que el que no se modificaría es el IVA a alimentos y medicinas, y tampoco las exenciones del ISR en el caso de los trabajadores.

Pero, los candidatos a ajustarse serían los siguientes:

1-El ISR para personas físicas. No descarte usted la posibilidad de que se establezcan más escalones en las tasas y que las tasas marginales máximas aumenten varios puntos para los ingresos más elevados. Eso cabría en la lógica redistributiva de este gobierno.

2-Las tasas y alcances de los IEPS. Podrían aplicarse tasas más elevadas a los IEPS que ya existen como a los tabacos y bebidas alcohólicas, así como nuevos IEPS, por ejemplo, a alimentos y bebidas altamente calóricos, que han sido villanos favoritos del doctor López-Gatell.



3-Más impuestos locales. Tampoco descarte que se empuje a los estados a aplicar más impuestos locales, en particular el impuesto predial.

¿Y los informales? Bien, gracias.

Descarte que se vaya a pretender hacer que paguen impuestos porque son muchos... votos.

LUIS CARLOS UGALDE
DEMOCRACIA EFICAZ

AMLO cruza líneas rojas



DEMOCRACIA EFICAZ

**Luis Carlos
Ugalde**

Opine usted
opinion@elfinanciero.com.mx

@LCUgalde

La Auditoría Superior de la Federación señala que el costo de cancelación del aeropuerto será mayor a la cifra oficial y López Obrador pide investigar al auditor. No espera que concluya la fase de aclaraciones de la fiscalización: demanda se investigue al investigador, aunque él no tenga atribuciones para ello.

Un juez otorga una suspensión provisional a la Ley de la Industria Eléctrica y el presidente pide otra investigación. En lugar de presentar un recurso para que el juez revise y –eventualmente– lo haga un tribunal colegiado, el presidente envía una carta al presidente de la Suprema Corte para intimidar al juez. En ella repite las peroratas de siempre: que hay intereses ocultos, que hay una prensa proempresarial, que Claudio X. González, Georgina Kessel y Felipe Calderón están detrás de la nueva conspiración, etcétera, etcétera.

No importa que semanas antes la misma Corte haya dicho que las medidas que restringen la competencia en el sector eléctrico son inconstitucionales: para López Obrador cualquier contrapeso o cuestionamiento a su gestión solo puede provenir de las fuerzas del mal.

Pero ayer el presidente fue más lejos: exhibió diversos votos emitidos por José Ramón Cossío cuando fue ministro de la Corte (2003-2018) y a cada uno le adjudicó motivaciones políticas: que si este voto fue para proteger a Calderón, que si aquel otro para cuidar los intereses de una empresa energética. Cossío es una mente lúcida y respetada en el mundo judicial y ha cuestionado acremente al presidente por su falta de conocimiento jurídico y de respeto a la división de poderes.

Se trata de una amenaza a los ministros en funciones que podrían enfrentar la misma suerte que Cossío: ser juzgados en el patíbulo presidencial si definen que los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica son inconstitucionales. Se requieren ocho votos de once, de tal forma que con cuatro negativas la ley será vigente y López Obrador podrá colgarse la medalla de haber salvado a la industria energética nacional de las garras del imperialismo económico.

No obstante, vendrán múltiples litigios internacionales que fallarán en contra del Estado mexicano y entonces López Obrador asumirá una posición “anti yanqui” y podrá –incluso– amenazar con abandonar el

acuerdo comercial con América del Norte.

Arturo Zaldívar, ministro presidente, ya tuvo una respuesta el sábado pasado a las amenazas de López Obrador, aunque en un tono tibio y excesivamente cuidado: “Las y los jueces federales actúan con independencia y autonomía. El #CJF garantiza que puedan ejercer su función con absoluta libertad. Sus fallos pueden ser recurridos, pero siempre respetados bajo la óptica de la independencia judicial”.

¿Qué responderá Zaldívar si López Obrador mantiene sus ataques al juez y los redobla en caso de que la suspensión provisional sea ratificada y se convierta en definitiva? ¿Y si la Corte invalidara los cambios a la ley y AMLO inicia sus ataques contra los ministros?

Ya sabemos lo que viene después de las elecciones: López Obrador propondrá una reforma constitucional para revertir la reforma energética de 2014, tenga o no los votos en el Congreso. Dirá que los conservadores no le dejan otra opción porque cuentan con el apoyo de jueces corruptos y de una Constitución con hedor neoliberal.

Si Morena pierde la mayoría constitucional en la Cámara de



Diputados (junto con sus aliados), López Obrador recurrirá a las consultas populares para presionar al Congreso. Cuando el pueblo diga que está de acuerdo con “salvar” a Pemex y la CFE de la voracidad neoliberal, AMLO

exigirá que los legisladores escuchen a la gente. De una relación de sumisión, la relación Legislativo-Ejecutivo podría tornarse en una de conflicto.

Y así transcurrirá la segunda mitad del sexenio: con la bandera del nacionalismo energético

como el eje de lucha histórica de López Obrador. Un presidente más ideológico y polarizante y menos pragmático.

Hay una lección clara de la democracia: no se puede apaciguar al tirano con razones o buenos modales, sino con votos.

MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette
Leyva Reus**

@JLeyvaReus



Van por los créditos de nóminas

Las 'propuestas' e ideas para mejorar el sistema financiero están a la orden del día; desde luego que hay espacio para mejorar precios y servicios por parte de todos los jugadores del sector financiero, pero el mejor camino no siempre es el más corto ni el mejor.

En estos dos años hemos visto diversas iniciativas salir del Congreso en busca de regular y mejorar los servicios y precios que cobran los participantes del sector financiero —desde la óptica de los legisladores—, que desde luego están en su facultad de hacerlo, lo que se ha criticado es querer aplicarlo todo vía un 'plumazo' sin analizar todos los escenarios y consecuencias; ahí está la propuesta de cambios en materia de comisiones bancarias presentada en noviembre de hace dos años; la ley de Banxico sobre los excedentes de dólares presentada a finales del año pasado o el tope a comisiones en Afores que sí se aprobó y ya es ley y que veremos si deriva en amparos en contra del máximo que impondrá la autoridad en la comisión a cobrarse.

Ahora todo indica que viene un nuevo capítulo de tensión entre legisladores y sector bancario, Sofomes y otros vehículos financieros y que estará relacionado con los créditos de nómina.

Este es un jugoso negocio en el que todo mundo quiere estar,

y donde han habido de todo, incluso muy malas prácticas, y ejemplos hay muchos, empresas que se constituyen y que por ser amigos o compadres del funcionario municipal o estatal en turno, se convierten en el vehículo 'oficial' para dar créditos carísimos a los trabajadores, es un ejemplo. Otros donde desembocaron en graves problemas para los acreditados, pues el gobierno en turno descontaba el monto del crédito e impuestos al trabajador, mismo que no pagaba a la empresa que había otorgado el crédito de nómina y el trabajador iba reportado de manera negativa al buró de crédito, ese problema se dio en muchos estados y municipios, ahí Veracruz y Acapulco fueron el mal ejemplo hace unos años.

Ahora hay un proyecto de decreto que está en la Cámara de Diputados, donde se reforman diversas disposiciones de las leyes generales de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y que ya fueron aprobadas por el Senado donde se busca 'ordenar' la forma y quiénes dan crédito de nómina a los trabajadores.

La idea suena bien, pero para quienes operan este tipo de negocios ven un regreso de esas malas prácticas que poco a poco

se estaban eliminando, lo que puede convertirla en la típica iniciativa que termine haciendo lo opuesto que busca, y fomente otra vez la corrupción y perjudicar a los trabajadores; ya veremos como avanza.

Y en el otro lado de la moneda, aunque no lo crean, los dos días que duró la Convención Bancaria y que en el Club de Banqueros solo asistieron físicamente los directores y presidentes de consejo de los bancos permeó el buen ambiente; varios de los banqueros confesaban que ver a sus competidores en vivo y a todo color y saludarse a un año de que seguimos en pandemia, fue motivo de alegría, y aunque no hubo abrazos ni grandes brindis como en años anteriores, destacaron que hubo emoción de estar en persona con otros colegas. El punto triste es que se recordó la pérdida de dos ex-presidentes de la Asociación de Bancos de México (ABM) en el primer año de la pandemia, Luis Robles y Jaime Ruiz, el segundo fue uno de los primeros personajes conocidos que falleció por este virus que sigue afectándonos. Un buen detalle de Daniel Becker fue recordarlos, pero lo importante es que buscará en su presidencia lograr que se avance en los tribunales especializados que tanto impulsó Robles Mijangos; ojalá lo logre. Por lo pronto, la moneda está en el aire.



“Lo que se ha criticado es querer aplicarlo todo vía un ‘plumazo’ sin analizar los escenarios”



CONFIDENCIAL

El buscapiés a las calificadoras

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, pidió ayer a las calificadoras que “no se alarmen”. El también líder de la mayoría de Morena publicó el fin de semana largo un artículo en su página web en el que asegura que el impacto de las empresas calificadoras de riesgo y los conflictos de intereses que existen en su operación hacen necesaria una regulación. Ayer, aclaró que no prepara ninguna iniciativa al respecto. El legislador zacatecano sólo lanzó un buscapiés.

El manto de la fuerza moral

El manto de la fuerza moral volvió a cobijar al vocero para la pandemia **Hugo López-Gatell**, quien podrá seguir tranquilo, pues ni los paseos por la playa oaxaqueña o las caminatas por la Condesa sin cubrebocas –y contagiado de Covid–, fueron motivo para que el presidente López Obrador ejerciera una pizca de autocrítica, como ayer mismo quedó expuesto en la conferencia matutina. Además de ser la millonésima vez que el Ejecutivo defiende a su epidemiólogo de quienes lo “cuestionan y lo atacan”, le celebró que esté de regreso, ya “lo demás es accesorio, es lo que tiene que ver con la política”.

Atora Covid reformas de mujeres

Aun con la pandemia encima y con muchos contagios y muertes, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados discute y busca acuerdos para poder citar ya a una sesión presencial de los 500 legisladores. Nos dicen que esta semana podría darse esta sesión, para aprobar las reformas a 29 artículos de la Constitución en materia de igualdad sustantiva que, entre otros aspectos, reconoce el matrimonio igualitario y la “autonomía reproductiva”, lo que panistas llaman sencillamente “el aborto”. Nos explicaron que las reformas constitucionales requieren de la presencia de todos en el pleno y están en ese análisis.

Félix, a salto de mata

Si **Félix Salgado Macedonio** creyó que su campaña sería un día de campo, luego de que Basilia Castañeda, la mujer que lo denunció por violación, desistiera de acciones penales, ante la indiferencia de las autoridades, se equivocó. Ayer, cerca de las 6 de la mañana, un grupo de mujeres llegó a las canchas deportivas de la Colonia del PRI, de Chilpancingo, para realizar pintas y colocar carteles con textos como: “Félix violador” y “Un violador no será gobernador”. El equipo del candidato morenista a gobernador tuvo que ocultar velozmente las pintas y limpiar el escenario. Al parecer Salgado tendrá que andar a salto de mata.



Locomotora legislativa

Durante todo el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines se aprobaron dos reformas constitucionales. En la siguiente administración, la de Adolfo López Mateos, se avalaron 11. En la presente Legislatura, tan sólo en una sesión del Senado, la del jueves pasado, se aprobaron 11 dictámenes de reforma a la Constitución, cifra récord. Es evidente que la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el morenista **Martí Batres**, decidió activar la locomotora y comenzar a abatir el rezago. Ya después quizá alguien dirá que la Carta Magna tiene más parches que la autopista México-Querétaro, pero de que hay productividad legislativa y acuerdos, no hay duda.

Colosio se acerca a Morena

Este fin de semana se prendieron las alertas en el cuarto de guerra del candidato de MC a la alcaldía de Monterrey, **Luis Donado Colosio Riojas**. A falta de crecimiento en los sondeos, la apuesta es acercarse a Morena, partido con el que ya había rechazado aliarse. Ayer se sumaron a su equipo Patricia Lozano, cercana Felipe de Jesús Cantú, quien trabaja directamente para la candidata de Morena al gobierno de Nuevo León, Clara Luz Flores. Otra incorporación fue la de Thalía Almaraz, alfil de Héctor Gutiérrez de la Garza, quien asesora a esta misma aspirante.

Ciudad Perdida

Miguel Ángel Velázquez

CIUDAD PERDIDA

SCJN: autonomía e intereses creados

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ

ERA TODAVÍA 2015, en los pasillos del edificio del Centro Histórico que aloja a la Suprema Corte de Justicia de la Nación se daba por cierto que el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea había despedido al abogado Javier Mijangos, quien formaba parte de su equipo de secretarios de estudios y cuenta. Si, el mismo que ahora promueve el juicio de amparo en contra de las demandas que en materia de energía eléctrica ha defendido la Presidencia de la República.

EL PROBLEMA ENTRE los dos abogados estuvo en la diferencia de criterios para presentar un proyecto de sentencia. Así que no, parece que no, los jueces no actúan con la autonomía que el ministro Zaldívar defiende, y menos aún con la imparcialidad que les obliga la ley.

PRIMERO, NO TIENE caso citar todos los juicios que no parecen haber hecho justicia, serían incontables, pero en el asunto del fallo sobre la llamada reforma eléctrica las dudas abundan.

VAMOS POR PARTES: el despacho de abogados encargado del amparo que actúa en contra de la citada reforma es el que encabeza Javier Mijangos, licenciado por la Escuela Libre de Derecha, perdón, de Derecho, y maestro y doctor por dos escuelas ubicadas en Madrid, España. También es miembro del "Ilustre Colegio de Abogados de Madrid".

Y NO SÓLO eso. Si estamos de acuerdo en que en política no hay casualidades, sino causalidades, habría que señalar que Mijangos, de 2009 a 2015 fue secretario de estudios y cuenta de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ponencia del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien, como ya señalamos, lo corrió del trabajo.

PUEDE SER, NO tenemos pruebas de que la relación Mijangos-José Ramón Cossio-Gómez Fierro-Madrid e Ibedrola (como la empresa española que saldría beneficiada con la suspensión de la Ley de Energía) sea tal cual la escribimos, y sólo nos centramos en advertir los datos comunes entre estos actores.

ENTONCES, LA INFORMACIÓN que aparentemente nos podría advertir de un interés

en común, en este caso defender los intereses de la empresa hispana y que nos ofrecería una causalidad, no contaría con los datos contundentes que así lo demostrarán, y la cadena Mijangos-Cossio-Gómez Fierro-España-Ibedrola no sería mas que una casualidad.

DE CUALQUIER FORMA, la situación de la justicia en nuestro país, por desgracia, no tiene mucho que ver con la ley que aparentemente se construye con las fisuras suficientes para que la justicia no la acompañe.

Y ES QUE lo legal no es suficiente cuando no es justo, aunque eso no parece importarles mucho a quienes esgrimen los conceptos de la ley para aplicar la injusticia, pero además la balanza de la ley se inclina, cada vez con más frecuencia, hacia los intereses privados, mientras la justicia ni siquiera la testerea.

LA DECISIÓN DEL juez Juan Pablo Gómez Fierro –quien cursó la especialidad en derecho constitucional en Salamanca, España– es dudosamente legal porque al dar un amparo en lo general deja sin efecto una ley aprobada por el Congreso, es decir, la anula, lo que no está dentro de sus facultades y corresponde sólo al Congreso, en su caso, derogarla.

SE HA PEDIDO, por todo esto y más, que se investigue al juez, aunque bailen zapateado los que han sido beneficiados con sus juicios, y también sus amigos, como el ministro en retiro Juan Ramón Cossio.

ASÍ, LO QUE podría interpretarse como una red que ampara los intereses privados por sobre los del país, podría haberse creado alrededor del despacho Mijangos, desde donde se grita ¡Que viva España!

De pasadita

TENGA CUIDADO, LAS cosas a las que llamamos buenas a veces no lo son tanto. Un ejemplo de ineficiencia y desprecio por su clientela es la automotriz BMW, que puede retener una unidad hasta por dos meses en perjuicio de su dueño, sin poder detectar una falla y, menos aún, resolverla.

ASÍ QUE TENGA cuidado cuando vaya a comprar un vehículo de esa marca, son un desastre. Pregúntele a los clientes.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx
ciudadangel@hotmail.com



VUELTA AL ENTRETENIMIENTO



▲ Durante la reapertura de actividades no esenciales en la Ciudad de México, como

boliches (esta imagen), casinos y casas de apuestas. Foto Luis Castillo

HOY ESCRIBEN

Tuvo que salir el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, en defensa de la independencia de los jueces federales... en su respuesta a la carta que le remitió el jefe del Ejecutivo, reiteró que los jueces deben ejercer con independencia y sin presiones.

DOLORES COLÍN



Ley de Industria Eléctrica en la lucha judicial



lola-colin@hotmail.com // @rf59

La iniciativa preferente que envió el presidente López Obrador al Congreso de la Unión, el 29 de enero de este año, se aprobó sin contratiempos. La mayoría de Morena cumplió sin escuchar nada ni a nadie. Las voces de diputados y senadores de la oposición siempre terminaban con el señalamiento... “nos vemos en la Corte”.

El sector empresarial alzó la voz en diferentes foros y solicitó a los legisladores que escucharan las implicaciones de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, en el impacto económico, comercial, ambiental y jurídico.

No está de más recordar la declaración de Manuel Romo, director General de Citibanamex, quien señaló: “...van a cambiar las reglas para muchas empresas que han invertido cuantiosos recursos en energías limpias, lo cual probablemente genere una serie de amparos y recursos legales”.

Y en este momento, ya estamos en la cascada de impugnaciones que

ahora confronta a los poderes Ejecutivo y Judicial. En la mañana, el Ejecutivo señaló a Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia administrativa, Especializado en Competencia, quien ha concedido a empresas energéticas suspensiones provisionales, para que sea investigado por el Consejo de la Judicatura. Por ende, legisladores de la oposición reprobaron lo que se calificó como amenaza del Ejecutivo al judicial.

A través de redes sociales, tuvo que salir el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea en defensa de la independencia de los jueces federales, ahora, en su respuesta a la carta que le remitió el Jefe del Ejecutivo reiteró que los jueces deben ejercer con independencia y sin presiones. Y será la Judicatura la que indagará el actuar del juzgador.

Pero el tema ha provocado ruido en el ámbito internacional, recién los embajadores de la Unión Europea, acudieron al Senado de la República a expresar su preocupación por las inversiones en materia energética en nuestro país. Por otra parte, el Colegio de Abogados de Nueva York reaccionó al señalamiento del Jefe del Ejecutivo, quien calificó de traidores a los abogados que representen a las empresas que se inconformen contra la Ley eléctrica

La reforma eléctrica de la 4T está en el campo del Poder Judicial, porque se vislumbra una ola de controversias constitucionales en el ámbito nacional y ante los paneles internacionales. Ya veremos en qué queda. Porque está en riesgo la certidumbre.

SUSURROS

1. El Congreso de la CDMX a partir de mañana iniciará las entrevistas para calificar la idoneidad de los 19 aspirantes a la titularidad de la Auditoría Superior de la CDMX y a partir de hoy, se inician las entrevistas de las 10 ternas para elegir a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia local.

2. A menos de tres meses de los comicios, Demoscopia Digital se encargó de medir las intenciones de voto entre los habitantes de Guadalajara, donde encontró que el único perfil que superaría al actual alcalde es Carlos Lomelí Bolaños. Como se sabe, este último se anotó como aspirante a la candidatura de Morena, cuyo delegado electoral estatal es José Narro Céspedes, y en caso de obtenerla los porcentajes lo colocan 27.6% ante 24.9% de Ismael del Toro.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

[¿SERÁ?]

Morena cerca a Colosio

En una jugada que nadie entendió, el candidato de MC al ayuntamiento de Monterrey, **Luis Donald Colosio Riojas**, incorporó a su equipo a dos enviadas de Morena, un partido con el que, hace unos meses, no quiso aliarse. La llegada de **Thalina Almaraz** y **Patricia Lozano**, operadoras de **Héctor Gutiérrez de la Garza** y **Felipe de Jesús Cantú**, y quienes forman parte del cuarto de guerra de **Clara Luz Flores**, candidata de Morena para gobernadora de Nuevo León, fue interpretada como un acto de desesperación del joven emecista ante su bajo rendimiento en los sondeos. ¿Será?

En derechos laborales, reprobado

Hablando de elecciones, hay una que se puede complicar, la de rector en la Universidad Autónoma del Estado de México. Y es que el aspirante **Luis Raúl Ortiz Ramírez** está bajo investigación del Órgano Interno de Control por cinco procesos relacionados con violación de derechos humanos y laborales de académicos que fueron despedidos cuando él era el abogado general. Nos advierten que, a pesar de que Ortiz Ramírez suena como el candidato consentido, deberá pasar antes este “extraordinario” obstáculo. ¿Será?

Y si tienen tele...

Una victoria para los jóvenes. Estudiantes poblanos habían buscado desde hace tiempo tener su propia televisora para socializar aún más las actividades de la Universidad Autónoma de Puebla, y lo lograron. El titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, **Jenaro Villamil**, y el rector de la BUAP, **Alfonso Esparza**, inauguraron el fin de semana TV BUAP, que ofrecerá contenidos educativos, culturales y científicos por televisión abierta. La participación prioritaria será de los mismos jóvenes, con lo que, nos dicen, se brindan herramientas al futuro de la nación. ¿Será?

Fortalecer el Poder Judicial

Con miras a los próximos nombramientos de magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, el Congreso tendrá que poner atención, sin duda, en los mejores perfiles, pues así lo requiere la sociedad. Nos adelantan que seguramente no pasará desapercibida la trayectoria del juez **José Luis Zavaleta Robles**, quien es magistrado por ministerio de Ley en la ponencia 3 de la Cuarta Sala Familiar desde 2019, cargo que ya ocupó en 2002, pero en la Tercer Sala, y en 1997 en la Décimo Cuarta Sala, que hoy es la Segunda Sala de lo Familiar. Nos dicen que, en los tiempos actuales, estos perfiles son los que hay que impulsar. ¿Será?

Pruebas Covid-19 a turistas

En Quintana Roo se instalaron laboratorios dentro de las instalaciones turísticas para realizar pruebas de detección de Covid-19, tanto de antígenos como PCR. Los centros serán supervisados por la Cofepris y la Secretaría de Salud



como parte de los protocolos y mecanismos implementados por el gobernador **Carlos Joaquín González** para garantizar la protección de turistas y trabajadores del sector. El objetivo, dicen, llegar en las mejores condiciones a la Semana Santa. ¿Será?



AMLO y los jueces, ya antes han doblado al poder judicial

La contrarreforma eléctrica, que hoy está suspendida por decisión de un juez, dejó ver muchas cosas por las que debemos estar preocupados en México. Pero la embestida presidencial en contra de la independencia del poder judicial es un foco rojo por sus tintes autoritarios.

El presidente Andrés Manuel López Obrador usa la tribuna para descalificar, amenazar e intimidar a quien no piense lo mismo que él. Lo hemos visto con los organismos autónomos, con gobernadores de oposición, con periodistas y empresarios.

Recientemente, de manera específica, en contra de la Auditoría Superior de la Federación, donde la intimidación presidencial funcionó y recularon del resultado de uno de sus resultados de análisis de la cuenta pública de 2019.

Y ahora, nuevamente contra el poder judicial. De nueva cuenta, porque lo ha hecho en repetidas ocasiones. Cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizaba si aprobaba o no la consulta ciudadana, con una pregunta absurda, para juzgar a los expresidentes, López Obrador amenazó a la Corte con una reforma constitucional si no aprobaban su consulta. Contra todo pronóstico apegado al sentido común, el máximo tribunal la aprobó.

También amenazó con investigar a un juez si liberaba a Alonso Ancira en septiembre del año pasado. El expresidente del Consejo de Administración de Altos Hornos de México accedió a reparar el supuesto daño que le imputaban, fue extraditado y sigue en la cárcel.

En esta ocasión, el muy poderoso presidente de México intimida al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien en un procedimiento apegado a derecho y de práctica común, otorgó la suspensión provisional de los efectos de la contrarreforma eléctrica de López Obrador.

Y de paso, lo escala hasta el presidente de la SCJN, el ministro Arturo Zaldívar, para que él reprima al juez que hizo su trabajo y de paso para que sepa el sentido que quiere el Presidente que lleve el caso de su ley eléctrica cuando llegue hasta esa última instancia.

No tiene empacho la 4T en decir públicamente que, así como ordenó a los diputados y senadores que no cambiaran una sola coma de su Ley, que ahora el Consejo de la Judicatura Federal investigue a estos jueces porque aseguran que están al servicio de los intereses de las empresas privadas.

Por eso, el Presidente envió una iniciativa preferente al congreso que su Gobierno sabía que era inconstitucional, porque así fue declarado su decreto de política de Confiabilidad del sistema eléctrico, porque sabía que la resolución la podía ganar en la tribuna poderosísima de Palacio Nacional, no en los argumentos que discutieran los ministros.

Su contrarreforma eléctrica podrá ser anti-constitucional, perjudicial para los consumidores, una mala señal para las inversiones y va a implicar retrasos productivos para el país en poco tiempo.

Vamos, no hay una forma honesta de poder defender ese cambio, pero es la Ley del Presidente y él está convencido de la obligación de cualquiera de procurar que no haya ninguna oposición, ni legal, ni financiera, ni constitucional.

Puede ser aberrante, pero la contrarreforma eléctrica de López Obrador no está lejos de que libre cualquier escollo judicial que se le quiera atravesar.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Día Nacional de la Paridad

Hace casi un año, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI, presentó una iniciativa para que el 6 de junio de cada año se declare como el Día de la Paridad de Género.

Propone esa fecha para celebrar la publicación, el día 6 de junio de 2019, de la reforma constitucional coloquialmente denominada Paridad Total, que introdujo en nuestra norma fundamental el principio paritario, que abarca y obliga sin excepción a todos los niveles y órdenes de gobierno.

La proponente informó que su texto es reiteración de la iniciativa presentada en la sesión de la Comisión Permanente del día 3 de julio de 2019 con el aval de las diputadas Ivonne Álvarez, María Verónica Sobrado, Marcela Torres Peimbert y Martha Gabriela Gómez Maldonado, así como por las senadoras Vanessa Rubio, Kenia López Rabadán, Rocío Adriana Abreu Artiñano y Patricia Mercado.

Según las legisladoras, se trata de establecer la fecha propuesta en el calendario cívico para observar y evaluar los avances anuales en las leyes federales y estatales; elaborar informes sobre los objetivos cumplidos; garantizar que las políticas públicas a favor de las mujeres y sus familias cumplan su propósito fundado en el pleno goce de sus derechos; dar seguimiento al presupuesto asignado para fundear las medidas paritarias e igualitarias; y convocar ese día a diseñar permanentemente presupuestos federal, estatales y municipales con perspectiva de género.

La fecha, afirmaron, significaría llamar la atención para que las mujeres cuenten con mayores oportunidades de participación política, para recordar que existe la necesidad de que el ejercicio del poder lo sea en igualdad, y fomentar el respeto y protección de los derechos humanos en general y de las mujeres en particular, erradicando además las violencias y la discriminación.

El pasado 3 de marzo, la Cámara de Diputados y Diputadas aprobó por unanimidad de 453 votos el dictamen y fue turnado al Senado que, en sesión del día 10, lo recibió y turnó a sus comisiones, en donde está en estudio.

De aprobarse, la fecha propuesta coincidirá este año con la jornada electoral más grande y compleja de la historia de este país, que no es un mensaje menor. Es, al contrario, una admonición y recordatorio fundamentales: si habrá alrededor de 20 mil puestos en disputa ese día, la mitad de las candidaturas y de los triunfos deberán ser para mujeres.

Eso, a su vez, nos pintará de cuerpo entero como pueblo, pues en el futuro y en el mundo seremos medidos y medidas por el trato que le demos a las mujeres, que siempre son la fibra de la república, como la justicia, la democracia y la igualdad. El Senado tiene la palabra. Por favor no fallen, que por triunfos en paridad está exigente la sociedad, obligada la política y sedienta la nación.

•gsergioj@gmail.com

@ElConsultor2

**JOSÉ NARRO
CÉSPEDES**

COLUMNA INVITADA

Pemex y CFE son esenciales para la soberanía nacional

La Reforma Eléctrica tiene vuelto loca a la derecha corporativa acostumbrada a una política gubernamental que dio a manos llenas el territorio mexicano a empresas (principalmente extranjeras) para su explotación, con el único costo de llenar las manos de los políticos corruptos de los pasados gobiernos.

La aprobación en el Congreso de la propuesta del Ejecutivo trajo litigios previsiblemente ante los negocios que están en juego.

Vale la pena comentar que en los gobiernos del PAN de Vicente Fox y Felipe Calderón, así como del priista Enrique Peña Nieto se hicieron jugosos negocios multimillonarios de empresas privadas, en su mayoría extranjeras, quienes saquearon y explotaron los recursos de todos los mexicanos con ventajas de toda índole que se le dio a estas empresas.

Los gobiernos dejaron la mesa puesta, desde subsidios para su instalación; subsidios durante toda su operación y por supuesto que estas empresas no estaban dispuestas a dejar sus negocios, los cuales, para algunas, a nivel mundial se colocan entre los más boyantes. Por ejemplo, las empresas españolas.

En el gobierno de Enrique Peña Nieto se aprobó la reforma a la Industria Eléctrica para entregar el patrimonio de los mexicanos. Dicha ley, hoy sabemos por sus mismos participantes, se aprobó bajo supuestos actos de corrupción, que todavía falta que se investiguen a fondo.

Es un hecho que la posición de la Cuarta Transformación es contraria a lo que se tenía en gobiernos anteriores, donde mediante actos de corrupción validados por parte del Poder Judicial se ha operado para favorecer a compañías privadas, en su mayoría, extranjeras.

Lo que toca ahora es dar esta enorme batalla jurídica, en la que esperamos, el Poder Judicial realmente se conduzca en el marco de la legalidad, con ética y, sobre todo, ponderando el poder público.

Es un compromiso de la 4T devolver al Estado mexicano su potestad sobre los recursos energéticos y para, de alguna manera, revertir esas veladas privatizaciones, se trata de uno de los proyectos medulares del gobierno del presidente López Obrador.

Basta recordar que el presidente, en tiempos de campaña, se comprometió a impulsar la defensa de la soberanía nacional, la cual se centró en buscar que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se fortalecieran para convertirlas nuevamente en agencias altamente productivas del Estado.

De manera que, una vez aprobada la ley, con el aval de la mayoría del Congreso, y una vez que surgen las previsible objeciones, viene una de las batallas jurídicas principales que el gobierno de la 4T librará en esta administración.

La derecha está dispuesta a abrir, desde ya, varios frentes, primero son estos amparos para dejar sin efecto la ley y que ya significa una traba para que entre en vigor.

Lo que sigue es revisar cada uno de los permisos especiales para el supuesto autoabasto que se otorgaron en pasadas administraciones, mediante las cuales, estas empresas privadas fueron construyendo un mercado paralelo para el suministro de energía eléctrica. Cada uno de estos permisos especiales serán sometidos a revisión, porque así se ha advertido, y esto puede generar nuevos procesos de amparos y procesos legales.



Por eso están amenazando, ante la magnitud de esta ley, con que se generará un alud de procesos.

Toca al gobierno defender el proyecto de impulsar la Soberanía Nacional y a las empresas productoras de energía del Estado porque fue una de las plataformas con las cuales Andrés Manuel López Obrador llegó a la presidencia del país.

•Senador, presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Senado / @NarroJose

CRÓNICA CONFIDENCIAL

¡Todos juntos CONTRA LA CORRUPCIÓN y la IMPUNIDAD!

Bullying presidencial



Leopoldo Mendivil

Internet: Lmendivil2010@gmail.com

Facebook: [Leopoldo Mendivil](#)

Twitter: [@Lmendivil2015](#)

Blog: leopoldomendivil.com

DR. MANUEL BARTLETT
Director de CFE

*Todas las dictaduras dicen actuar
en nombre de la gente.*

Harold H. Greene

He seguido los pasos de **Andrés Manuel López Obrador** desde los años 90. Lo suyo es la confrontación, saltarse las leyes y la institucionalidad. Ahora en la Presidencia...

Coincido en que es necesario fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, pero no en la forma en que pretenden. Han creado una tormenta perfecta que arrasará a todos los mexicanos.

AMLO enfureció cuando el juez de Distrito especializado en Competencia Económica, **Juan Pablo Gómez Fierro**, otorgó una suspensión provisional a las empresas generadoras de energía —limpia, por cierto— ante la contra-Reforma Energética recién aprobada.

Equivocadamente, el presidente dijo que era un amparo, cuando se trata de una suspensión provisional; no es lo mismo. Ya se verá en un juicio si se otorga o no el amparo.

También le enojó que la suspensión fuera concedida en un día, siendo que un juez de Competencia Económica tiene **la obligación** de responder en ese plazo a favor o en contra. El juez **Fierro** no tuvo un comportamiento dudoso, como calumniosamente acusa **López**, simplemente así lo marca la

Ley de Amparo. Dicho sea de paso, AMLO no puede solicitar al Consejo de la Judicatura investigar al juez **Fierro**, porque el Poder Judicial es autónomo del Poder Ejecutivo. Separación de Poderes le llaman.

Aun cuando la Cámara de Diputados haya aprobado la nueva Ley de la Industria Eléctrica, el Poder Judicial definirá si ésta violenta principios constitucionales, leyes y acuerdos. Razones hay muchas.

Recordarás que en 1992 se promulgó la Ley de Competencia Económica, como parte del Tratado de Libre Comercio; éste exigía a los países participantes una ley al respecto, para que todos tuvieran reglas claras del juego. Dirás que fueron los neoliberales. Pero entonces, AMLO no hubiera firmado la nueva versión del TLC (T-MEC), ni lo hubiera celebrado como un logro propio.

Desde entonces México optó por una economía de libre mercado y por ello el 28 Constitucional protege **el derecho** a la libre competencia, evitando concentraciones y prácticas monopólicas de productores y protegiendo a consumidores. A menos de que seamos Cuba, la Constitución no permite que AMLO, ni el Congreso, favorezcan a la CFE por encima de las otras empresas generadoras, máxime cuando el precio del Megawatt/hora de la paraestatal es del doble de las privadas.

Argumenta AMLO que los contratos con las empresas generadoras son leoninos. No he tenido acceso a ellos. Pero no es violando las leyes como se podrán modificar. Por cierto, estas empresas invirtieron 42 mil millones de dólares; algún derecho tendrán a una ganancia.

La CFE ha mantenido el control del sistema eléctrico y la exclusividad de transmitir y distribuir la energía, además de seguir produciendo. Si la CFE no es competitiva en producción por culpa de los neoliberales —y del que fue su sindicato— pues que **López Obrador** la reestructure. Por cierto, ¿qué te pareció que AMLO condonara la deuda histórica que Tabasco tenía con la CFE por 11 mil millones de pesos?

Este drama no acaba aquí. Si la Suprema Corte de la Nación se dobla ante el **bullying** presidencial, los inversionistas confirmarán que no hay recursos legales efec-



tivos en nuestro país. Además, las empresas afectadas acudirán a Tribunales Internacionales de Arbitraje. ¿Y qué crees? Que México perderá y pagará una fortuna en daños y perjuicios, tal como lo hicieron Ve-

nezuela y Argentina por casos similares. ¿Y adivina quién va a poner el dinero? Nosotros, los mexicanos.

Andrés Manuel y tú, **Manuel**, solo habrán cooperado con saliva.

PEPE GRILLO



GRITO DESTEMPLADO

El presidente confía en que solo necesita un grito destemplado para someter al Poder Judicial. Pronto se confirmará si es cierto o se equivoca. La carta del presidente López Obrador al ministro Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN, publicitada en la mañanera, fue el banderazo de salida.

Detrás de la misiva se lanzó la caballería. La idea es intimidar a jueces y ministros.

El presidente envió su proyecto de Ley Eléctrica al Congreso como iniciativa preferente con la instrucción de que no le cambiaran ni una coma. Aunque en el papel es un poder autónomo, el Legislativo, la mayoría de Morena, acató la instrucción y pasó la ley sin abrir el sobre.

Todo eso para que un juez la detenga, aunque sea temporalmente, resulta inadmisibile para el gobierno y por eso la irrupción del Ejecutivo en patio ajeno sin cuidar las formas, buscando apabullar.

CONTIENDA SURREALISTA

En el equipo de Morena para buscar la gubernatura de Nuevo León, hay políticos de todos los partidos, menos de Morena.

La candidata Clara Luz está llamando a la gente que conoce, en los que confía, que son priistas y panistas.

Su fichaje más reciente, que no el último, es Pedro Pablo Treviño que fue dirigente estatal del

PRI.

Lo más curioso, lo que ilustra el tipo de contienda que se registra en Nuevo León, es que Treviño dijo que se suma a la campaña de Morena, pero sin renunciar al PRI.

Al cuestionarlo sobre el absurdo político que su decisión encierra, Treviño dijo que no hay tal, porque el gobierno de Clara Luz será ciudadano, sin partidos.

¿Qué pensará de todo esto Mario Delgado?

¿REGRESARÁ ÁNGEL?

El anuncio de que José Ángel Gurría dejará la OCDE y podría regresar a México ilusiona y alarma a la clase política local.

Algunos lo esperan como un líder que podría aglutinar a la oposición y otros, comenzando por los voceros oficiosos de la 4T, ya se le fueron a la yugular para avisarle lo que se puede ocurrir si regresa con ganas de participar.

Gurría es tamaulipeco y aquí fue secretario de Hacienda y canciller antes de asumir el mando de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Sus seguidores quieren que saque fuerzas para seguir en la contienda y sus malquerientes que piense en el retiro. Lo que llama la atención es la inquietud provocada por el anuncio de que Gurría estará disponible

pepegrillocronica@gmail.com



EL DEDO EN
LA LLAGA/
ADRIANA
DELGADO/



Antes de la reforma eléctrica que hoy está judicializada, la Corte se había pronunciado en contra de 22 disposiciones de la política energética



a queja pasó a la Oficialía de Partes y el juez Juan Pablo Gómez Fierro será investigado. La razón o sinrazón: otorgó la primera suspensión provisional contra la reforma eléctrica. El presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, respondió a la carta en que el Poder Ejecutivo le pidió hacerlo, pero no sin antes

dejar clara su posición con respecto a los jueces federales: "Sus fallos pueden ser recurridos, pero siempre respetados bajo la óptica de la independencia judicial".

Para el reconocido jurista Raúl Carrancá, el punto es muy claro: "¿Es jurídico lo que hizo el juez? Absolutamente. ¿Está usted de acuerdo o no? No viene al caso, porque es el punto de vista del juez. En las audiencias, las partes presentarán los argumentos que tengan procedentes, pero el juez actuó conforme a derecho". Se espera una oleada de más de 300 amparos. En San Lázaro, el PRD propone que la Corte los atraiga y resuelva en bloque para "evitar la persecución del Ejecutivo contra los jueces que otorguen suspensiones en esa materia".

Si bien las decisiones de jueces se han cuestionado, ¿es momento de desacreditar instituciones, cuando necesitan fortaleza para que la ley prevalezca? El derecho de ir a tribunales a dirimir controversias es fundamental.

Antes de la reforma eléctrica que hoy está judicializada, la Corte se había pronunciado en contra de 22 disposiciones de la política energética que había impulsado el gobierno, por ser contrarias a la transición hacia energías renovables y la competencia económica en detrimento del mercado. El enfoque



gubernamental es que su intención no es esa, sino terminar con los contratos leoninos que, afirma, dañan al erario. Uno de ellos fue establecido en 2010 por la administración de Felipe Calderón con la empresa Braskem, filial de Odebrecht, que ha ocasionado pérdidas a Pemex por 13 mil 749 mdp en 5 años.

El Ejecutivo ha señalado a otras empresas, como Iberdrola, no sólo de tener un contrato con el que vende cara su electricidad a CFE, sino que obtiene subsidios gubernamentales que, si bien no son ilegales, sí son abusivos. La discusión es de fondo. ¿Se justifica dejar atrás las energías limpias y la competencia por las acciones abusivas de gobernantes y empresas señaladas de corrupción? ¿O mejor deberían establecerse mecanismos de transparencia y buenas prácticas?

La otra cara de la moneda es que los impactos de la reforma eléctrica ya publicada son muchos, en muchos sectores. En el financiero, la banca ha otorgado financiamientos para proyectos en los que se han invertido cerca de 40 mil mdd que hoy están a la deriva. Ahí está involucrada la banca, fondos de inversión e, incluso, afores. La Concamin calcula que

la industria consume 63% de la energía eléctrica del país y ahora tendría que pagar 60 mil mdp adicionales al año, dado que CFE la produce más cara y contaminante. Si la discusión pública no fue suficiente, si el Congreso pasó la reforma aún con oposición y si el Ejecutivo la promulgó, la siguiente instancia es el Poder Judicial. Lo sano es dejar a un lado la politización y que resuelva institucionalmente.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ

**Se espera
una oleada de
más de 300
amparos en
estos días**

UN MONTÓN
DE PLATA/
CARLOS
MOTA

— UN MONTÓN DE PLATA —

CARLOS
MOTA

#OPINIÓN

CALIFICACIÓN SOBERANA
FIRME: HERRERA*Es altamente probable que el secretario de Hacienda tenga razón*

El secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, desestima que pueda darse una nueva baja en la calificación de riesgo soberano de México. — ¿Tienes confianza de que ya no bajará más la calificación?, le pregunté. “Sí, por muchas razones, pero además porque sobre todo, nosotros seguimos una estrategia distinta del resto de los países el año pasado. Nosotros sabíamos que este era un tema de mediano plazo, y cuidamos mucho no sobre endeudarnos. Hay países de América Latina que llegaron a niveles de endeudamiento de 90 o 100 por ciento (del PIB). Para nosotros la deuda neta se quedó en 53 por ciento, algo que es bien visto por las calificadoras”.

Es altamente probable que Herrera tenga razón, a pesar de: (1) la finalización del contrato con Fitch Ratings para la calificación de la deuda de Pemex, algo visto como no muy ortodoxo; y de (2) el peculiar artículo del senador de Morena, **Ricardo Monreal**, en el que invita a la reflexión en México para que el Estado regule la operación de las calificadoras. Pero por encima de ello están las perspectivas de crecimiento; es decir, el rebote del PIB que, será entre 5.0 y 5.5 por ciento, y que será oficializado cuando se liberen los precriterios 2022.

Pero este ‘rebote’ y la proporción de deuda sobre el PIB que el Secretario desea mantener sólo serán posibles si el país reencuentra su camino de crecimiento sostenido,

algo para lo que Herrera reveló un *as bajo la manga* durante la Convención Bancaria, la semana pasada, al anunciar cambios en las reglas para registrar créditos (desde hipotecas hasta tarjetas) a fin de despresurizar los requerimientos contables de reserva de los bancos. ¿El propósito? Bajar las tasas de interés: “lo que va a pasar es que los bancos van a estar dotados de mayores recursos y, para niveles de rentabilidad similares, pueden bajar las tasas de interés y también dar más recursos. El estimado que nosotros hicimos en una primera corrida nos da una caída de alrededor de 17 por ciento en la tasa de interés del crédito hipotecario”.

El otro componente es la inversión, algo para lo que Herrera también se dice listo y señala que, una vez que se resuelva la pandemia en el mundo, se destrabará la inversión en 80 o 90 por ciento y, el gobierno colaborará con 10 por ciento restante.

CIGARRILLOS

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, que preside **Cuauhtémoc Rivera**, rechazó ayer el dictamen de la diputada **Carmen Medel** que prohíbe la exhibición de cigarrillos: “Prohibir(los) en nuestros puntos de venta y obligar a ocultarlos generaría una doble afectación: aceleraría la caída de las ventas y los ingresos del pequeño comercio, y pondría en jaque la seguridad de las familias al fortalecer a la mafia que hoy por hoy comercia el cigarrillo pirata e ilegal”.



***Una vez que
se resuelva la
pandemia
se va a destrabar
la inversión***

MOTACARLOS100@GMAIL.COM
WHATSAPP 56-1164-9060



Al toro por los cuernos

A quien han querido hacer pasar un mal momento es a Claudia Sheinbaum, pero no les ha resultado. Ayer, durante la presentación de la Revitalización Integral del Centro Histórico, un grupo de manifestantes se acercó para protestar y, contrario a lo que esperaban, la jefa de Gobierno tomó *al toro por los cuernos*: se detuvo para escuchar y atender sus demandas.



Claudia
Sheinbaum



Pablo
Gómez

Que Pablo decida

En San Lázaro deben aclarar si hacen público el expediente del caso Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, contra quien se sigue un proceso de desafuero. Aunque Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política, insiste en que debe transparentarse, será Pablo Gómez, presidente de la Sección Instructora, quien lo determine.

Van por Cuernavaca

El presidente de Encuentro Social en Morelos, Jorge Argüelles, *tejió fino* y logró convertirse en el candidato a la alcaldía de Cuernavaca por la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, Nueva Alianza y Encuentro Social). Disputará el cargo con el exgobernador Sergio Estrada y con el exprocurador José Luis Urióstegui, quien contendrá por tercera ocasión.



Jorge
Argüelles



Jesús R.
Fuentes G.

Contrasentido

Al parecer, quien no ve *las mañaneras* es el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, pues luego de que el presidente López Obrador ordenó dismantelar las organizaciones que condicionan la especialización a los médicos, el legislador propuso que esas instancias retomaran el control en la entrega de permisos para realizar cirugías y atender padecimientos crónicos.

La herencia de Gutiérrez

Todo hace pensar que en el PRI de Alejandro Moreno cada quien hace lo que le viene en gana. Resulta que Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, prófugo de la justicia, acusado por trata de personas, logró imponer como candidatos a concejales en la CDMX a todos sus incondicionales, entre ellos a Cristian Vargas, conocido como *El Dipuhooligan*.



Cuauhtémoc
Gutiérrez

LA RETAGUARDIA

En serios aprietos, el ministro Arturo Zaldívar

- López Obrador se entromete en los poderes Judicial y Legislativo



**Por Adriana
Moreno Cordero**

En verdaderos aprietos está el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**, pues el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, no quita el dedo del renglón en eso de entrometerse en el resto de los poderes, -Legislativo y Judicial- y para demostrarlo está la carta que el tabasqueño leyó ayer en su gustadísima conferencia de prensa para erigirse como paladín de la democracia, en la que le solicita al ministro Zaldívar investigar al juez **Juan Pablo Gómez Fierro**, que tuvo la osadía de suspender todos los efectos y consecuencias de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) que abiertamente dan preferencia a Comisión Federal de Electricidad, sin importar violentar tratados internacionales.

Lo “bueno” es que el mandatario avisó que la carta que dirigió al ministro Zaldívar fue respetuosa y en apego a la división de Poderes. Nada

más errado, especialistas en el tema como por ejemplo la Barra Mexicana de Abogados consideraron inapropiada e inconducente la actitud del Ejecutivo. Quien está atentando contra la división de poderes es precisamente, el inquilino de Palacio Nacional.

No cabe duda que en esto de proteger a sus consentidos e incondicionales, el Ejecutivo, como reza un clásico refrán “se pinta solo”, de ahí que en los corrillos políticos se pregunten a diario qué le sabrán al inquilino de Palacio Nacional el director de la CFE, **Manuel Bartlett** o bien, el flamante e impío candidato de Morena al gobierno de Guerrero, **Félix Salgado Macedonio**, porque el compadrazgo no puede ser suficiente para defenderlos “a capa y espada”.

Y los aprietos del presidente de la SCJN, empiezan porque se encuentra entre el dilema de actuar conforme al Estado de Derecho, o supeditarse a los designios de López Obrador y permitir la abierta intromisión del Ejecutivo, en este caso, al Poder Judicial.

Por lo pronto ayer, el ministro Arturo Zaldívar respondió a la misiva del vehemente López Obrador señalándole que será el Consejo de la Ju-

dicatura el que revisará si procede su petición o no para indagar el actuar del juez Gómez Fierro y quizás con esta respuesta el enojo del inquilino de Palacio Nacional está muy lejos de amainarse porque en la referida contestación, el ministro presidente de la Suprema Corte, reiteró que los jueces deben de ejercer con independencia y sin presiones sus encargos.

El enojo del Presidente se hizo extensivo a grado tal que buscó no a quien se la hiciera, sino a quien se la pagara, de ahí que la agarrara en contra de personajes que él considera conservadores como **Claudio X. González** y ministro en retiro **José Ramón Cossío**, de quién dijo, “guardó silencio cómplice ante corruptelas”. El “pecado” del ministro en retiro Cossío fue declarar que el juez Gómez Fierro había actuado bien en cuanto a la suspensión de la aberrante Ley de la Industria Eléctrica.

El grave problema del tabasqueño es que habla sin tener pruebas contundentes de sus dichos y no tiene la más mínima idea de lo que es el Estado de Derecho; basta y sobra el odio visceral que le tiene al ex presidente **Felipe Calderón**, para arremeter contra él y todos sus cercanos.

Desde luego, la más reciente ocurrencia del Ejecutivo, desató reacciones de la oposición. Por ejemplo, el senador del PAN, **Julen Rementería del Puerto** señaló que los dichos del Presidente son intimidatorios y vulneran la decisión que deben tener los jueces.

Concretamente señaló: “Es lamentable que el mandatario se meta en la decisión de otros poderes y ponga en duda la credibilidad y sobre todo estigmatice la labor de la institución y los juristas, es un acto que atenta contra la autonomía judicial y el Estado de Derecho, por eso hacemos un llamado enérgico y respetuoso para que el Presidente deje de entrometerse en los asuntos de otros poderes”.

Rementería del Puerto destacó que desde que se aprobó dicha iniciativa de la industria eléctrica, era una ley que contenía grandes posibilidades de poder ser controvertida y de poderse ganar estos juicios por ser inconstitucional.

Y no sólo en el Senado de la República, también en la Cámara de Diputados, la oposición se opuso férreamente a esta pretendida intimidación

del Ejecutivo al Poder Judicial, razón por la cual, hicieron público su total apoyo y respaldo al Poder Judicial. De hecho en la Cámara alta los legisladores de la oposición firmaron una acción de inconstitucionalidad y confían en que prospere, al igual que los amparos que se han interpuesto en contra de la LIE, porque consideran que se trata de una Ley que no beneficia al país.

MUNICIONES

*** En otra de sus tan gustadas y graciosas ocurrencias, el presidente López Obrador pidió que en México se acelere el proceso de vacunación porque prevé que vendrá una tercera ola de contagios de Covid-19. La pregunta es: ¿cómo se va a acelerar este proceso si no le han dado los resultados esperados el estar “limosneando” vacunas y muy pocas todavía llegan al país?

*** Prestigiosos medios estadounidenses, cuestionan la forma de gobernar de López Obrador. *The Financial Times* señala en una nota de **Jude Webber** que el Presidente de México no reconoce su problema con las mujeres (ni lo reconocerá, desafortunada-

mente). En el artículo se recuerda que la víspera del 8M, el tabasqueño se pertrechó en Palacio Nacional porque nada ni nadie lo hará cambiar de opinión respecto a su apoyo incondicional a su compadre, Salgado Macedonio, quien por cierto, ya muy quitado de la pena, les mandó decir a quienes siguen cuestionando su candidatura, que se vayan al PRI. No, pues qué nivel.

*** A través de Twitter, por las “ex benditas redes”, el ex presidente Felipe Calderón respondió a López Obrador, y no sin razón, que el ataque a jueces que ha emprendido, solamente reflejan su autoritarismo. Tampoco se debería de olvidar el narcisismo acendrado que caracteriza al tabasqueño.

*** Muchas suspicacias ha causado el accidente en el que perdió la vida **Leonel Luna**, quien iba por una diputación federal por el PAN y la oposición le exige a la Fiscalía capitalina que estos hechos se clarifiquen. Lo cierto es que a la fecha no se sabe prácticamente nada. Se comenta que en cruce en el que pereció Luna, de avenida Río Churubusco y Geógrafos, no hay el señalamiento adecuado.

morcora@gmail.com

Y los aprietos del presidente de la SCJN, empiezan porque se encuentra entre el dilema de actuar conforme al Estado de Derecho, o supeditarse a los designios de López Obrador y permitir la abierta intromisión del Ejecutivo, en este caso, al Poder Judicial.

• **Javier Solórzano**

Una relación conflictiva desde siempre (AMLO y jueces)

**Javier
Solórzano
Zinser**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

• **QUEBRADERO****Una relación conflictiva desde siempre (AMLO y jueces)**

Efectivamente, el Presidente tiene un Epecho que no es bodega. Su confrontación con los jueces no es nueva. Los considera parte medular de los problemas de justicia.

Su famosa frase “al diablo con las instituciones” tiene mucho que ver con esto, si cuando la expresó se refería a “sus” o a “las” para el caso es lo mismo.

El cuestionamiento sistemático de elementos del orden establecido ha sido una constante en López Obrador. Lanza críticas y pullas a las instituciones como una estrategia para que en el imaginario colectivo se cree la imperiosa necesidad de cambiar y transformar lo que se ha hecho en las últimas décadas.

Muchas de las críticas contra el pasado no necesariamente pasan por el remedio y el trapito. De lo que se trata es de evidenciar y sumar críticas y desprecio por el pasado. Es manifiesto que el actual estado de las cosas —desigualdades sociales y económicas, entre otras—, tienen que ver con ese tiempo al que sistemáticamente condena sin siquiera conceder el análisis y reflexión de lo que, sin duda, tiene partes positivas.

La petición a la Corte de que se investigue al juez Juan Pablo Gómez Fierro por haber “concedido a un quejoso una suspensión por el amparo promovido en contra de esa nueva disposición (La Ley de la Industria Eléctrica), y lo hizo extensivo a otras personas físicas y morales”, va de la mano de su crítica a los aparatos de justicia heredados, pero también tiene que ver con un revés parcial a una de sus más controvertidas propuestas.

Quedó atrás su afirmación de que no se iba a tocar la industria eléctrica. Es probable que muy de la mano de la opinión del director de la CFE haya encontrado elementos que lo lleven a cambiar lo que originalmente pensaba o lo que había dicho.

Lo cierto es que cada vez que algo no le parece al Presidente arremete de inmediato contra quien lo propone o contra las instituciones que están de por medio.

No somos de la idea de que esto sea negativo. Por algo es el Presidente y está en sus atribuciones este tipo de críticas y solicitudes. El gran problema, como ha sido a lo largo de su administración, es cómo hace las cosas y cómo derivado de ello aparecen signos de intolerancia que someten cualquier debate.

Al final pareciera que el Presidente hace lo que quiera pasando por encima de personas e instituciones, las cuales cumplen una función constitucional. Pasa por alto la autonomía de los poderes, independientemente de los problemas que éstos tienen.

Pondera al Legislativo, porque lo tiene en la mano. Aprueba



lo que hacen en Diputados y Senadores donde la maquinaria de Morena está aceiteada bajo los designios presidenciales. Es cuestión de ver cómo se aprobó la multicitada reforma eléctrica para entender el porqué de la valoración que hace el Presidente del Legislativo.

Con el Poder Judicial trae una confrontación regular. Los jueces son un poder autónomo y llevan a efecto un trabajo que se presume se funda en la aplicación de las leyes y el Estado de derecho.

Hay evidencias de la irregularidad bajo la cual desarrollan su trabajo los jueces. El problema está en que el Presidente quiere que actúen como él quiere y no con base en su autonomía y su trabajo.

Ayer mismo el presidente de la SCJN contestó la solicitud del Presidente remitiendo la "queja" al Consejo de la Judicatura Federal, al tiempo que reiteró que es "presupuesto de la democracia y del Estado de derecho que juezas y jueces puedan actuar en un marco de autonomía e independencia".

Estamos en medio de un lance delicado ante el cual, al final, una de las partes va a quedar inconforme y seguirá quejándose, vienen muchos lances más.

● RESQUICIOS

No cabe la sorpresa respecto a los amparos contra la reforma eléctrica. Hasta donde se sabe van 11 más los que se acumulen esta semana. Muchas empresas estaban esperando la aprobación de la reforma para de inmediato meter su amparo; estaba cantado no pongan cara de *what*.

HAY EVIDENCIAS

de la irregularidad bajo la cual desarrollan su trabajo los jueces. El problema está en que el Presidente quiere que actúen como él quiere y no con base en su autonomía y su trabajo

Twitter: @JavierSolorzano



• GENTE DETRÁS
DEL DINERO

Por Mauricio
Flores

Colusión Bloomberg-Gatell vs. vapeadores

mauricio.flores@razon.com.mx

La influencia del multimillonario Michael Bloomberg en las políticas públicas de salud es negada por el subsecretario Hugo López-Gatell, pese a toda la evidencia en casos como la demonización de refrescos y golosinas; también rechaza influencia del radicalismo sudamericano contra alimentos y bebidas procesadas, pero copia el modelo chileno para el etiquetado... y ahora, nuevamente juntos, van contra los vapeadores con un dictamen que ya circula en Cámara de Diputados.

Es la diputada de Morena por Minatitlán, Carmen Medel Palma, quien circula el dictamen para una aprobación *fast-track* que prohíba comercializar vaporizadores y otras tecnologías alternativas para el suministro de nicotina. Y promueve ese dictamen saltándose el procedimiento democrático de incluir los resultados de otros parlamentos abiertos que se inclinan en favor de regular (y no prohibir) los famosos vaps, como los organizados por los legisladores Éctor Ramírez Barba y Ricardo Delsol.

La diputada Medel Palma (que busca la reelección o convertirse en alcaldesa) es el ariete de Bloomberg y su "colonialismo filantrópico" para dar madrugete a los procedimientos legislativos de México, tal y como lo muestran los análisis de metadatos: el documento que fue elaborado por la argentina Gianella Severini y subido a la nube de Windows la noche del pasado 9 de marzo, bajo el nombre de "Proyecto de Dictamen Tabaco Final-CSalud.pdf".

Para más detalle, Severini es la asesora legal para América Latina de Campaign For Tobacco Free Kids, una organización de Bloomberg Philanthropies que tiene por objetivo declarado incidir sobre países pobres para prohibir la comercialización de todo tipo de cigarrillos o dispositivos para uso de nicotina... políticas que López-Gatell apoya abiertamente.

El "intervencionismo bienhechor" de Bloomberg se llevó un revés en Filipinas el año pasado, cuando quedó al descubierto que las iniciativas prohibicionistas promovidas por la FDA de aquel país estaban relacionadas con fondeo proveniente del extranjero. Tampoco ha tenido éxito en Inglaterra, Canadá, Francia y Nueva Zelanda, donde el análisis científico y el debate amplio y fundado concluye que el uso de vaps es de riesgo reducido y que requiere de una regulación eficaz.

Sin embargo, en un México donde el doble discurso es moneda corriente, no será raro que bajo la narrativa de soberanía y nacionalismo se cobije al colonialismo filantrópico.

Segalmex: los "monaguillos" quieren lechita. No parece tener límite el apetito que por negocios trae el grupo de funcionarios conocido como "los monaguillos" de Seguridad Alimentaria Mexicana. Aprovechando que la temporada de sequía, como advirtió la Conagua, de Blanca Jiménez, viene severa y afectaría a las principales cuencas lecheras del país, nos cuentan que el subdirector de Maquila y Compras Nacionales, Christian José Jiménez, y su subalterno Juan Carlos Muñiz, en alianza con Hugo Buentello (director de Producción), organizan la importación histórica de 30 mil toneladas de leche en polvo, lo que implica dejar de comprar 300 millones de litros a los productores mexicanos en un escenario de contracción económica. El director de Segalmex, Ignacio Ovalle, está en contra de las importaciones por el daño que suponen para el agro..., pero los "monaguillos" andan en su misa.

Twitter: @mfloresarellano



Martha Tagle

Cannabis sin estigmas

Mariguano, drogo, pacheco son términos que se han usado para referirse a cualquier persona usuaria de drogas o incluso como sinónimo de delincuente, ligándolos a la violencia y la locura. Los prejuicios y estigmas al consumo de cannabis no tienen base objetiva, pero han servido para criminalizar a usuarios y satanizar la planta.

A sí, el mayor peligro de consumir mariguana se relaciona con los prejuicios y la ilegalidad, más que con sus efectos que pueden ser comparables a los de otras drogas legales como el alcohol y el tabaco, y que cuentan con mayor aceptación social.

De acuerdo con el texto *Mariguana, estigma y rechazo social* de Tlaloc Humberto Mata-Zamora, "la condena social de la mariguana en México está influida, al menos desde el siglo XIX, por las ideas de las élites político-económicas" advirtiendo que "la condena moral del consumo habitual de cannabis es una de las bases de la política prohibicionista y de la distorsión que ésta provoca en la representación social de los usuarios como enfermos o delincuentes", cancelando de hecho y de derecho la autonomía de las personas para consumir sustancias psicoactivas, sin afectar a terceros.

Por ello, en el debate legislativo actual es tan importante centrarnos en lo que resolvió la SCJN en 2018 a través de la jurisprudencia y la declaratoria de inconstitucionalidad a 5 artículos de la Ley General de Salud, después de un litigio estratégico impulsado por activistas a favor de los derechos de las personas usuarias de cannabis, señalando que el Estado

mexicano debe garantizar el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal como derechos inalienables de las personas adultas.

En la legislación vigente consumir drogas no es delito, pero en los hechos todos los actos para materializarlo es ilegal y constituye un delito. Esto significa, que las autoridades se han dedicado a perseguir y extorsionar usuarios, aunque no hubiera evidencia de que estén involucrados en actividades ilícitas.

Tales disposiciones no solo fomentan la extorsión de los usuarios y la corrupción policiaca, sino que, en el marco de la actual regulación del cannabis, hacen que una nueva industria sea legal, pero las personas usuarias de la misma sigan siendo consideradas delincuentes, antes que sujetos de derecho.

Con la regulación en ciernes no se da cumplimiento al mandato de la SCJN, pues se refuerza el carácter punitivo en todo lo relacionado con el cannabis, se mantiene la criminalización del consumo de cannabis psicoactivo al sancionar y no despenalizar la posesión para el consumo personal.

La regulación limita y dificulta el autoabastecimiento al imponer "permisos" para el cultivo privado. Dichos permisos se dan en medio de la discrecionalidad ca-



si absoluta de la autoridad, y ningún mecanismo de garantías para obtenerlas al establecer la negativa ficta en un plazo de tres meses que es contraria al derecho. Los permisos para el consumo personal o asociado significan una invasión a la privacidad, trata a los usuarios como menores de edad y son contrarios a la autonomía personal, ello sin contar que será una medida inviable e inoperativa que deja márgenes de operación al mercado ilegal.

Para las asociaciones instaura excepciones y límites contrarios a la propia ley de fomento de las actividades de la sociedad civil, con lo que atenta directamente contra el derecho de libre asociación al seguir limitando el número de socios y plantas por asociación, con lo que ninguna asociación podrá satisfacer el consumo

de sus socios.

Independientemente de la sobrerregulación que salga del Congreso, la realidad rebasará al anquilosado aparato legislativo, pues cada vez más, las personas usuarias de cannabis se comienzan a reconocer como sujetas de derechos, a salir del clóset y acabar con los estigmas. Los prejuicios se irán de viaje.

La regulación limita y dificulta el autoabastecimiento al imponer "permisos" para el cultivo privado. Los permisos se dan en medio de la discrecionalidad.

Diputada por Movimiento Ciudadano



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



EL UNIVERSAL
EL ÚNICO DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Magia pura



REFORMA

POR LAS MALAS



EL UNIVERSAL
EL ÚNICO DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES Boliviana abandonada



REVIVE EL MURO • MAGÚ



LaJornada

A PARAR EL AMPARO • EL FISGÓN



MILENIO

RAPE/SOBERANÍA FAENA



EL FINANCIERO



El Padrino 4...T

Pero que parezca un accidente



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/INFODEMIA: LOS ROCKSTARS DE LA DESINFORMACIÓN



21 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

| XOLO • ENCUENTRE LAS DIFERENCIAS |



Lajornada

CORTE CIRCUITO • ROCHA



EL ECONOMISTA

Y mientras tanto

Chavo del Toro

Y MIENTRAS TANTO EN EL CASTILLO DE GRAYSKULL
by @chavodeltoro



LA CRÓNICA DE HOY

★ AMLO ACTIVO
al HOMBRE DEL RELOJ



TAL CUAL

Alarcón



El Sol de México

COMO CUANDO LE PREGUNTAN SOBRE EL JUEZ QUE SUSPENDIÓ LA REFORMA ELÉCTRICA



LA CRÓNICA DE HOY



EL ECONOMISTA

Supremo cortón

Nerilicón



EL ECONOMISTA

CARTUCHO

Por Qucho





La Jornada

DESLINDE • HERNÁNDEZ



EL ECONOMISTA

Incluyente

Perujo





EXCELSIOR

SOLIS



La tercera ola.

EXCELSIOR

LLERA

TURISMO IRRESPONSABLE



El Sol de México

CAMINANTE NO HAY CAMINO...

